

La guerra de religión en México (1926-1929)

Marco Fabrizio Ramírez Padilla
COORDINADOR



Coordinación editorial: José Luis Chong
Cuidado de la edición: Rafael Luna
Diseño de cubierta: Patricia Pérez
Foto de portada:

Primera edición: 2014
D.R. © Palabra de Clío, A. C. 2007
Insurgentes Sur # 1814-101. Colonia Florida.
C.P. 01030 Mexico, D.F.

ISBN: 978-607-95645-6-8

Impreso y hecho en México
www.palabradeclio.com.mx

Los contenidos e ideas expuestas en este trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la institución.

ÍNDICE

Introducción	5
De la Conquista a la formación de la Liga Nacional de Defensa Religiosa <i>Raymundo Casanova Ramírez</i>	9
Resonancias cristeras en el pueblo de Mascota de Jalisco <i>María Eugenia Herrera</i>	31
El Cisma que encendió el fuego: La Iglesia Católica Apostólica Mexicana y la Guerra Cristera <i>Yabin Silva</i>	79
Más allá de la fe... logística de guerrilla <i>Javier Valentin Hernandez Garcia</i>	103
El Ethos barroco que subyace a la confrontación cristera <i>Flor de María Balboa Reyna</i>	123
Entre notas, acordes y silencios... <i>Viridiana Olmos</i>	143
Arte y cultura en tiempos cristeros <i>Claudia Rodríguez Pérez</i>	167
Seremos mártires e iremos al cielo para siempre <i>Leslie Teresa Mercado Revilla</i>	187

La intervención de la Santa Sede en la Cristiada <i>José Díaz García</i>	211
Dos perspectivas de la victoria y un implicado Gobierno Cristeros Episcopado <i>Filiberto Romo</i>	237

INTRODUCCIÓN

Herodoto, en las primeras líneas de su obra expone de manera clara una de las principales justificaciones de la historia: “escribo para que las hazañas de las generaciones que nos precedieron no sean relegadas al olvido”. El historiador teme al olvido, pero creo que algo más peligroso que el olvido es el desconocimiento. El verdadero enemigo de la historia no es lo que se olvida, es lo que se trata de ocultar.

La guerra cristera es un capítulo de nuestra historia que durante mucho tiempo se ocultó. Es un hecho vergonzoso e incómodo para el gobierno, pero también para la jerarquía católica.

De qué manera un régimen emanado de una revolución social podría justificar a unos cuantos años de su consolidación el surgimiento de un movimiento popular, que ponía en serio cuestionamiento todos y cada uno de los supuestos triunfos logrados a cambio de torrentes de sangre de los mexicanos más pobres. Cómo explicar que ese gobierno combatía a muchos de los sobrevivientes del conflicto armado que los había llevado a disfrutar del poder. El gobierno una vez consolidado no aplicó las medidas destinadas a establecer una sana relación Iglesia-Estado; en lugar de ello desató una campaña de abierto hostigamiento dirigida exclusivamente contra la Iglesia Católica y sus feligreses, en una muestra del jacobinismo trasnochado que se creía ya en el pasado.

Por otro lado una Iglesia, acostumbrada a obtener los beneficios de inmiscuirse en los asuntos del “César”, no estaba nada dispuesta a renunciar tan fácilmente a ellos. La jerarquía católica después de ver cómo las diversas acciones que se tomaron para disuadir al gobierno no tuvieron el resultado que esperaba, recurrió a la medida más extrema con la que contaba: la suspensión

del culto. La institución no podía ignorar que la toma de tal decisión, era un hecho que orilló *de facto* a sus feligreses a tomar las armas en defensa de su fe. Las implicaciones de suspender el culto y privar del pleno ejercicio de su religión a alguien que profesa una creencia, lo expone a peligros que para él tienen peores consecuencias que la misma muerte

El escenario estaba puesto, cada una de las partes se sentía confiada plenamente en tener la razón y sobre todo segura de contar con la fuerza para imponerla. Por eso no hubo diálogo, negociación o acuerdo que pudiera evitar el conflicto. De esa manera se gestó un nuevo episodio del largo enfrentamiento entre Iglesia y Estado en nuestro país.

El poder civil y el poder religioso se enfrentaron colocando cada uno de ellos a sus peones en el tablero. Es conocido que los conflictos entre Iglesia y Estado en las alturas buscan el poder, pero para los creyentes se trató de un conflicto esencialmente religioso, motivo que anuló cualquier posibilidad de volver atrás; para los católicos convencidos de que se peleaba por defender su religión las únicas opciones posibles eran ganar o morir, la rendición jamás se previó, no podían hacerlo por la sencilla y única razón de que la fe no claudica.

Por su parte el gobierno, en lo que parece un error, no comprendió que para acabar con una religión lo menos efectivo es atacarla; se le puede corromper, pero jamás se le obsequian mártires. Sin embargo una estrategia que sí le dio resultado y le sirvió como carta de negociación, fue la creación de la Iglesia Católica Mexicana; el gobierno estaba consciente que a un pueblo religioso no se le pueden quitar sus dioses, con el tiempo es posible sustituirlos pero nunca dejarlos en la orfandad espiritual, de ahí la importancia de la Iglesia Católica Mexicana dentro de la estrategia gubernamental, su rápida expansión puso de manifiesto algunas de las debilidades dentro de la Iglesia Católica Apostólica Romana.

El alto costo del enfrentamiento para ambas partes y la intervención personal del embajador de Estados Unidos en México, Dwight W. Morrow, quien traía entre sus principales encomiendas la terminación del conflicto, lograron que se dieran las bases para un avenimiento entre el comité episcopal y el gobierno.

Los acuerdos que finalizaron la guerra, firmados por la jerarquía católica y el gobierno de México, fueron llamados por el ciudadano común “Los arreglos”, con toda la carga de desprecio que tiene el uso de la palabra. La expresión “ya se arreglaron” implica una negociación turbia, secreta, alevosa. Por supuesto las personas que así los llamaron no se equivocaron. Una vez nego-

ciada la paz se pidió a los combatientes cristeros abandonar las armas, rendirse de manera incondicional y ominosa. La aceptación de tan dolorosa medida solamente se entiende al considerar el enorme apego y obediencia que tenían los combatientes a sus ministros religiosos.

No extraña saber que los acuerdos no fueron respetados. Una vez que los combatientes cristeros entregaron sus armas, el gobierno desató una cacería humana, dando como resultado que fueran asesinados más cristeros después de la amnistía, que durante la guerra.

Esos feligreses traicionados por los príncipes de la Iglesia, a partir de la renovada relación entre Iglesia y Estado en los últimos lustros, fueron beatificados y santificados para incorporarlos sin mucho pudor a la institución. Esa jerarquía que los traicionó, abandonó y negó más de tres veces ahora los presume y los utiliza en su beneficio. Algunas de las corporaciones más desprestigiadas dentro de la Iglesia católica en México tratan de crear de manera artificial y tramposa un pasado que los vincule con los verdaderos combatientes cristeros. Por su parte, durante décadas, para la historia gubernamental el conflicto simplemente no existió, tampoco las ejecuciones, no hubo crímenes, ni responsables y como consecuencia ningún castigo. Los hombres que provocaron el enfrentamiento de uno y otro lado siguen recibiendo la benevolencia de no estar sujetos a ningún cuestionamiento. Cierta tendencia historiográfica recomienda olvidar lo malo y elogiar lo bueno en las figuras de la política nacional. Esto no solamente desvirtúa a la historia, también daña a la nación.

El presente libro reúne diez trabajos que nos llevan a través un recorrido por distintos aspectos del enfrentamiento. Da inicio con los antecedentes de un proceso que llevaba gestándose más de un siglo, permite ver el conflicto desde la población de Mascota, Jalisco, y la manera en que se desarrolló la Iglesia Católica Apostólica Mexicana. Otros temas de gran interés son las tácticas militares utilizadas por los cristeros, así como la búsqueda de los motivos más profundos en su actuar. Continúa destacando la importancia de la música como manifestación y medio de propaganda. Se menciona el papel fundamental de las mujeres durante el enfrentamiento. También el actuar de los artistas plásticos ante el conflicto, la intervención de Roma y finaliza con un trabajo sobre los alcances y limitaciones de los acuerdos.

El libro nos ofrece un recorrido que permite conocer algunos de los aspectos del conflicto, pero sobre todo es una invitación para hacer una profunda reflexión que nos ayude a recordar al laicismo como uno de los valores fun-

damentales de la sociedad. Algunas recientes manifestaciones hechas por políticos, lo convierten en un tema de absoluta actualidad, parece que se nos ha vuelto a olvidar el enorme costo que hemos pagado por no mantener la sana separación entre Estado y religión.

El laicismo es el dique imprescindible que debemos de construir y mantener día a día, porque la amenaza que se cierne sobre él es constante. El laicismo posibilita la existencia de una República fuerte y al mismo tiempo permite la imprescindible coherencia que debe tener cualquier religión. El laicismo no es antirreligioso, es la irrenunciable libertad de creer o no, en lo que uno quiera.

Marco Fabrizio Ramírez Padilla

DE LA CONQUISTA A LA FORMACIÓN DE LA LIGA NACIONAL DE DEFENSA RELIGIOSA. UN ESBOZO

Raymundo Casanova Ramírez

Para comprender la formación de la Liga Nacional de la Defensa Religiosa, es necesario hacer un breve repaso sobre la participación en la historia de México de la Iglesia católica, ya que desde la época de la conquista esta siempre ha tenido presencia en el país, pues ya desde los primeros frailes encargados de la conversión de los naturales al catolicismo y la preocupación de los reyes católicos de España por establecer la religión católica en el Nuevo Mundo es la primera justificación “de la conquista material y la única excusa de la violencia desencadenada por unos conquistadores”¹ en contra de los indígenas; fue así que con esa premisa la Corona española justificó su expansión territorial y con esta acción el catolicismo hace su primera aparición y se lleva a cabo el dominio del Nuevo Mundo.

Sin embargo, la Iglesia católica no gozó en estos tiempos de las grandes canonjías que se podían haber pensado, pues la misma institución eclesiástica cede el poder a la Corona española bajo la condición de que no “tocaran a la doctrina”.² Por esta razón la Corona dispone, por medio del Real Patronato, de casi todas las decisiones que afectaran a la Iglesia, desde el nombramiento de los sacristanes hasta los altos jerarcas eclesiásticos y: “Era además la corona la que decidía respecto de la entrada y permanencia en América de los clérigos procedentes de otros lugares”.³ Sin embargo, la dinastía de los Habsburgo negoció con la Iglesia y el dominio de los nuevos territorios fue, hasta cierto punto, de paz y beneficios tanto para la Corona como para la institución religiosa durante casi dos siglos de reinado de esa dinastía.

Es durante el reinado de Carlos III (1759-1788), de la familia Borbón, cuando tienen lugar los primeros enfrentamientos serios entre la Iglesia y esta dinastía. Puede ser que la primera causa de dichos encuentros fuera la elimi-

nación de los privilegios que gozaban los eclesiásticos. Debido a las reformas en el siglo XVIII una de las principales instituciones afectadas por el despotismo ilustrado español fue la Iglesia católica, ya que la Corona pretendió afirmar el poder secular sobre el religioso. Esto incluía la restricción de los privilegios y exoneraciones fiscales de que gozaban las órdenes religiosas. La orden religiosa que más se oponía a dichas reformas era la Compañía de Jesús, razón que fue suficiente para que fuera expulsada del reino. Por supuesto, las Reformas Borbónicas no sólo afectaron a la Iglesia, sino que su aplicación tocaba los intereses de los comerciantes, agricultores, mineros, pues el principal objetivo de las reformas era fortalecer la economía de la metrópoli. En fin, para este estudio está claro que es con la casa Borbón se inician los enfrentamientos entre la Iglesia y el reino español. Se rompieron las, relativamente, buenas relaciones entre ambas instituciones y a partir de entonces tienen lugar grandes confrontaciones durante el siglo XIX.

Con la expulsión de los jesuitas y la supresión de la inmunidad de los sacerdotes en el reino español, los naturales de la colonia se rebelaron en varios lugares y en diferentes años. Jean Meyer afirma:

En 1767, alzóse el pueblo en varios lugares para impedir la marcha de los jesuitas, y después de 1799 sabemos de varios casos de motines parroquiales para liberar a sacerdotes presos. Las calamidades naturales de los años que siguieron fueron explicadas como castigo del sacrificio y signos de la cólera de Dios.⁴

Con estas acciones continúa el autor

[...] lo importante es que se consuma entonces la ruptura entre gobernantes y gobernados, dejando disponibles a las masas para un movimiento de independencia que habría de ser precisamente encuadrado y dirigido por los sacerdotes.⁵

Así pues, la primera ruptura entre la Iglesia y el trono español tiene lugar en el siglo XVIII y en el siglo XIX el clero toma acciones concretas en contra de las decisiones que emanaban de la metrópoli, pues con la emisión de un bando publicado en 1812 se eliminaba de manera total y llana la inmunidad de los sacerdotes. Con la emisión de dicho bando el pueblo se acabó de convencer

que el principal objetivo del gobierno era terminar con la religión en la Nueva España. Sin embargo, la Iglesia trató de mediar con el gobierno con el argumento de que en el reino no había habido levantamientos ya que era contra su prédica de sumisión a Dios y a su representante en la tierra (el rey); este razonamiento no fue aceptado por el gobierno que continuó con su política anticlerical. Pero no se puede dejar de lado que el alto clero no sufría las penurias de la escasez de alimentos, como las padecía el bajo clero que a la larga pasó a formar parte importante en el movimiento de independencia.

Pero la independencia no se logró por lo sacerdotes del bajo clero, sino por los liberales en el poder y personajes del alto clero, quienes condenaron tanto a Hidalgo como a Morelos. Con la obtención de la independencia se declaró que la Iglesia había recobrado su libertad y al mismo tiempo “comenzó una lucha de 120 años en el curso de la cual el Estado habría de tratar de recobrar para sí los derechos de la fe”.⁶ Después de la consecución de la independencia la Iglesia trató de recuperar su poder sugiriendo al Congreso, por medio de fray Servando Teresa de Mier y otros sacerdotes, que México no debía someter a la aprobación del papa el nombramiento de los obispos y que las relaciones con Roma no debían ir más allá de una cuestión puramente administrativa. Con este razonamiento queda claro que lo que se perseguía era la aplicación del Real Patronato. Por otra parte, la oposición a estas ideas no se hizo esperar con argumento de lo peligroso que era tocar las prerrogativas del papa. Anne Staples escribe al respecto:

Para apurar la solución del Patronato, seis Estados, entre los que estaban San Luis Potosí, Guanajuato y Zacatecas, hicieron una petición al Congreso General proponiéndole que enviara a Roma una representación basada en dos principios: primero, que el derecho del Patronato pertenecía exclusivamente al Congreso Federal y no al de los Estados; segundo, que el Congreso Federal estaba obligado por la Constitución a proteger la religión católica romana con leyes sabias y justas. La petición se sometió a votación a principios de mayo y fue aprobada por 31 disputados. Fue importante esta decisión, pues permitió que la Iglesia y el Estado entraran en negociaciones sin necesidad de Concordato.⁷

Lo anterior da una idea de que lo que se deseaba en México era la creación de una Iglesia nacional sin nexos con Roma⁸ y se puede pensar, hasta cierto

punto, que estos planteamientos son los precursores de la aparición de una Iglesia cismática en México y, por otra parte, queda claro que el recién creado Estado y la Iglesia perseguían un fin común: mantener su poder a toda costa.

Durante uno de los periodos presidenciales de Antonio López de Santa Anna y siendo vicepresidente Valentín Gómez Farías dio inicio la secularización de los bienes de la Iglesia entre 1833-1834 y: “Para que la ley no fuera eludida, se prohibió a la Iglesia toda transferencia, toda venta de propiedades”.⁹ Gómez Farías también dispuso que el clero no tomara parte en las discusiones políticas y también estableció que quien debía nombrar a los párrocos debía ser el Estado y el presidente ejercer el patronato tal como lo había hecho el virrey durante la Colonia. Esto lleva a pensar que los representantes del gobierno mexicano durante la tercera década del siglo XIX continuaban su lucha por limitar el poder de la Iglesia en la nueva nación. Pero no se puede dejar de largo que este pensamiento liberal tuvo una gran oposición por parte de los conservadores que tomaron la ofensiva y, con el apoyo de Santa Anna, la legislación elaborada por los liberales fue anulada.

Durante la última administración de López de Santa Anna, entre 1853-1855, se aplicaron según sus órdenes:

El sistema político [...] centralista, con el cual pensó que salvaría a la nación del caos político y económico. Para guardar la seguridad de su gobierno creó un ejército numeroso que sólo podía sostenerse, al igual que otros gastos públicos, mediante una serie de impuestos gravosos que según el mismo Santa Anna eran necesarios.¹⁰

Con estas decisiones López de Santa Anna se allegó una gran cantidad de contrarios a su política contra los cuales ejerció una terrible represión para eliminarlos del plano político y público. Sin embargo, en contra de esas medidas y de Santa Anna mismo “en el recién instituido Estado de Guerrero (1849), fue donde surgió un nuevo plan revolucionario [...] que pretendió y logró más: reformar no sólo el gobierno, sino la sociedad mexicana”.¹¹ En un principio dicho plan no levantó inquietud en el gobierno, ya que los periódicos de la época no le dieron la suficiente difusión y sí se encargaron de restarle importancia. El dicho plan fue concebido y proclamado en Ayutla el 1º de marzo de 1854 de donde recibió su nombre original.

El Plan de Ayutla fue modificado en Acapulco el día 11 del mismo mes y con él se anunciaban el triunfo de las ideas liberales, cuya

[...] reforma social comprendía los siguiente principios: la igualdad ante la ley, o lo que es lo mismo, la abolición de las clases privilegiadas; la separación de las potestades eclesiástica y civil, reduciendo a la Iglesia a sus verdaderos y legítimos límites que son los de la conciencia, privándola también de la capacidad de administrar bienes raíces o capitales [...], tolerancia de cultos religiosos [...] no sólo como necesidad ideológica sino como medio de fomentar la inmigración y la colonización del país.¹²

Se puede decir que el Plan de Ayutla, además de lo anterior, tenía como objetivos fundamentales desconocer el gobierno vigente y establecer una ideología de tipo liberal en la cual el poder de la Iglesia estaría sometido a las decisiones del nuevo Estado que limitaría la administración de sus bienes y éstos, en un futuro, pasaran a ser manejados por el gobierno federal, desde el punto de vista económico esto era un duro golpe para la Iglesia y un triunfo para el gobierno liberal-federal.

Para continuar con la pugna por limitar el poder de la Iglesia se emite durante el gobierno interino de Juan Álvarez la conocida Ley Juárez el 22 de noviembre de 1855 y que dice en:

Artículo 42.- Se suprimen los tribunales especiales, con excepción de los eclesiásticos y militares.

Los tribunales eclesiásticos cesarán de conocer en los negocios civiles y continuarán conociendo de los delitos comunes de su fuero, mientras se expide una ley que arregle este punto.

Artículo 44.- El fuero eclesiástico es renunciabile.¹³

Estos dos artículos limitaban aún más la participación de la Iglesia en las decisiones de índole social y civil, aunque le permitían, momentáneamente, seguir aplicando su propia legislación a los clérigos que la infringieran.

En junio de 1856, para fortalecer y ampliar la Ley Juárez, se emitió la llamada Ley Lerdo, que en su artículo primero estableció la desamortización de todas las fincas urbanas y rústicas; esto es, la determinación de que todos los bienes inmuebles del campo y de las ciudades pertenecientes a las corporaciones, y que no eran destinados directamente al cumplimiento de sus funciones, pasaran a ser propiedad de aquéllos que las arrendaban. Por corporaciones se

entendía todas las comunidades religiosas, cofradías, archicofradías, congregaciones, hermandades, parroquias, ayuntamientos, colegios y en general todas aquellas asociaciones que tuvieran una duración perpetua o indefinida. Es un hecho que la Iglesia no iba pasar por alto esta disposición e inmediatamente emitió su protesta por medio del arzobispo Lázaro de la Garza, que envió al presidente Ignacio Comonfort dos solicitudes para que esta ley fuera derogada a la mayor brevedad; a lo que se respondió de manera negativa. El obispo de Puebla, Pelagio Antonio de Labastida, que había sido expulsado del país por sus opiniones políticas en contra del gobierno, fue aún más lejos ya que amenazó con la excomunión a todos los arrendatarios y en general a todos aquellos que tuvieran algo que ver con la venta o adquisición de las propiedades que “perteneían” a la Iglesia.

Para agravar el conflicto entre el Estado y la Iglesia se promulga el 5 de febrero la Constitución de 1857. Sin embargo, en contra de la promulgación de dicha Constitución apareció la condena del papa Pío IX. Con esta acción los conservadores mexicanos sintieron el apoyo de la Iglesia y así organizaron un movimiento armado conocido como el Plan de Tacubaya. Al mando se encontraba el general Félix Zuloaga, como primera acción se desconoció la Constitución y, en 1858, la presidencia, encabezada por Ignacio Comonfort, es tomada por los rebeldes destituyendo del cargo al presidente electo.

De acuerdo con la citada Carta Magna si por cualquier razón el presidente electo de la nación no podía ejercer sus funciones, éstas serían llevadas a cabo por el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cargo que a la sazón desempeñaba Benito Juárez. Ésta es una de las causas de que iniciaron la Guerra de Reforma (1857-1860).¹⁴

A la Constitución de 1857 Benito Juárez, junto con Melchor Ocampo, Manuel Ruiz y Miguel Lerdo de Tejada, agregaron, el 7 de julio de 1859, en plena Guerra de Reforma, las siguientes ampliaciones conocidas como Leyes de Reforma desde el estado de Veracruz

- 1° Adoptar [...] la más perfecta independencia entre los negocios del estado y los puramente eclesiásticos.
- 2° Suprimir todas las corporaciones de regulares del sexo masculino [...] secularizándose los sacerdotes que actualmente hay en ellas.
- 3° Extinguir igualmente las cofradías [...] y todas las corporaciones de esa naturaleza.

- 4° Cerrar los noviciados en los conventos de monjas, conservándose las que actualmente existen ellos [...]
- 5° Declarar que han sido y son propiedad de la nación todos los bienes que hoy administra el clero secular y regular [...]
- 6° Declarar, por último, que la remuneración que dan los fieles a los sacerdotes [...] es objeto de convenios libres entre unos y otros, sin que para nada intervenga en ellos la autoridad civil.¹⁵

Está claro que el fin último del gobierno liberal, aunque ejercía sus funciones desde el estado de Veracruz, era la limitación de los poderes eclesiásticos en la nación y aún más allá su posible eliminación o limitación a la existencia de algunos sacerdotes, pero al mismo tiempo permitía la libre elección de culto y de tratos entre la población civil y los clérigos.

Después de la Guerra de Reforma el grupo conservador no desistió de su deseo de tomar el poder y buscaron en “Europa, apoyos y un príncipe, para probar por segunda vez la solución imperial [...] Sus esperanzas fueron utilizadas por Napoleón III”,¹⁶ que pensaba expandir el dominio francés más allá del mar. Para ocupar el “trono” de México fue nombrado el hijo de los archiduques de Austria, Maximiliano, que llegó al puerto de Veracruz el 28 de mayo de 1864. Todo hace pensar que el nuevo emperador poseía un pensamiento liberal, pues dentro de sus primeras acciones oficiales se encuentran la fundación de los museos de historia natural y de arqueología y continuó con un decreto que imponía la religión católica como la oficial del imperio pero, al mismo tiempo, mantuvo vigentes los principios de la reforma liberal de 1857, también conservó vigente la división entre el clero y el gobierno además: “Maximiliano [...] prohibió la circulación de documentos pontificios sin su autorización previa”.¹⁷ Estas acciones dieron origen a un distanciamiento entre el clero y el gobierno, además de que un buen número de conservadores pasase a formar parte de los liberales con el argumento de que era mejor un presidente liberal mexicano a un rey liberal extranjero. La derrota de Maximiliano como emperador de México proviene de la orden de Napoleón III de retirar las tropas francesas que apoyaban a Maximiliano; esta acción fue determinante para la derrota del emperador que fue fusilado en 1867.

Al acaecer la muerte de Juárez, en 1872, ascendió a la presidencia Sebastián Lerdo de Tejada, que aplicó con toda la claridad y rigidez, siempre de acuerdo con el estado de derecho, la Constitución de 1857 y las Leyes de

Reforma, además exigió la lealtad de los funcionarios públicos al Estado, decretó también la expulsión de ciertas órdenes religiosas como la de los jesuitas, que

[...] sería ejecutada no bien lo decidiera el poder legislativo [...] y el gobernador del Distrito Federal, actuando por órdenes del presidente Lerdo, detuvo en la noche del 20 de mayo a todos los jesuitas de su circunscripción, así como a los frailes, monjas y sacerdotes extranjeros. Era aplicar al pie de la letra las Leyes de Reforma.¹⁸

A estas determinaciones hay que agregar la expulsión de una orden religiosa de gran popularidad, como eran las Hermanas de San Vicente de Paúl. Una de las consecuencias de estas decisiones es la aparición, en agosto de 1874, del movimiento armado de los conocidos como “religioneros”, nombre que se les da por tomar en sus manos la defensa de la religión. Para autores como Moisés González Navarro, estos movimientos son los antecedentes de los cristeros; los historiadores de fines de siglo los denominan de la misma manera y Félix F. Palavicini no duda en afirmar que en Michoacán se dio un movimiento “cristero”.¹⁹ El movimiento “religionero” se focalizó, sobre todo en este estado. Meyer cita que también en los estados de Guanajuato, Jalisco y en menor cantidad Querétaro, Hidalgo, Estado de México y Guerrero se localizaban guerrillas de religioneros, este movimiento de disidencia fue disuelto por las tropas gubernamentales en 1876.

En 1876 tuvieron lugar nuevas elecciones presidenciales en las que resultó reelecto Sebastián Lerdo de Tejada; “que hizo culminar nuevos levantamientos, encabezados por Díaz conforme al Plan de Tuxtepec (1º de enero de 1876), que desconocía la autoridad de Lerdo y que fue reformado por el Plan de Palo Blanco (21 de marzo), en el que se proclamaba la “no reelección””.²⁰ Con el triunfo de esos planes Porfirio Díaz ascendió al poder, febrero de 1877, y se dio a la tarea de pacificar el país y restablecer las buenas relaciones con la Iglesia.

Para Martin Quirarte durante el Porfiriato

La Iglesia católica pudo practicar actos de culto público, mantener monasterios clandestinos y dirigir la enseñanza. Todo fue permitido al margen de la ley. Los grandes preladados del periodo porfirista se manifestaron respetuosos y sumisos al general Díaz [...] El poder de la Iglesia fue sin

embargo, muy limitado. Jamás llegó a gozar de los privilegios que tuviera antes de la Reforma.²¹

Es tal la “reconciliación” entre la Iglesia y el Estado que el obispo Montes de Oca manifestó en la ciudad de París que, gracias a la política del presidente Díaz, el clero había tenido la oportunidad de fortalecerse. Como ejemplo se crearon en el país diócesis y algunas Iglesias que ya poseían este rango fueron elevadas a arquidiócesis; aparecieron seminarios que formarían a nuevas generaciones de sacerdotes y también surgieron nuevas congregaciones de religiosas. Aun con todas estas concesiones la Iglesia ya no tuvo el mismo poder que tuvo antes de la promulgación de la Constitución de 1857 y de las Leyes de Reforma, pues su participación en el gobierno se vio limitada; Porfirio Díaz ejerció un poder casi absoluto durante aproximadamente 30 años.

Sin embargo, gracias a la encíclica *Rerum Novarum*²² y con la complacencia de Porfirio Díaz aparecieron en México, en el inicio del siglo XX, diferentes ligas religiosas como fueron: Caballeros de Colón que fue una organización exclusiva de varones, fue fundada en Estados Unidos en 1882. Llegó a México durante el porfiriato en 1913 y se realizó el Primer Congreso Mexicano de esta asociación en el país; esta congregación fue poseedora de una gran influencia en las acciones que se darían en la década de los veinte. Otra organización que apareció en el ocaso del Porfiriato fue el Círculo Nacional Católico, fundado por Gabriel Fernández Somellera en 1908, que junto con los Operarios Guadalupanos de Guadalajara preparaban el surgimiento del Partido Católico Nacional (1911). De esta manera la Iglesia se reorganizó, un tanto, durante el Porfiriato.

A la caída de Porfirio Díaz “el bajo clero fue ardorosamente maderista, y esto contribuyó en mucho a la extraordinaria popularidad de Madero [...] Los católicos no intervinieron en absoluto en la caída del régimen porfirista y si bien los sacerdotes fueron maderistas entusiastas, hubo preladados temerosos del salto a lo desconocido”.²³ Como se dijo anteriormente, en mayo de 1911 tuvo lugar la fundación del Partido Católico Nacional, que renegaba de cualquier afiliación con los grupos conservadores del siglo anterior. Algunos de sus fundadores fueron Miguel Palomar y Vizcarra, José López-Portillo y Rojas, Manuel de la Hoz, Francisco León de la Barra y el arzobispo José Mora y del Río; el primero de estos personajes se convirtió en uno de los principales creadores de la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa.

El PCN adoptó como lema “Dios, Patria y Libertad” y establecía dentro de algunos de sus lineamientos la no reelección ya fuera estatal o federal, la libertad de enseñanza, derogando los que prohibían la participación de la Iglesia en esta actividad, también se hablaba de mejoras sociales para los trabajadores y campesinos. Al leer el Programa del Partido Católico Nacional se puede deducir que sus propuestas sociales, exceptuando lo referente a la educación, tienen un cierto carácter liberal que, posiblemente adquirieron, gracias a la renuncia de Díaz al poder para de esta manera, sostener una buena relación con el gobierno de Francisco I. Madero.

Para Pablo Serrano Álvarez el PCN apoyó en un principio y durante las elecciones de 1911 la candidatura de Francisco I. Madero, pero en 1913 durante el golpe de Estado en contra del gobierno revolucionario, revirtió sus intereses a favor de Huerta quien al poco tiempo le volvió la espalda al PCN. A lo anterior hay que agregar que a la caída de Huerta dicho partido tuvo que enfrentarse a los constitucionalistas, que acabaron con los rastros de esta organización. “No obstante, la larga labor de organización y movilización desarrollada durante la parte final del Porfiriato y durante el gobierno maderista por parte de los católicos dejarían latentes unas cenizas que alimentarían el fuego de la guerra cristera una década más tarde”.²⁴

El Partido Católico Nacional desapareció del escenario nacional cuando Victoriano Huerta puso fin a sus labores y paradójicamente permitió se llevara a cabo la Consagración Nacional de México al Sagrado Corazón de Jesús, sin embargo, Huerta logró obtener un “préstamo” de 25 mil pesos de parte de los católicos adinerados para mantener su ejército.

Con esas dos últimas acciones

[...] los revolucionarios en términos generales cada vez que tuvieron oportunidad de castigar y hostilizar a la Iglesia católica, lo hicieron sin contemplaciones. Expresamente, uno de los acuerdos del pacto de Torreón estipulaba el compromiso del Norte y noreste del ejército constitucionalista de “corregir, castigar y exigir las debidas responsabilidades a los miembros del clero católico romano que, material e intelectualmente hayan ayudado al usurpador Victoriano Huerta”.²⁵

Éstas son algunas de las acciones que reavivaron los graves problemas que se habían dado entre la Iglesia y el Estado mexicano desde mediados del siglo

XIX a esto hay que agregar el carácter liberal de la promulgación de la Constitución de 1917, que estipulaba en algunos de sus artículos que la educación debía ser laica y en los planteles de cualquier nivel de enseñanza se prohibía la instrucción religiosa. Asimismo, se dejaba de reconocer a cualquier asociación de índole religiosa y se permitía la libertad para profesar la creencia religiosa que mejor le pareciera a la ciudadanía.

Ahora bien, los enfrentamientos entre el clero y el gobierno fueron reavivados durante el tiempo que Carranza se mantuvo al frente del movimiento constitucionalista. Para Carranza el clero estuvo directamente implicado en los asesinatos de Francisco I. Madero y de José María Pino Suárez; además, acusaba a la Iglesia de ser aliada incondicional de Victoriano Huerta.²⁶ El ejército carrancista volcó gran parte de su violencia en contra de la Iglesia, sus representaciones, sus símbolos. En algunos estados de la república se saquearon Iglesias o se prohibieron los oficios religiosos, desde bautizos hasta la celebración de matrimonios.

Algunos gobernadores prohibieron colegios confesionales, otros abrieron escuelas en antiguos palacios episcopales, suprimieron cofradías, rebautizaron tiendas de nombres religiosos. En Sonora, el gobernador Plutarco Elías Calles llegó a los extremos: expulsó a todos los sacerdotes católicos sin excepción.²⁷

En contraste con estos actos, los zapatistas, en el sur del país, portaban estandartes con la imagen de la virgen de Guadalupe, en sus sombreros ostentaban imágenes religiosas y portaban escapularios; en el norte del país, el ejército villista mantenía un cierto respeto hacia la Iglesia, sus símbolos y oficios.

El conflicto entre la Iglesia y el gobierno constitucionalista alcanzó su punto álgido con la promulgación de la Constitución de 1917 que en su texto y reafirmando lo que en líneas anteriores se expuso dice:

[...] contenía cinco artículos que eliminaban la autonomía y el poder político y económico de la jerarquía católica y anulaba toda posibilidad de un acercamiento con el gobierno revolucionario. Los artículos referidos son: 3º establecía la libertad de enseñanza, la laicidad, la obligatoriedad y gratuidad de la educación así como la prohibición —para el clero— de establecer planteles educativos.²⁸

Los demás artículos se referían, en resumen

5° Quedan prohibidas la órdenes monásticas sin importar la religión que profesen.

24° La práctica de cultos religiosos es libre y se deberá realizar en los templos o en los domicilios particulares.

27° Las asociaciones religiosas (Iglesias) no podrán poseer bienes raíces, ni capitales y los que posean pasarán a manos de la nación. Los obispos, casas curales, seminarios, asilos, o cualquier otro edificio perteneciente a la Iglesia pasará al dominio directo de la nación. Las instituciones de beneficencia o de investigación y enseñanza no podrán estar a cargo de las instituciones religiosas.

130° La ley no reconoce personalidad alguna a las agrupaciones religiosas denominadas Iglesias. Los ministros de los cultos son considerados profesionales, por lo que deberán acatar todas las disposiciones legales. Los ministros de cultos deberán ser mexicanos de nacimiento y tampoco podrán criticar a las autoridades o al gobierno en general; ni tendrán voto. En fin este artículo constitucional suspendía todo derecho a la Iglesia como personalidad jurídica pero el Estado sí tenía la facultad de intervenir en los asuntos del clero.²⁹ Por supuesto que las protestas por parte de la Iglesia no se hicieron esperar y, en el mismo 1917, algunos sacerdotes que se habían refugiado en Estados Unidos redactaron una protesta en contra de los artículos citados con el argumento que hacían legal la persecución en contra de la Iglesia. Por otra parte, la Constitución de 1917 no hacía sino reafirmar los mismos principios de la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma.

Con todo lo anterior Carranza buscó, en diciembre de 1918, un acercamiento con la Iglesia, después de una serie de sucesos ocurridos en Jalisco, por lo que expidió una iniciativa de ley publicada en el *Diario Oficial* del 21 de diciembre de 1918 por medio de la que se derogaban los párrafos del artículo 130 referentes a la cantidad de sacerdotes que podría haber en cada estado y, el referente a la nacionalidad de los sacerdotes que debían ser mexicanos por nacimiento. También el artículo 27 sufriría enmiendas en lo referente a los bienes de la Iglesia y éstos podrían ser adquiridos por particulares. Esta iniciativa fue rechazada en el Congreso pero fue una prueba para el clero de que la Constitución podía ser reformada y que el acercamiento de Carranza hacia la Iglesia era cierto. Aún más en octubre de 1919 el gobierno permitió

[...] que los católicos hicieran con toda libertad la peregrinación para conmemorar la coronación de la Virgen de Guadalupe; los manifestantes marcharon de la estatua de Carlos IV hasta la catedral, detrás del estandarte de la Virgen, y entraron en el templo, a los acordes del himno nacional mientras sonaban las campanas. En otros tiempos, no habría permitido el gobierno cosa semejante y habría visto en ello una provocación intolerable.³⁰

Era claro que Carranza deseaba contar con el apoyo del clero para enfrentar a la posible intervención norteamericana que se iniciaba en Veracruz; y de hecho lo logró pues los preladados que se habían exiliado en Estados Unidos regresaron a México y cooperaron poniendo al servicio de Carranza su influencia entre los anti-intervencionistas estadounidenses para impedir la invasión al país. Con todo Carranza tenía sus días contados al frente del gobierno y con el Plan de Agua Prieta es destituido del poder, en 1920; lo asume, de manera interina, el general Adolfo de la Huerta y en ese mismo año triunfa en las elecciones presidenciales Álvaro Obregón, quien ocupó el cargo de 1920 a 1924.

Durante el gobierno de Álvaro Obregón se tomaron medidas moderadas frente al clero, pues el presidente suponía que la Iglesia podía ser una fuerza muy importante en contra del Estado, pero si se lograba una alianza con esa institución, ésta podía ayudar en la reconstrucción económica y política del país. Para conseguir lo anterior Obregón ordenó la reapertura de todos los templos que habían sido cerrados entre 1914-1919. Acciones conciliatorias como la anterior fueron aprovechadas por los integrantes del desaparecido Partido Católico Nacional y con ello fundaron el Partido Nacional Republicano. Con el nacimiento de dicho partido el diputado Martínez del Río, representante de la XXVIII Legislatura de la Unión expresó lo siguiente.

Hace poco tiempo [...] celebré varias conferencias con los ilustrísimos señores arzobispos de México, don José Mora y del Río, y de Guadalajara, doctor Orozco y Jiménez, y uno y otro me manifestaron la conveniencia de que los elementos católicos que formaban la gran mayoría del país, se organizarán para tomar parte en las luchas políticas, siendo en todo caso respetuosos de las leyes y de las autoridades constituidas.³¹

Estimo que los católicos deben organizarse y tomar parte activa en la política; ello es hasta una obligación, dado su carácter de mexicanos. Además su gestión en política sería trascendental, y su labor eficiente.³²

Esto estimuló la formación de sindicatos de obreros católicos apoyados por miembros de las clases más ricas de la Ciudad de México, pero con las premisas de la encíclica *Rerum Novarum*, emitida por León XIII. También contribuyeron a la formación de dichos sindicatos el clero mismo y en especial la organización conocida como los Caballeros de Colón. Para allegarse adeptos a los sindicatos católicos, la Iglesia recurrió a los curas, ya que éstos eran los más cercanos a los obreros a adherirse a los sindicatos.³³ El objetivo se logró y quedó claro que de esta manera se rompía la ley en lo que se refiere a no ejercer práctica alguna de tipo político en los templos, pero no se tomó ninguna medida legal en contra de esta manera de obrar de la Iglesia. Con todo en los estados de Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Durango hubo enfrentamientos entre los gobiernos estatales y algunas organizaciones religiosas e incluso las Iglesias de esas zonas.

Ante las anteriores circunstancias, a mediados de julio de 1923, se lanzó la candidatura presidencial de Plutarco Elías Calles. Hubo argumentos de que su elección sería más una imposición de Obregón y con esto da inicio la rebelión de Adolfo de la Huerta, que expulsó de Jalisco al gobernador J. G. Zuno quien a su vez culpó de esta acción a monseñor Francisco Orozco y Jiménez; éste a su vez partió a Italia donde permaneció por cerca de un año. Sin embargo, Álvaro Obregón afirmaba:

Creo infundados los informes relacionados con el arzobispo Orozco y Jiménez, porque dada la idiosincrasia de estas personalidades y los métodos que siguen cuando intervienen en contiendas de esta índole, me resisto a creer que él, personalmente, haya aceptado los peligros de una aventura de esta naturaleza, poniéndose al frente de un grupo de rebeldes, y menos en estos momentos en que acaba de fracasar definitivamente la asonada que representaba las tendencias del Partido Conservador.³⁴

Esto viene a reafirmar el carácter conciliador de la política de Obregón ante el Estado y la Iglesia. Pero, al parecer, esto no era suficiente para evitar enfrentamientos entre algunas organizaciones opositoras y gobiernos municipales leales al gobierno. Por otra parte: “La Iglesia seguía manteniendo su firme abstencionismo político y su ofensiva religiosa y social, rehusando los ofrecimientos comprometedores de los conspiradores”.³⁵ Es claro entonces que la Iglesia, en sus altos rangos, se mantenía fuera de toda disputa política y, al

parecer, respetando las disposiciones legales que imponía el Estado y aclaraba que no formaba parte de ningún grupo opositor que atentara contra el gobierno.

Al tomar la presidencia Álvaro Obregón, en 1924, los enfrentamientos eran menores y, de alguna manera, focalizados en determinadas zonas del país. Para este año algunas de las asociaciones relacionadas con Iglesia o con títulos religiosos eran:

Confederación de Trabajadores Católicos de México (CTCM); la Asociación Cristiana de la Juventud Mexicana (ACJM); Unión Popular (UP); la U que algunos autores llaman “Asociación del Espíritu Santo”; La Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT). Azucena Betanzos afirma que estas asociaciones constituyeron

El resurgimiento del catolicismo social que se sustentó en varias organizaciones como: la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), la Unión de Damas Católicas, la Orden de los Caballeros de Colón, la Adoración Nocturna, la Unión Popular, la Confederación Nacional Católica del Trabajo y otras [...] las anteriormente nombradas fueron las más significativas pues constituyeron ingredientes fundamentales para el nacimiento de la LNDLR.³⁶

Como se puede deducir los creyentes no se habían detenido durante los años anteriores y de esta forma se organizaron para presentar un frente a lo que ellos llamaban un gobierno que impedía el buen desarrollo de la religión en el país. La única asociación que se oponía a todas las otras era la llamada Iglesia Católica Apostólica Mexicana, dirigida por Joaquín Pérez Budar, que perseguía la independencia religiosa del Vaticano y se declaraba respetuosa de las leyes y de la Constitución. Sin embargo, la ICAM no logró el éxito deseado y perdió fuerza al paso del tiempo.³⁷ Sin embargo, su influencia llegó hasta algunos pequeños poblados del Estado de México, Puebla, Veracruz y otros más. Ramírez Rancaño pone en voz del arzobispo de México la siguiente frase: el movimiento del Patriarca Pérez inició y terminó con la toma del templo de Nuestra Señora de la Soledad

En estas circunstancias se tiene que

En la Ciudad de México a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos veinticinco, se reunieron en el local de la Orden de Caballeros de

Colón, Ocampo tres, [...] la Federación Arquidiocesana del Trabajo [...] la Adoración Nocturna Mexicana [...] la Unión de Damas Católicas Mexicanas [...] la Orden de Caballeros de Colón [...] la Confederación Nacional Católica del Trabajo [...] la Asociación Católica de la Juventud Mexicana. Abierta la sesión a las 6.35 p. m., el Sr. Lic. Palomar y Vizcarra, que ocupa la presidencia, hace notar que no es una asamblea de representantes oficiales de las Asociaciones Católicas, sino de miembros representativos de dichas instituciones; hecha esta aclaración explica el motivo de que se haya citado a los presentes, no es otro que la organización de los católicos para la defensa de la Iglesia de Cristo en nuestra Patria.³⁸

Ésta es parte del acta de la fundación de la Liga Nacional de Defensa Religiosa; cada una de las asociaciones participó con un representante. Surge la pregunta de cuáles eran los fundamentos con los que nace la Liga y se tiene que en sus inicios los señores Capistrán Garza, Miguel Palomar y Vizcarra, entre otros, presentan un manifiesto que estipula:

1º Su razón de ser —ya es tiempo que nos unamos los católicos mexicanos para defender la Religión y la Patria—. La Constitución que nos rige, elaborada en Querétaro por un grupo de gente armada ha erigido la persecución religiosa en forma permanente, como institución del estado—. A los católicos no nos reconoce los derechos que concede a los ciudadanos—. No tenemos verdadera libertad de enseñanza—. No podemos publicar periódicos que comenten asuntos nacionales, ni agruparnos en partidos políticos [...] Coloca también a nuestros sacerdotes en situación [...] que los incapacita para ejercer libremente su ministerio, les exige que sean mexicanos de nacimiento [...] los declara profesionistas [...] y los entrega [...] al capricho de la autoridades que pueden limitar su número de la manera más arbitraria y ridícula. En una palabra, no sólo desconocen a la Iglesia, sino que puede despojarla de cuanto tiene.³⁹

Nuevamente aparece en la LNDR el rechazo a los artículos 3, 24, 27 y 130 y solicita que tales artículos no sólo sean modificados, sino que desaparecieran definitivamente de la Constitución. Por supuesto, el gobierno de Calles no accedió a semejante solicitud. Por el contrario, la ley se aplicó de una manera tajante y plena por medio de una serie de “Reglamentos, Leyes Reglamentarias

federales o locales y Leyes ordinarias, relativas a las disposiciones constitucionales”.⁴⁰ La LNDR podía ser radical en su “Razón de ser”, pero también podía tener un carácter moderado ya que en el inciso número dos del documento que avala su fundación y titulado “Naturaleza y Programa de la Liga” estipula:

La Liga será una asociación legal según la Constitución, no se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. [...] adelante (art. 35), al tratar de las prerrogativas del ciudadano, aparta la de asociarse para tratar los asuntos políticos del país (art 9).⁴¹

Con esto queda claro que la liga también se acogía a la Constitución de 1917 pero en beneficio propio. En el artículo 9 queda claro que, legalmente, es válido reunirse en asociaciones siempre y cuando sólo sean mexicanos los reunidos y que sus reuniones sean legales; asimismo, el inciso tres del artículo 35 estipula que los ciudadanos mexicanos podrán asociarse libre y pacíficamente para tomar parte en los asuntos políticos del país. Lo anterior también queda claro pues en el acta de fundación se lee: “Los medios legales de que se valdrá la Liga para hacer que se respeten estos derechos serán los constitucionales”.⁴² Por supuesto, se puede inferir que la Liga era apoyada por abogados que tenían un gran conocimiento de las leyes y en especial del derecho constitucional. La liga también exoneraba de toda relación con ella a la Iglesia con el argumento de que su carácter era cívico y su programa respetaba las orientaciones cívicas venidas del Vaticano. Pero en un aspecto que puede ser considerado contradictorio la liga estipulaba que no existían vínculos entre las jerarquías eclesiásticas y ella, con el argumento de que de esa manera se podría desempeñar con una cierta libertad legal, pero que se somete a las autoridades religiosas.

Por último la organización de la liga deseaba constituir una verdadera red de comunicación entre los miembros que pertenecían a ella pues existía, en primer lugar, una Convención General integrada por un representante estatal y territorial; ésta nombraría a un comisario general que ejecutaría los acuerdos tomados en aquélla; existirían Comisariatos Regionales integrados por representantes municipales. Cada integrante de la liga debía cubrir una cuota en firme que sería determinada por los comisarios regionales. Lo anterior da

idea de lo complicado que sería mantener una forma de intercambiar ideas y la manutención de la liga implicaría un gasto exorbitante para ella misma. Después de tratar los puntos anteriores en la misma acta “puesto a discusión se aprueba por unanimidad el fondo, es decir, la fundación de la Liga Nacional de Defensa Religiosa”.⁴³ La fecha de fundación de la liga fue, como se dijo el 9 de marzo de 1925 e incluso se puede aventurar la hora aproximada de este acto y esta se puede establecer entre las 6:00 p.m. y las 8:00 p.m. pues esta sesión fue levantada a las 8:05 p.m.

Algunos datos que aparecen en el libro de actas de la liga son interesantes; por ejemplo: la asociación llegó contar con un local propio hasta el mes de mayo del 1925; todas las reuniones anteriores se realizaban en la sede del asociación de los Caballeros de Colón y tenían una duración, aproximada, de una hora treinta; surge la pregunta obligada ¿qué se puede resolver en tan corto tiempo en lo referente a la política a seguir por la misma liga?; asimismo, se afirma que para el mes de junio el “número de adherentes a la Liga es treinta y seis mil en todos los Estados de la República, exceptuando Sonora, Campeche, Chiapas y Territorio de Quintana Roo. El Estado que va en primer lugar es el de Guanajuato con ocho mil seiscientas adhesiones”.⁴⁴ Esta cantidad de “adherentes” a la liga no es nada significativo, pues en ese año el número de habitantes del país en su totalidad ascendía 14.3 millones,⁴⁵ lo que da un 0.25 % de la población total, si se toma la proporción del estado de Guanajuato, el porcentaje de socios disminuye a un 0.06 con base en estos datos se puede decir que la liga en sus primeros meses de existencia no tuvo el éxito esperado en lo que se refiere a allegarse socios a sus filas. Por último, la aportación económica de las diferentes asociaciones allegadas a la liga no cubrieron las expectativas de la misma ya que en el mes de junio en una colecta se habían recolectado tan solo 250 pesos entre Caballeros de Colón, la Congregación Mariana de Jóvenes, el Apostolado de la Luz, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana y la Unión de Damas Católicas Mexicanas.

Por esto se puede decir que el inicio de la Liga Nacional de Defensa Religiosa no fue lo que se esperaba; en consecuencia hubo que recurrir a otras formas de allegarse fondos y lograr adeptos a su causa. Pero queda claro que su influencia en los inicios de la llamada Guerra Cristera o Cristiada fueron determinantes para el inicio de las hostilidades entre el gobierno y los seguidores de ella.

NOTAS

- ¹ Jean Meyer, *La Cristiada. El conflicto entre la Iglesia y el Estado (1926-1929)*, México, tr. Aurelio Garzón, Siglo XXI Editores, 2011, pp. 7.
- ² *Ib.*, p. 8.
- ³ *Ib.*, p. 8.
- ⁴ *Ib.*, p. 12.
- ⁵ *Ib.*, p. 12.
- ⁶ *Ib.*, p. 20.
- ⁷ Anne Staples, *La Iglesia en la primera República Federal mexicana, (1824-1835)*, México, SEP, Col. Sepsetentas n° 237, 1976, p.11.
- ⁸ Cfr., Agustín Cortés, *Los Cristeros*, cuarta edición cibernética, enero, 2003. <http://www.antorcha.net>
- ⁹ Meyer, *op. cit.*, p. 24.
- ¹⁰ Rosaura Hernández, *Ignacio Comonfort. Trayectoria política. Documentos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1967, p. 28.
- ¹¹ *Ib.*, p. 29.
- ¹² Agustín Cue Cánovas, *Constitución y liberalismo*, México, Secretaría de Educación Pública, 1963, p. 46.
- ¹³ La Ley Juárez se puede consultar en: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1855LEJ.html> http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1855_150/Ley_Juarez.shtml consultadas el 15 de diciembre de 2012.
- ¹⁴ Cfr. La siguiente dirección electrónica, <http://www.museodelasconstituciones.unam.mx/> consultada el 20 de diciembre de 2012
- ¹⁵ *Antología de Benito Juárez*, Intr., selección y notas Jorge L. Tamayo, México, UNAM, 1993, pp. 83.
- ¹⁶ Meyer, *op. cit.*, p.30.
- ¹⁷ Meyer, *op. cit.*, p. 31
- ¹⁸ *Ib.*, pp.32
- ¹⁹ Cfr., Félix F. Palavicini *et. al.*, *México. Historia de su evolución constructiva*, México, Distribuidora Editorial "Libro, S. de RL", 1945, p. 79.
- ²⁰ *Ib.*, p. 83.
- ²¹ Martín Quirarte, *Visión panorámica de la historia de México*, México, Porrúa, 1974, pp. 192-194.
- ²² Cfr., Rubén Ruíz Guerra, *Rupturas y continuidades en las políticas religiosas del liberalismo triunfante*, en la siguiente dirección electrónica www.juridicas.unam.mx consultada el 20 de diciembre de 2012. En este texto se lee: la renovadora Iglesia social que se da a partir de 1891 cuando se promulga la encíclica *Rerum Novarum* (acerca de las cosas nuevas). La idea central será enseñarle a la gente a trabajar de manera distinta, a ahorrar un poco, a dejar una serie de actitudes consideradas perniciosas para su desarrollo personal y su desarrollo social. En los primeros años del siglo XX se desarrollará una serie de congresos católicos en los que se tratarán los grandes problemas sociales y se expresarán las maneras en que un sector de la Iglesia católica buscará dar salida a sus preocupaciones sociales" (pp. 86-87). Para reafirmar lo anterior Cfr., Azucena Betanzos Martínez, "Catálogo documental del Fondo de la Liga Defensora de la libertad Religiosa. Su estrategia durante 1925-1928", tesis para obtener el grado de Licenciada en Historia, FFYL, UNAM, 2009. Asesora Dra. Josefina Mac Gregor. Dice: La emisión, por el Papa León XIII, de la encíclica conocida como *Rerum Novarum* a finales del siglo XIX dio inicio a los primeros intentos por los que la Iglesia demostraba estar interesada en los problemas sociales y de explotación de los trabajadores. En México, algunos sacerdotes dudaban de ella y del momento en que llegaba al país puesto que se encontraba enfrentando graves problemas de índole social y económica".
- ²³ Meyer, *op. cit.*, p. 57.
- ²⁴ Cfr., Pablo Serrano Álvarez, «Dios, Patria y Libertad», *el lema del Partido Católico Nacional, a cien años*, artículo publicado en la siguiente dirección electrónica <http://www.inehrm.gob.mx>, consultada el 22 de diciembre de 2012.
- ²⁵ Betanzos, *op. cit.*, pp. 20-22

RAYMUNDO RAMÍREZ CASANOVA

- ²⁶ Cfr., Meyer, *op. cit.*, p. 68.
- ²⁷ Enrique Krauze, *Venustiano Carranza. Puente entre siglos*, Biografía del Poder /5, México, FCE., pp. 90-91.
- ²⁸ Enrique Lira y Gustavo Villanueva, *La constitución de los cristeros y otros documentos*, México, UNAM, CESU, 2005, pp. 9.
- ²⁹ Cfr., Meyer, *op. cit.*, p. 69 en donde hace una reflexión sobre los artículos constitucionales 5º, 27º, 130º en lo referente al golpe que recibía la Iglesia al aplicarse esos artículos. También se pueden confrontar la presentación de dichos artículos en la obra de Enrique Lira que amplía la crítica a los artículos 3º, y 24º de la Constitución de 1917 pp. 9.
- ³⁰ Meyer, *op. cit.*, p.110.
- ³¹ Alfonso Maya Nava (Director) *et al.*, *Las Relaciones Iglesia-Estado en México. 1916-1992*, tI, México, D.F., *El Universal*. El gran diario de México, 1992, pp. 29.
- ³² *Ib.*, p., 30
- ³³ Cfr., Maya, *op. cit.*, p. 34 en donde se lee: La cantidad de Iglesias que existían en la ciudad de México en esa fecha ascendía, según un artículo publicado en *El Universal*, el 18 de octubre de 1920, a más de cincuenta. en el mismo se lee “se indicó a los obreros el objetivo de los sindicatos, los fines prácticos que obtendrían si llegan a organizar esas uniones obreras y la ayuda que [...] les prestaría todos los buenos creyentes, sin distinción de clase”.
- ³⁴ *Ib.*, p. 78.
- ³⁵ Meyer, *op. cit.*, p. 139.
- ³⁶ Betanzos, *op. cit.*, p. 18
- ³⁷ Cfr., Mario Ramírez Rancaño, “La ruptura con el Vaticano. José Joaquín Pérez y la Iglesia Apostólica Mexicana”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n° 24, julio-diciembre 2002, pp. 103. En donde se lee: “En febrero de 1925 estalló en la ciudad de México una escisión en el seno de la Iglesia Católica Apostólica Romana. Su promotor fue el sacerdote José Joaquín Pérez Budar, quien se apoderó del templo de la Soledad junto con ocho sacerdotes más, fundó la Iglesia Católica Apostólica Mexicana. Lo original del movimiento entre otras cosas, fue que desconoció al Papa [...] y se mostró nacionalista y respetuoso de las leyes y de la Constitución Política de 1917”.
- ³⁸ Fondo UNAM, Archivo Miguel Palomar y Vizcarra, Fondo LNDLR, caja 1, Libro de Actas fj. 1,
- ³⁹ *Ib.*, fj. 2.
- ⁴⁰ Raúl González Schmal, *Un amparo insólito y el conflicto religioso de 1926-1927*, artículo publicado en: <http://biblio.juridicas.unam.mx> consultada el 22 de diciembre de 2012, pp. 5.
- ⁴¹ Fondo LNDLR, caja 1, Libro de Actas, fj. 3.
- ⁴² *Ib.*, fj., 3
- ⁴³ *Ib.*, fj. 4.
- ⁴⁴ *Ib.*, fj., 16
- ⁴⁵ Cfr., *Censo General de Habitantes de 1921* en el INEGI.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Antología de Benito Juárez, Intr., selección y notas Jorge L. Tamayo, México, UNAM, 1993.

Fondo UNAM, Archivo Miguel Palomar y Vizcarra, LNDLR.
INEGI, *Censo General de Habitantes de 1921*.

Obras

- Cue Cánovas, Agustín, *Constitución y liberalismo*, México, Secretaría de Educación Pública, 1963.
- Hernández, Rosaura, *Ignacio Comonfort. Trayectoria política. Documentos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1967.
- Lira, Enrique y Gustavo Villanueva, *La constitución de los cristeros y otros documentos*, México, UNAM, CESU, 2005.
- Maya, Nava Alfonso (director) *et al.*, *Las Relaciones Iglesia-Estado en México. 1916-1992*, tI, México, *El Universal*. El gran diario de México, 1992.
- Meyer, Jean, *La Cristiada. El conflicto entre la Iglesia y el Estado (1926-1929)*, México, tr. Aurelio Garzón, Siglo XXI Editores, 2011.
- Palavicini, Félix F. *et al.*, *México. Historia de su evolución constructiva*, México, Distribuidora Editorial "Libro, S. de RL", 1945.
- Quirarte, Martín, *Visión panorámica de la historia de México*, México, Porrúa, 1974.
- Ramírez Rancaño, Mario, "La ruptura con el Vaticano. José Joaquín Pérez y la Iglesia apostólica mexicana", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n° 24, julio-diciembre 2002.
- Staples, Anne, *La Iglesia en la primera República Federal mexicana, (1824-1835)*, México, SEP, Col. Sepsetentas n° 237, 1976.

Tesis

- Betanzos Martínez, Azucena, "Catálogo documental del Fondo de la Liga Defensora de la libertad Religiosa. Su estrategia durante 1925-1928", Asesora Dra. Josefina Mac Gregor, Tesis de Licenciatura en Historia, México, UNAM, FFyL, 2009.

Direcciones electrónicas

- Ley Juárez* se puede consultar en su totalidad en: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1855LEJ.html>
- http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1855_150/Ley_Juarez.shtml
- Ruíz Guerra, Rubén, *Rupturas y continuidades en las políticas religiosas del liberalismo triunfante*, en www.juridicas.unam.mx
- Serrano Álvarez, Pablo, «*Dios, Patria y Libertad*», *el lema del Partido Católico Nacional, a cien años*, en: <http://www.inehrm.gob.mx>,
- González Schmal, Raúl, *Un amparo insólito y el conflicto religioso de 1926-1927*, en <http://biblio.juridicas.unam.mx>
- Cortés, Agustín, *Los Cristeros*, cuarta edición cibernética, enero, 2003, en <http://www.antorcha.net>
- <http://www.museodelasconstituciones.unam.mx/>



RESONANCIAS CRISTERAS EN EL PUEBLO DE MASCOTA DE JALISCO

María Eugenia Herrera

INTRODUCCIÓN

Mascota es una ciudad con fisonomía y ambiente pueblerinos, de casas con techos de teja, calles empedradas agrupadas al centro de un pequeño valle en la sierra de El Cuale, una fracción de la Sierra Madre del Occidental, en el oeste del estado de Jalisco. Llegando desde Guadalajara por una carretera que sube serpenteando, un letrero anuncia su proximidad: “Puerto de Mascota”¹ y de pronto, tras una curva, aparece el valle siempre verde rodeado de elevaciones que parecen custodiarlo. A lo lejos, desde las alturas, resalta el río y la torre de la parroquia, núcleo del caserío que preside la plaza central con su quiosco porfiriano, portal morisco por uno de sus lados y el edificio del Ayuntamiento por el otro. Es posible vislumbrarlos en lontananza porque el aire en esas alturas es transparente todo el año.

Ya de cerca, en la parroquia, adosado a uno de sus costados, hay un recinto visitado tanto por lugareños como por fuereños, el del santo de Mascota, el padre José María Robles, cuya estatua de bronce de tamaño natural se levanta sobre un pequeño zócalo y se dice que es muy milagroso. Este personaje nació en Mascota y murió en la sierra de Quila, también del estado de Jalisco, en donde fue ahorcado durante la guerra cristera. Y no es el único testimonio que se encuentra en Mascota de esta guerra; en la barda que delimita la parroquia, una placa da testimonio del asesinato de Cruz Díaz, justo en ese lugar, por militares nomás porque se dijo, era “cristero”. Pero también se recuerda al padre Galindo, párroco de Guachinango, que fue fusilado en el cementerio de Mascota. También se dice que la Iglesia de la Preciosa Sangre quedó inconclusa por esa guerra y que los túneles que corren por el subsuelo de la ciudad

fueron hechos en esa época para ocultar a muchachas y muchachos para que nos se los llevaran los cristeros, las unas por bonitas, los otros por la leva. Éstos y otros decires sobre esta guerra corren todavía en la ciudad, la gente es longeva y hay quienes la vivieron; otros lo saben de sus padres o abuelos. Mascota, la ciudad, fue ocupada militarmente durante el conflicto, por eso en ella no se libraron muchos combates, pero sí los hubo en el resto del municipio y en los alrededores, alterando la vida de su gente, la dinámica social y quedando en la memoria colectiva.

Este trabajo pretende rescatar esta memoria, buscarla en la tradición oral, en los testimonios escritos incidentales, en las referencias incluidas en los que han hecho la historia de Mascota y las encontradas en la documentación de archivos de diversa índole. El material encontrado no es mucho,² sin embargo, la dificultad no puede inhibir la intención de hacer la historia de los que habitualmente no la tienen, de hacer un esfuerzo por estudiar el impacto de los grandes acontecimientos nacionales y regionales en la vida de las poblaciones pequeñas y alejadas de los centros neurálgicos.

En esta línea, este trabajo tomará en consideración los rasgos generales del conflicto entre los poderes laicos y eclesiásticos que hicieron crisis en México en las primeras décadas del siglo xx, destacando su devenir en el estado de Jalisco, en donde tuvo un énfasis particular, contexto que dará sentido a los acontecimientos de Mascota, para rescatar una de tantas historias locales y así contribuir a una historia global más amplia y apegada a la realidad.³

GESTACIÓN DEL CONFLICTO CRISTERO

Hacia finales del siglo xix, con el impulso de la encíclica *Rerum Novarum* de 1891, la primera de carácter social del Vaticano, se formó a un grupo de preladados en el Colegio Pío Latino Americano, fundado en Roma para entonces, entre ellos Francisco Orozco y Jiménez, quien a partir de 1912 fue nombrado arzobispo de Guadalajara y tuvo en la entidad un papel protagónico en los conflictos religiosos sucedidos Jalisco.

En 1902 y 1909, en el clima de tolerancia religiosa del gobierno de Porfirio Díaz y con el influjo de la *Rerum Novarum*, se llevaron a cabo cuatro Congresos Católicos Nacionales, dos de ellos en Guadalajara, a partir de los cuales se fundó el Círculo Católico Nacional, deviniendo en 1911, en el Par-

tido Católico Nacional Mexicano (PCNM), el cual obtuvo en las elecciones de 1912 y 1913, las primeras después de la caída de Díaz, varios escaños en la legislatura nacional, la mayoría en la estatal de Jalisco y en los gobiernos municipales de este estado, lo que denota el avance de participación de los católicos en el ámbito político. En Mascota, hubo interés por esas elecciones, así quedó manifiesto en una carta enviada en agosto de 1912, por Francisco de Sales Quintero, vecino de la ciudad, en la que felicita a Miguel Palomar y Vizcarra, fundador del PCNM, por “haber ya en el Congreso discutido lo relativo a la convocatoria para las elecciones de Gobernador” (Sales, 1912: 2577). Compartiendo su beneplácito como miembro de ese partido: “lo cual era mi anhelo y debiendo serlo para todos los miembros de nuestro Partido” (*ibid.*), así como una posición definida en la contienda electoral: “ya que es verdaderamente insoportable la presencia en el Gobierno del lépero y rabioso jacobino y masón, Robles Tolsa” (*ibid.*). Dejando ver la asociación que él establece entre la política y la religión, en tanto, supedita el triunfo electoral a la intervención divina: “Si Dios quiere” y “Así debemos confiar en la Virgen Morena, insigne Patrona de nuestra gloriosa bandera” (*ibid.*). En el mismo documento, el señor Salas acusa la presencia de una célula del PCNM en Mascota y su preeminencia entre los electores:

Aquí vine a encontrar el Centro del Partido Católico mejor organizado que como esperaba; y esto se debe especialmente a la fundación de una magnífica Sociedad de Obreros, la cual nos ha venido a dar un grandioso contingente. Prueba de ello es que, las elecciones próximas pasadas de Diputados, se ganaron en esta ciudad con regular exceso en esta población estoy seguro que no volverán a triunfar nunca los contrarios, a menos que se valgan de fraudes. Lo único que tenemos de calamitoso aquí, es el Ayuntamiento netamente jacobino; pero todos los miembros del Partido están dispuestos a trabajar como los hombres en noviembre próximo, a fin de derrocarlo y a poner personas que garanticen nuestros ideales (*ibid.*).

El PCNM también tuvo presencia en Talpa, ciudad vecina a Mascota; en la misma carta Sales Quintero comenta: “El jueves de esta semana, partiremos para Talpa Irineo y yo con el fin de tomar parte en una fiesta que ha organizado el Lic. Cuellar, que tendrá por principal objeto reunir a todos los miembros del Partido, para alentarlos a continuar luchando con valor por la buena causa”

(*ibid.*). Testimonio que alude a la estrecha asociación partidista de los mascotenses con sus vecinos y fuente de irradiación de ideas.

Como resultado de esas elecciones, Madero triunfó y la Iglesia compartió la apertura que se vislumbraba en la reconstrucción del país, a partir de principios sociales y tratando de recuperar su protagonismo perdido, entre otras cosas, promovió la creación de asociaciones obreras con fuerte presencia en Jalisco. Apertura aprovechada, así mismo, por movimientos laicos similares.⁴

En Mascota, a partir las dos últimas décadas del siglo XIX, se había iniciado una importante actividad industrial, Vidal Salcedo, actual cura de esta ciudad, afirma en su libro *Crónica Mascotense*: “Entonces, (durante el porfiriato) llegaron a haber más de 45 industrias diferentes en plena actividad” (Salcedo, 1995: 12). Por tal razón, se generó un sector obrero en la población, el cual se organizó acorde con los movimientos laborales surgidos en el país y en Jalisco, tanto los de origen laico como los impulsados por la Iglesia católica, su presencia en Mascota quedó testimoniada, tanto por la carta del señor Sales arriba mencionada, como por sendas cartas, una escrita en 1934 por Ma. Y. García al presidente Plutarco Elías Calles en la que afirma: “tanto de parte de las autoridades políticas (que son de ideas revolucionarias) como el Partido Agrario y el Sindicato, organización compuesta de 400 hombres” (AGN, García, 1934); y otra, de 1913, del presbítero José Ramírez, dirigida a Miguel Palomar y Vizcarra: “hace un año establecí en esta ciudad (Mascota) una Sociedad de Obreros” (ISUE, Ramírez, 1913: 1351).

Estas organizaciones se sumaron a otras, principalmente de tipo agrario, tanto en Mascota como en el resto del estado y del país, para constituirse en elementos actuantes dentro del marco de los conflictos religiosos entre la Iglesia y gobierno, surgidos nuevamente a partir de la revolución iniciada en febrero de 1913 con el asesinato de Madero, en clara manifestación cuando Venustiano Carranza acusó a la jerarquía eclesiástica de ser aliada del golpista Victoriano Huerta (Barbosa, v. VI, 1988: 151), dando lugar a una persecución religiosa que cobró diversos matices a lo largo de su devenir, teniendo en su base estructural, la reconstitución de un Estado laico frente a la resistencia de la Iglesia, pugna exacerbada con la reiteración del laicismo en la Constitución de 1917. Francisco Barbosa, en su libro *Jalisco desde la Revolución*, da cuenta del levantamiento en armas contra Huerta en algunos lugares de Jalisco, entre ellos Mascota (*ibid.*: 113)

Coincidentemente, en 1913 Francisco Orozco y Jiménez fue nombrado arzobispo de Jalisco,⁵ quien se reveló como un persistente defensor de los de-

rechos de la Iglesia contra las disposiciones gubernamentales que limitaban las actividades eclesíásticas y religiosas, iniciando una confrontación directa que continuaría con los gobiernos estatales subsecuentes. Así mismo, emprendió una amplia e intensa labor social en su demarcación, logrando posicionarse como gran promotor de las reivindicaciones de los diferentes sectores de la población. Surgieron organizaciones de laicos-católicos y se reforzaron las existentes,⁶ que tuvieron presencia en la mayor parte del estado de Jalisco, incluyendo la zona de Mascota, en donde hay registro de la existencia de células de la Unión Popular (anexo 4).

Entre 1920 y 1924, Álvaro Obregón en la presidencia trató de conciliar con la jerarquía eclesíástica, pero los conflictos no se detuvieron, culminando con la expulsión del delegado apostólico Ernesto Filippi en enero de 1923, con motivo de su participación en los actos de la colocación de la primera piedra de un monumento al Sagrado Corazón de Jesús en la cumbre del cerro del Cubilete en Guanajuato. En este año, José Guadalupe Zuno y su grupo se posesionan del gobierno del estado, disputando con la Iglesia la conducción de los programas sociales agrícolas y obreros, como parte de la trayectoria “revolucionaria”, contienda acrecentada por el supuesto apoyo brindado por las autoridades eclesíásticas al golpe militar de Adolfo de la Huerta de 1923, motivo por el cual Zuno emprendió una campaña contra el arzobispo, el clero y las sociedades de católicos, de la cual han quedado registros: “existía una persecución religiosa más descarada” (Barbosa, *op. cit.*: 293). Confrontación que se reforzó durante la presidencia de Plutarco Elías Calles entre 1924 y 1928, decidido a hacer cumplir los mandatos constitucionales referentes al fortalecimiento del Estado laico, acicalando resistencias católicas y enfrentamientos. Durante 1925, en Jalisco, el altercado tomó tintes violentos, haciéndose una creciente espiral, se sucedieron más cierres de establecimientos religiosos, siempre con la rúbrica de “violaciones a la ley”, la feligresía, organizada en diversas asociaciones, encabezaron una fuerte campaña contra el gobierno.

En Guachinango, en mayo de 1925, el cura del lugar “comunicó a sus feligreses que el gobierno estaba tratando de hostilizar a la Iglesia y otras muchas malas intenciones”. En agosto de ese mismo año, pidió a la feligresía: “doblar oraciones, pues el gobierno quiere acabar con la religión católica” (Arreola, 1999: 285). No se tiene ninguna referencia que confirme si los sacerdotes de Mascota hicieron declaraciones similares desde el púlpito, sin embargo, la noticia bien pudo conocerse, en tanto, el municipio de Guachinango tiene

colindancia con el de Mascota, sus cabeceras municipales distan de 74 kilómetros y su comunicación es permanente.

SE DESATA LA CONTIENDA

En junio de 1926, Calles encausa su política laica, al promover la reforma al Código Penal, que establecía sanciones específicas a los infractores de varios artículos constitucionales relacionados con la cuestión religiosa, conocida como “La Ley Calles”, la cual entró en vigor el 31 de julio de ese año. En protesta, el episcopado mexicano, dio a conocer una carta pastoral anunciando la suspensión de cultos en fecha coincidente con la aplicación de esa ley. En Mascota también se suspendieron los cultos, existen varios testimonios al respecto, rescatamos el de la profesora Agustina Valdez Macedo, vecina de la ciudad, en entrevista dada en julio de 2012 y otros más, también de gente de Mascota:

En Mascota, durante los años de la revolución cristera, el culto católico se cerró por orden oficial (*sic*), pero la religiosidad de sus habitantes se sostuvo en la clandestinidad. Así los sacerdotes y personas allegadas a ellos tuvieron que mantenerse ocultos de las fuerzas oficiales, cuyo uno de sus objetivos, era evitar la institución religiosa en Mascota. En otros pueblos, los sacerdotes se fueron, aquí en Mascota algunos se quedaron pero no como ministros de servicio oficial porque eran amenazados si incumplían las órdenes, por lo que oficiaron discretamente y estaban ocultos. La gente los escondía y nada decían cuando se hacían ceremonias religiosas porque se sabía que los mataban. Fue una época de mucho desconcierto y muy triste para Mascota por ser tan católico entonces y aun ahora. La gente no estaba a gusto, antes de la llegada de las fuerzas federales, los domingos todas las familias iban a misa y algunos a diario, así como al rosario. Y luego estaban las fiestas religiosas que ya no se festejaron como antes y los bautizos y los matrimonios, hasta los santos óleos. Los templos cerrados, los empleados municipales y estatales federales eran castigados si practicaban la religión. Había gente de los dos partidos. Del general Calles, que fue el que dictó la separación de la Iglesia y el Estado, no se murmuraba nada, pero tampoco se le reconocía nada. El apellido Calles, era un apellido ignorado en Mascota, reconocido como

presidente pero no respetado, por el problema cristero desde luego (Agustina Valdez, 2012).

Mis papás se casaron en abril de 1927, como no había servicios religiosos, se casaron al otro lado del río, en la Hacienda de Sta. Rita, su padrino fue “El Brillante”, patrón de mi papá. Los nombres de mis papás: Manuel Castellón y de mi madre Delfina Ortiz, los casó el padre Güitrón, cuentan que era un cura bragado, mujeriego, con grandes propiedades y ganado, no participó en la cristiada (Gilberto Castellón Ortiz).

Yo nací el 28 de febrero de 1928, la Iglesia estaba cerrada, por lo que fui bautizado en mi casa antigua, donde vivían mis padres, ahí había un pozo de agua en donde se llevó a cabo la ceremonia, mi madrina fue mi hermana (José de Jesús Uribe Rodríguez).

Aquí (Mascota), al decretar los obispos la suspensión de cultos, los sacerdotes existentes, cura Alejo Enríquez, padres Manuel Güitrón y Tranquilino Peña, como era natural tuvieron que acatar la disposición y con excepción del padre Güitrón, tuvieron que esconderse o trasladarse a Tepic (Salcedo, *op. cit.*: 53).

Tal y como se puede apreciar en los testimonios anteriores, de los tres sacerdotes adscritos a Mascota, solamente permaneció en el pueblo el padre Güitrón. El gobierno federal, con fines de control, había ordenado en enero de 1927, llevar a cabo un registro de sacerdotes en todo el país y, en los estados beligerantes, se presentaron ante la Secretaría de Gobernación para comprometerse a quedarse al margen de la rebelión, con la consigna de aprehender a los que no cumplieran con tal precepto. Algunos acataron la disposición y se les permitió continuar con el ejercicio de su ministerio, otros no, teniendo que dejar su trabajo, pero los hubo que no firmaron, se quedaron y continuaron su ministerio de manera clandestina, poniéndose fuera de la ley y dando pie a su persecución, encarcelamiento e incluso ejecución a los que apoyaban o se incorporaban a la insurrección armada. En Mascota, como en la gran mayoría del Jalisco rural, una buena parte de los sacerdotes pasaron a la clandestinidad cobijados por sus feligreses, que continuaron con sus prácticas religiosas, en ocasiones de manera pública, desafiando el estado crítico de la situación. Así en Mascota, en diciembre de 1926, el jefe de Correos, giró un oficio al Secretario de Gobernación, denunciando “que en la población, se efectúan peregrinaciones por las noches, violentándose con tales procedimientos las leyes de nuestra Cons-

titución” (AGN: 347 (11), 23, 1926), comunicación que al ser recibida, fue canalizada al gobernador del estado de Jalisco para que: “se sirva dictar las medidas que en el caso procedan, a fin de que no se violenten las leyes dictadas en materia de culto religioso y disciplina externa” (*ibid*: 4 de Dic. 1926).

SE APRESTARON LAS PARTES

El conflicto en general, principalmente la suspensión de los cultos, provocó la resistencia de los católicos y levantamientos armados espontáneos, incrementándose a partir de la convocatoria de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR), para la movilización general a partir de 1º de enero de 1927, iniciándose la lucha que se prolongó hasta junio de 1929, periodo en el cual las fuerzas del Estado combatieron a las de la feligresía católica, siendo el estado de Jalisco uno en los que tuvo mayor fuerza y cobertura. Los levantamientos se sucedieron principalmente en los Altos, en el occidente y en el sur del estado.

Los combatientes cristeros fueron mayormente voluntarios, de entre ellos surgieron desde el principio líderes que fungieron como jefes militares. Los participantes fueron tanto los ciudadanos de clase media y popular, pertenecientes a asociaciones católicas, como gente rural de pueblos y rancherías, quienes aportaron los grandes contingentes de combatientes. De atrás de ellos, una buena parte de la población católica simpatizó y apoyó la causa cristera, en general, movidos por una genuina religiosidad. Desde luego, también hubo, en ambos sectores, contrarios a la causa. En los documentos anexos se encuentran algunos casos (anexos 2, 3 y 6).

Al principio de la lucha, los “populares” como se les llamó también a los cristeros combatientes, dieron algunos golpes en diferentes puntos estratégicos, generalmente donde había guarniciones del ejército federal, sin ser muy efectivos por su falta de organización y unidad, inexperiencia militar y carencia de armamento, utilizando la guerrilla como táctica de combate, que les funcionó durante todo el tiempo que duraron las hostilidades. Su eficacia se incrementó cuando la LNDLR nombró al general Enrique Gorostieta jefe militar del movimiento y asignó otras jefaturas subalternas, entre los que sobresalió José de Jesús Degollado Guízar, quien a mediados de 1927, fue nombrado general de División y jefe de Operaciones en la Región de Occidente, que

incluyó la zona serrana donde está enclavado Mascota, quedando ésta al cargo de Esteban Caro, designado por Degollado (Degollado, 1957: 117).

De Mascota no hay información que permita establecer que se diera una movilización importante de la población en el conflicto armado, sin embargo, hay testimonios que indican que hubo tanto gente alzada, como gente que apoyó a los alzados. Salcedo Robles hace una relación de personas de la ciudad y del municipio de Mascota que participaron y fueron víctimas en la contienda: “Jefe del movimiento cristero en Mascota, fue Rafael Yerena, a quien mataron en Atenguillo, y en donde J. Refugio Peña, originario de Juanacatlán, pidió su cuerpo para velarlo en su casa y darle sepultura”. Así mismo, menciona a Matías Curiel, vecino de Yerbabuena, pueblo situado a tres kilómetros de Mascota, el cual fue denunciado como cristero y por ello, emboscado y asesinado: “un domingo lo estaban espionando a la llegada de Mascota, Matías logró escaparse y huyó a “La Garita” en donde se afortinó (*sic*) y durante algún tiempo hizo fuego a los atacantes defendiéndose con valentía hasta que rodeándolo lo balacearon por la espalda muriendo al momento”. Incluye también el caso de Vicente Rodríguez, vecino de la ciudad, basándose en una denuncia fechada el 23 de abril de 1928, dirigida al general Luis Alcalá, en la que acusa a su vecino Blas Curiel de ser simpatizante de cristeros y a cuya instancia fue aprehendido por fuerzas cristeras, se transcribe la carta:

El que suscribe, pretextando decir verdad, declara: Vivo en la casa No. 2 de la Calle López Cotilla (hoy Justo Sierra), frente a mi habitación, en la misma calle, esquina con esquina, vive una familia cuyo jefe es el Sr. Blas Curiel. Este señor ha dado muestras de ser un connotado enemigo del Gobierno constituido y lo voy a probar: Tan luego las fuerzas llamadas de Cristo Rey arribaron a este pueblo, en la casa del Sr. Curiel se les obsequió con un baile bastante animado, habiendo llamado mi atención tal cosa por ser público y notorio que la familia aludida jamás se le miró espectáculo alguno por más moral que fuera, sus diversiones se concretaban a las fiestas religiosas que se verificaban en la Iglesia del lugar. Como es bien sabido fui capturado por los rebeldes Cristeros a instancias del señor Curiel.

Este señor, temeroso de que me fuera a escapar, se fue, quizá en calidad de espía, siguiendo a las fuerzas que me llevaban, hasta muy cerca de Puerto Vallarta, pidiendo que me fusilaran por ser yo un enemigo peligrosos a la causa de Dios. Acompañó en su viaje y en sus obras a Dn. Blas Curiel su

hijo Albino. También me consta que las hijas de Blas Curiel, en mi presencia y con lujo de crueldad, me acusaban delante de los llamados Jefes, instigándolos para que me mataran. Guadalupe Robles, yerno del aludido Dn. Blas Curiel y hermano de Juan Robles, iba incorporado a las fuerzas y a pesar de haberme manifestado amistad sincera ayudó a mi captura. Tengo entendido que a la fecha se encuentran muy despenados en la Hacienda de Ixtapa, y si no están en esa hacienda son seguridad están en el Rancho de Arriba. Para constancia firmo la presente el 23 de abril de 1928. Vicente Rodríguez (Salcedo, *op. cit.*: 55 y 56)

La carta es un valioso testimonio, en tanto da cuenta del sectarismo que la contienda ocasionó en Mascota, así como de la simpatía de algunos mascotenses a la causa de Cristo Rey y sus guerrilleros. La profesora Tina dijo al respecto: “En el pueblo hubo familias, principalmente de la clase media y muy católica, que ayudaron con dinero y comida, incluso hubo hombres que se sumaron a los cristeros” (Valdez, *op. cit.*). Por su parte, Salcedo Robles hace un relato de un grupo de cristeros que una noche acamparon “frente a Mascota [...] por el lado de la cordillera que se eleva al otro lado del río”, notificando a sus simpatizantes su presencia, a cuya respuesta: “regresó el enviado acompañado de un sacerdote que traía dos mulas cargadas, una con pan y tortillas y otra con parque” (Salcedo, 1995: 57 y 58). Pero el apoyo principal, provino de las rancherías de la zona, tal ha quedado registrado en varios textos y testimonios:

Las “chusmas” de rebeldes se dispersaban en pequeñas gavillas al advertir la presencia del Ejército, ocultándose en lo más abrupto de la sierra, en las barrancas y hasta en las casas de los pueblos y ranchos de la región (González Navarro, v. 2, 2000: 417).

En Los Aíles (Municipio de Tecolotlán) [...] nos pusimos a descansar. Los buenos rancheritos nos invitaron a pasar a sus jacales para que nos defendiéramos del agua. Las rancheritas se levantaron temprano y se pusieron a hacer tortillas calientes y atole blanco de maíz. Empezaba a amanecer cuando estábamos tomando el desayuno que con tanta caridad y buena voluntad nos obsequiaba aquella buena gente. (Degollado, *op. cit.*: 158).

En Mascota hay mucha familia de nosotros. Este tío se casó con una muchacha de aquí del rancho, ella y su hermana les llevaban el parque

(a los cristeros) escondido en las tinas de ropa cuando iban a lavar, se ponían de acuerdo en dónde se encontraban para entregarles el parque. Varias veces ellas montaron a caballo para llevar parque a Mirandillas (ranchería del municipio de Mascota), pero también iban a llevar parque a caballo al Cilacayote, un rancho de la sierra (Teresa Hernández, anexo 3).

Por el lado contrario, participaron en la guerra principalmente las tropas del Ejército de la Federación, “Los Federales”, el general Jesús M. Ferreira ocupó el cargo de jefe de las Operaciones Militares en el Estado de Jalisco desde enero de 1926, estableciendo tropas en diversos lugares del estado, siendo el caso de Mascota, en la cual, hacia finales de 1926, se acantonó un contingente de tropas federales, comandado por el general Julio Pardiñas, permaneciendo durante varios años en la ciudad e impactando la vida de sus pobladores de manera significativa. Recurriendo nuevamente a la memoria de la profesora Tina, documentamos el hecho:

Yo para entonces era muy joven, estaba por terminar la primaria, pero me acuerdo porque para entonces, llegaron al pueblo muchos soldados federales y se acantonaron en el pueblo. Establecieron su cuartel en una casa de la calle de 5 de Mayo en la plaza central, al costado de Presidencia Municipal, nosotros vivíamos enfrente y me di cuenta de todo. Era un gran contingente, alrededor de 150 efectivos entre oficiales y tropa, a veces más, porque variaba el número. El cuartel funcionó como centro militar de la región y permanecieron durante varios años, hasta que se apaciguó lo de la revolución. Los pusieron aquí de planta, para poder custodiar todo el occidente de Jalisco y la sierra y porque Mascota era importante en la región, pero también porque tenía fama de pueblo católico, vinieron para vigilar que no tomaran los de aquí el partido de la Iglesia (Valdez, *op. cit.*).

Al mando estaba un general de apellido Pardiñas, una persona de gran cultura con un maravilloso don de gente, que fue admitido dentro de la sociedad de Mascota y alternaba en sus fiestas y reuniones, sin faltar a sus obligaciones militares. El general Pardiñas terminó casándose con una muchacha de aquí, por la Iglesia y su matrimonio duró hasta la muerte. Y no solamente él, otros de sus soldados también se casaron con muchachas mascotenses. En general, no hubo problemas porque estuvieran aquí

los militares. El general Pardiñas niveló muchas situaciones, como evitar asesinatos y que llegara la guerra al pueblo (*ibid*).

Por su parte, el general Degollado, jefe de Operaciones en la Región de Occidente, dejó asentado en sus *Memorias*, que a principios de diciembre de 1927: “Los reveses que había sufrido el gobierno habían hecho que movilizara en la zona dos regimientos más, los de los callistas Julio Pardiñas y un coronel de apellido Lacarra (Degollado, *op. cit.*: 159). Que como antes se dijo, el general Pardiñas fue el comandante del contingente federal destacado en Mascota.

Importante fue la participación de milicias de campesinos organizados por el Estado como parte de la reforma agraria posrevolucionaria, llamados “agraristas”, que formaron grandes contingentes y tenían la ventaja de conocer la zona, documentada su presencia en Mascota, en los siguientes testimonios:

[...] cuando la vieron muy difícil (el ejército federal), empezó a darles armas a los agraristas. Javier Cuevas.

Chalío González fue el primer líder agrarista en Mascota, que se anduvo moviendo para lo del reparto de la tierra, por lo que le traía ganas El Brillante que era un hombre rico y con tierras y porque se opuso a Chalío, es que en Mascota el reparto no llegó a ser drástico, pero lo hubo. Francisco Rodríguez.

LAS ACCIONES BÉLICAS

El acantonamiento de un destacamento militar en Mascota obedeció a su estratégica ubicación e importancia en la zona serrana del occidente de Jalisco, que para entonces se caracterizaba por ser una zona poco comunicada y por lo tanto, aislada y cuya topografía permitía el ocultamiento de las tropas de cristeros y dificultaba a las tropas federales su persecución. La ciudad de Mascota, desde tiempos muy antiguos, ha funcionado como centro de esa región, tanto por su comercio como por sus servicios y paso a Puerto Vallarta desde la serranía. Por lo que todo parece indicar que fue un blanco de atracción de los grupos cristeros combatientes, que si bien, no lograron tomar la plaza, sí merodearon en el municipio y lugares próximos, tal lo recuerda la profesora Tina: “En la ciudad de Mascota no hubo combates, pero se sabía de los que se suce-

dían en los alrededores, me acuerdo de algunos que se dieron entre Vallarta y Mascota y varios por el rumbo de Ameca” (Valdez, *op. cit.*).

En el mismo sentido, diversos autores confirman las acciones militares de la zona, el periódico de Guadalajara *El Informador*, a partir de 1926 y hasta 1929, de manera sistemática, hacía el reporte de las operaciones emprendidas por el general Jesús M. Ferreira quien, como comandante militar de Jalisco, coordinaba a las diferentes unidades a su cargo. Las noticias más recurrentes eran de la zona de los Altos, sin embargo, de vez en cuando se mencionaba la zona que nos ocupa: “El general (Jesús M. Ferreira) partió al frente de una columna transportada por 19 camiones para operar la zona occidental del estado, en donde han aparecido algunos grupos rebeldes (*El Informador*, núm. 3381).

La noticia es de los últimos días del mes de febrero de 1927, dos meses escasos después de la fecha fijada por la liga para el alzamiento de armas, quedando registrada la respuesta favorable en el occidente de Jalisco. En este mismo sentido, Jean Meyer comenta: “En la zona occidental del estado, la lucha no tuvo la fuerza que en la región de los Altos, pero hubo grupos numerosos que lucharon por la causa, teniendo enfrentamientos de proporciones más o menos importantes con las partidas de federales que venían a someterlos” (Meyer t.1: 226). Incluso, Meyer anota algunos de los jefes cristeros de esta región, mencionando lugares colindantes con el municipio de Mascota, tanto del estado de Nayarit como de Jalisco: “En esta región, en los confines de Jalisco y Nayarit, los hermanos Arreola (Lorenzo, Severo y Agustín), conocidos pronto como los hermanos Macabeos, se pusieron a la cabeza del movimiento de Amatlán, Ixtlán, Atenguillo y Huachinago. Candelario Rojas y Sixto Verduzco estaban en armas en Puerto Vallarta (Meyer, *op. cit.*, v 1: 131).

El coronel José Lacarra Rico al que hace referencia el general Degollado anteriormente, emitió un “Informe de las acciones de armas”, en el que consigna diversos enfrentamientos con grupos rebeldes y personal a su cargo del 19º Regimiento de Caballería, durante el tiempo que fue Jefe del mismo, entre el 11 de agosto de 1927 al 21 de enero de 1928, llevadas a cabo en Mascota y lugares cercanos, tales como: Puerto Vallarta, Ameca, Tecolotlán, Talpa, San Sebastián, en los cuales informa haber combatido a “fanáticos clericales”, “bandoleros clericales”, “una gavilla”, “una numerosa partida de clericales”, “una partida de bandoleros”, “partida de rebeldes”. Grupos comandados por algunos de los líderes cristeros que operaban en la zona: Esteban Caro, Lorenzo Arreola, Degollado, Ibarra, Calderón y Cuevas; saliendo generalmente victorioso en

los enfrentamientos, según sus propios términos: “infringiéndoles una ejemplar escarmentada”, “quedando el campo en poder del supremo Gobierno huyendo el enemigo a la sierra, vergonzosamente”, “escarmentaron duramente a los bandoleros”, “vergonzosa retirada” (Lacarra, AGN).

Si bien, la profesora Tina no recuerda que en la ciudad de Mascota haya habido combates, el informe arriba mencionado, la desmiente al informar de la entrada del cristero Esteban Caro a la ciudad:

10 de septiembre de 1927. En la misma fecha el C. Capitán 1/o Antonio Durán Vázquez comandante del Tercer Escuadrón, salió de la Plaza de Talpa con rumbo a la de Mascota, Jal. En donde un día antes se había introducido la gavilla encabezada por Esteban Caro y otros, entregándose a toda clase de actos de pillaje, habiendo saceado (*sic*) las principales casas y las oficinas de Gobierno. Debido a la oportuna llegada del oficial de referencia, se logró desalojar al enemigo de la población, dejando éste en su huida numerosos muertos y heridos así como pertrechos de guerra” (*ibid*).

Entre otras acciones bélicas en Mascota, su municipio y ciudad, hay algunos registros:

También se combatió en Mascota, Talpa, Puerto Vallarta, Tecolotlán y Ameca” (ISUE; Avo. A. Aguirre, c. V. Exp. 17).

“En octubre de 1927 en Mascota y Ameca los rebeldes se apoderaron de los fondos del correo (ISUE. LNDLR. Boletín especial, Oct. 1927).

“En 1928 hubo gran actividad en la zona circundante a Mascota, hay reportes de que el 27 de septiembre de ese año cuando Ibarra, Cuevas y Caro unieron sus fuerzas para tomar Atenguillo y fusilar a los asesinos del párroco del lugar (Meyer, v. 2: 273).

En Octubre de 1928 Esteban Caro, en Mascota y en Ameca, liquidó a los destacamentos agraristas (Meyer v 2: 274).

El 2 de febrero de 1929 Cuevas tomó Mascota. (Meyer, v. 2, *op. cit.*: 275).

En la zona, el combate principal se dio el 9 de noviembre de 1927 con la toma que los cristeros hicieron de Atenguillo, ciudad situada a 45 kilómetros de Mascota, cabecera del municipio colindante, después del asesinato del cura de ese lugar, en mayo de ese año, cuando se escondía en la cercana ranchería de

Milpillas, por el coronel Guadalupe Gutiérrez, jefe de la defensa militar de Atenguillo. En represalia, el 9 de noviembre de ese año, Esteban Caro al frente de un contingente de 800 cristeros, atacó y ganó la plaza defendida por federales y defensas agrarias. Como respuesta a la toma de Atenguillo los federales persiguieron a Caro y sus hombres combatiendo en Volcanes, San José, La Campana y el Rincón, poblaciones pertenecientes a los municipios de Atenguillo y Mascota, en alguno de los cuales participó el general Pardiñas, jefe del 7° batallón destacado en Mascota y continuándose en Ayutla, Cocula y Tenamaxtlan, lugares localizados, así mismo, en la zona occidental de Jalisco (Topete, 2001: 119).

En diciembre de 1927, Jesús Degollado reunió una tropa de 900 cristeros en las inmediaciones de Atenguillo para atacar Ameca, lo que sucedió el día 30 de ese mes, derrotando al 60o regimiento militar al mando de José Lacarra, jefe del sector militar de esa plaza (Arreola, op. cit.: 291). El contingente militar fue reforzado por las tropas de Izaguirre y de Pardiñas y las de los cristeros por las de Bouquet, Ibarra, Caro, Cuevas y Guadalupe Gómez, quienes lograron dispersar a los federales en diferentes operaciones sobre Mascota y Guachinago (Topete, op cit.: 108, Arreola, op. cit.: 291). También Felipe Arreola, en su libro *Historia de Guachinango*, da cuenta de varios enfrentamientos registrados en ese municipio, colindante al de Mascota:

El 17 y 19 marzo de 1928 Esteban Caro entabló en las calles de Guachinango un combate con tropas del 60° batallón de caballería y el 19° de caballería y el 7° de infantería al mando del general Pardiñas procedente de Mascota (Arreola, *op. cit.*: 294-297).

El 17 de mayo de 1929 se entabló combate en las inmediaciones de Guachinango, donde fueron derrotados los cristeros (*ibid.*: 298).

Incluso las acciones bélicas llevadas a cabo en otros municipios más alejados, pero ubicados también en la zona occidental de Jalisco, tuvieron impacto en Mascota, así quedó registrado por varios testigos y autores: “En 1929, 150 cristeros se apoderaron de Puerto Vallarta tras leve resistencia del vecindario; ante los actos vandálicos de los libertadores algunos miembros del Ayuntamiento huyeron a pie a Mascota, los rebeldes permanecieron dos días en ese lugar hasta que se aproximaron tropas procedentes de Ameca” (González Navarro, v. 2, *op. cit.*: 434). Otro combate importante en las inmediaciones de

Mascota fue el llevado a cabo el 28 de julio de 1928 en la hacienda de Los Volcanes, situada a 40 kilómetros de Mascota, relatado de manera pormenorizada por el general Degollado en sus *Memorias* y cuyo extracto está incluido de manera anexa a este texto (anexo 5).

Con esta acción y las demás reseñadas, es posible perfilar en los tres años que duró la contienda, una actividad de alta belicosidad en la zona serrana del oeste de Jalisco, incluido el municipio de Mascota y sus circundantes, donde los efectivos del general Ferreira, entablaron combates con los cristeros de Degollado, cobijados por la montaña y sus rancheros y por ello, entre 1927 y 1929, el ejército federal ordenó la reconcentración de la población en poblaciones vecinas, antes de incendiar sus bosques, para evitar toda ayuda posible a los cristeros, muchos de los cuales eran parientes, vecinos y amigos, (González Navarro, v. 2, *op. cit.*: 420). Mascota también sufrió la quemazón en su municipio:

Del 15 al 30 de agosto de 1928, la montaña entera ardía en Jalisco, de Mascota a Purificación, de Hostotipaquillo a Etzalan de Colima al Lago de Chapala y de los Altos a Puente Grande y Coalcomán. A partir de este momento, la iniciativa pasa a los cristeros (Meyer v. 1, *op. cit.*: 281-282).

“En 1928 el coronel Pardiñas quemaba los bosques de Mascota. Permanecieron dos días en ese lugar hasta que se aproximaron tropas procedentes de Ameca (González Navarro, v 1: 497). En 1828 incendiaron los bosques de Mascota para obligar a los cristeros a cumplir con la reconcentración (*ibid.*, v. 2: 354). “Las autoridades quemaban las poblaciones para que los rebeldes se refugiaran en ellas, porque muchos rebeldes se disfrazaban de gente pacífica y todos los vecinos les proporcionaban alimentos e informes” (*ibid.*: 277).

SUCESOS Y MITOS

En esos años hubo sucesos que por su importancia quedaron registrados en la memoria colectiva de los mascotenses, historias que han pasado a la tradición oral y al registro escrito, destacándose tres relacionadas con asesinatos ocurridos durante el conflicto cristero, mismas que se narran a continuación:

En acta municipal, recogida por Salcedo Vidal, reza: “el día 10 del actual (octubre de 1928), a las 18 horas en el costado norte del Templo Parroquial,

falleció de “herida de bala”, el señor J. Cruz Díaz, de 36 años de edad, soltero, originario de esta población, peluquero” (Salcedo, op. cit: 54). La historia de Cruz Díaz ha pasado de boca en boca y circula todavía en la población actual, se dice que era cristero y que por eso lo mataron, pero también se dice que no lo era y que fue víctima de una falsa acusación por rencillas personales. El caso es que lo denunciaron como cristero en la comandancia militar de Mascota, gracias a lo cual fue detenido, interrogado y fusilado fuera de la parroquia en el centro del pueblo. Se dice que su acusador fue un personaje muy renombrado en la tradición popular del pueblo, “El Brillante”, un hacendado adinerado que quiso vengarse de Cruz cuando le peleó por enamorar a su novia (Rodríguez Peña). Sin embargo, un corrido que relata su muerte lo confirma como cristero: “cuyo único pecado fue el haber sido cristero”. Una placa de bronce colocada en la barda atrial de la parroquia, no aclara el punto, tan sólo consigna el lugar donde fue fusilado Cruz Díaz. En los anexos a este trabajo se incluye en corrido de Cruz Díaz, en el cual se menciona a Pascualita, ella era suegra del general Pardiñas, el comandante del destacamento federal acantonado en Mascota, de donde ella era originaria y tenía fama de interceder por sus paisanos ante su yerno (anexo 7).

El caso del sacerdote José María Galindo, es todavía recordado y ha sido consignado por varios autores, en ellos se da cuenta de su fusilamiento en Mascota el 22 de junio de 1929, por órdenes del general Luis Gonzaga Alcalá destacado en Guachinango, de donde Galindo era párroco y en cuyas inmediateces había permanecido en la clandestinidad desde 1926, atendiendo su ministerio religioso. Fue en ese municipio, en el rancho de Pánico donde, debido a una denuncia, fue aprehendido junto a otras 16 personas, el 18 de junio de ese año, acusados de cristeros y conducidos por varios ranchos y poblados, evitando Guachinango para prevenir fuera rescatado por la población. Después de cuatro días, llegaron a Navidad, ranchería del municipio de Mascota, en donde fusilaron a Agapito Becerra, el delator y cristero desertor. Finalmente, llegaron a la cabecera municipal, los encerraron en el curato parroquial, confiscado en ese entonces por los militares, los hicieron declarar y en la madrugada llevaron a Galindo al cementerio donde fue fusilado. En los testimonios existentes no hay indicios que lo vinculen a con actividades bélicas, “todo indica que fue víctima de una venganza personal, aunado al poco caso que hizo de la Ley Calles, pues el Padre Galindo practicó el culto clandestino, administró algunos sacramentos como el bautismo y el matrimonio” (Arreola,

op. cit.: 299). La maestra Tina así lo relata: “recuerdo que trajeron a un señor cura de no sé dónde, que lo fusilaron en el panteón. Un capitán muy salvaje estaba al mando de la tropa y rápido, no sé, sin juicio tal vez, se lo llevó al panteón. La gente protestó, se unió y le pidió al capitán que no lo fusilara, pero no hizo caso y después que lo fusiló llegó la orden de que no lo matara”. (Valdez, *op. cit.*).

Un caso más es el de José María Robles, sacerdote asesinado en el municipio de Tecolotlán del estado de Jalisco. Su vínculo con Mascota es que ahí nació y pertenece a una de las familias de más larga tradición en el pueblo, el cual le prodiga devoción y culto, primero por su martirio, después por su beatificación y, finalmente, por su canonización, otorgada por Juan Pablo II en mayo del año 2000. José María nació en esta ciudad en 1886, hizo sus estudios en el seminario de Guadalajara y fue ordenado en 1913 por el arzobispo Francisco Orozco y Jiménez, el cual lo designó director del “Instituto del Sagrado Corazón” (primaria y preparatoria), cerrado por las fuerzas revolucionarias en 1914, orillando a Robles a refugiarse por dos años en Mascota. En 1916 fue destinado a la parroquia de Nochistlán, Zacatecas, y el 1 de diciembre de 1920 fue nombrado párroco de Tecolotlán, en donde desplegó una intensa actividad pastoral y social hasta su muerte. Muchas de estas actividades fueron atentatorias para las autoridades del gobierno, dentro del marco del conflicto con la Iglesia. Desde su llegada a Tecolotlán fundó el Centro de Obreros, continuó operando colegios particulares aún después de que fueron clausurados, mantuvo una publicación semanal de propaganda católica, fundó un centro de la Acción Católica de la Juventud Mexicana.

Iniciadas las hostilidades en 1926, Robles promovió entre la población acciones de resistencia y explícito apoyo al bando religioso e incluso propuso la creación de una confederación de los pueblos de la región sur, que organizara y optimizara las diversas acciones emprendidas a favor de la causa religiosa. Convocado el alzamiento armado por la liga a partir de enero de 1927, Robles abanderó el contingente beligerante y los exhortó a dar su vida por la causa de Cristo y a “combatir sin escrúpulos” (Castillo, 1995: 62). En diciembre de 1927, al entrarse de que había una orden de aprehensión en su contra, Robles se negó a abandonar su trabajo y se ocultó en diversas casas de sus feligreses hasta que fue detenido, conducido a las inmediaciones de la sierra de Quila y colgado de un roble el 26 de junio de 1927, se dice que por un grupo de agraristas a los cuales había combatido muy acérrimamente. Desde entonces, tanto en Tecolotlán como en Mascota se ha fortalecido su culto, actualmente

sobrevive la congregación de religiosas que él fundó con sedes en Guadalajara, en donde han instalado un museo en su memoria, y en Mascota, en donde sostienen un asilo para ancianos. San José María, hacedor de milagros y santo patrón de Mascota,⁷ ha venido a reforzar la religiosidad ancestral de los habitantes de la ciudad y de su municipio.

En el imaginario de la gente de Mascota y de la zona occidental de Jalisco y sur de Nayarit, ha permanecido la imagen de Esteban Caro Santos, el comandante cristero conocido como “El Terror de los Federales”, quien inició sus actividades guerrilleras desde los primeros meses de 1927. Reconocido su liderazgo desde entonces: “Esteban Caro, junto con Lorenzo Arreola, fueron los jefes cristeros comisionados que animaron a los guachinanguenses a participar en el movimiento” (Arreola, *op. cit.*: 290), entre los alzados de ese pueblo “se destacan” varios de apellido Caro (*ibid*). El general Degollado en sus *Memorias* menciona que al ser nombrado Jefe de Operaciones en la Región de Occidente, ratificó algunos comandantes, entre ellos a Caro y lo ascendió de coronel a general (Degollado, *op. cit.*: 117).

Son muchas las hazañas atribuidas a Caro que han quedado registradas, Arreola de él comenta que, en enero de 1928, entró a Guauchinango “y fue recibido con repique de campanas. Sorprendió al grupo armado municipal llevándose la caballada de éstos”. (Arreola, *op. cit.*: 292). Repitiendo una nueva ofensiva en este pueblo dos meses después, considerada por Arreola “el más serio enfrentamiento cristero”, comandado también por Caro quien “Como siempre era bien recibido por los habitantes (Ibid). Por su parte, María Eva Topete en su libro *Atenguillo*, hace un relato pormenorizado de la toma de ese pueblo, antes mencionada en este texto, llevada a cabo por Caro y sus hombres como represalia por el asesinato del cura del lugar, hecho que “indignó al coronel cristero Esteban Caro Santos y por lo tanto lo hizo decidirse a atacar y tomar Atenguillo y castigar al culpable” (Topete, *op. cit.*: 117), tal cual hizo Caro en noviembre de 1927. Son varios los relatos que hace esta autora sobre incursiones de Caro Santos al frente de su tropa denominada “Columna Volante del Sur de Jalisco, Santa María de Guadalupe”, incluyendo la de Tenamaxtlán, lugar donde murió en medio de un combate el 11 de enero de 1929, “Iba al frente de sus soldados, emprendió la carga de caballería, machete en mano contra tropas del gobierno y un grupo agrarista que tenía asediado al pueblo, resultando herido de gravedad nos tocó verlo moribundo al llegar” (Topete, *op. cit.*: 119 y 120).

Meyer lo sitúa “a la cabeza de 500 cristeros” (Meyer, v. 1 op. cit.: 131) y el coronel José Lacarra, comandante de las fuerzas federales de Ameca, en el informe antes mencionado, da cuenta de varios enfrentamientos con Caro incluyendo la incursión a Mascota el 9 de septiembre de 1927. (Lascarra, *op. cit.*). Esteban Caro es descrito como un hombre joven, de unos 30 años, blanco y de baja estatura, buen combatiente y comandante, pero también hay registros de algunas fechorías, Degollado relata sobre él: “al entrar a algunas poblaciones se dedicaba a ultrajar familias”, pero al ser reprendido por Degollado, prometió corregirse y dijo a su gente: “de aquí en adelante seremos buenos, como dice el general. El que quiera seguirme así, bueno, y el que no, entregue su arma y sepárese, porque al que cometa otra falta de esas, lo fusilaré (Degollado, *op. cit.*: 115 y 116). Amado por algunos, temido por otros, la hazañas de Esteban Caro son leyenda y han sido recogidas en corridos y consejas (véase anexo 9).

Les dice don Guadalupe
A los fortines muchachos
que ha llegado Esteban Caro
El azote de los guachos.

Corrido *La toma de Atenguillo*: 209-211.

A estas historias que transitan a leyendas hay que agregar algunos mitos relacionados con la guerra cristera que se han generado en el pueblo y circulan todavía, entre ellos, está el de La Preciosa Sangre de Cristo, un templo inconcluso de grandes dimensiones: “obra que dejaba a propios y extraños sin aliento y con la boca abierta por su magnitud y belleza” (Rodríguez: 47). Iniciada su construcción en 1896, se suspendieron los trabajos definitivamente a finales de 1927, “según decían unos por falta de dinero y según otros por culpa de la guerra de “los Cristeros” (*ibid*).

Otro mito muy generalizado tiene que ver con unos túneles que corren por el pueblo, con salida a algunas casas antiguas del centro del pueblo, cuyos dueños prefieren no mencionarlos, quedando en la secrecía de pocos coaligados y dando lugar a muchas consejas entre el resto de la población, así Leslie Contreras Ríos de 12 años comentó: “Mi tatarabuela Manuela Hernández nos platicaba que cuando hubo una guerra de los cristeros o algo así, ellos se

llevaban a las muchachas del pueblo y empezaron por hacer túneles para esconderlas, por eso en su casa había una entrada, pero nunca nos dejó entrar” (Leslie Contreras). Por su parte, la mamá de Leslie, le corrigió, diciendo que no era a las muchachas sino a los hombres: “Mi abuela comentaba que durante la Guerra Cristera, los rebeldes se llevaban a los chicos jóvenes para incorporarlos a su ejército y la gente los escondía en esos túneles” (Guadalupe Contreras). Roberto López, opina que “que todo parece indicar que los túneles datan de siglos anteriores, pero que bien pudieron utilizarse como escondites en la guerra cristera, de haber sido necesario” (Roberto López). Francisco Rodríguez, añade algunas consideraciones:

“Actualmente se han detectado túneles en Mascota, cuando yo era chico ya se hablaba de esos túneles y se decían que eran de los cristeros, pero por lo que yo entiendo de albañilería podrían ser del tiempo de la Independencia y creo fueron hechos por los españoles para defenderse de los insurgentes. Hace tiempo, yo entré a dos, uno que sale a la farmacia del doctor Humberto García, que pasa por debajo de la zapatería y que va a la Presidencia, de unos 50 metros de largo, perfectamente bien planeado, arqueado, en donde bien cabe un jinete con su caballo. Otro que sale de la Presidencia con una bifurcación que va al Curato y otro para el CEBETA. (Francisco Rodríguez)

Al margen del mito o junto a éste, en Mascota, tanto los pocos longevos sobrevivientes como sus herederos, la gente actual, conservan girones de la guerra cristera. Pocos son los que tienen una visión completa y objetiva, sus fuentes no son la historia formal, sino la tradición oral, en la que es común encontrar el relato de cristeros robándose a las muchachas del pueblo, de ahí los túneles; pero también en algunos relatos, los cristeros son recordados como temidos bandoleros y en otros más, se comentan las atrocidades cometidas por ambos bandos. Sucesos mitificados en donde se puede rastrear verdades profundas y significativas, en este caso, el temor a la guerra y sus daños colaterales que sufrió la población, elementos vividos y sentidos entonces y ahora por la gente, que deben ser constitutivos del registro histórico. En algunos anexos a este trabajo (2, 3, 4, 6 y 7), han quedado anotados unos de estos relatos, con registros de violencia padecidos por la gente, aquí se transcriben algunos más:

En la zona que nos tocó vivir se levantaron unas gavillas de cristeros. Llegaban a pueblos remontados a provocar a los soldados, pero no se atrevían a entrar a las ciudades. Fue muy triste, muy doloroso porque estaban apartados en zonas alejadas, podían hacer tanta barbarie, buscaban comida, atacaban a las mujeres y a los niños. Bandas que en el sombrero traían un letrero que decía: “Detente bala”. Nos tocó ver maestros desorejados, maestras a las que les cortaban los senos. El gobierno cuando la lucha recrudeció, se reconcentraba en lugares seguros. El ejército no estaba muy preparado, eran mariguanos, cometían también muchas atrocidades, las personas ya no sabían de quien cuidarse y, luego, cuando la vieron muy difícil, empezó a darles armas a los agraristas. Javier Cuevas.

FIN DEL CONFLICTO

Por oficio de 17 de diciembre de 1929, J. M. Cuéllar, gobernador provisional de Jalisco, informó al Secretario de Gobernación, que desde agosto de ese año, el Presidente Municipal de Mascota hizo entrega al cura Alfredo Rouse, tanto el templo parroquial como la capilla “La Preciosa Sangre” de esa ciudad. Oficios similares se giraron para todos los municipios del estado, los templos de San Sebastián y Talpa de Allende fueron entregados en octubre de ese año y en noviembre el de Puerto Vallarta. En todos los casos, se mencionan los nombres de los curas a los que se les entregaron los templos, con la acotación en los tres últimos, de estar inscritos en el registro de sacerdote, trámite efectuado en julio y agosto de ese año (AGN–Gobernación, caja 45 exp. 2.340 (11)-32). Noticia confirmada por Salcedo Vidal:

Cuando pasada la tormenta de la persecución religiosa los templos se abrieron al culto, vino a tomar posesión de la parroquia el señor cura Alfredo Ruiz (*sic*, debe decir Rouse), quien designado desde el mes de marzo de 1929, llegó a Mascota el 1 de septiembre y rigió la parroquia hasta su muerte, acaecida el 4 de septiembre de 1963. Como tanto el templo como sus dependencias estaban muy dañadas ya que las azoteas habían sido utilizadas como parapeto por los soldados, y todo lo habían utilizado como letrina (Salcedo, 1994: 88).

Pareciera que con este acto se cerrara el círculo que arrastró a las partes al conflicto, en tanto, fue la suspensión de cultos lo que en última instancia hizo que se levantaran en armas los cristeros, pero no fue así, en virtud de que no se derogó La Ley Calles, motivo real del conflicto. Amén de que fue solamente una parte de la jerarquía eclesiástica la que llegó a un acuerdo con el recién nombrado presidente Emilio Portes Gil, dejando a las bases católicas combatientes al margen, quienes, obedientes cesaron las hostilidades, pero en el fondo se sintieron traicionadas. Sobre todo cuando el Gobierno, transgrediendo los acuerdos, continuó persiguiendo a los antiguos cristeros. En Mascota, Salcedo Vidal da cuenta de un caso de esta naturaleza:

Pedro Quintana, vivía en El Ahuilote (en los linderos de la ciudad de Mascota) y después de aplacado el movimiento se fue a vivir en la costa hasta donde fueron a matarlo Tomás Rodríguez y su hijo José de Jesús. Pedro, enfermo, estaba un día sentado fuera de su casa tranquilamente y sin sospechar nada, los asesinos desde lejos le dispararon causándole la muerte (Salcedo, *op. cit.*: 54).

En realidad, paró la lucha pero nada se resolvió y así entre 1934 y 1938, nuevamente por instancias de Calles, se puso en marcha una serie de reformas al sistema educativo, que hizo surgir un nuevo levantamiento conocido como “La Segunda Cristeada”. Si bien la cuestión educativa estuvo presente desde su reglamentación en la Constitución de 1917 y generó la clausura de escuelas católicas y sanciones a maestros y padres de familia que no se ajustaran a las disposiciones gubernamentales, en esta ocasión el conflicto se centró principalmente en esta cuestión, generando reacciones contrarias contra maestros y padres de familia vinculados con la educación oficial, los cuales fueron sujetos de sanciones, atentados y persecuciones. Este enfrentamiento tuvo menos fuerza que el primero pero mantuvo el clima de incertidumbre y sectorización, tanto en centros urbanos importantes como en las poblaciones más rurales como Mascota (anexo 7).

CONCLUSIONES

Tomás Rodríguez, presidente municipal de Mascota, informó en un telegrama del 5 de marzo de 1929 al gobernador de Jalisco, que si se desguarnecía esa

población “millones de trabajadores ingresarían a las filas revolucionarias”, porque las compañías extranjeras abandonarían sus operaciones (González Navarro, v 2: 430). Así fue, parte de las afectaciones que dejó el conflicto religioso en Mascota, se resintieron en la economía, tal pronosticaba su presidente municipal, en tanto, la próspera industria que había desarrollado la ciudad a finales del siglo XIX y principios del XX, fue desmantelándose hasta terminarse por completo, proceso iniciado con el estallido de la Revolución de 1910, pero que dio de lleno en esta región con la guerra Cristera. Y no solamente se afectaron las industrias del pueblo, también el comercio, tal testimonio de la Sra. Pina en entrevista que se anexa, quien comenta como eran interceptados en los caminos los comerciantes que transportaban mercancías, amén de la disminución de la producción agropecuaria, tanto por la distracción de la mano de obra, como por el abandono del campo, incluso por las quemadas de bosques llevadas a cabo por los federales.

Pero también hubo importantes desajustes en términos sociales, empezando por la educación que se convirtió en botín de guerra entre ambos contendientes y que en Mascota se sintió con el cierre del colegio católico, entonces el que atendía el mayor número de alumnos en el pueblo (Valdez: 2012). Sin embargo, es en la sectorización de la población en donde se registraron mayores afectaciones, en tanto, la ocurrencia de grupos organizados en ambas partes del conflicto, hizo que se dieran rencillas y enfrentamientos que se resintieron en el decurso tradicionalmente armónico del pueblo, tal se deja ver en la comunicación de la Sra. María Y. García (anexo 7).

El establecimiento de un Estado laico en México, fue un proceso iniciado en el siglo XIX y continuado por los gobiernos posrevolucionarios, ambos amparados en el marco constitucional, con una firme resistencia de los sectores conservadores del país, las autoridades clericales y gran parte de la feligresía del país, deviniendo en sendas guerras, la de Reforma (anexo 1) y la Cristera, con nocivas consecuencias para todos los sectores de la población. Si bien, las grandes movilizaciones de resistencia católica, se dieron con mayor energía y cobertura en algunos de los centros urbanos más importantes, también se dieron en pequeñas poblaciones, aún las aisladas. Así como también, estas poblaciones se vieron comprometidas en las acciones bélicas, federales y cristeros se adueñaron del paisaje y fueron apoyados de distintas maneras por gente de pueblos y rancherías.

La historia de esta lucha está en proceso de conformación, pero en el mayor de los casos, se concentra en los sucesos de más amplia envergadura,

dejando fuera los acaecidos en las zonas de menor incidencia combativa y mayor aislamiento. Es el caso de la región serrana del occidente de Jalisco, en esos tiempos incomunicada, de bajo perfil en la economía nacional y bajos niveles de población. Sin embargo, la guerra llegó allá y fue, como todas las guerras, perturbadora en muchos sentidos. Este trabajo ha tomado el caso de Mascota, como ejemplar o paradigmático del acontecer histórico particular y su carácter constituyente en las grandes historias nacionales, estableciendo una interrelación entre ambos niveles, porque a final de cuentas, las síntesis están hechas de la existencia de sus partes y son ellas en donde se ubican las acciones particulares, las que competen a los hombres y las mujeres, elementos vitales de las dinámicas sociales.

Quiero agradecer a Roberto López López, quien me llevó a Mascota, a su casa, a su gente y a su historia, brindándome su apoyo, colaboración y entusiasmo, sin los cuales este trabajo no hubiera sido posible, así como también a los vecinos de esta ciudad por compartir sus recuerdos.

NOTAS:

¹ Puerto: descanso natural en las montañas, valle o paso a través de los cerros.

² Tal lo señala Luis González: "Como es bien sabido, los hechos de la vida rústica y pueblerina no suelen dejar huellas numerosas; y como si esto fuera poco, los testimonios que segregan tienden a perderse, extraviarse y dispersarse" (González, 1972: 5)

³ La cuarta generación de *Annales* ha promovido una historia social de las prácticas culturales, también caracterizada como una nueva historia cultural de lo social [...] es la reivindicación de una historia social diferente, focalizada en particular en reconstruir, de nueva cuenta, la compleja dialéctica entre individuo y estructura, o entre agentes sociales, sean individuales o colectivos, y los entramados o contextos sociales más globales. Carlos Antonio Aguirre Rojas, *Antimanual del mal historiador*.

⁴ En 1913 se fundó en la ciudad de México la Casa del Obrero Mundial y en 1918 la Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM).

⁵ Por estar geográficamente alejados de Guadalajara y más cercanos a Tepic, siete municipios del noroeste de Jalisco, incluyendo el de Mascota, no pertenecen a la Diócesis de Guadalajara sino a la de Tepic, creada en 1891, cuyo titular entre 1919 y 1935 fue Monseñor Manuel Azpeitia Palomar (*Express de Nayarit*, Mayo 17 de 2012). Sin embargo, la diócesis de Tepic en 1913 era sufragánea de la de Guadalajara a cargo del obispo Andrés Segura y Domínguez (Barbosa, *op. cit.*: 121).

⁶ El arzobispo Orozco y Jiménez para la coordinación de las organizaciones de laicos-católicos en su diócesis, fundó en noviembre de 1918, la Junta Diocesana de Acción Católica-Social, reforzando su presencia en los sectores obreros y campesinos y adelantándose a una similar creada a nivel nacional, dos años después. Destacándose las filiales de la Orden de los Caballeros de Colón, de la Acción Católica de

MARÍA EUGENIA HERRERA

la Juventud Mexicana, las Damas Católicas, la Unión de Católicos Mexicanos, la “U”, como era conocida. Así, en diciembre de 1924, cuando Zuno mandó cerrar los seminarios mayor y menor de Guadalajara, los católicos crearon un Comité de Defensa Religiosa que más tarde se transformaría en la Unión Popular de Jalisco, a través de la cual emprendieron una intensa campaña de resistencia contra la disposición y otras afrentas sufridas. Adelantándose, nuevamente, al surgimiento en marzo de 1925 en la Ciudad de México, de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR).

⁷Tradicionalmente la patrona de Mascota es la Virgen de los Dolores, algunos mascotenses no están de acuerdo con que se le asigne el mismo nombramiento a San José María Robles.

ANEXO I. MASCOTA ENTRE LIBERALES Y CONSERVADORES EN EL SIGLO XIX.

Si queremos entender el conflicto cristero en Mascota hay que remontarse tiempo atrás. Bien sabemos que el conflicto entre los poderes laicos y la Iglesia, es añejo y se inicia en Europa. En el México independiente, las primeras confrontaciones se dieron con el avance y triunfo de los liberales y su legislación antirreligiosa. En Jalisco, las contiendas liberales y conservadores del siglo XIX tuvieron excepcional importancia. La capital fue escenario de la alternancia de gobiernos de ambos bandos que se reflejaron así mismo, en los gobiernos de las diversas localidades jaliscienses. En Mascota, surgió la figura de Remigio Tovar quien al grito de ¡Muera la Constitución y viva la Religión Católica”, se levantó en armas en 1857 contra Agustín Michel, Director Político de Mascota, cuando éste pretendió publicar la reciente Constitución. Tomó la plaza y a partir de ahí, se llevaron a cabo fuertes enfrentamientos, en los que la ciudad fue ocupada alternativamente por fuerzas liberales enviadas desde el gobierno federal y por diversos grupos conservadores con Tovar al mando, apoyado por gobiernos afines, tanto de Mascota como de Guadalajara.

Mascota se convirtió en una especie de cuartel general, sufriendo los avatares del conflicto. La “huyenda”, como se le decía entonces a las migraciones que hacían los habitantes de la población, principalmente los conservadores, cuando entraban las tropas liberales a la ciudad, así como levadas y repetidas exacciones, se sucedieron continuamente (Ramos, 1993: 119, 134 y 142). En diciembre de 1860, con los liberales en Guadalajara nuevamente, en Mascota se dejó sentir el impacto, José Ernesto Ramos, desde su óptica conservadora, relata el maltrato sufrido por la gente de Mascota: Francisco y Remigio Tovar, “hicieron su entrada triunfal en Mascota con una fuerza de 1000 infantes, 250 caballos y 6 piezas de artillería”. De Guadalajara enviaron a Rojas con un “fuerte ejército”. Tomó la plaza “queriendo tumbar la puerta que no se les abría y

matar a las personas que se asomaban”. Esa noche “Mascota quedó convertida en hogueras”. “Además de éste hubo saqueo general”. (*ibid.*: 121-124). Al triunfo de Juárez, en Mascota “La gente que había salido del pueblo comenzó a regresar” (*ibid.*). Pero la clama no, en tanto, Remigio Tovar en julio de 1861, con una tropa de cerca de 200 “mochos” como se les conocía, venció a “los hacheros” que resguardaban el pueblo. Contienda continuada durante los años de la intervención europea (1861-1863), tratando de derrocar a las autoridades liberales y a la inversa durante el Imperio de Maximiliano (1864-1867) y los primeros años de la República Restaurada, cuando finalmente, se restableció la calma en el país y en Mascota, calma que se conservó durante los años de gobierno de Porfirio Díaz, entre 1870 y 1910 (Ramos Meza: 105-151).

ANEXO 2. “A MI ESPOSO LO AHORCARON”, COMENTÓ DOÑA PINA

Entrevista realizada a Agripina Gaviño Peña, “Doña Pina”, nativa de La Navidad, Municipio de Mascota, Jal., de 79 años, por Roberto López, el 7 de febrero, de 2013.

Doña Pina es una matrona característica de Mascota, madre de varios hijos y abuela de más. De carácter abierto y decidido, hace de su casa un centro cálido de reunión para su familia y amistades. Ella se casó con Miguel Castellón Ramos el 28 de julio de 1953, para él fueron sus segundas nupcias, por lo que le llevaba varios años. Por esta diferencia, es posible que Don Miguel, para los años 20 del siglo pasado, fuera un joven contemporáneo a la guerra cristera. Tal como dice doña Pina en su relato, ella lo cuenta de “oidas”.

Lo que voy a contar son cosas que yo no las viví, sino que son cosas que yo les escuchaba a mi mamá, mis tíos, mis tías, mi suegro y mi esposo, que ellos sí las vivieron.

Bueno, lo que voy a decir es que a mi esposo lo ahorcaron.

A mí se me hace raro que mataran a la gente así por así, sin escucharla, sin hacer ningún juicio. Pero yo creo que los que querían ahorcarlo a él eran los que se decían cristeros, que andaban luchando para tener libertad de religión, para que no se le obligara a nadie a ser a fuerza de uno o de otro bando. Pero también había otros que tenían odios o rencores y aprovechaban esto para

vengarse. Comentaba mi esposo que cuando los cristeros, en Navidad, sucedió que un hombre que estaba herido, solicitaba al padre para que lo confesara y éste andaba escondido, la Iglesia estaba cerrada y no lo encontraron y murió sin confesión, como muchos otros. Los padres estaban escondidos porque si el gobierno los encontraba, los mataba. El gobierno civil era enemigo del gobierno eclesiástico. Si se daba esta revolución, era porque no los dejaban ser libres, por las creencias que unos respetaban y otros no, por eso luchaban.

Yo de lo que me acuerdo, que escuchaba de mi esposo y de mi madre, que para entonces era joven, había miedo en el rancho porque a veces, se dejaban venir y ponían vigilantes a las entradas de los caminos (se refiere a la población civil), vigilando porque llegaban muchísimos a caballo de un partido o de otro y entonces avisaban (a la población) y decían “hay borrego” (era la contraseña) por decir –Ahí vienen los revolucionarios. Y entonces, había un hombre en la Iglesia que hacía sonar la campana: tilín tilín. El padre pues estaba escondido. Entonces, la gente se iban a esconder a los arroyos, a los cerros, sin comida, con frío, porque, ¡qué chance iban a tener de decir!:-Me llevo esta cobija o algo. Así se iban, sin con qué taparse. Pero, ¡hágame el favor!:- a lo lejos se veía el cordón de gente que iba a esconderse, a la vista de todos, pero dicen que iban encomendados a Sra. Santa Ana (patrona del lugar).

Cuentan que en una ocasión, cuando se acercaba al rancho una tropa de cristeros, vieron a lo lejos el cordón de gente y que se les veían carrilleras que les brillaban y pensaron que eran soldados, muchos y bien armados. Entonces mandaron a sólo seis cristeros quienes se encontraron vacío el rancho, apenas algunas tienditas permanecían abiertas y llegaron exigiendo o a “ley del tigre” (a la fuerza). Les pedían cosas y dinero, apuntando con sus armas. Entonces los del pueblo pensaron: “Bueno, ¿qué acaso estamos mancos o somos cobardes?”, y fue como si se hubieran puesto de acuerdo, todos a la vez llegaron y los mataron. Viendo esto, los demás cristeros se dieron la vuelta y se fueron por esos caminos que van por esa que le llaman la Sierra Madre Occidental, pensando que volverían para vengarse. Por ahí hay varios ranchos: hay uno que le llaman el Tatuani, otro que le llaman La Mesita, El Poblano, El Potrero, Los Matachines. Yo conozco todos esos ranchos porque me iba con una viejita que vivía por ahí. Había gente de toda. Una era gente de los cristeros que respetaban a las personas y otras que no, había una que eran pura mañosa, que aprovechaban para hacer venganzas, por rencores, por odio de tiempo atrás.

Mi esposo iba para Ameca a vender cosas y de regreso traía otras para vender acá (a Navidad), las entregaba a las tienditas. Hacían tres días en mula para llegar, antes era muy trabajoso. Una mula podía cargar sólo 100 kg. El papá de mi esposo tenía mulas, pero para hacer el viaje por lo menos tenían que ser 10 mulas las que se juntaran, mi suegro tenía dos o tres, un tío otras dos o tres y por ahí otras más de conocidos. Pues todos se ponían de acuerdo y hacían los viajes juntos para ayudarse y cuidarse entre ellos, ya tenían los lugares donde acampar. Mi suegro tenía un ayudante que ahorita no me acuerdo su nombre.

Esa vez, ya venían de Ameca y llegaron a acampar a un lugar que le llaman La Vieja. Esta ranchería estaba sola, los habitantes habían huido por temor a cualquiera de los dos bandos, el ejército era muy grosero le decía a la gente que eran fanáticos pendejos por andar creyendo en esas cosas, entonces los agarraban y los ahorcaban y había una sentencia: que si los bajaban, así fueran los padres, algún hermano o tío, también los ahorcaban. Decía mi madre que los colgaban en los caminos, que aquellos cuerpos se inflaban, y cuando pasaba la gente, el aire al entrarles por la nariz, silbaba. La manteca del cuerpo les escurría como si fueran puerquitos cebados y donde había algún ahorcado, el árbol se secaba. Era una cosa horrible.

Entonces mi esposo llegó a acampar ahí, se acomodaron en un tejaban donde había puercos; al rato escucharon que se acercaba un contingente, entonces pensó: “Me van a quitar las mulas y no son mías, ¿qué voy a hacer?”. A este grupo lo comandaba Pancho López, él era conocido del pueblo, pues era de un rancho vecino. A mi esposo lo acompañaba Salomé y los dos eran parientes entre sí. Pancho, pues les quitó las mulas, no se las quiso dar.

Los cristeros llegaban a los ranchos y si había ganado, mataban una res y se la comían, era tanta su hambre que la sangre les escurría por la boca. Pues llegaban a los ranchos y acababan con pollos, gallinas, lo que encontraban no alcanzaba para dar de comer para cientos que llegaban; las bestias que montaban ya estaban sobre rendidas y entonces se robaban las que estaban frescas del rancho. Acamparon también donde estaban mi esposo y su primo Salomé y los tenían sobre vigilancia para que no se fueran a escapar. Había un segundo de Pancho, un hombre muy áspero de la cara y muy malo, entonces le dijo a mi esposo: –Tú eres de los que mataron a nuestros compañeros ¿verdad?, pero ahora me la vas a pagar. Entonces mi esposo le contestó: –No, yo no sé de qué me hablas, yo ni siquiera estaba ahí, lo que hago es dedicarme a mi trabajo –No te hagas pendejo. Le dijo ese hombre.

Le echaron la soga al cuello y lo andaron hacia la rama de un árbol, echaron la soga, pero no la jalaron. Empezaron a jugar con él, se lo aventaban uno al otro a patadas, como si fuera balón, pues eso le valió, porque entonces llegó otro de los cabecillas, que también era del mando y les preguntó: –Y éste, ¿Quién es? –Es uno de los que mataron a nuestros compañeros, pero ahorita se lo va a llevar la chingada. Entonces el cabecilla le preguntó: –¿De dónde eres tú? –No, pues soy de Navidad, vengo de Ameca, este es mi trabajo, pero estos hombres me quitaron las mulas que no son mías, ahora no sé qué cuentas voy a dar. Además, me quieren responsabilizar de lo que pasó allá y yo ni siquiera estaba ahí, andaba en mi trabajo. El cabecilla le preguntó: –¿Tú conoces a Miguel Peña, del rancho El Cabrito? –Sí, es mi suegro. Dijo mi esposo. –Suéltelo, él es mi amigo, me regaló una caja de parque hace tiempo. Lo soltaron, a Salomé también lo soltaron, pero ese viejo grosero y mala cara le pidió la ropa y lo dejaron en puros calzones.

En ese tiempo yo tenía un tío que era abarrotero, en su tienda había de todo: ropa, azúcar, café; pues ahí llegó el ejército y le quemó la casa con todo lo que había, también quemaron otras casas y se robaban a las muchachas. Todo esto lo hizo el gobierno. La gente, la mayoría no sabía leer ni escribir, ¡qué iban a saber de lo que pasaba en el centro del país! era gente católica, creyente, ¡qué culpa tenían!. Seguían la tradición católica que sus padres les habían enseñado. A los padres los mataba el gobierno. Era una época difícil para todos. Una vez apresaron a un hombre cristero, lo mataron y le cortaron la cabeza, entonces entraron a un rancho que se llama La Haciendita, por aquí cerca, llegaron a la casa de la hermana del que habían matado y le preguntaron: –Señora, ¿a usted le gustan las calabazas? –Pues sí. Contestó ella. –Aquí le traemos una. Y le aventaron el costal al corredor con la cabeza.

ANEXO 3. LA CRISTIADA EN SAN ANTONIO DE LOS MACEDO

Entrevista realizada a las hermanas Ma. Joaquina y Teresa Hernández, vecinas de la ranchería de san Antonio de los Macedos, por Roberto López, Abril de 2013.

San Antonio de los Macedo es una ranchería del municipio de Atenguillo, distante a 40 km de Mascota. En San Pedro, visité la casa de tres hermanas ancianas: María Joaquina, Teresa y Casilda Hernández, esta última, la mayor de

ellas, con 93 años, no pudo aportar a la plática por haber perdido el oído; María Joaquina Hernández, nacida en 1926, segunda hermana con recuerdos de pláticas de sus padres, comentó lo siguiente:

Mi madre nos platicaba que cuando llegaron los cristeros aquí al rancho yo estaba a unas cuantas horas para nacer, entonces mi madre se escondió por el miedo que tenía. Por eso yo soy muy nerviosa por los nervios que tenía mi madre. Según eso, aquí sucedieron muchas cosas cuando llegaron los populares, ellos eran cristeros así les decían, los otros eran los del gobierno. Aquí mataron a varios populares (cristeros). Mi padre y dos vecinos los sepultaron por allá, en un arroyo a escondidas del gobierno. Aquí hay un puente para pasar un arroyo y ahí hay un charco que se forma en las aguas y se llama El Charco de los Guachos (soldados federales), porque los soldados agarraban de las piernas a sus compañeros muertos y ahí los aventaban.

Sí, aquí se concentraban (el gobierno) porque había un cabecilla cristero primo hermano de mi padre, se llamaba Catarino Hernández, era muy mentado. En Mascota hay mucha familia de nosotros. Este tío se casó con una muchacha de aquí del rancho, ella y su hermana les llevaban el parque (a los cristeros) escondido en las tinas de ropa cuando iban a lavar, se ponían de acuerdo en dónde se encontraban para entregarles el parque. Varias veces ellas montaron a caballo para llevar parque a Mirandillas (ranchería del municipio de Mascota), pero también iban a llevar parque a caballo al Cilacayote, un rancho de la sierra. En una ocasión llegaron los cristeros buscando al Zanate, le preguntaron por él al primero que vieron y el hombre les dijo que no lo conocía, pues era él mismo. Lo andaban buscando porque lo querían ahorcar, entonces agarraron a otro señor llamado Sebastián Macedo y se lo llevaron para un mezquite y le decía a mi padre –Candelario, ¡verdad que yo no soy primo hermano del Zanate!

No, para entonces la gente sufrió mucho, si sabían de alguien de Atenguillo o de Volcanes pues iban por él, en todos estos lugares quedaban las casas solas, causa del Zanate que andaban buscando. Figúrese nomás este hombre murió de muerte natural y no hace mucho. Mi madre nos platicaba que hubo otra lucha, pero de esa no me acuerdo, estábamos chicas. Pero mi madre nos platicaba que los populares estaban en una loma y les ondeaban la bandera al gobierno para que se dejaran venir porque estaban en la sierra. En ese entonces mataron a sólo tres populares. Están sepultados aquí, ahí a un ladito. Eso es todo lo que puedo decir.

4. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICO-RELIGIOSA EN EL ESTADO DE JALISCO. 17 DE OCTUBRE DE 1926. FRANCISCO S MANCILLA, FUNCIONARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

En octubre de 1926 el conflicto religioso estaba iniciando su fase armada, la Secretaría de Gobernación movía su inteligencia con el fin de garantizar la seguridad nacional, sus agentes recorrían el país y notificaban al centro. El presente informe, datado con esta fecha y es de uno de estos funcionarios, quien visita los pueblos de Talpa y Atenguillo y emite sus observaciones. A pesar de no incluir a Mascota, se anexa completo, por la cercanía de estos pueblos a Mascota y la estrecha relación que guardan desde tiempos inmemoriales. Los acontecimientos sucedidos en ellos se constituyen, incluso hoy día, en noticias familiares, que juntas integran la memoria histórica regional. Por ello, son útiles para la reconstrucción de la historia de Mascota.

Departamento: ADMINISTRATIVO

ASUNTO: Informe sobre la situación político-religiosa en el Estado de Jalisco.

SEÑOR SECRETARIO:

Tengo el honor de informar a usted lo que en mi breve viaje al Estado de Jalisco pude observar sobre la situación político-religiosa en aquella entidad.

Me llamo la atención que tanto en Guadalajara como en Ameca, Atenguillo y Talpa, me preguntaran mis conocidos con insistencia sobre la revolución “que viene con fuerza –decían– a derrocar al Gobierno –Las tres últimas poblaciones se encuentran situadas al Poniente de la primera a 90, 170 y 240 kilómetros respectivamente.

Puede darme cuenta de que tal creencia se debe a la intensa propaganda que en contra del Gobierno desarrollan activamente el Clero romano y las llamadas “Uniones Populares” que existen en cada población y actúan bajo la hábil dirección del Arzobispo Francisco Orozco y Jiménez.

Las hojitas sueltas –más sediciosas algunas que las que circulan en esta Capital– y los periódicos clericales “Gladium” y “Restauración” circulan profusamente por el Estado.

Noté que las escuelas oficiales están casi desiertas en las grandes poblaciones, y absolutamente sin asistencia de niños en las villas, pueblos y caseríos. Se me informó que en Ameca se reúnen los niños un día en casa y otro día en la escuela religiosa, y que en otras poblaciones las hay permanentemente en el mismo local. Las escuelas oficiales carecen de profesorado, algunas en lo absoluto, ya porque las “Uniones Populares” los hayan obligado a renunciar o bien porque se les haya cesado. La causa de las bajas se debe a dos circulares: la No 13134 del 12 de agosto último girada por la Dirección General de Educación Primaria y Especial del Estado, en la que se previene al profesorado que en plazo improrrogable diera a conocer por escrito su actitud ante la disyuntiva de secundar decidida y formalmente la actuación del Gobierno en la reglamentación de cultos en pro del exacto cumplimiento de los preceptos constitucionales, expedida por el Ejecutivo General, o separarse definitivamente del servicio oficial; y la No 21 26 que con fecha 17 del mismo mes giró el citado Arzobispo A LOS SACERDOTES, A LOS PROFESORES CATOLICOS DE LAS ESCUELAS OFICIALES Y A LOS PADRES DE FAMILIA, manifestándoles que “después de haber meditado delante de Dios y de haberlo consultado” les advertía que no es lícito contestar adhiriéndose a la actitud actual del Gobierno so pena de EXCOMUNION, misma en que incurrirían los padres de familia que pusieran a sus hijos en las escuelas primarias laicas.—Adjunto las dos circulares a las que hago mención.

Las “Uniones Populares” han “boycoteado” y molestado de tal manera a los profesores leales, que no permiten que se les venda a algunas poblaciones como Ameca, el agua potable, líquido que tienen que conseguir con sus amistades ocultamente.

Los curas y demás sacerdotes romanistas continúan diciendo misas, rosarios y sermones y confesando en los curatos, las casas particulares y las haciendas, concurriendo a estas grandes procesiones y romerías de gente del pueblo y campesinos; a los curatos y casas particulares sólo se admite a la gente rica y predilecta. Los curas siguen viviendo en los curatos y anexos, de los que no han tomado posesión las autoridades municipales, por lo menos en villas, pueblos y poblados pequeños.

Presencí procesiones públicas concurridísimas, llevando velas encendidas y cantando o rezando, en Talpa, Atenguillo y La Villita, efectuadas con permisos de las autoridades municipales. En la primera población citada hubo el día 7 del actual tres al día: la de los hombres, con la asistencia de los muni-

cipes, a las 5; la de los niños de ambos sexos, que ninguno concurre a las escuelas, a las 11, y las de las mujeres a las 20 horas.—En Atenguillo presencié una la noche del día 10, formada por hombres y mujeres, cantando el himno de guerra de los clericales con el siguiente coro: “Tropas de Jesús —sigan la bandera,—no desmaye nadie — vamos a la guerra! Las estrofas son demasiado bélicas. Por no haberme descubierto ante la procesión se me grito el “Viva Cristo Rey”; me hice el desentendido, pero me expuse a ser lapidado por la multitud fanática.

Se me informó que en Atenguillo se verificaban diariamente y que el Cura prepara a la gente para la rebelión armada. También supe en el mismo lugar que el Presidente Municipal, Marciano Topete, en cuya casa se ha dicho misa, recibió un telegrama del Gobierno del estado en que se le daba aviso de la proximidad de una pequeña partida rebelde a fin de que tomara precauciones, y que dicho funcionario en lugar de convocar a los vecinos para la defensa, se fue a ver al Cura para suplicarle le prestara “su gente”, unos 30 a 40 individuos que tiene armados, para en caso necesario hacer la defensa de la población y que el cura se negó al principio, habiendo convenido en prestarlos si los revoltosos eran bandoleros; pero es seguro que si estos entraban al grito de “Viva Cristo Rey”, los del Cura harían causa común con ellos y saquearían las casa de los dos o tres liberales que existen en la población como son el señor Jesús S. Novoa (exgeneral, pero buen liberal y leal al Gobierno) y el señor Cástulo Uriarte, principal comerciante e industrial de la localidad.

Es tal la organización que tiene el cura de Atenguillo con sus feligreses, que al señor Uriarte, por el hecho de haber sacado a sus niños de una escuela particular y puéstoles en la oficial, lo tienen perfectamente “boicoteado” al grado de no comprarle ni venderle nada, no permitir que su esposa tenga criada, de haber hecho que el Ayuntamiento no le pague el magnifico servicio de alumbrado eléctrico que puso en la población, de haber roto a balazos y pedradas los focos del alumbrado público y de haber cortado la luz en casi todas las casa particulares, acción que ha llevado a cabo la “Unión Popular” de la localidad. Tuve noticias de la existencia de varias “bolitas” (como se les llama allá) de rebeldes, y la prensa de la capital tapatía ha dado cuenta de varias de ellas— Todos estos no son grupos precisamente de bandolerismo, sino organizaciones clericales, como se están haciendo en diversos estados.

En Jalisco hay bastante gente armada en las poblaciones y rancherías, aunque con el carácter de pacíficos; yo ví algunos en las poblaciones, ranchos y caminos, ya a pié, ya a caballo, llevando su carabina. Y todos estos son ele-

mentos que pueden aprovechar los curas o el Arzobispo para rebelarse al contar con un caudillo popular de prestigio, a quien adherirse, y por allá se ha visto alguno.

Por último, para no ser más extenso me permito informar a usted que en mi concepto, Jalisco es el Cuartel General de la rebelión clerical y que el Arzobispo Orozco y Jiménez muy bien puede titularse el “generalísimo” de aquellas por ser el más audaz, activo, resuelto, tenaz y sin duda más inteligente para la organización que sus demás colegas; teniendo actualmente controladas, por acuerdo especial, para la lucha contra el Gobierno, las diócesis de Tepic, Colima y Aguascalientes, cuyas jurisdicciones comprenden diversas regiones de Jalisco.

Sería conveniente que el gobierno del Centro hiciera salir de Jalisco a tan agitador prelado para desbaratarle más fácilmente su organización, pues el Ejecutivo del Estado, por más que se ha empeñado en secundar la labor del Ejecutivo Federal en el cumplimiento de los preceptos constitucionales, no puede hacerse respetar debidamente en las poblaciones distantes de aquella capital por carecer de fuerza para imponer su autoridad, por la connivencia de los Presidentes Municipales y obstrucción de los partidos políticos que no pudieron hacer triunfar a sus candidatos.

Tal es el informe y opinión que me honro en someter al ilustrado criterio de usted, protestándole las seguridades de mi atenta y respetuosa consideración y particular aprecio.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.
 México, D. F., a 17 de octubre de 1926
 EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
 (firma).

ANEXO 5. COMBATE EN LA HACIENDA DE LOS VOLCANES

El 28 de julio de 1928, el general Degollado, jefe de Operaciones en la Región de Occidente, decidió atacar a las fuerzas callistas en la Hacienda de Los Volcanes, con el fin de que se consagrara la división a Cristo Rey y a Santa María de Guadalupe. Había concentrado a todo sus comandantes: Luis Ibarra con 100 hombres, Lorenzo Arriola con 125, Vicente Cueva con 100, Esteban Caro y su

segundo el capitán Jesús Zepeda (El Zarco) con 120 hombres. Degollado en sus Memorias hace un pormenorizado relato de la batalla que ahí se libero, van algunos pasajes (163-168 pp.)

Para seguridad de la columna ordené al general Ibarra mandara cincuenta hombres a la Congregación de San José de los Volcanes, para vigilar los caminos de Ameca y Mascota; la Congregación distaba unos cinco kilómetros de terreno plano y despejado”. Amaneció el día 28 de julio, limpio y despejado. Todo estaba listo para que empezara la Santa Misa después de la cual se haría la Consagración; pero Dios permitió que las cosas pasaran en forma distinta de cómo yo las había planeado. Como a las 9 de la mañana se escuchó un tiroteo por el lado de San José de los Volcanes; tomando mis gemelos me di cuenta de que los nuestros estaban siendo atacados y se retiraban peleando muy corto con soldados de línea callista, que venían comandados por un nuevo general enviado para combatirnos, José Cortés Ortiz.

Las fuerzas cristeras se formaron con rapidez, separadas con sus respectivos jefes y tomaron posiciones.

En pocos minutos nuestras fuerzas estaban bien afortunadas y esperando el choque del enemigo, que tenía la desventaja de tener que atacar por un terreno plano y despejado. Maniobrando valientemente y con maestría, el enemigo avanzaba rápido por la planicie apoyado por sus ametralladoras y demás armas automáticas que enviaban sobre nosotros una lluvia de balas. Cuando estaban a buena distancia, se abrió el fuego contra ellos, que a pesar de las sensibles bajas avanzaban. Éstas eran repuestas con reservas que continuamente enviaba el general callista Cortés Ortiz. Por ambas partes se luchaba denodadamente. Nadie hacía caso de los que caía: los callistas procurando llegar a nuestras posiciones; los míos rechazándolos siempre y sosteniéndose sin mover la línea. La guarnición callista de Atenguillo llegó en auxilio de los atacantes, pero los soldados Ibarra y Cueva los rechazaron y los obligaron a huir en desbandada, y rindieron su parte al cuartel general donde me encontraba. El general callista ordenó un movimiento de flanqueo por nuestro frente izquierdo, pero ahí estaba el general Ibarra, que los paró en seco y los obligó a retirarse. El callista, reforzando su línea central, lanzó una fuerte carga sobre el frente. Yo ordené que el general Cueva mandara de regreso al capitán Jesús Serrano con su famoso tercer escuadrón.

Parecía que la victoria estaba de parte nuestra, pero el general Caro, que siempre se distinguía por su valor, fue desalojado de sus posiciones. Mandé nuevos refuerzos, hice todo lo posible por remediar el mal; pero no pude consolidar la línea. Temeroso de un fracaso mayor, ordené que todas las tropas sin dejar de combatir, se retiraran por el lado oriente, para hacerse fuerte al pie de las sierras del Parnaso y las de Velasco, que estaban a unos 1000 metros de distancia de Los Volcanes. La retirada fue rápida, pero en orden. Yo me retiré al último con el corazón acongojado por la derrota que no esperábamos. Habíamos combatido contra 500 soldados de línea y 300 agraristas. El enemigo, no obstante su victoria, no se atrevió a atacarnos en las nuevas posiciones, distantes sólo dos kilómetros de donde se efectuó el combate. En esa acción nuestras bajas fueron 8 soldados muertos y cuatro heridos, que fueron conducidos a uno de los cuarteles del general Ibarra para su curación. Según decir de los rancheros, el enemigo tuvo más de sesenta muertos y gran número de heridos.

Al oscurecer ordené que todas las fuerzas se retiraran sierra arriba, hasta llegar al rancho dominado Cidracolle, que está en plena sierra del Parnaso. Ahí pasamos la noche sin novedad. El día 29, a buen temprano, se ordenó que las tropas estuvieran formadas para asistir a la Santa Misa y se hizo la consagración de la división del Sur de Jalisco, Colima y Nayarit a los sacratísimos Corazones de Cristo Rey y María de Guadalupe. Al terminar la consagración en aquella solitaria sierra, fueron aclamados con estruendo Cristo Rey y María de Guadalupe.

ANEXO 6. LA HISTORIA DE PAULINO SENDIS, DE ACA DE MASCOTA

Historia registrada en Mascota, en 2010 por Roberto López López, según relato del señor Eutiquio Salcedo, originario de Mascota, herrero de profesión, quien nació en 1926 y era un niño cuando sucedieron los hechos, sobrino de Paulino Sendis.

Paulino Sendis Esparsa fue un campesino que para aquella época se fue a cultivar las tierras a esos ranchos apartados rumbo a Puerto Vallarta, pertenecientes a grandes latifundios que con la Reforma Agraria fueron repartidos, aunque quedaron otros sin repartir. Este hombre llegó, se puso a trabajar la

tierra, construyó su casita donde meter la familia y le puso de nombre Las Piñas, aquello era puro bosque en el que había otros ranchos de tres o cuatro casas aquí y allá. En tiempos de la revolución cristera había bandas de ladrones que tenían asoleada a las rancherías que hay rumbo a la costa, no eran ranchos grandes, a veces era una sola casa y le ponían nombre, qué San Diego, Agua Caliente, El Paraíso, Las Piñas y otros.

Estaban cansados de que a cada rato, llegaban a robarles de una u otra banda, que a veces se decían ser revolucionarios, otras cristeros y no eran ni una cosa ni otra, eran sencillamente ladrones. Paulino tenía varios hijos e hijas y como otros padres de familia estaba preocupado porque estos bandoleros también robaban muchachas. Una vez se llevaron a una muchacha llamada Rufina Peña, había ido de visita a Zapotán y de ahí se la raptaron, un capitán, que ahorita no me acuerdo de su nombre, pero se le conocía como El Soto, éste era un apodo.

El tal Paulino Sendis, era rancharo, su destino era criar ganado, en tiempo de secas llevaba el ganado a otro rancho y en tiempos de aguas a otro, así vivía de un rancho al otro, por eso dejaba sola a su familia y tenía desconfianza de que de un momento a otro se llevaran a alguna de sus hijas como a la Rufina. Y pues uno de padre, cuida a sus hijos, cuando están chicos requieren de unos cuidados y cuando están grandes pues requieren de otros. Por esos entenderes, Don Paulino vino a Mascota para hablar con las autoridades y pedir su ayuda, pero le dijeron que el gobierno ya estaba cansado de combatir a los revolucionarios, que no le podían ayudar, qué se las arreglara solo. Entonces Paulino les preguntó: —¿Quiere decir que si yo hago algo para con ellos no me van a castigar? —No, no se te va a castigar, le contestaron.

Por ahí estaba escuchando don Ismael Gil, un hombre que había sido rico latifundista de aquí de Mascota, era dueño de las haciendas de Tecoani, Cabos, San Andrés Chacuaqueña, San Juanito; por acá, por la selva El Carrizo, El Portezuelo del Llano, San Nicolás cerquita está Cuahupinole y bajando de ahí, ya está El Pitillal y de ahí Puerto Vallarta. —Yo te ayudo Paulino, ¿qué arma tienes? Le dijo Don Ismael. Paulino tenía un “chispón”, que era una arma de las primeras que empezaron a salir que había que meterles “taco” decían, después se le metía la pólvora, por último las postas, se repetía esto cada vez que se hacía un disparo.

Pues con ésta la emprendieron, primero pasaron al rancho del Mosco donde juntaron a doce hombres, entre ellos a Germán Salcedo, Aurelio Es-

parza, Pedro Santana, Pablo Flores, José María Peña hermano de Rufina Peña, la que ya traían los cristeros por el monte. En el camino los alcanzó un joven que estaba de visita en Zapotán, pero Paulino no lo quería aceptar porque era muy joven. El muchacho le dijo que tenía su 30-30 y algo de parque, que su edad no importaba, que lo dejara unirse a ellos. Por su decisión y su arma, lo dejó acompañarles, las que tenían no eran el número que él hubiera querido tener, por ahí consiguieron otras carabinas 30-30, que para entonces era lo más moderno que había.

Aquel grupo armado llegó cerca del rancho de San Diego, lugar en que estaban acampados los cristeros. Paulino preparó una celada y para ello el grupo arregló un sitio en el arrollo de La Coronilla, que para esos días estaba seco pues sólo en temporal de aguas se llenaba y corría. Escogió a Germán Salcedo, y le dijo que su misión era llevar a los enemigos a ese lugar, que fuera donde ellos estaban, que seguramente le iban a marcar el alto para preguntarle quien era, qué quería y qué andaba haciendo por ahí. –Les contestarás que vienes de Vallarta, que le ganaste la delantera al ejército del gobierno, que son muchos bien armados, que te desviaste por desconfianza a que te fueran a hacer algo o a levantarte para unirse como soldado de ellos. Te van a preguntar si conoces todos estos cerros, les dices que sí y que por el arrollo de La Coronilla pasando el rancho del Chino, el monte está cerrado y por ahí no darían con ellos.

La emprendió Germán y como fue. Cuando encontró a los cristeros, su jefe lo amenazó y lo obligó a que los llevara a un lugar seguro para ellos en donde no pudiera verlos el ejército. Rápido se movieron, pero nada tontos, le preguntaron a Rufina si conocía a ese hombre, ella les contestó afirmativamente diciéndoles que era del Mosco. Paulino los esperaba, pero no hizo un campamento lo suficientemente grande pues era poca su gente. A un lado y otro del arroyo cavó fortines y acomodó a su gente y les dijo que nadie hiciera fuego, hasta que entrara el último de los cristeros y él iba a iniciar los disparos. En los fortines los acomodó de dos en dos. Cuando el enemigo entró, todavía no pasaban todos, cuando empezaron a disparar antes de que Paulino lo hiciera. Adelante iba el capitán con Rufina, atrás de ellos, El Soto. Paulino platicaba, tiempo después, que él estaba parapetado atrás del tronco de un árbol que se llama capomo.

En eso se levantó El Soto y gritó –Salga a pelear conmigo el más hombre. Él estaba a campo raso y pues a Paulino “le vino el saco” y salió para hacerse

visible, se dispararon los dos y los dos se jerraron. Platicaba Paulino, que a la hora de la hora, le dio miedito porque sabía que se estaba midiendo con un revolucionario, y de ellos se decía, que no les entraban las balas o no se les atinaban porque se desviaban. Pues se dispararon más veces y Paulino se echó a El Soto a la lona. Con esto se acabó el combate, fueron pocos los que mataron, no llegaron a diez, los otros huyeron, de la gente de Paulino toda quedó íntegra. Entre los que se huyeron iba con su voluntad la Rufina, que seguramente ya se había encariñado con aquel cristero porque su hermano le gritaba que se quedara y no hizo caso, entonces le empezaron a tirar al caballo en que iba, cayó el caballo, pero ella se subió en el que iba el capitán. Después se supo que andaba por California, vivió muchos años, murió ancianita. Terminado el encuentro, entre todos juntaron barañas y leña, apilaron a los muertos y los quemaron.

Se vinieron a Mascota, se presentaron con las autoridades, la mayoría de ellos terminaron yéndose de aquí, casi todos jalieron para Estados Unidos, no por lo que sucedió, sencillamente para tener una forma mejor de vida. Paulino se fue a su rancho a seguir haciendo su vida de ranchero, vestía de calzón de manta, un cotoncito también del mismo material y sus huaraches de tres agujeros. Al poco tiempo vino gente del gobierno de la Ciudad de México, hablaron con él y se lo llevaron, le dijeron que no se preocupara, no le iba a pasar nada, pero que el Secretario de la Defensa Nacional quería hablar con él. Llegaron allá, lo calzaron, lo vistieron, le dijeron que hombres así como él necesitaba el país, le dieron el grado de general, le ofrecieron trabajo en esa secretaría en el Distrito Federal y que podía llevarse a su familia a vivir allá con él.

Paulino se sentía muy raro e incómodo, entonces les dijo que lo dejaran ir con su familia que estaría preocupada, que hablaría con su esposa y con sus hijos, pero lo que en verdad quería, era que lo dejaran regresar. Los convenció, pero sabía para sus adentros que no regresaría. Pasó un tiempo y en México, al ver que no regresaba, vinieron por él, les dijo: –Miren déjenme, aquí vivo feliz con mi familia, yo soy ranchero, si luché fue por necesidad, pero a mí no me gusta pelear, me gusta trabajar la tierra y cuidar de mis animalitos. Ante su decisión, el que mandaba le dijo: –Bueno, entonces le vamos a traer una buena remesa de armas para que se defienda por si decide regresar el enemigo, solamente le vamos a pedir que forme un grupo que estén decididos a defender la tierra, que no sean bravucones ni sean viciosos. Se las recibió, luego, pasaron muchos años y terminó regalando las armas a sus amigos. Esta es la historia de Paulino Sendis, acá de Mascota.

ANEXO 7. DENUNCIA DE MARÍA Y GARCÍA

Oficio manuscrito en cuatro folios tamaño de María Y. García, residente de Mascota, donde denuncia al cura del lugar y otras acciones relacionadas con la violación de la Ley de Cultos. Se respeta ortografía original, los huecos en el texto son por el broche que sujeta los folios.

Al C. Presidente de la República
México D. F.
Palacio Nacional

María Y. García mayor de edad originaria y vecina de este lugar (Mascota), ante Ud. atentamente expongo que: con fecha de 5 del mes pasado puse un escrito al Gobernador cuya copia adjunto, y dicho Gobernador mandó una copia al Presidente Municipal de este lugar y aunque fueron todos los comprobantes, tanto de parte de las autoridades políticas (que son de ideas revolucionarias) como el Partido Agrario y el Sindicato, organización compuesta de 400 hombres y en cuyo escrito consta los abusos que comete el partido reaccionario que es el que tiene la Junta de Socorros, compuesta de puros fanáticos y que se le ha dado dinero por cientos a todos los que son de sus ideas clericales (quedando \$3000 tres mil pesos todavía). Suplico que se cambie los miembros de la Junta de Socorros por hombres del P. N. R. y se me tome en cuenta mis servicios de desfanatización en que siempre he ayudado al Gobierno y ahora que tengo necesidad, los mismos de la Junta me niegan toda ayuda, por eso me he visto en la imperiosa necesidad de recurrir al primer mandatario de la Nación para si a bien lo tiene me haga justicia.

Yo trabajé en el magisterio de 1910 hasta 1924 y por mis ideas avanzadas revolucionarias era mal vista por todos los fanáticos tuve que emigrar al país vecino y allí continué mi obra de desfanatización por 8 años que viví en ese país y cuando la revolución cristera que tanto estrago hizo en los Estados Unidos tomé parte muy activa ayudando al Consul en Chicago y cuyos documentos mandó dos copias para comprobar lo antes dicho, y hace tres años vine y sigo mi trabajo por lo que me acarreo el odio de casi todo el pueblo que vive sumido en las tinieblas más humillantes de la ignorancia en que el clero quiere tener sumergido todavía al pueblo mexicano. Y para que el Supremo Gobierno se dé cuenta exacta de los hechos asquerosos del clero, cito aquí algunos:

Vive en el pueblo un fraile llamado Tranquilino Yañez, está sesado, ¡y qué importa, él saca dinero de todos modos con sus bautismos, sus casamientos, sus confesiones, sus misas gregorianas, haciendo que los que van a morir le dejen sus bienes para él vivir a sus anchas con mujeres; y huérfanos herederos quedan en la desgracia. Tiene casas por todo el pueblo (a mi casa venía a decirme que me decía misa a escondidas sabiendo que yo soy anticlerical)

Pide dineros prestados a los tontos y después se los roba y la gente sufre por que es fraile.

Otro fraile que se llama Manuel Güitrón ha cometido los crímenes más espantosos en de 1922 vivía en Navidad, pueblo cerca de aquí. Allí estaba destinado y tenía un niño huérfano de 7 años y quería que trabajara como un y porque se le fue una vaca lo golpeó con una cuarta de alambre y el niño ya no se levantó día murió y nadie dijo nada porque fraile y la opinión del público están autorizados para hacer todo lo que quieran.

En este pueblo en diciembre de 1924 golpeó a un niño y lo dejó bañado en sangre empleados lo vieron y pusieron queja y metieron a la cárcel y otro día salió sin jamás molestarlo porque es fraile.

Receta sin autorización y si se mueren sus medicinas nadie dice nada porque es fraile. Tiene casas por todo el pueblo, potreros y huertas, tiene muchísimo ganado, ordeña ¿Comercios?. En fin, está rico. Vive haciendo daños a la gente pobre, les renta bueyes enfermos y se mueren y los hace que los paguen como él quiere.

Cuando se escasea el maíz ha tenido el descaro de darles un hectolitro de maíz por una vaca, por un buey, por una casa. En fin, en este pueblo se vive en una inquisición y a la gente pobre le mata sus vacas, sus puercos, sus gallinas, les ha quitado terrenos, huertas a las viudas huérfanos dejándolos en la ruina mas espantosa.

Cuando tiene peones los trabaja desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche pagándoles 0.60 c. En fin, el famoso fraile es el asombro, el azote de este pueblo. En 1933 compré un potrero y por desgracia está cerca de las propiedades del fraile y ha entrado a mi propiedad y ha tumbado los árboles que le pareció siendo frutales y se llevó la madera y fui a poner queja con el Presidente Municipal, llamado Ezequiel García y no hizo nada porque es fraile.

Hace un mes en mi propiedad y sin mi consentimiento abrió acequias se secó la piedra del potrero, en fin, es el hombre más bandido que conozco.

Otra prueba de que el clero se está metiendo contra el Gobierno Constitucional es que hace dos meses que el Obispo de Tepic mandó 1 500 hojas sueltas hablando del actual Gobierno y aconsejando a las masas populares se

levanten contra el Gobierno, que saquen a sus hijos de la escuela, que no permita las escuelas socialistas. En fin, llenando de improperios a los representantes de nuestro país.

C. Presidente de la República yo suplico encarecidamente como primer mandatario de este país, que tome en cuenta los crímenes y los abusos de los frailes que viven en estos rumbos y se ponga un hasta aquí a estos enemigos del Gobierno y explotadores que viven unidos al rico para tener al pueblo en la ignorancia y explotar al trabajador despreciando nuestros gobernantes y nuestras leyes y el pueblo tendrá esa carga sobre sus hombros mientras exista un fraile en este país. C. Presidente yo todo lo que he dicho lo compruebo con el Presidente Municipal de este lugar, con la Comunidad Agraria y con el Sindicato de Obreros y campesinos.

Lo mismo que 11 años de trabajo sin recibir ningún sueldo, lo mismo que ofrezco mis servicios al Supremo Gobierno y pido garantías para continuar mi labor y se me ayude ahora que tengo necesidad.

SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCIÓN
Mascota febrero 13 de 1935
María Y García de Mercado
Benito Juárez 35.

ANEXO 8. EL CORRIDO DE CRUZ DÍAZ

Amigos les contaré una historia verdadera
que sucedió en este pueblo cuando la guerra cristera
es la historia de Cruz Díaz un amigo verdadero
cuyo único pecado fue el haber sido cristero.

“El Brillante” tuvo parte de aquella infame acción
pues para acusar a Crucillo no se tentó el corazón
un compadre de alta estima lo sinquezó con Alfredo
ya que a espaldas de Cruz, fue y le puso el dedo.

Aquel compadre traidor a su amigo engatuzó
y sin respetar compadrazgos al matadero lo envió

cincuenta pesos de plata como premio recibió
y de esa manera ingrata un bien con un mal pagó.

Ya estando en el calabozo el teniente preguntó:
–Dime la verdad Crucillo ¿eres tú cristero o no?
–Usted no se crea señor de lo que dice la gente
más si desconfía de mí, métame un tiro en la frente.

Buscaron a Pascualita para que por él abogara
y al no poder encontrarla su suerte quedó sellada.
lo llevaron a la plaza y no le vendaron los ojos
y el reo dijo a sus verdugos: me voy sin rencores ni enojos.

Varios tiros de fusil a un mismo tiempo sonaron
y ahí afuerita del templo aquella vida acabaron
mucha gente se agolpó para ver la ejecución
hoy Crucillo está en el cielo gozando de Dios perdón.

Vuela cenzontle cerrero y canta en aquella parota
cuéntales a mis amigos lo que sucedió en Mascota
estos versos los compuso el que la historia ha contado
y aunque no son la gran cosa, espero te hayan gustado.

Francisco Rodríguez Peña, *Mascuentos*, pp. 85 y 85.

ANEXO 9. CORRIDO DE ESTEBAN CARO

Cuenta don Felipe Chávez Magaña, que conoció a don Federico Zapeda, a quien apodaban “El Fla”; los dos eran vecinos de Mascota y que estando ya viejo *El Fla*, recluido en el asilo de ancianos del Hospital de Sagrado Corazón de esta ciudad, allá por finales del siglo pasado, lo visitaba y platicaban. Don Federico Zapeda anduvo con los cristeros y tenía mucha memoria, nada había escrito y don Felipe rescató algunas cosas, entre ellas un corrido dedicado a Esteban Caro, comandante cristero de la zona.

Hombres, mujeres y niños escuchen con atención
Lo que pasó en Guachinango una gran revolución
Como a las doce sería como a la una mi cuenta
A Guachinango ha llegado el escuadrón sesenta.

Llegaron los del sesenta volteando pa'todos lados
Preguntando a las mujeres en dónde se encuentra Caro
Caro no se encuentra aquí donde lo vienen buscando
En el rancho del carbón allí los está esperando.

Caro se sube a un cerrito para alcanzarlos a ver
Aquí los voy a esperar si me quieren conocer
Caro le dijo a su gente con un cariño muy tierno
Aprevénganse muchachos porque allá viene el gobierno.

Gritaban los populares arrímense pozoleros
Porque ahora van a cenar puritas balas de acero
Gritaba este José Flores en su caballo montado
En el cerro los aguarda pa'que conozcan a Caro.

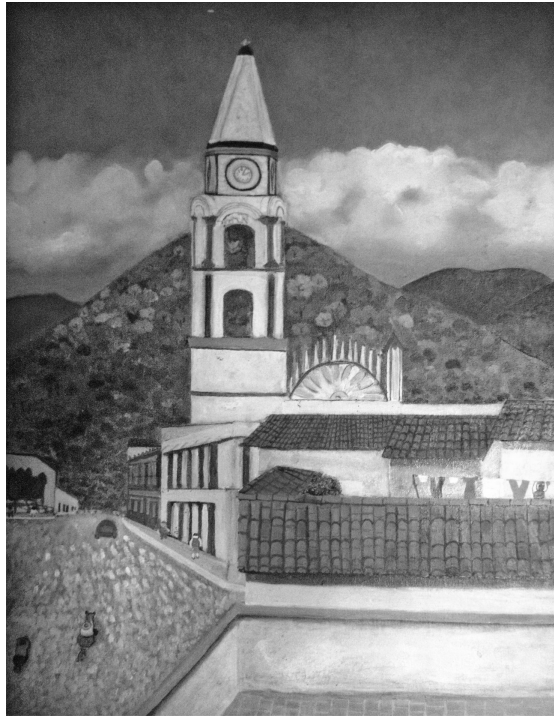
Luego que ya los sitiaron les gritaba Pancho Meza
Ora se van a salir como sale la cerveza
Estaba el gobierno en el cerro que no alcanzaba saliva
Tan solo nomás en pensar que no les quedó salida.

Comenzaron el combate sin dejarles mucha tregua
Los echaron en corrida como manada de yeguas
Decía don Esteban Caro: no se vayan tan contentos
Voy a descansar tantito para salirles al puerto.

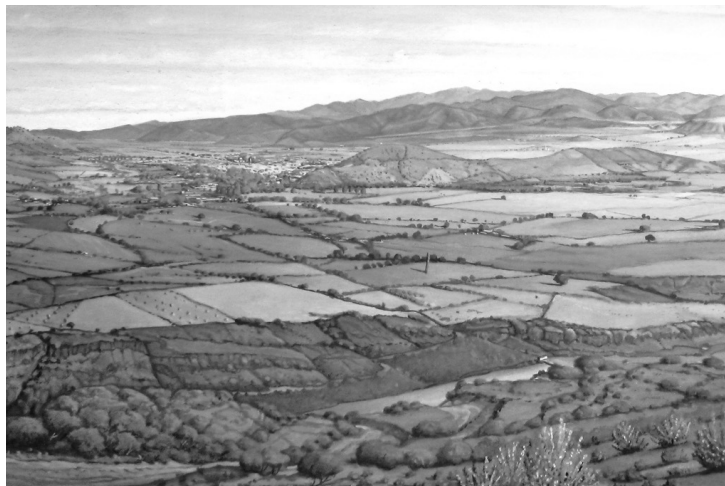
Decía don Esteban Caro poco a poco, paso a paso
ya con ésta me despido cabecitas de cedazo
tal vez en otra ocasión mi despedida daré
hay en la segunda parte más versos les compondré.

Vuela y vuela palomita con tus alas amarillas
Anda avísale al gobierno que está en La Verdosa.

MARÍA EUGENIA HERRERA



Mascota, Roberto López López, óleo, 2005.



Mascota, Pablo Hernández Santanna, óleo, s.f.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio, *Antimanual del mal historiador, o, Como hacer hoy una buena historia critica*, México: La Vasija, 2002.
- Arreola, Felipe, *Historia de Guauchinango*, México, Secretaria de Cultura Gobierno de Jalisco y H. Ayuntamiento de Guauchinango, 1999, [Voz de la Tierra].
- Barbosa Guzmán Francisco, *Jalisco desde la Revolución*, v. VI, *La Iglesia y el Gobierno Civil*, México, Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, 1988.
- Castillo Girón, Víctor Manuel, *Sólo Dios y el Norte. Migración a Estados Unidos y desarrollo en una región de Jalisco*, México, Universidad de Guadalajara, 1995.
- Degollado Guízar, Jesús, *Memorias del Jesús Degollado Guízar. Último general en jefe del Ejército Cristero*, México, Jus, 1957.
- González Navarro, Moisés, *Cristeros y agraristas en Jalisco*, 2 v., México, El Colegio de México, 2000.
- González y González, Luis, *Pueblo en Vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, México, Taurus.
- Gutiérrez Casillas, S. J., *Beato José Ma. Robles. Sacerdote, Fundador y Mártir*: (Biografía breve), México, Suárez-Muñoz, 1992.
- H. Ayuntamiento de Mascota, Jal., 1995-1997. *Datos complementarios para la Monografía del Municipio de Mascota*, Noviembre de 1996.
- Meyer, Jean, *La Cristiada* (tres vols.), México, 2000. Siglo XXI: *La Cristiada: 1. La guerra de los cristeros 2. El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929; 3. Los cristeros*.
- Los Municipios de Jalisco. Colección: Enciclopedia los Municipios de México*, México, Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de Jalisco, 1988. [Enciclopedia de los Municipios de México].
- Muriá, José María, *Bosquejo histórico de la Revolución en Jalisco*, México, Gobierno del Edo. de Jalisco, U. de Guadalajara, INAH, COLMEX, Concejo Municipal de Guadalajara, El Col. de Michoacán, 1994 [Ensayos Jaliscienses].
- Topete Chávez, María Eva, *Atenguillo*, México, Gobierno de Jalisco, Inst. Jalisciense de Antropología e Historia, 2001.
- Ramos Meza, José Ernesto, *Voces de Talpa*, México, J. E. Ramos Meza Talleres Gráficos de Armenta, 1993.
- Rodríguez Peña, Francisco, "Mascota". *Un lugar para recordar. Historia, tradiciones, Leyendas, anécdotas de "La Esmeralda de la Sierra"*, México, Litográfica Montes.
- . *Mascuentos. Ramillete de cuentos y dichos de mi tierras. Edición Conmemorativa del 125 aniversario del nombramiento de Mascota como ciudad. 1885-2010*, México, Litografía Montes, 2009.
- Salcedo Robles, Vidal, *Crónica Mascotense*, v. I, 1994, 263 pp. v. II, Información microhistórica y cultural, 1995., México, Unidad Editorial y Gobierno de Jalisco.

MARÍA EUGENIA HERRERA

Hemeroteca

El Informador, año X.-t. XXXIV, Guadalajara, Jal., Sábado 26 de febrero de 1927, núm. 3381.

El periódico Express de Nayarit, Mayo 17 de 2012, <http://www.periodicoexpress.com.mx/nota.php?id=259800>

Archivos consultados

Museo Cristero en Encarnación de Díaz, Jal.

Centro de Estudios Cristeros, Aguascalientes, Aguascalientes.

Archivo General de la Nación.

- Informe del coronel José Lacarra, 21 de enero 1928. Archivo Amado Aguirre, Caja V. Exp. 17 Cristeros 1.1918-1928.
- Oficio de María Y. García para el Presidente de la República, 13 de febrero de 1935.
- Ramo: Gobernación, C.6-347 11 134–1934.
- Notificaciones de entrega de templos, octubre-diciembre de 1929. Ramo Gobernación, Caja 45 Exp. 2.340 (11)-32

ISUE, UNAM.

Fondo Miguel Palomar y Vizcarra, Archivo Histórico de la UNAM:

- 20 de agosto de 1912, Mascota. Carta del presbítero José Francisco de Sales Quintero, para el Lic. Miguel Palomar y Vizcarra (mecanuscrito, firma autógrafa). Rollo 63, Caja: 40, Expediente 289 folio: 2577 y 2578.
- 14 de abril de 1913, Mascota, Carta del Presbítero José Ramírez, Jal. a Lic. Miguel Palomar y Vizcarra (manuscrito, firma autógrafa). Rollo 63, Caja: 39, Expediente 276, folio: 1351.

Fondo Amado Aguirre: Caja V. Exp. 17 Cristeros 1.1918-1928.

LNDLR: Boletín especial, octubre de 1927.

Personas entrevistadas

Gilberto Castellón Ortiz

Guadalupe Contreras Cortés

Leslie Contreras Ríos

Javier Cuevas

María Joaquina y Teresa Hernández

Roberto López López

María de la Luz Peña

Francisco Rodríguez Peña

José de Jesús Uribe Rodríguez

Agustina Valdez Macedo

EL CISMA QUE ENCENDIÓ EL FUEGO: LA IGLEISA CATÓLICA APOSTÓLICA MEXICANA Y LA GUERRA CRISTERA

Yabin Silva

INTRODUCCION

La Iglesia como institución religiosa en México data de siglos atrás, su influencia y el papel que ha jugado a lo largo de nuestra historia ha repercutido en aspectos sociales, económicos, políticos e ideológicos. Durante la Colonia el Estado, en manos del monarca de España y luego de los virreyes en la Nueva España, se apoyó en la Iglesia para cumplir con objetivos de asistencia social, así como del sector educativo. Poco a poco la Iglesia comenzó a tener más injerencia en la economía a tal grado que al finalizar el siglo XVIII, el Estado comenzó a vislumbrar la necesidad de restringirla.

La lucha de poder entre Iglesia y Estado fue generando breves enfrentamientos y la división fue haciéndose cada vez más amplia, con choques violentos, levantamientos organizados del pueblo, riñas y desacuerdos. Sin embargo, ningún enfrentamiento fue más participativo y más sangriento, que la Guerra Cristera, donde un pueblo de creyentes fue coaccionado a luchar por la preservación de su fe y su religión. La sociedad católica sintió amenazadas sus más profundas creencias, y la lucha del pueblo católico mexicano, contra el gobierno anticlerical de Calles, fue por defender lo más sagrado para los católicos, su fe. Muchos fueron los mártires, encarcelados, y levantados, dispuestos a dar su vida al grito de “Viva Cristo Rey”.

En medio de este contexto de enfrentamientos y pugnas entre la Iglesia y el Estado, la creación de la Iglesia Católica Apostólica Mexicana (ICAM) y la declaración del cisma de la Iglesia Católica Apostólica Romana, provocaron un malestar general e indirectamente fue allanando el terrero de la lucha armada.

BREVES ANTECEDENTES DE LA IGLESIA EN MÉXICO

La injerencia de la Iglesia Católica en nuestro país llegó de la mano de los conquistadores españoles. La justificación de su llegada fue la evangelización de los indios de ritos paganos. Desde ese entonces esta institución ha fungido un papel muy importante en casi todos los ámbitos de la vida espiritual y material de nuestro país.

La unión Iglesia y Estado permaneció sin cambios durante la época colonial. Periodo en el cual la Iglesia tuvo mucho poder no solo por su influencia ideológica, sino económica.

De este modo, la Iglesia fue poseedora de haciendas, ranchos y tierras, ya que no solo realizaba empréstitos por los que generaba ingresos, sino que muchas de las propiedades que poseía le habían sido heredadas o legadas por particulares, para el cumplimiento de sus fines. Con la aplicación de las reformas borbónicas a finales del siglo XVIII y principios del XIX, comenzó también un gran descontento en el seno de la Iglesia, que veía mermados sus privilegios considerablemente.

En el año de 1804, la monarquía estableció la desamortización de los bienes de la Iglesia (un préstamo forzado), ya que la Corona necesitaba fondos para la guerra contra Inglaterra, lo que significó la venta de propiedades eclesíásticas y la confiscación de su dinero líquido, así como la recuperación de inversiones y préstamos como los realizados por el Juzgado de Capellanías y Obras Pías que, entre otras cosas, realizaba la función de banco y que había otorgado préstamos a mineros, hacendados y comerciantes.

Los dineros en préstamo fueron exigidos de inmediato y comenzó una crisis en el sector productivo novohispano.¹ Esta situación aunada a la escasa participación de los criollos en el gobierno de la Nueva España entre otros motivos trajo consigo la gesta de la lucha armada que se desató en 1810.

Una vez declarada la independencia de México, la Iglesia halló acomodo con el nuevo gobierno independiente, ya no con el poderío de antaño, pero permaneciendo como el motor ideológico religioso de gran parte de la población, además de permanecer en el sector educativo. El primer asunto de discusión en torno a ella fue el de determinar la pertenencia y soberanía del llamado Patronato Regio, mediante el cual el papa romano concedía a los monarcas la facultad de ejercer el gobierno de la Iglesia en las tierras dominadas.² Las rela-

ciones con el Vaticano en ese entonces no eran muy cordiales, por lo que se llegó a pensar en la posibilidad de dejar a Roma al margen. Al respecto señala Jean Meyer “en 1822 los regalistas habían propuesto la creación de una Iglesia nacional mexicana,”³ sin embargo esta situación hubiera significado un rompimiento con el Vaticano y no prosperó.

Acaloradas discusiones tuvieron lugar para determinar el papel de la Iglesia para la nueva nación mexicana, de esta forma “la nueva patria implicaba para los actores políticos del momento obviamente la construcción de un Estado, pero también y simultáneamente la renovación, de una forma o de otra, de la propia Iglesia universal”.⁴ Sin embargo este asunto no se resolvió, a pesar de que en la Constitución de 1824 se reconoció al catolicismo como la religión oficial y se garantizaron fueros eclesiásticos. Sin el mandato del Patronato, establecido para el gobierno mexicano, éste no podía nombrar obispos y se dio el caso en 1830 que no había ni un solo obispo en territorio mexicano⁵. Fue hasta el año de 1831 que la Santa Sede acordó nombrar algunos obispos en diversas zonas del país.

Para 1833, Valentín Gómez Farías, como vicepresidente de Santa Anna y en ausencia de éste, proclamó (asesorado por José María Luis Mora), un conjunto de importantes reformas contra los privilegios eclesiásticos y militares, entre otras la libertad de opiniones, la supresión de instituciones monásticas y de leyes que daban al clero conocimiento de negocios civiles, y la destrucción del monopolio educativo clerical⁶ y se restringieron las propiedades eclesiásticas, además de la supresión de la obligatoriedad del diezmo.

Sin embargo, al año siguiente por presiones del grupo conservador se desterró a Gómez Farías y a Mora junto con sus reformas, sólo prevalecieron algunas como la no obligatoriedad del diezmo. El destierro no duró mucho tiempo, puesto que regresó para 1838 y de nuevo en 1845 se encontraba en el país, de tal forma que cuando sucedió la invasión estadounidense en el año de 1846, Gómez Farías fue de nuevo elegido vicepresidente.

Con la encomienda de allegar recursos para la guerra, emitió La ley de Desamortización de Bienes Eclesiásticos,⁷ mediante la cual se autorizaba al gobierno para vender o hipotecar los bienes de manos muertas, especialmente de la Iglesia. Hubo protestas y levantamientos de grupos conservadores contra la reforma, sin embargo, la protesta terminó con la derrota del ejército mexicano, a manos de las fuerzas de Estados Unidos y la consecuente pérdida de más de la mitad del territorio mexicano.

Con el triunfo del Plan de Ayutla y la salida de Santa Anna del poder, Ignacio Comonfort asumió la presidencia. Entre sus reformas relativas a la Iglesia se encuentra la llamada Ley Lerdo de 1856, que señalaba que las propiedades rústicas y urbanas en poder de la Iglesia debían pasar a manos de particulares por medio de la compra venta de éstas a créditos con intereses establecidos por el propio gobierno. Esta ley fue “de capital importancia para la historia agraria de México”.⁸ Los levantamientos en diversos estados no se hicieron esperar, pero, los levantados fueron aplacados.

Sin embargo fue la Constitución Política de 1857, la que con un espíritu reformista terminaba con muchos privilegios eclesiásticos, y entre otras cosas señalaba:

(...) el artículo 3 prevé la eliminación de la Iglesia de la enseñanza. El artículo 13 (Ley Juárez de 1855) pone fin a los privilegios y a los tribunales especiales; el artículo 27 (Ley Lerdo de 1856) prohíbe a las comunidades religiosas poseer o administrar todo bien que no sirva directamente a las necesidades del culto; los artículos 56 y 57 vedaban el acceso a la diputación o a la presidencia para los eclesiásticos; el artículo 123 permitía al Estado intervenir en materia de culto.⁹

Félix Zuloaga, del bando conservador, entonces proclamó el Plan de Tacubaya mediante el cual desconocía la Constitución, y pugnaban por el reconocimiento de los derechos perdidos de la Iglesia. Dos días después de promulgada, Comonfort se adhería al Plan de Tacubaya y dejaba la presidencia en manos del general Zuloaga. La Iglesia también apoyo el plan y aseguraba excomunión al que no lo siguiera.

Como presidente de la Suprema Corte de justicia, Benito Juárez ante la dimisión del presidente en turno asumió el cargo y trasladó su gobierno a Guanajuato, lo que dio lugar a la llamada guerra de reforma o de los tres años. Con el triunfo de Juárez se añadieron las Leyes de reforma a la constitución y se estableció el Estado laico, entre otras leyes se promulgaron las de nacionalización de bienes eclesiásticos, del matrimonio civil, la orgánica del registro civil, de supresión de festividades religiosas, de libertad de cultos y de excomunión de monjas y frailes.

Paralelo a la promulgación de las Leyes de Reforma, en 1859 Melchor Ocampo, ministro de Juárez, trató de crear una Iglesia separada de Roma.

Escribía así al padre Rafael Díaz Martínez, “El Excelentísimo Señor Presidente [Juárez] (...) nombra a Ud. su agente general”.¹⁰ Este movimiento cismático se instaló en el templo de la Merced, y usaron diversos templos de la Ciudad de México. De acuerdo con Antonio Avitia, “Diez años después de iniciada la Iglesia Cismática Reformista, su propia existencia y la de los obispos conversos episcopalianos mexicanos se transformaría en uno de los motivos de la rebelión de los religioneros”,¹¹ que se dio más adelante.

Cuando los conservadores pidieron un emperador a Francia y llegó a nuestras tierras Maximiliano de Habsburgo, heredero de una tradición del liberalismo europeo, éste no concedió favorecer a la Iglesia, por el contrario apoyo algunas de las leyes de reforma del gobierno de Juárez.

Con el fusilamiento de Maximiliano en 1868, por fin se restauró la República y entró con toda vigencia la Constitución de 1857 con los cambios y leyes de reforma. A la muerte de Juárez en 1872, Sebastián Lerdo de Tejada, presidente de la Suprema Corte, asumió la presidencia y se caracterizó por su política anticlerical, que provocó la aplicación irrestricta de las Leyes de Reforma y la expulsión de algunas órdenes como la Compañía de Jesús.¹²

Hubo un levantamiento espontáneo de los llamados religioneros en 1873, en Michoacán, Jalisco, Guanajuato y México, y poco a poco el movimiento campesino fue creciendo, sin una cabeza y aparentemente sin una finalidad política, sólo contra el mal gobierno y a favor de la religión. El escenario y el contexto dieron lugar a la aparición de un personaje importante de los destinos de México, Porfirio Díaz.

Con la proclamación del Plan de Tuxtepec, donde Díaz desconoció a Lerdo,¹³ tuvo el apoyo suficiente para derrocarlo, de tal forma que para el 1877, ocupó la silla presidencial. Díaz comenzó una etapa de reconciliación con la Iglesia católica, y se pensaba que la etapa de enfrentamientos se había apaciguado.

LA IGLESIA EN EL INICIO DEL SIGLO XX, LA GESTACION DE LA CRISTIADA

En los treinta años que duró en el gobierno Porfirio Díaz, para la Iglesia como institución y para la feligresía en general, no todo fue conciliación y acuerdos. Muchas revueltas tuvieron lugar, enfrentamientos y exilios, muchas de las cuales fueron terminadas por la vía de las armas y la represión. Entre ellas podemos

mencionar “algunos conflictos protagonizados por sectores específicos de campesinos e indígenas, como los de la Rebelión Cismática de Tomóchic, Chihuahua; la Guerra de Castas de Yucatán, la Rebelión de los Yaquis en Sonora, la rebelión agrarista del padre Felipe N. Castañeda en el Estado de México y la matanza de mineros en Velardeña, Durango, entre otros”.¹⁴

Durante el período revolucionario, existieron muchos matices en cuestiones religiosas, se crearon organizaciones que buscaron defender a la institución y darle presencia política, como en la creación del Partido Católico Nacional (PCN) que apoyó a Francisco I. Madero, también se creó la orden de los Caballeros de Colón y la Asociación de Damas Católicas entre muchas otras. Los constitucionalistas acusaban al clero de apoyar a Victoriano Huerta, por lo que la Iglesia fue objeto de tomas de edificios, desalojos de sacerdotes y monjas, e incluso se dictaron leyes persecutorias con una clara postura anticlerical. Los excesos estuvieron presentes en dichos enfrentamientos, como el fusilamiento de sacerdotes, el abuso hacia las monjas y los prestamos forzosos.

Para 1914 los altos miembros del clero ya se encontraban exiliados en Cuba y en Estados Unidos, solo quedaba en México el clero bajo y medio. “fue el momento preciso en que Carranza pudo haber borrado del mapa, o bien desarticulado por la vía del cisma, a la Iglesia católica. Pero extinguir a la Iglesia católica no era fácil por el profundo arraigo que tenía entre la población”,¹⁵ por ello no se previó llevarlo al cabo, aunque hubo menciones al respecto.

Las menciones de un cisma con la Iglesia Católica Romana y el establecimiento de una Iglesia Mexicana durante el gobierno carrancista, se hicieron evidentes por rumores esparcidos por algunos diarios como “El Pueblo”. Al parecer todo fue urdido por el secretario de Gobernación de Carranza, “Manuel Aguirre Berlanga, [quién] pensó entonces en el cisma, y utilizó los servicios de un falso sacerdote, presentado como enviado secreto de la Santa Sede”,¹⁶ monseñor Genaro Riendo, quien defendió su deslinde de las imputaciones que le hacían en todo momento.¹⁷ Estas intenciones no prosperaron, aunque sí causaron gran conmoción en la población y el clero.

Con la Constitución de 1917 la Iglesia vio de nuevo una amenaza de clara tendencia anticlerical, principalmente con la promulgación de los artículos 3, 27 y 130, entre los que se establecía la laicidad de la educación, la libertad de cultos, la limitación del número de sacerdotes, la libertad de prensa, y que los sacerdotes debían ser apolíticos y abstenerse de criticar las leyes.

El descontento iba en aumento, por lo que Carranza asegurando un balance de fuerzas favorable, vio con buenos ojos la unificación del movimiento obrero puesto que representaba el apoyo de un buen número de agremiados y hasta ese entonces no había una central principal. Al siguiente año se dio la creación de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) cuando se realizó un congreso obrero en 1918, con la intención de “constituir una organización nacional que simultáneamente apoyara al gobierno y le exigiera el cumplimiento cabal del artículo 123”.¹⁸

Por su parte Álvaro Obregón, exministro de Guerra y Marina en el gobierno de Carranza, en ese momento, comenzó a vislumbrar los acontecimientos y fijó sus objetivos en la silla presidencial y por ello dio el primer paso para cargar la balanza hacia su lado, así “firmó un pacto secreto de apoyo con el secretario de la CROM —Luis N. Morones— y su apretada camarilla, denominada Grupo Acción la presencia de los obreros en la vida política mexicana era ya un hecho irreversible”.¹⁹ Morones ya había figurado en el panorama sindical desde 1916, surgido del sector electricista, y se erigió secretario de la CROM en 1918 y al año siguiente, con el apoyo de la central obrera fundó el Partido Laborista Mexicano de clara tendencia estatal (obregonista).

Para 1919 (todavía en el gobierno de Carranza) se acordó el regreso del alto clero de su exilio, sin embargo, a su llegada se encontraron con las nuevas condiciones constitucionales y políticas que limitaban su quehacer. La ley que condicionaba y limitaba el número de sacerdotes y la regla que esgrimía su exclusiva nacionalidad mexicana, mermó los ánimos del episcopado por regresar pronto a la normalidad.

Se intentó regularizar la situación, pero el panorama del país no era prometedor, sobre todo en la cuestión de la escasez de sacerdotes. Casi una década había pasado sin formarse nuevos sacerdotes, y la población seguía exigiendo sus servicios por lo que se tuvieron que tomar medidas extremas.

El episcopado convocó a todos los sacerdotes para reanudar su labor eclesial y al llamado acudieron por un lado a aquellos que habían sido educados en seminarios y que poseían una vocación sacerdotal, y por el otro “sacerdotes con tintes aventureros, carentes de formación en los seminarios, con esposas e hijos, que ejercían el sacerdocio como su *modus vivendi*. Entre ellos había sacristanes cantores y ex acólitos”,²⁰ sin embargo la necesidad motivó la situación.

Los años siguientes fueron de reacomodo de un país azotado por casi una década de guerras y enfrentamientos. La Iglesia mantenía el descontento con

los artículos de la constitución que no le favorecían. La rebelión de Agua Prieta, encabezada por Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, terminó con el gobierno de Carranza y dio inicio a un periodo de pacificación de un país todavía convulso por las reminiscencias de la revolución.

Después del interinato de Adolfo de la Huerta, Obregón asumió la presidencia. El espíritu anticlerical de “La Trilogía Sonorense” (De la Huerta, Obregón y Calles) fue evidente en diversos sentidos. Obregón “no comulgaba con la Iglesia, y a lo largo de su vida dio claras muestras de su antipatía a esta institución”.²¹ Durante este tiempo se crearon sindicatos católicos mediante los cuales la Iglesia intentó responder a las represiones y ataques que sufría en distintos frentes a manos de gobernadores y del Estado mexicano mismo. De este periodo (1921), en la Ciudad de México, datan los bombazos al Arzobispado y a la imagen de la Virgen de Guadalupe²² en la basílica, que fueron adjudicados al gobierno.

También “Fueron frecuentes los enfrentamientos entre miembros de la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana), comandados por el jefe sindical Luis N. Morones –que dirigía grupos de choque– y miembros de la ACJM (Acción Católica de la Juventud Mexicana) en riñas que eran noticia de todos los días”.²³ Las relaciones Iglesia-Estado se mantenían distantes y las peleas constantes entre partidarios de uno u otro bando fueron reiteradas. Los actos de menor impacto fueron numerosos y veían involucrados a curas, o feligreses en hechos de carácter público que se defendían incluso con violencia.²⁴

Uno de los incidentes más graves contra la Iglesia, durante el gobierno de Obregón, fue la expulsión del delegado apostólico monseñor Ernesto Filippi, arzobispo de Bulgaria, quien había sido invitado para colocar la primera piedra de la estatua de Cristo Rey, en el templo católico del Cerro del Cubilete en Guanajuato. El acontecimiento sumo la cantidad de “40 mil fieles, lo que nada gustó a las autoridades considerándolo como una provocación”,²⁵ por lo que se decidió su deportación.

A finales de su gobierno, Calles fue el hombre elegido como el sucesor lógico de la presidencia. Ante esta decisión, algunos generales y políticos inconformes se declararon en rebelión, previamente pidieron a Adolfo de la Huerta que encabezara el levantamiento armado. A pesar de la renuencia inicial, aceptó el cargo, aunque en poco tiempo la revuelta fue aplacada y fue derrotada con el apoyo de la CROM y de Comunidades Agrarias que habían sido creadas cuando Obregón comenzó con el reparto de tierras al inicio de su mandato.

En cuanto a la CROM, las estrechas relaciones de ésta central con el gobierno se mantuvieron, y al término del mandato de Obregón, la CROM “había expandido su poder y escapado del control presidencial para refugiarse en un nuevo pacto, aún más ambicioso que el de 1918, con el futuro presidente: Plutarco Elías Calles”.²⁶ Con la llegada del nuevo presidente nuevas alianzas y arreglos tuvieron lugar, tan es así que Luis N. Morones asumió el cargo como secretario de Industria, Comercio y Trabajo.

Calles asumió la presidencia en diciembre de 1924, y su posición anticlerical manifestada abiertamente desde su gubernatura en Sonora permaneció intacta. En el tiempo en que fue gobernador en el norte “una de sus medidas más radicales, de hecho sin precedentes en todo el país, fue expulsar de Sonora a todos los sacerdotes católicos, sin excepción”.²⁷ La tensa relación en las relaciones Iglesia-Estado se mantenían y se comenzaba a gestar una provocación más.

EL CISMA CATÓLICO Y LA GESTACIÓN DE LA IGLESIA CATOLICA APOSTÓLICA MEXICANA (ICAM)

El periodo que iniciaba en 1925, fue uno que marcaría la vida de la nación católica mexicana, para algunos comenzaban a sonar los tambores de la guerra conocida como el levantamiento de los Cristeros, o Cristiada. El 21 de febrero (el sábado antes del miércoles de ceniza), se fundó la Iglesia Católica Apostólica Mexicana (ICAM); en los hechos un centenar de personas tomaron la Iglesia de La Soledad (dedicada al culto católico romano), en el barrio de la Merced, declarando su escisión de la Iglesia Católica Romana y demandando al gobierno el respeto a sus garantías. El cisma estaba declarado.

El sacerdote oaxaqueño José Joaquín Pérez Budar, el sacerdote español Luis N. Monge y Ricardo Treviño, dirigente de un brazo de la CROM, comandaron el asalto. Apoyados por los denominados Caballeros de la Orden de Guadalupe, que fungían el papel de escoltas, irrumpieron al caer la noche en la citada parroquia, y exigieron al párroco la entrega de la Iglesia. La negativa de hacerlo provocó su expulsión junto con sus acompañantes y otros curas que ahí se encontraban, se tomó el templo de La Soledad, declarándose la fundación de la ICAM.

Sobre José Joaquín Pérez Budar, se sabe que era oriundo de Juxtlahuaca, Oaxaca. Participó en la revuelta de La Noria y se levantó en armas apoyando

el Plan de Tuxtepec (con Porfirio Díaz a la cabeza). Una vez terminado el levantamiento se decidió por la vida eclesiástica, y una vez ordenado sacerdote ejerció el oficio por unos años sin contratiempos. Sin embargo, tiempo después comenzaron rumores sobre su actuar y fue removido de varias Iglesias, incluso cesado de su cargo. Solicitó regresar a oficiar a su pueblo natal y le fue concedido, aunque esto no lo mantuvo tranquilo.

Entre otros motivos personales las actitudes de Pérez Budar y sus acciones

[...] posiblemente tuvieron que ver con su transformación personal derivada de su contacto con habitantes de los pueblos empobrecidos; con los informes recabados sobre los incipientes brotes cismáticos de México, (...) con la postura de Eduardo Sánchez Camacho, obispo de Tamaulipas, consistente en que la Iglesia católica debía ajustarse a las Leyes de Reforma”.²⁹

El intento de secuestro de un arzobispo, adjudicado a Pérez Budar, provocó que el mismo Porfirio Díaz tomara cartas en el asunto, lo removió de Oaxaca y lo retuvo en la ciudad de México.

Su inquietud le llevó a afiliarse a sectas protestantes y viajó a varias partes de México. Cuando un visitador enviado por el Vaticano, de nombre Nicolás Averardi, se encontraba en nuestro país, Pérez Budar le solicitó “la derogación de tarifas fijadas por la Iglesia católica por impartir servicios religiosos (...) La exigencia tenía sentido. La población rural estaba confinada a la pobreza y la Iglesia les succionaba parte de sus ingresos”.³⁰ La sobre-reacción a la petición no se hizo esperar llegando incluso a encarcelar a Pérez Budar por presiones del episcopado hacia el gobierno de Puebla.

Cumplida su condena, se integró al ejército de Porfirio Díaz, y una vez que inició la revolución se afilió a las filas Carrancistas. Nada se sabe con bases reales de su participación en batallas, pero se ha documentado que para 1915 oficiaba de nuevo en varios lugares, entre ellos Iztapalapa.³¹ Hasta antes de su aparición en el Templo de La Soledad, oficiaba en la Catedral Metropolitana en el Altar del Perdón “al amparo del arzobispo Mora y del Río”.³² Con la creación de la ICAM, el sacerdote Joaquín Pérez Budar se declaraba patriarca y encabezaba la nueva institución que conmocionó al clero nacional y que movilizó a católicos y fieles de muchas partes del país en defensa de su fe.

Este hecho, sin embargo, no fue al parecer, solo el fruto de las intenciones fundacionales de sacerdotes y fieles que querían un cambio del rumbo de

la Iglesia, más bien todo indicaba que el gobierno de Calles, a través de Luis N. Morones, estaba detrás de todo. Aunque hay que señalar que “no existe papel ni documento en el que se asiente tal cuestión”.³³ Sin embargo, la historiografía señala a Morones como el artífice de este movimiento, ya sea por petición del propio Calles, o por una iniciativa de Morones buscando el beneplácito del presidente.

En las cúpulas del poder se llegó a pensar en disminuir el poderío ideológico y social de la Iglesia y el liderazgo de la Santa Sede, la opción fue fundar una Iglesia que en esencia era igual, pero con un código postal nacional y con ofertas atractivas para la población y para los mismos sacerdotes, como veremos más adelante.

No se tiene registro de la forma en la que Morones contactó a Pérez Budar, ni cuándo se reunieron por primera vez, pero una vez hecho el pacto, la organización de la toma fue fraguada en las oficinas del secretario de Industria, Comercio y Trabajo.³⁴ Morones se dio a la tarea de planear el golpe, y para ello organizó también “un grupo de choque llamado los Caballeros de la Orden de Guadalupe para proteger a Pérez Budar, y reunió a un grupo de obreros afiliados a la CROM en calidad de feligreses”.³⁵ La protección era principalmente contra algunos fieles católicos que seguramente no verían con buenos ojos a la Iglesia cismática.

Por su parte, Pérez Budar afilió al movimiento a otros sacerdotes, entre ellos al español Manuel Luis Monge, Ángel Jiménez y Antonio López Sierra, suegro de Ricardo Treviño de la CROM. Cuando todo estuvo listo se eligió el templo de La Soledad (decisión que no ha sido documentada) y se procedió de acuerdo al plan.

Una vez consumada la toma, el padre Monge escribió un telegrama al presidente Calles

[...] expresándole que un grupo de personas pertenecientes a la asociación Caballeros de la Orden de Guadalupe se había apoderado del templo de La Soledad, y que como a todas luces su movimiento era legal y se ajustaba a los lineamientos contemplados en la Constitución (...) solicitaba las garantías a que tenían derecho todos los mexicanos”.³⁶

El presidente Plutarco Elías Calles giró entonces órdenes para que se cumpliera la petición.

Las nuevas propuestas de la denominada ICAM, pretendían “seguir la misma doctrina católica, pero sin relación alguna con el Vaticano”,³⁷ es decir, proclamaban el derecho de profesar la religión católica sin rendir cuentas al sumo pontífice, el papa.

La difusión de sus lineamientos y propuestas se hacía en carteles y volantes, y sus bases fundamentales hacían evidente la diferencia con la Iglesia tradicional, que eran ponderadas principalmente para obtener adeptos, entre ellas se enlistaban:

- Los sacramentos deben ser administrados sin retribución alguna, para terminar con el comercio Simoniaco que existe en la Iglesia Romana.
- El celibato eclesiástico se suprime por inmoral y antinatural; el Sacerdote debe de formar su hogar para que respetándolo sepa respetar el ajeno.
- Todos los servicios y libros Litúrgicos, deben ser en lengua castellana.
- El castigo [no será eterno] del pecador esta en razón directa de su falta y su duración es según el grado de culpabilidad que tenga.³⁸

La oferta que presentó la ICAM parecía tentadora, no sólo para los fieles a los que ofrecía servicios gratuitos y una justa asignación de penas por sus pecados, sino también para los sacerdotes al permitirles la terminación del celibato. No obstante las facilidades que se ofrecían, no se previó que en cuestiones religiosas, la Iglesia Romana tenía siglos arraigada en la fe del pueblo mexicano, y la opción de la Iglesia Mexicana fue vista como una afrenta y una agresión, secundada por las opiniones de sacerdotes y obispos denigrando la toma y la fundación misma que calificaban de una afrenta más. Esta situación provocó que los feligreses consideraran a los cismáticos como traidores e intrusos.

La situación exacerbó el ánimo de los vecinos del barrio y eran frecuentes las zacapelas y los enfrentamientos de éstos contra los guardias del recinto. El primero de ellos se dio en la primera misa a que convocaron los cismáticos, el 23 de febrero, donde a una señal convenida los ahí presentes la tomaron contra el presbítero Monge golpeándolo y obligando a los guardias de la Orden de Guadalupe, a llamar a la policía para finalmente poder sacar al padre Pérez y a Monge por la sacristía vestidos de civil, ante la amenaza de un linchamiento. Esta reacción espontánea no estaba calculada en su dimensión en la planeación del cisma.

La creación de la ICAM, provocó una gran indignación en la Iglesia Romana y grandes críticas fueron hechas, el evento fue catalogado como un ataque directo y un sinsentido. Una vez que fue instruido el clero desde el Vaticano, el obispo Mora y del Río calificó el hecho como un atentado y demandó la devolución de las instalaciones.³⁹

En los días subsecuentes los periódicos daban la nota sobre los acontecimientos y algunos datos sobre Pérez Budar, como el caso del diario *El Demócrata* que aseguraba que el Patriarca Pérez “anduvo militando en las filas carrancistas, habiendo fusilado a más de 5 curas y llevado su jacobinismo hasta el extremo de fusilar santos”.⁴⁰

Los comunicados de la nueva ICAM (en carteles y volantes) daban sus argumentos contra el clero y la dominación de Roma en la Iglesia. Así podemos ver que en uno de ellos titulado “Carta Pastoral del Patriarcado” fechado el 23 de febrero de 1925, se mencionaba:

Comprendemos que el Sr. Arzobispo y altos prelados extranjeros se disgusten por que la Iglesia Mexicana se niegue a seguir mandando al “Papa” el dinero que da para el culto del pueblo Católico Mexicano, y lo invierta en obras benéficas para fieles, pero esa avaricia no debería Cegarlos hasta blasfemar y mentir como lo hacen.⁴¹

Para el 25 de febrero se decretó su excomunión así como de todo aquél que se quisiera adherir a esta nueva religión, además de asegurar que los sacramentos impartidos por los cismáticos no tenían valor alguno.⁴² Con el peligro de los enfrentamientos o zafarranchos en el templo mismo, fue necesaria la presencia de miembros de la policía e incluso de los bomberos en las inmediaciones del mismo.

Un evento significativo haría tambalear la estabilidad de Pérez Budar, la desaparición del padre Luis Monge. En un telegrama dirigido del presidente Calles al secretario de Gobernación, a su vez, le informaba el contenido de un telegrama que le hizo llegar la esposa del citado cura:

Para su conocimiento y demás fines permitome transcribir Ud. El siguiente mensaje que con fecha de ayer dirigióseme de Coyoacán D.F. [y continuaba:] Con todo respeto me dirijo a usted para poner en su conocimiento los hechos siguientes: Mi esposo Manuel Luis Monje, desapareció el día

jueves veintiséis de febrero, a las siete y media de la noche, al salir de la casa habitación de ambos para dirigirse al templo de la Soledad a donde oficiaba como sacerdote encargado de dicho templo. [...] Att Magdalena Mercado de Monje.⁴³

El presidente Calles ordenó el seguimiento del caso, ya que comenzó a correr el rumor de que estaba secuestrado, de esta forma el secretario de gobernación instruyó, a través de un telegrama, al Departamento Confidencial de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, dependiente de ésta secretaría:

Departamento confidencial

Telegrama al Agente de segunda número 15 del jefe del departamento
Sírvasse proceder con discreción y actividad a investigar todo lo relativo al secuestro del Sr. Manuel Luis Monge, que desapareció el jueves 26 de febrero próximo pasado a las 7 ½ de la noche cuando se dirigía al templo de la Soledad, en donde oficiaba como sacerdote encargado de dicho templo y como miembro de la Iglesia católica mexicana.⁴⁴

Para el 2 de marzo en el diario *El Gráfico* se leía “El llamado Patriarca a punto de quedarse solo con su famoso cisma”.⁴⁵ Rumores se esparcieron, como el que mencionaba: “*El Globo* pudo averiguar que Dicho Padre se Retractó del Credo Cismático y Busca el Perdón de Roma. Se escondió porque temía represalias”.⁴⁶

Finalmente se supo que arrepentido de sus actos, el padre Monge con ayuda de la colonia española había huido a Estados Unidos y se dirigió a Washington. Así publicaba *El Globo*, “El padre Monge se dirige a Washington a fin de gestionar el Perdón del pontífice ante el delgado Fusoni”.⁴⁷

Por su parte, la CROM emitió también un comunicado y tomó partido públicamente. El 28 de febrero se pronunciaba sobre el tema en un cartel, donde entre otras cosas fijaba su postura. En un primer momento señalaba que no estaba a favor de ningún bando, sin embargo terminaba criticando fuertemente a la Iglesia Católica Romana y dando el visto bueno a la emancipación del control del Vaticano, por la Iglesia mexicana:

[...] declaramos que juzgamos injustificada, atentatoria y subversiva la acción escandalosa que realizan los servidores de este poder extranjero en nuestra nación, tratando de impedir que una parte del pueblo mexi-

cano se libere, aunque sea relativamente, de la explotación comercial, muy ruinosa por cierto, de que es víctima, en virtud de las tarifas que ha puesto en vigor la Iglesia Católica apostólica romana para sus fieles. [Los firmantes] Nombrando por el comité central: E. moneda, Secretario de Interior: Salvador Álvarez, Patriarca Presbítero: Joaquín Pérez, Srio. Pbro. Manuel Luis Monje y Tesorero Ángel Jiménez.”⁴⁸

La Iglesia Romana no se quedó con las manos cruzadas y comenzó a difundir entre sus fieles la idea de otras tomas por parte de los cismáticos, y como veremos más adelante, no estaban equivocados. El pueblo cristiano comenzó a custodiar sus Iglesias en previsión de una avanzada de los cismáticos. En este ambiente se dio la fundación de la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR), organización católica que fue “fundada el 9 de marzo de 1925 para realizar acciones contra la opresión a la Iglesia por parte del Estado en la práctica y difusión del culto religioso”.⁴⁹ Para ello se reunieron los representantes de las diversas asociaciones católicas en el domicilio de los Caballeros de Colón: Asociación de la Juventud Católica Mexicana [AJCM], la Federación Arquidiocesana del Trabajo, Adoración Nocturna, Unión de Damas Católicas, Caballeros de Colón, CNCT (Confederación Nacional Católica del Trabajo) y la Congregación Mariana.⁵⁰ La participación de la LNDLR en la guerra posterior fue determinante ya que fungió como el organismo dirigente y organizador del movimiento armado.

En cuanto a la ICAM, no obstante la desertión de Monge, los planes se mantuvieron, aunque en tensa calma. Ante los acontecimientos el presidente Calles decidió solicitar la devolución del templo de La Soledad a los cismáticos, y darles el Templo de Corpus Christi, que el gobierno lo tenía en resguardo.

No habiendo otra opción, (y con todo el barrio en contra), Pérez Budar tuvo que aceptar. En los periódicos de la época se leía: “Por informes que se nos proporcionó el señor diputado don Ricardo Treviño supimos que el día de hoy a las once horas oficialmente será entregado el antiguo templo de Corpus Christi, que se halla situado en la Av. Juárez, a los elementos cismáticos”,⁵¹ aunque en los hechos la entrega se retrasó, y así lo señalaba el diario *Amigo de la Verdad*: “Ayer el Ing. Tejeda, del Departamento de Bienes Nacionales cumpliendo con las instrucciones que recibió del departamento de donde depende procedió a hacer entrega por riguroso inventario del Templo de Corpus Christi al Patriarca cismático Joaquín Pérez”.⁵²

Se comenzaba a celebrar en el nuevo Templo. La contraposición de la ICAM, a la Iglesia tradicional no sólo fue en cuanto a preceptos básicos de la estructura eclesiástica, sino también en lo que se refiere a los nuevos santos que siendo una Iglesia mexicana comenzó a alabar. Tal es el caso de la exaltación de Benito Juárez (autor de las Leyes de Reforma), al cual en el sermón de la celebración del 25 de julio de 1925, se hacía referencia de esta forma: “El Benemérito nos mira desde su tumba en San Fernando y nos ordena que no claudiquemos. El fue católico, apostólico, mexicano, como lo demostró en Querétaro, y por lo mismo, debemos considerarlo como nuestro San Pedro, fundador de la Iglesia Nacional”.⁵³

Las noticias del cisma eran seguidas de cerca no sólo por el clero romano, sino por fieles y católicos que comenzaron a ver a los cismáticos, ya no solo como la creación de una provocación por parte del gobierno, sino como una amenaza real a sus parroquias y a su religión.

Fueron frecuentes las noticias de intentos de toma de grupos cismáticos al interior de la república, algunos con resultados violentos. El caso de la Iglesia en Cuahutepec (alrededores de la Ciudad de México), fue único, ya que los propios pobladores pidieron a los cismáticos un sacerdote para officiar teniendo en cuenta los bajos costos de su oficio, aún así el Excélsior del 7 de julio señalaba que “Se apoderaron de la Iglesia de Cuahutepec”.⁵⁴ Hay que mencionar que muchas fueron las tentativas de toma de parroquias por parte de los cismáticos en la Ciudad de México, “por norma general los templos elegidos se ubicaban en barrios populares sobre los que la CROM tenía cierta ascendencia”.⁵⁵ En cuanto a los Estados del interior Puebla, Veracruz y Tlaxcala fueron los principales, en cuanto a intentos cismáticos por hacerse de templos, al finalizar 1925, los cismáticos tenían bajo su poder a 8 de ellos, a lo largo del país.

El miedo por la toma de templos llegó incluso hasta Guatemala donde un periódico local señalaba “Se teme allá que al haber fracasado en México pretendan ahora sembrar la discordia en la vecina república”.⁵⁶

En el año de 1926 se incrementaron los niveles de enfrentamientos con la promulgación de la llamada Ley Calles, donde se reformó el código penal para incluir delitos relativos a los artículos de la constitución desfavorables a la Iglesia Católica Romana. De esta forma el 14 de junio, Calles “promulgó la Ley reformando el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales sobre Delitos del Fuero Común y Delitos contra la Federación en Materia de Culto Religioso y Culto Externo”.⁵⁷

La nueva ley limitaba el número de sacerdotes extranjeros, imponía la educación laica, prohibía y disolvía las órdenes monásticas, penaba las críticas a las leyes y al gobierno y “se legislaba con relación a la expropiación de los bienes terrenales de la Iglesia. [...] Con la mencionada ley, la Iglesia perdía el derecho a recibir herencias y los templos pasaban a ser propiedad de la Nación”.⁵⁸ La promulgación de esta ley fue uno de los principales motivos del inicio de la guerra cristera.

El episcopado reaccionó y trató de conciliar con el gobierno, sin embargo Calles no quiso dar marcha atrás. El 21 de agosto los obispos de Michoacán y de Tabasco tuvieron una reunión con el presidente tratando una vez más de llegar a acuerdos, Calles fue muy tajante al respecto argumentando sobre el respeto a la ley y a su imposibilidad de hacer algo ante los poderes constitucionales de las cámaras, y sus puntos de vista eran tajantes:

Les voy a hablar con toda franqueza, el clero en México no ha evolucionado; la mentalidad de nuestros sacerdotes es muy baja; no se han dado cuenta del movimiento de evolución que se está operando, y no solamente no han entrado en ese movimiento, sino que tratan de obstruccionarlo y naturalmente que tienen que ser arrollados.⁵⁹

Ante la negativa del gobierno el episcopado se dirigió al papa Pío XI, en los siguientes términos:

El Comité Episcopal ha resuelto hacer un esfuerzo supremo para conservar la vida de la Iglesia, y emplear el único medio que cree eficaz, y que consiste en que, unidos todos los obispos, protesten contra ese decreto, declarando que no pueden obedecer y que nos obliga en conciencia, a suspender el culto público en toda la nación.⁶⁰

Y el clero abandonó el país.

Se intentó un boicot económico contra la CROM y para presionar al gobierno, en un folleto alusivo firmado por la Unión Católica, se leía “No compre en casas, establecimientos o industrias que tengan personal de la CROM. Investigue que casas están en este caso. Haga listas de casas y propáguelas”,⁶¹ pero no dio el resultado que esperaban.

La suspensión del culto provocó una agitación generalizada de las masas en pueblos cristianos, que llevó al levantamiento, a la Guerra Cristera, “una guerra como pocas, el mayor sacrificio humano colectivo en toda la historia de México”,⁶² los conflictos y levantamientos comenzaron a mediados del año. Muchos fueron los acontecimientos de esta lucha armada, una guerra civil inmersa entre la “Secularización, laicismo, anticlericalismo, vandalismo, sacrilegios, iconoclasia, blasfemias, encuéntrense todas las tendencias, desde la tolerancia hasta la religiosidad negra de los celebrantes de misas al revés”,⁶³ los excesos de ambos bandos llegaron a niveles pocas veces vistos.

Por increíble que parezca, la guerra cristera tuvo un efecto positivo en el desarrollo de la ICAM, ya que al no haber cerrado el culto, y los templos, fueron muchos los feligreses que se adherían a esta Iglesia mexicana buscando la permanencia de sus creencias y los sacramentos de los que habían sido privados; la nueva feligresía contaba principalmente con personas de extracción humilde y en regiones del sur del país por personas indígenas.

De 8 templos bajo el dominio de la ICAM en 1925, con el inicio de la guerra pasó a controlar 93 en 1926, 120 en 1927 e increíblemente 237 en 1928.⁶⁴ En cuanto a los feligreses se tienen registrados 10 000 en 1925, y en la cúspide de su crecimiento llegó a tener 370 000 en 1928. Más sacerdotes fueron necesarios y aunque algunos de la Iglesia Romana se adhirieron fue necesario reclutar a gente que, sin gran preparación pero con ganas de participar, se unieron a la causa.

La ICAM realizó una publicación periódica, el diario llamado Restauración⁶⁵, desde 1925 hasta 1928, donde expresaba sus puntos de vista, criticaba y alababa entre otros a Benito Juárez,⁶⁶ y daba cuenta de los acontecimientos principales para la Iglesia mexicana.

Para 1929 llegaron a consumarse los famosos “arreglos” entre el alto clero y el gobierno mexicano, donde el clero claudicó de sus demandas y aceptó la tregua sin haber ganado nada en realidad, dejando al margen a los cristeros. Con ello se logró la reapertura de templos y el movimiento comenzó a perder fuerza, así “las bases para el acuerdo fueron establecidas en una junta secreta entre Calles y el padre John J. Burke el 4 de abril de 1928 en Veracruz. Las negociaciones fueron continuadas bajo la amigable influencia de Morrow [embajador de E.U.] en 1929 con el nuevo presidente Portes Gil”.⁶⁷

Además de ello, el propio desgaste de la lucha, las deserciones, las aprehensiones y denuncias entre los mismos dirigentes cristeros mermó en gran

medida la fuerza del movimiento. La indignación de muchos cristeros fue tal, que años más tarde se inició otro levantamiento que fue llamado como la Segunda Cristiada.

En los años siguientes, la ICAM fue perdiendo fuerza, poco a poco, la falta de feligreses y la recuperación de templos fue mermando su espectro de dominio. Las deserciones y la reintegración de algunos sacerdotes a la Iglesia Romana, fueron dejando a la ICAM cada vez más alejada de las preferencias religiosas. Aún con todo ello la Iglesia Católica Apostólica Mexicana sobrevivió, en una permanencia que ha llegado hasta nuestros días.

CONCLUSIONES

Desde su llegada a nuestro país, la Iglesia dominó el pensamiento ideológico y se insertó dentro del corazón de la sociedad en muchos órdenes, tuvo el papel de educadora, de formadora, incluso de impulsora de la economía de la Colonia, y dado su espectro de influencia se mantuvo dentro de las élites en el poder y su presencia fue tan determinante que el lugar central de muchos pueblos en el territorio mexicano tienen edificado en su centro un templo o una Iglesia del culto católico romano.

Cuando en México se venció a la monarquía, fue tomando forma el proyecto de alejar a la Iglesia del centro de mando, minando su poder de influencia, hasta llegar a superarla para que el Estado pudiera constituirse como el poder hegemónico, ante tal objetivo la Iglesia se volvió un adversario político e ideológico. En la revisión de las leyes que impactaron la relación Iglesia-Estado se nota la intención de limitar el quehacer de la Iglesia, y poco a poco ir reduciendo su poder, su influencia y el poderío económico que adquirió a través de los años.

Es éste el sentido de las Leyes de Reforma, las que pretenden ponderar al Estado como el encargado de establecer las reglas para el funcionamiento estructural y social de la nación, y podemos observar cómo se va reduciendo la injerencia de la Iglesia en temas como la educación. Con el triunfo de los liberales y la promulgación de la constitución de 1917, la Iglesia ve de nuevo afectados sus derechos, y las hostilidades de los años siguientes dan muestra clara de esa inconformidad.

Este camino de exclusiones mutuas, en la búsqueda de la hegemonía del poder y por otro lado la enorme influencia ideológica de la Iglesia, lleva irre-

mediablemente al mayor enfrentamiento armado, la Guerra Cristera. La Iglesia en un inicio supone que la magnitud de los levantamientos, por el cierre de templos, ejercerá la presión necesaria para que el Estado claudique en sus reformas anticlericales, sin embargo no fue así, no fue un balance de fuerzas meditado. Muchos cristeros son soldados de la fe, sin entrenamiento, sin armas, mientras que las fuerzas comandadas por el gobierno callista tienen de su lado no solo la experiencia militar, sino los recursos económicos para contrarrestar esta guerra, el derramamiento de sangre fue mayúsculo.

En el ambiente previo, se da el nacimiento de la ICAM, cuya aparición se puede ver en dos vertientes, como una clara provocación a la Iglesia Romana o como un intento por nacionalizar la religión, dejando al margen a esa institución ancestral y sin la influencia del Vaticano. El balance de fuerzas de nuevo no se calculó bien, ya que el efecto que produjo fue el contrario. La organización civil de fieles que se movilizaron en defensa de sus templos, y la creación de la Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa fueron dos de los principales efectos de la creación de la ICAM, sin mencionar el repudio que propago la Iglesia Romana.

Con la creación de la ICAM, los católicos se dieron cuenta de los alcances del gobierno, y secundaron la postura de la Iglesia Católica Apostólica Romana, en contra de los cismáticos. Este hecho y los consiguientes intentos de tomas por parte de los miembros de la ICAM, mantuvieron un clima de incertidumbre entre la feligresía que veía una amenaza real a su fe.

El impacto que generó entre los católicos la llegada de la ICAM se resume en un fragmento del informe rendido por el Departamento Confidencial, al secretario de Gobernación, cuando se mandó a vigilar los alrededores del Templo de la Soledad. En la letra del documento el agente informa lo escuchado en medio de una calle donde se reunían varias personas alrededor de alguien que hablaba, se reporta que lo que se dice del presidente Calles: “es enemigo de la religión. Dice el gobierno que no apoya a ninguno [ni a los cismáticos ni a la Iglesia Católica] y, ahí está protegiendo a los intrusos que con su orden portan pistolas y ocupan un templo que el gobierno tenía encomendado al clero católico. Pero nuestra actitud debe ser de energía suma y demostrar que el pueblo católico mexicano está dispuesto a defender sus templos aunque nos maten a todos”.⁶⁸

El desarrollo de la Iglesia cismática, durante la guerra, fue apoyado por las circunstancias, y a pesar de su aparente crecimiento, en los hechos no prospero una vez terminada la guerra.

El cisma provocado representó un intento por desestabilizar a la Iglesia Romana, y de esta forma alejar la injerencia del Vaticano de los asuntos nacionales. La idea de una Iglesia Mexicana ya antes se había planteado, pero no con la contundencia y difusión de la ICAM que contribuyó encendiendo el fuego de la indignación en los católicos mexicanos, que finalmente tuvo su culminación en la expresión de la Guerra Cristera.

NOTAS

- ¹ Avitia, 2006, p. 9.
- ² *Ibidem*, p.11.
- ³ Meyer, Jean, "La Cristiada", vol. 2 *El conflicto entre la Iglesia y el Estado*, Siglo XXI, México, 1980, p. 157
- ⁴ Carbajal, 2010, p. 146.
- ⁵ Avitia, *op. cit.* p. 12
- ⁶ Krauze, 1994, p. 133-134.
- ⁷ Matute, 1984, p. 149.
- ⁸ *Ibidem*, p. 151.
- ⁹ Meyer, Jean, *op. cit.* p. 29.
- ¹⁰ *Ibidem*, p. 157.
- ¹¹ Avitia, *op. cit.* p. 23.
- ¹² *Ibidem*, p. 28.
- ¹³ Meyer, Jean, *op. cit.* p.43.
- ¹⁴ Avitia, *op. cit.* p. 34.
- ¹⁵ Ramírez Rancaño, 2006, p. 43.
- ¹⁶ Meyer, Jean, *op. cit.* p. 158.
- ¹⁷ Ramírez, Rancaño, *op. cit.* 47.
- ¹⁸ Meyer, 1981, p. 142.
- ¹⁹ Krauze, 2009, p. p. 248.
- ²⁰ Ramírez Rancaño, *op. cit.* p. 55.
- ²¹ Silva Estrada, 2011, p. 174.
- ²² Avitia, *op. cit.* p. 57.
- ²³ Silva, *idem*.
- ²⁴ Avitia, *op. cit.* p. 60.
- ²⁵ Silva, *op. cit.* p. 175.
- ²⁶ Krauze, "Biografía...", *op. cit.* p. 304.
- ²⁷ *ibidem*, p. 330.
- ²⁸ Meyer, *op. cit.* p. 153.
- ²⁹ Ramírez Rancaño, *op. cit.* p. 30.³⁰ *Ibidem*, p. 35
- ³¹ *Ibidem*, p. 39.
- ³² *Ibidem*, p. 40.
- ³³ *Ibidem*, p. 58.
- ³⁴ *Ibidem*, p. 59.
- ³⁵ Meyer, Jean, *op. cit.* p. 154-155.
- ³⁶ Ramírez Rancaño, *op. cit.* p. 71.
- ³⁷ Avitia, *op. cit.* p. 63.

- ³⁸ “Bases fundamentales de la Iglesia Católica Apostólica Mexicana”, 1925, en AGN, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 6 exp. 17.
- ³⁹ Ramírez Rancaño, *op. cit.* p. 72.
- ⁴⁰ “El patriarca Pérez mando fusilar curas e imágenes”, México 26 de febrero de 1925, en el AGN, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 6 exp. 17.
- ⁴¹ “Carta Pastoral del Patriarcado”, cartel, México 23 de febrero de 1925, en el AGN, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 6, exp. 17.
- ⁴² Ramírez, Rancaño, *op.cit.* p. 84.
- ⁴³ “Telegrama”, 4 de marzo de 1925, Dirigido al Secretario de Gobernación por el presidente Calles, en el AGN, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 6 exp. 17.
- ⁴⁴ “Telegrama del secretario de gobernación al agente de segunda número 15”, AGN, 1925, Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 6, exp. 17.
- ⁴⁵ “El llamado Patriarca a punto de quedarse solo con su famoso cisma”, en el diario *El Gráfico*, México 2 de marzo de 1925, AGN, Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 6, exp. 17.
- ⁴⁶ “El padre Monge está escondido voluntariamente en Tacubaya”, en el diario *El Globo*, México 5 de marzo de 1925, AGN, Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 6, exp. 17.
- ⁴⁷ “El secretario de la Iglesia Cismática en los Estados Unidos”, en el diario *El Globo*, México 7 de marzo de 1925, AGN, Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 6, exp. 17.
- ⁴⁸ “La CROM y la cuestión del cisma Religioso”, cartel, México 27 de febrero de 1925, [y en el] diario *El Globo*, 28 de febrero de 1925, en el AGN, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 6 exp. 17.
- ⁴⁹ “Acta de fundación de la LNDLR”, Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM), Fondo Palomar y Vizcarra (FMPV), caja 47, exp. 343, f. 7473-7474.
- ⁵⁰ Meyer, Jean, *op. cit.* p. 160-161.
- ⁵¹ “El templo de Corpus Christi se entregara a los cismáticos”, en el diario *El Universal*, México, 25 de abril de 1925, AGN, Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 6, exp. 17.
- ⁵² “Fue entregado ayer el templo de Corpus Christi”, en el diario *Amigo de la Verdad*, México, 3 de mayo de 1925, AGN, Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 6, exp. 17.
- ⁵³ “La Iglesia celebró el 18 del corriente una fiesta religiosa en honor a Benito Juárez. En el templo de Corpus Christi”, en el diario *Excelsior*, 28 de julio de 1925, AGN, Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 6, exp. 17.
- ⁵⁴ “Un atentado de los Cismáticos Católicos”, en *Excelsior*, México, 7 de julio de 1925, AGN, Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 6, exp. 17.
- ⁵⁵ Ramírez Rancaño, *op. cit.* p. 126.
- ⁵⁶ “Los cismáticos mexicanos provocan alarma en Guatemala”, en *El Gráfico*, México, 14 de octubre de 1925, AGN, Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 6, exp. 17.
- ⁵⁷ Avitia, *op cit.* p. 66.
- ⁵⁸ *Ibidem*, p. 67.
- ⁵⁹ “Entrevista de los señores obispos D. Leopoldo Ruiz y Flores, obispo de Michoacán y D. Pascual Díaz, Obispo de Tabasco con el señor Presidente de la República Mexicana, General de División D. Plutarco Elías Calles”, AGN, Presidentes, Estado Mayor Presidencial, caja 340 exp. 72, folio 58.
- ⁶⁰ Olivera, Sedano Alicia, “Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929, Antecedentes y consecuencias”, INHA, México, 1966 p.105.
- ⁶¹ “Católicos: Con el boicot venceremos” folleto, AGN, Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 228, exp. 34, folio. 229.
- ⁶² Krauze, “Biografía...”, *loc. cit.* p. 353.
- ⁶³ Meyer, Jean, *op. cit.* p. 211.
- ⁶⁴ Ramírez Rancaño, *op. cit.* p. 217.
- ⁶⁵ Es importante señalar que estos documentos en la actualidad sólo están en posesión de la ICAM (que prevalece hasta nuestros días) y son de muy difícil acceso, de hecho solo algunos investigadores han tenido el privilegio de consultarlos, y resultan en una importante fuente de primera mano para conocer más a profundidad la postura de la ICAM durante este período de la historia de nuestro país.

⁶⁶ Meyer, Jean, *op. cit.* 151.

⁶⁷ Tannenbaum, 1968, p. 134.

⁶⁸ “Informe a la Secretaría de Gobernación al jefe del departamento confidencial. Asunto opinión que prevalece en público, con motivo del movimiento separatista que han provocado dos sacerdotes católicos:”, Departamento Confidencial, Secretaría de Gobernación, 1925, AGN, Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 6, exp. 17.

BIBLIOGRAFÍA

Archivos

Archivo General de la Nación

Archivo Histórico de la UNAM

Fondo Palomar y Vizcarra

Fondo de la Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa

Tesis

Avitia Hernández, Antonio, “La narrativa de las Cristiadas. Novela, cuento, teatro, cine y corrido de las Rebeliones Cristeras”, Tesis para obtener el grado de Doctorado en Humanidades con especialidad en Historia, Unidad Iztapalapa, Universidad Autónoma Metropolitana, 2006, México.

Textos

Carbajal López, David, *Opiniones religiosas y proyectos de Iglesia en Veracruz, 1824–1834*, en *Letras Históricas*, año 2 vol. 3, otoño-invierno 2010, Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, México.

Elías Calles, Plutarco, *Pensamiento político y social: Antología, 1913-1936*, prólogo, selección y notas de Carlos Macías, Fondo de Cultura Económica, 1988.

Krauze, Enrique, *Biografía del poder: caudillos de la Revolución Mexicana, 1910-1940*, Tusquets, México, 2009.

Krauze, Enrique, *Siglo de Caudillos*, Tusquets, México, 1994.

Matute, Álvaro, *México en el siglo XIX, Antología de Fuentes e Interpretaciones Históricas*, de la serie *Lecturas Universitarias 12*, UNAM, México, 1984.

Meyer, Jean, “La Cristiada”, vol. 2 *El conflicto entre la Iglesia y el Estado*, Siglo XXI, México, 1980.

Meyer, Lorenzo, “La encrucijada”, en *Historia General de México*, vol. 4, México, 1981.

Olivera, Sedano Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929, Antecedentes y consecuencias*, INHA, México, 1966 p.105

Ramírez Rancaño, Mario, *El patriarca Pérez, La Iglesia apostólica mexicana*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 2006.

YABIN SILVA

Reyes Heróles, Jesús, *El Liberalismo mexicano*, FCE, México, 1974.

Tannenbaum, Frank, *México, the struggle for peace and bread*, Knopf, New York, 1968.

Silva Estrada, Yabin, “Crimen y sucesión el paso de la trilogía sonoreña por el gobierno de México (1920-1934)”, en: *México una democracia en construcción I*, Palabra de Clío, México, 2011.

Vázquez, Josefina Zoraida, “Iglesia ejército y centralismo”, Colmex, Centro de Estudios Históricos, v. 39, jul-sep, 1989.

MÁS ALLÁ DE LA FE..... LOGÍSTICA DE GUERRILLA

Javier Valentín Hernández García

Los enfrentamientos entre la Iglesia y el poder civil, han estado presentes a lo largo de la historia, en nuestro país tienen una larga tradición. En el México prehispánico ya existían guerras entre algunas culturas, sobre todo con tintes religiosos, enfocados a la aprehensión y sacrificio de guerreros y nobles ante sus dioses. La intención perfeccionaba el combate y entrenamiento junto con el estudio en los Calmeca. Con ello las guerras se convirtieron cíclicas de alguna forma en el entendido del expansionismo territorial y por otro lado la idiosincrasia religiosa, el culto, la veneración, los tributos, los sacrificios. Las guerras floridas se caracterizaban por la captura de combatientes para posteriormente sacrificarlos en los templos ceremoniales. Se reconoce que estas guerras estaban respaldadas por los sacerdotes e importantes gobernantes relacionados al 100% con la religión, y más aún ellos participaban en los combates. De lo anterior se desprende que cualquiera que fuera lugar, circunstancia, época y civilización ya existían luchas en donde la religión estaba presentes, según sus intereses.

INICIOS DE LA REVUELTA CON OLOR A OSTIA Y POLVORA

En los albores del siglo XX, los acontecimientos beligerantes que sucumbieron a México después de la Revolución Mexicana surcaron una brecha de gente que aun tenía latente los constantes movimientos armados, revueltas y escaramuzas por casi todo el país. Sin duda la imagen persistente de muertos regados por campos y ciudades aunadas a los incendios y saqueos constantes fueron cotidianos. Sin embargo una parte de la gente se refugió en la religión,

como parte de su creencia y con la intención de generar consuelo fuera de las balas, cañonazos y revueltas.



Personajes claves de estas historia, Presidente Plutarco Elías Calles, Gral. De Artillería Enrique Gorostieta, Víctor Ramírez apodado “el Catorce”.
(Fotos: fotografiasdereligion.blogspot.com)

En los albores de 1926 y durante la presidencia de Plutarco Elías Calles, se fraguaba una de las más significativas batallas civiles en nuestro país. Con la encomienda de ejecutar lo que se plasmó en la constitución política mexicana donde enfatiza deberes y obligaciones del clero. Calles imponía la ley según a conveniencia del gobierno, como parte constitucionalista aplicaría todo el peso de las armas, pasando por alto los suplicas civiles y eclesiásticas de no a la detención curas, párrocos y al cierre de todos los centros religiosos aunado al nulo servicios religiosos (Ley Calles).¹ Sin duda estas decisiones comenzaron a molestar no solo a autoridades religiosas, si no aun nutrido de gente intelectual aunado a la masa de gente generalmente católica que no sabiendo la estrategia marcial para contra atacar se unió y formo lo que denominaron el LNDR, liga nacional de los derechos religiosos, parte de sus estrategia comienza con una ideología clerical, sin ni siquiera pensar en enfrascarse contra el gobierno por la vía armada. La presión del gobierno federal de cerrar y apresar a algunos párrocos detonó en varios enfrentamientos armados, comenzaba la guerra civil cristera (1929-1930)/



Entre campesinos, artesanos, jornaleros y alguno que otro cura.

La estrategia militar que presenta este movimiento armado suele tener un matiz de guerrilla, dentro de los parámetros de una guerra en donde la característica principal se inicia con emboscadas contra de ejército federal. Los movimientos operativos de la guerrilla se presentan, sobre todo porque no hay una logística marcial de entrenamiento lineal de estrategias militares, este significa que aunque contaban con armamento y recursos humanos, la planeación bélica no era la más adecuada para el enfrentamiento armado. Sin duda la situación de ataques sorpresa a las tropas federales, fue la principal causa de bajas significativas en las filas castrenses.

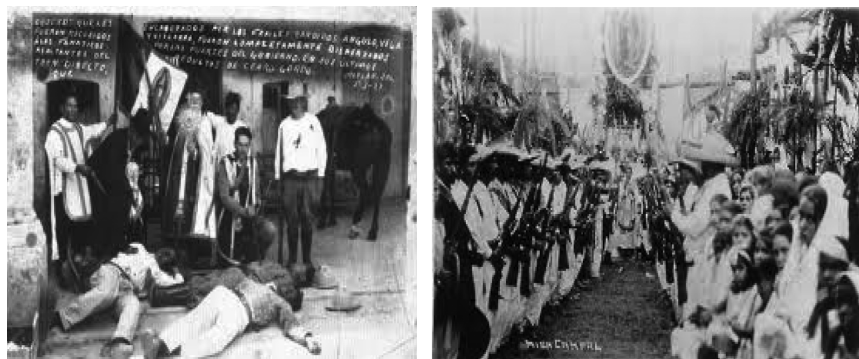
Hoy la historia menciona al general de Artillería Enrique Gorostieta, como lugarteniente de los cristeros; este personaje fue sin duda un icono militar en la guerra cristera; sus conocimientos en estrategias militares lo llevaron a ejecutar y perpetrar ataques significativos en varios estados en donde se libraba la guerra religiosa. En realidad Gorostieta no se consideraba un ferviente religioso, la situación por la que se involucra en esta contienda armada se presenta con interés meramente económico, sin embargo en el libro que escribió el escritor Jean A. Joseph Meyer *La Cristiada*, así lo cataloga; más adelante se lo reprocha el hijo de Gorostieta mediante unas cartas que hace llegar al escritor, sin embargo y sin lugar a dudas la participación del general y sus conocimientos le valieron dar certeros golpes al ejército federal.² Parte

de su estrategia se fundamente en la planeación sorpresa que aprendió muy bien cuando sirvió en las filas federales en los tiempos de Victoriano Huerta (1913-1914), ahora bien dentro las filas cristeras existieron excombatientes revolucionarios que se unieron a la causa por la mera razón de su religión, si bien los enfrentamientos que se suscitaron en la mayoría de los casos acontecieron en localidades con baja presencia de guarniciones militares, además de que eran zonas rurales y con un nutrido de gente que apoyaba a la Iglesia.

¡VIVA CRISTO REY! Y EL 14...

Los ataques a tropas militares se presentan cuando estas últimas ejecutan la Ley de Calles en el sentido de apresar y ejecutar a párrocos extranjeros, además de hacer frente a todo aquél que se opusiera a este mandato ejecutivo, por un lado, si las tropas federales atacaban directamente a la población las bajas se encontraban en el bando contrario, esto debido a la aplicación de un buen plan instrumentado en los cuarteles militares. Las armas salieron a relucir. Del armamento que se utilizó se sabe que eran fusiles tipo repetición tiro a tiro Winchester de procedencia norteamericana, revólver cal. 40 Smith y Wesson, procedencia norteamericana, revolver calibre 380 Colt patente U.S.A, además de artillería de origen americano. Parte de este armamento fue introducido ilegalmente por la frontera norte, algunas otras, decomisados a soldados caídos en campo de batalla o en refriegas sorpresas.³

De los alzamientos mas relevantes se cuenta en el estado de Jalisco, en las regiones de Talpa, Mascota, Volcanes y otras rancherías, para pasar simultáneamente a Zacatecas y Aguascalientes; el Comité del Episcopado ya había dado la indicación que el uso de las armas estaba justificado por los derechos de la religión y para la religión, sin importar apostar la vida misma, dicho esto el grito de guerra de los cristeros lo vivían de la siguiente manera: “Viva cristo Rey y nuestra señora de Guadalupe”.



Los caídos fuera de los templos, eran común, junto con estandarte de la virgen de Guadalupe. (Foto, obispados.blogspot.com)

La guerra estaba declarada, de los personajes del ejercito federal sobresalen: Eulogio Ortiz, Espiridión Rodríguez, Saturnino Cedillo (cacique y agrarista) Lázaro Cárdenas, Miguel y Maximino Ávila Camacho y Genoveva de la O. Por parte de los cristeros sobresalen: Victoriano Ramírez alias “El Catorce”, Nacido en San Miguel el Alto, Jalisco. Ahí en lo alto sobresale una estatua de cantera rosa, como si aún estuviera al alba de la llegada de los federales; según algunos pobladores de San Miguel, indican que su apodo lo lleva desde pequeño, se lo pusieron sus padres, ya que fue la primera cifra que aprendió de pequeño, otras historias dan razón de que en alguna ocasión en que algunos policías lo quisieron aprender acabo a tiros con 14 de ellos.⁴ Pedro Quintanar, Aurelio Acevedo, Jesús Degollado, Enrique Garostieta, José Velasco, entre otros. Ya en la guerra, se recuperaron plazas y se perdieron de igual forma; los resultados, las estadísticas de la refriega lo resume el gobierno con la actitud de Calles, sin ceder y sobre todo se despliegan grandes contingentes militares a las zonas centro del país, zona declara de conflicto. Las guerrillas cristeras fueron más allá de defender su credo, más allá de justificar el levantamiento armado, justificado por la fe, simbólicamente se ejecutan ambas partes, ya sin miramientos, entrando en un revanchismo ensangrentado, sin importar niños, mujeres, ancianos, nada. Para el presidente Plutarco Elías Calles, los católicos eran solo beatas, ancianos y niños de culto, lo que nunca imaginó fue que había un nutrido grupo de feligreses dispuestos a pelear y hacer frente a la ley emanada de la Constitución mexicana, así pues la guerra se tiñó de sangre entre nacionales.⁵

Por otra parte la noticia corrió por todo el mundo, motivo por el que el gobierno de Norteamérica comisionó al diplomático Dwight Morrow, para ges-

tionar el cese a los combates entre el gobierno federal y los religiosos; de esta manera las cosas se tensaron más. Sin embargo ya para 1928 los cristeros estaban mejor organizados, por lo que la logística de transporte y almacenamiento de armamento y municiones daba resultado mediante la utilización de “mulas humanas”, grupo de mujeres, todas ellas en su mayoría jóvenes y de familias acomodadas que se dedican a transportar desde mensajes, hasta armamento; valiéndose de su imagen y postura altiva, era difícil ser detectadas.

Los cristeros adoptaron una forma de combate muy similar a la guerrilla, tal como ocurrió en la guerra de Vietnam y en algunos otros lugares en donde grandes contingentes militares equipados y adiestrados, son acorralados y vejados por células de combatientes que en su mayoría no tiene la preparación táctica bélica. Parte del éxito de los cristeros en algunas batallas contra el Ejército federal, se refleja en el bien conocimiento del lugar, recovecos, cañones, laderas, barrancas, cañadas, escondites propicios para emboscadas minimizando armamento, municiones y hasta personal.

Los escenarios de escaramuzas y contiendas, involucran desde atrios, casonas, haciendas, edificios públicos y hasta camposantos. Todos ellos fueron testigos de caídos por ambas partes, la situación mediática que el presidente Calles emprendió fue de escarmiento sin titubear, caso ejemplar es que se plasmaba a la orilla de las vías del ferrocarril. Para ser exactos en los postes telegráficos, ahí yacían colgados e inertes cristeros, dicho mejor un espectáculo para el viajero que quien le hace la guerra al gobierno así termina. Siendo este el escenario en la mayoría de los estados del centro y bajío del país, el enrolamiento de mujeres y niños aumentaba en las filas cristeras, motivo por el cual para los federales todo individuo era motivo de ser sospechoso y activista religioso.

DESPUÉS DE MISA Y A COGER LAS ARMAS

Con tan solo una instrucción de arme y desarme muy raquítica instruida después de una misa por la mañana y en lugar de un templo, una catacumba o mejor aun una cueva, parte de los nuevos reclutas católicos se preparan para salir a combatir a un nutrido grupo de soldados muchos de ellos también católicos, pero con la idea ser fieles a una institución que les permite tener comida y sustento para sus familias, sin embargo existen desertores con la idea

salvar sus almas cuando se llegue el día del juicio final. Todo queda en la intención de servir al creador, sin duda la fe y la creencia en algunos.



Los colgados eran imágenes tétricas de los caminos reales, acciones de escarmiento.
(Foto: fotografía, files.wordpress.com)

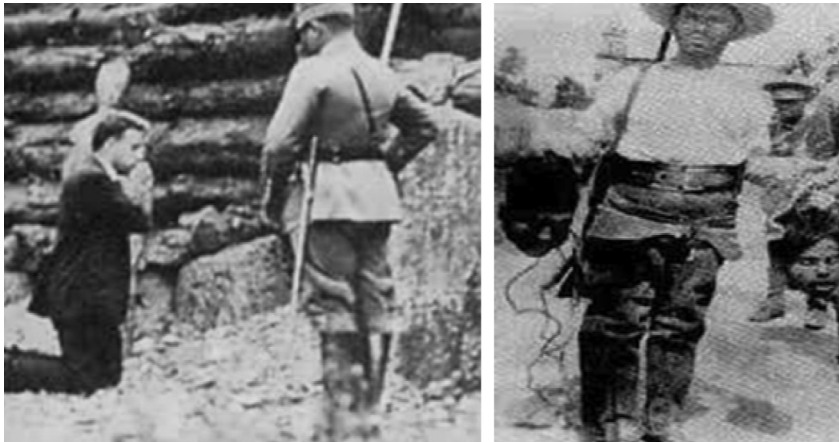
Casos pueden más que el emblema distintivo, el uniforme, las cananas, el rango y hasta el juramento ante un mortal con un grado mayor. Las sotanas se dejaron ver en las contiendas y enfrentamientos, varios sacerdotes dejaron aun lado el juramento eclesiástico, los sacramentos y la eucaristía, el perdón celestial ya estaba concedido. Si bien es importante resaltar la participación de servidores religiosos en batallas, no deja de asómbraos la valentía y la decisión de atentar contra un cristiano, la plusvalía de saber que se mata por una causa mayor que la de la vida humana se justifica, ya no hay vuelta de hoja, no hay retorno.⁶ Las sotanas también se mancharon de sangre, y participaron directamente en combate.

El Vaticano, se mantuvo al margen de los acontecimientos, se sabe que realmente los cristeros mexicanos pelearon solos, bajo el cobijo de su fe. La postura del ejercito ante los levantados era sin tregua y sobre todo cuando de detenía a algún sacerdote o cura, se le atormentaba, se le vejaba, con la intención de obtener información acerca de lugares de confinamiento de armamento, lugares de conspiración, campamento de guerrillas, el final casi siempre era el mismo....pasarlos por las armas...fusilamiento.⁷

Sin embargo los abusos por parte de los soldados federales se excedían, sobre todo cuando llegaban a las comunidades y no encontraban levantados, cristeros o rebeldes, por lo que arrasaban con todo a su paso haciendo viola-

ciones, saqueos, incendios y llevándose ganado que trasportaban en los vagones en los que llegaban.

La participación de los niños fue contundente en las tácticas de las células cristeras, parte de ellos sirvieron como correo de mensajes y encomiendas necesarios para la planeación de algún ataque o el aviso de retirada, muy similar a los pasajes subterráneos en la selva norcoreana y vietnamita, pasajes para transitar sin ser detectados por el ejercito invasor, caminos sin ser detectados, pasillos insurgentes con el único fin de tener ventaja ante quien esta preparado para ejecutar un ataque beligerante. Existen personajes infantiles así como el de mujeres que sacrificaron su vida en la encomienda de su fe, lo perspicaz es que de ellos solo a los niños se les beatifico en el año 2000, lo que no paso con las mujeres que de alguna manera fallecieron por la causa.



Los suplicios al todo poderoso antes de la ejecución, soldado con cabeza de un párroco.(foto.obispados.blogs.net)

Es bien sabido que las estrategias de guerrilla por parte de los cristeros ya tenían antecedentes, si bien en 1918 después que Carranza promulga la constitución del 17, se suscitaron desacuerdos por parte de algunos religiosos que llevaron sus disgustos y desacuerdos a hasta las altas esferas del gobierno, de estos sucesos se presenta la carta que hace publica el Gral. Manuel M. Diéguez. Ante la XXVI legislatura en donde expresaba “que el clero cerró sus puertas y dejo de realizar misas y otras actividades eclesiásticas, por lo que la sociedad está en alerta por pensar que se trata de una forma de manifestarse en contra

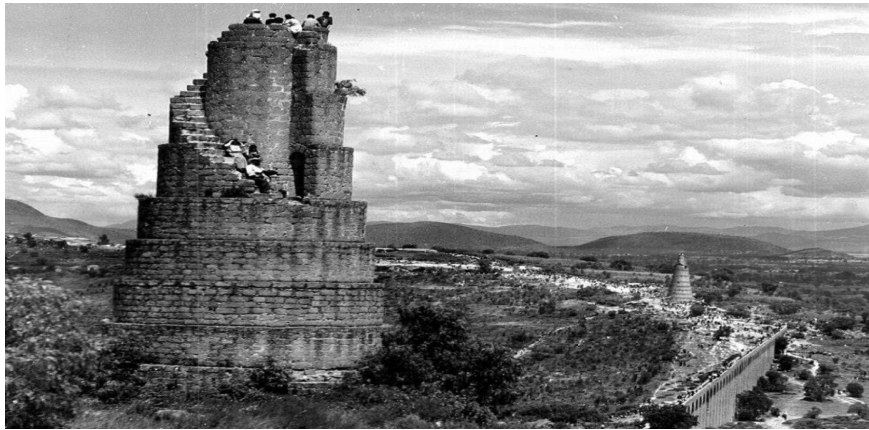
de las disposiciones del gobierno y que es una medida desesperada de para iniciar un boicot”. Se presume que después convencerán a los feligreses a no salir a calle, no hacer compras y otras medidas de austeridad.⁸

Lo que provocara un descontrol económico en la región. El gobierno federal considero este hecho como una forma de rebeldía por parte de algunos personajes religiosos, este acontecimiento retumbo en algunas partes del mundo, tal es el caso del opuso de Panamá, Trujillo; La Plata, Paraná, Santa Fe (Argentina); Loja, La Serena, Granada, Managua, Cuenca, Tunja, Arassuahy, Santiago de Cuba, Barquisimeto, San Salvador, Santa Ana, Barbasto, Medellín, Florianópolis, Ibagué, Puno, Campinas, Cartagena y Guatemala; el Episcopado Francés protestó el *9 de diciembre de 1918* y el Episcopado Español hizo lo mismo el *19 de marzo de 1919*. Después de estas manifestaciones, las congregaciones eclesíásticas se refugiaron en sus respectivos recintos, sin embargo en 1921 estalla una bomba en las puertas del Palacio Arzobispal, según el gobierno debido a que días antes se había enviado una carta pastoral emitida contra el socialismo. El presidente Obregón declaraba al respecto que “*si la Iglesia hubiera estado de acuerdo con la Revolución, nada de eso habría ocurrido*”.⁹

BANDERA ROJINEGRAS

El *13 de Mayo de 1921*: ondean banderas rojinegras socialistas en la Catedral de Morelia. El *14 de noviembre de 1921*: se produce una explosión en la basílica de Guadalupe frente a los pies de la Imagen; quedó intacta y se descubre que el responsable fue un empleado de la Secretaría particular de la Presidencia¹⁰. El Gobierno hizo correr el rumor que los culpables fueron católicos intentado provocar una agitación. Los acontecimientos de violencia contra la Iglesia fueron permeando una estado de incertidumbre en varias partes del país, una de las regiones con mayor movimiento de religiosos efervescentes contra los atentados fue el centro, bajío y parte sureste del país. En el Estado de México para ser precisos en la comunidad de Chimalpa del Municipio de Naucalpan, desde las alturas de esta comunidad enclavada en las colindancias de los municipios mexiquenses de Huixquilucan y Xonacatlan, la situación geográfica permitió que en las cañadas y barrancas sirvieran para refugio de los cristeros frente a las nutridas compañías de militares desplegados desde el centro de la capital, como en los tiempos de la época prehispánica y con un

paisaje conmovedor de todo el valle del Anáhuac se libraron batallas entre religiosos y federales.¹¹ Los resultados de estos combates fueron por demás simbólicos y mediáticos por la situación del lugar, ya que muy cerca de ahí se encuentra el santuario de la virgen de los remedios, un lugar especial y de suma importancia para los moradores, esto permitió que realizara los combates debido a las concentraciones de gente que les ayudo con alimentos y algunas armas, así como municiones, con el pretexto de estar cerca del santuario y so pena de solo estar con esa intención, el gobierno no se preocupaba como en otras partes del bajío.



La imponente vista desde el "caracol" en Naucalpan Estado de México.
(Foto,archivo personal).

Recordemos que en 1926 se presentaron más de 64 alzamientos armados, sin conexión alguna entre ellos, todo espontaneo. Sin embargo con el tiempo este movimiento creció contando entre sus filas casi más de 30.000 hombres, sin dinero, sin armas, esta situación les permito planear con el tiempo una estrategia tipo guerrilla, el ejercito de Calles en varias ocasiones fue emboscado en los sitios y parajes menos indicados para una situación a apremiante para tal suceso fatídico. Los juanes callistas, en las guerrillas y ataques por sorpresa. Todos se decían "soldados de cristo rey" y tenían como bandera la nacional tricolor con la imagen bordada de santa maría de Guadalupe. en relación a los jefes cristeros, el 30 % era militar y el 70% no lo era, aunque supieran perfectamente montar a caballo o manejar las armas; el 92% era rurales, ya que la inmensa mayoría eran rancheros modestos, gente de pueblo, aunque también

se unieron a ella algunos estudiantes, licenciados o profesionales; el analfabetismo era tan grande entre los jefes como entre los soldados, siendo tan solo la mitad de los que habían hecho o iniciado estudios secundarios los que ocuparon puestos de mando; la edad se escalonaba entre los 18 y los 70 años

LOS FEDERALES...PESIMOS JINETES

Los federales, malos jinetes, eran peores soldados, que disparaban de lejos, gastaban mucha munición, perdían las armas con facilidad, y no conocían bien el terreno por donde andaban. Eso explica que los cristeros, cuyas características de lucha eran las contrarias, les infligieran tantas bajas. Los *callistas* eran muy crueles, pero la dureza de la represión, la ejecución de todos los prisioneros, la matanza de los civiles, el saqueo, la violación, el incendio de los pueblos y de las cosechas, dejaban en la estela de los federales otros tantos nuevos levantamientos en germen. Sin duda los gritos de ambas fuerzas revelan la magnitud íntima de aquel antagonismo; las alabanzas de los cristeros: «¡Viva Cristo Rey! y ¡Viva la Santísima Virgen de Guadalupe!», eran contestados con las blasfemias callistas: “¡Viva el Demonio! ¡Viva el Diablo Mayor! ¡Qué mueran Cristo y su Madre!”.¹²



Las Iglesias o templos utilizados como campamento militar, la destrucción de imágenes muy comunes en estas escenas. (Foto.obispoenmisiones. blogs.com)

La prensa nacional jugo un papel importante en la difusión de la guerra cristera, sin embargo las noticias fueron tendenciosas según los desplegados que corrieron es esa época a los que llamo” bandoleros “esto se desprende de las batallas en las que los cristeros salían avante, dejando en libertad a aquellos delincuentes que no hubieran matado a algún sacerdote, de igual manera se prohibía fusilar a aquellos que se les encontraba pillando. Pero todo se desprende de la famosa “ley Calles”.

La llamada Ley Calles consistió en una serie de reformas al Código Penal. Se reformaron 33 artículos, entre los se prohibía la inducción de menores para ingresar o dar sus votos a la Iglesia, la Iglesia no podrá tener, ni adquirir bienes de ninguna especie, los sacerdotes o personal relacionada a la Iglesia directa no podrá hacer críticas hacia las acciones del gobierno en cuestiones de decretos o leyes emitidas en donde se cite a la Iglesia.

La situación se concretó con la revuelta y el descontento, no solo de los fervientes católicos, sino de la población en general. La imposición de estos artículos penal, fueron más allá del disgusto de los clérigos del más alto nivel, algunas personas que de alguna manera tenían que con la vida política y que por su convicción de profesar una religión se vieron mermados moralmente, entre la población aparecieron las notas del día en los diarios principales del país. Parte de las noticias y el clima que se respiraba en todo el país, pero sobre todo en el bajío, sobre paso la paciencia de algunos estudiantes y campesinos ya para 1926 en zacatecas se presentan los primeros levantamientos armados, se contabilizan aproximadamente 64 con antelación de los principales enfrentamientos. De su obra el historiador Jean A. Meyer Barth relaciona una cantidad de párrocos relacionado directamente con el movimiento armado, aunado a que las altas autoridades se reservaban el apoyo total a la lucha armada, los diálogos y la comunicación ya se había enfrascado con el gobierno de Calles, y por otro lado el gobierno norteamericano no parecía importarle, después de las reuniones y acercamiento de ambos lados por lo tanto se vaticinaban aires de muerte y so sobra en todo el país.¹³

De los personajes que sobre salen en esta guerra aparece el párroco Aristeo Pedroza, también apodado el Villa con sotana, Miguel Pérez Aldape, Epigmenio Hernández los primeros sobresalen por la logística de guerrilla que implementaron en las barrancas, y montañas del bajío, siendo este el terreno más accidentado, por sus caprichosas y enarboladas laderas, trechos y recovecos naturales, toda una trampa natural para el ejército federal. La suerte

estaba echada, la lucha alcanzo a las mujeres, por lo que se crearon grupos de estas con la idea de apoyar no solo en la logística, transporte, alimentación y otras actividades a las que se encomendaba debido a sus características físicas y hasta su estatus económico. Del grupo de mujeres cristeras se desprende un juramento que muchas cumplieron cuando cayeron en manos de los federales, el trato -hacia ellas fue duro. “*Ante Dios Padre, Hijo, Espíritu Santo, ante la Santísima Virgen de Guadalupe y ante la faz de mi Patria, yo “X”, juro que aunque me alaguen o me prometan todos los reinos del mundo, guardaré todo el tiempo necesario secreto absoluto sobre la existencia y actividades, sobre los nombres de personas, domicilios, signos que se refieran a sus miembros. Con la gracia de Dios, primero moriré que convertirme en delatora*”.¹⁴

Por las acciones de estas valientes mujeres se les considero como una “Juana de Arco”, gran parte de su participación se desarrolló en el trasiego de municiones, ayuda y hospedaje a los heridos, además realizaban recorridos nocturnos, casi siempre a la sombra de la noche y de sus maridos. La organización bélica de los cristeros fue precaria siempre de carencias y limitantes, sin embargo a diferencia del ejército mexicano, el cristero no peleó por un salario, peleó por algo que considero injusto sobre su idiosincrasia y sobre todo su religión, su creencia parte medular de su pueblo. De esto se desprenden los constantes golpes asestados a la milicia de Calles, las emboscadas y las más audaces ofensivas se presentaron en las cañadas y barrancas, casi más de la mitad de estas fueron a favor de los cristeros de estos hechos el General Cristóbal Rodríguez menciona alguna vez que las bajas de los soldados federales se debía en gran medida a la logística de guerrilla que habían adquirido los “*levantados*”, parte de su éxito se debe al aguante que tienen para sobrevivir con poco alimento, sobre llevar la vida en las cuevas y bajo las inclemencias del frío, la lluvia y los calores. Por otro lado hubieron autoridades eclesiásticas que apoyaban el movimiento armado otro no compartían esa postura, sin embargo las cartas y comunicados venían e iban de un lugar a otro. Roma los altos mandos católicos solo murmuraban, sin tener claro que tenían que hacer, la división de enfrentar de nuevo al gobierno mexicano despertaba lo que con aconteció con las Leyes de Reforma (1857); en donde la Iglesia pierde gran parte de sus propiedades y no sólo eso también fueron asesinados algunos de sus representantes parroquiales. Ese episodio no fue tan marcado como el que se vislumbraba en el horizonte de siglo XX.



Integrantes de la Acción Católica de la Juventud Mexicana.
Listos con cananas y armas, por delante la fe. (Foto Revista México Desconocido)

El 11 de Febrero de 1927, Mons. José María González y Valencia lanzaba desde Roma su famosa carta pastoral a los católicos de su arquidiócesis: “Séanos ahora lícito romper el silencio sobre un asunto del cual nos sentimos obligados a hablar”.¹⁵ En esta carta el Mons., indica a la comunidad católica que se encuentra combatiendo en las barrancas y valles de México, que defiendan su religión férreamente ante la imposición de un mandato sin sentido y con toda la franqueza de antes de llegar a este movimiento armado fue la última salida después de la cerrazón, sin embargo se sabe que esta carta nunca llegó a manos de los cristeros, quizás hubiera sido un aliciente más para enfrentar las más crueles batallas sabiendo que había gente con sabiduría que habitaba en el Vaticano que congeniaba con la toma de las armas.

Si bien las asociaciones religiosas servían en tiempos de paz como catequistas, cuidadores de niños, apoyo a la sacristía y otros servicios, cuando sucumbe la guerra cristera la maquinaria de hombres, mujeres y niños fueron una pieza clave para la logística de espionaje, trasiego de armas y municiones, apoyo médico y hasta vigías para la alarma de la llegada de las tropas federales con la intención de que los padres o párrocos emprendieran la huida y no ser aprendidos o so pena de fusilarlos.

EL GENERAL ENRIQUE GOROSTIETA JEFE DE LOS CRISTEROS

Las acciones de los llamados levantados y sus artimañas bélicas como estrategia de emboscadas y aseguramiento de armas, caballos y hasta guarniciones militares, muy pronto fueron anécdotas de pláticas en los cafés, restaurantes y sitios públicos. Estos comentarios muy pronto llegaron a oídos del Presidente Calles, lo que motivo a comisionar a sus más grandes generales marciales. Dentro de los generales se encontraban el general Joaquín Amaro que junto a más de diez generales varios ya veteranos de batallas de la Revolución Mexicana, quienes fueron acompañados por dos regimientos de caballería y dos batallones de infantería ósea de 800 a 1,600, aunado a camiones, equipo de artillería y más tarde se les uniría un escuadrón de aviones provenientes de los Estados Unidos gracias al apoyo y a la intervención del Embajador Morrow. Por otra parte la justa participación del General retirado Gorostieta fue sin lugar a dudas más que el icono de esta batalla el estratega militar con casi toda la responsabilidad marcial, Sin embargo existe una anécdota sobre este personaje polémico, ya que por muchos años se le considero como un mercenario, años después cuando el escritor de la obra "La cristiada" Jean Meyer Barth, escribía entre sus líneas que Gorostieta no era más que un mercenario mason, el hijo de Gorostieta Eduardo Pérez Gorostieta, mostro cartas inéditas de su padre, en donde demostraba que su padre era un católico de buena fe. Con lo anterior se rompió el mito y parte de la historia de este personaje tan emblemático en esta revuelta.

RETIRADA DE LOS LEVANTADOS

Después de las contiendas en casi todo el país, los ánimos comenzaron a normalizarse, así lo anunciaban los comunicados del gobierno, después de la muerte de Obregón, a mediados de 1928, de este episodio las cosas se pusieron al rojo vivo las más grandes esferas de la política mexicana, sobre todo entre los obregonistas y callistas, para agosto de ese año asume la presidencia Emilio Portes Gil, dentro de las esferas políticas se desata una confrontación entre estos grupos, por lo tanto los cristeros esperaban una respuesta ante el nuevo presidente, debido a la división de los jacobinos.

Ya para 1928, los enfrentamientos entre cristeros y federales se reanudo, sobre todo en una zona sur del país que se mantenía con algunos destellos de

esta guerra, sin pasar sobresaltos al gobierno, pero no tan trascendente con en el bajío, centro y norte del país. sin embargo los Estados de Tabasco, Puebla y Oaxaca, sobre en las comunidades rurales como Zimatlán, Santa Cruz Mixtepec, San Pedro el Alto, Amialtepec y otras poblaciones que arremetieron contra varios batallones militares, una acción que marco estas reacciones bélicas fue la que se presentó en Oaxaca, el 5 de octubre de ese mismo año. Cayo el 56 regimiento de infantería, con ello las emboscadas favorecían a los cristeros, esto motivo a varios feligreses que estaban a atentos a lo que acontecía en todo el país, sin embargo los estados del sureste mexicano se habían mantenido a la expectativa con la idea de no involucrase en otra guerra. Recordemos que en Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Guerrero, parte de Puebla y sur de Tabasco ya contaban con algunos levantamientos armados a menor escala, de ahí surgieron algunos guerrilleros que más tarde también le causarían dolor de cabeza al gobierno federal. De los movimientos en forma de guerrillas, por lo regular conformado por campesinos a quien se les arrebató su tierra algunos otros pasaron hacer gavilleros y otros peleaban algún descontento e injusticia del gobierno.¹⁶ Por lo regular las batallas que ejemplificaron este episodio se presentaban en las orillas de las grandes ciudades y rancherías y donde las bajas de los militares eran sobresalientes, lo gobernadores trataban de ocultar a como diera lugar estos hechos, que significaban la vulnerabilidad de los soldados que según tenían una instrucción militar de carrera, y que se enfrentaban a un puñado de civiles solo con la encomienda de su fe, y conocimiento del terreno.

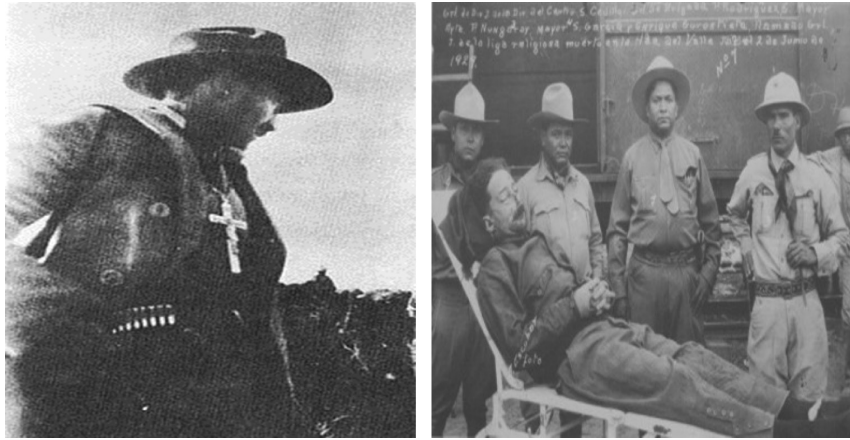
En el norte del país las cosas no parecían estar peor, en 1929 en Durango se enfrentaron los federales a un grupo de cristeros, muchos de estos últimos eran jóvenes feligreses de la ranchería el Mezquital, ahí perdieron la vida más 100 soldados en un solo enfrentamiento, esto previno al gobernador para que lanzara una seria de llamadas al presidente de la Republica. Advirtiendo que las tropas que ahí existían no eran las suficientes para la cantidad de gente levantada. Por otro lado las estrategias de los cristeros cada día se hacían más efectivas, esto se manifestó en los siguientes días antes de lo que el gobierno ya vaticinaba “el modus vivendis” la admisión de todos aquellos civiles levantados en armas, con la condición de deponer las armas y prometer no volver a levantarse en contra del gobierno.

Pero antes de esto el Estado de Jalisco seguía sufriendo los embates de los rebeldes, en esa parte del país se encontraban concentradas o varias cuadrillas de guerrilla que supo aprovechar la situación geográfica de la región,

aunado al coraje de la gente que fue desplazada por el ejército al llegar a sus comunidades y ver como incendiaban sus casas y masacraban animales y otros atropellos. La experiencia en esta justa, la demostraron varios párrocos que estuvieron desde el inicio del movimiento, .como fueron: Aristeo Pedroza, quien llegó a ser general de brigada en Los Altos, José Reyes Vega (apodado “El Pancho Villa con sotana”),¹⁷ y Miguel Pérez Aldape. En Juquila el p. Epigmenio Hernández fue prácticamente responsable del movimiento armado. Sin embargo ya cuando la situación entre cristeros y gobierno federal tenía una esperanza de llegar a un acuerdo, asesinan al General Gorostieta, en una emboscada siendo el 2 de junio en la Hacienda del Valle, se sabe que el Gral. Gorostieta descansaba en un cuarto de esta hacienda, ya que presentaba una cuadro de conjuntivitis, al escuchar los primeros disparos subió a su caballo este recibió un disparo, acto seguido cayó el caballo y junto a él ,también el Gral, quedando atrapado entre el suelo y el cuerpo del caballo inerte, cuando logró zafarse corrió hacia una las habitaciones para hacer frente, sin embargo fue abatido por las balas de los federales que con una lluvia de plomo cumplieron con el cometido de darle muerte. Junto a Gorostieta Velarde también cayeron los siguientes cristeros que lo acompañaban: Gral. Alfonso Carrillo Galindo, Cor. Rodolfo Loza Márquez, Alfonso Garmendia, Cap. José Ocampo, Rafael de Anda, Juan Valenciano, Luis Valle, Ignacio Angulo, Felipe Angulo, José María Angulo, Jerónimo, Jesusillo y otros tres civiles de los que no se tiene su nombre, ni grado. Ante esta arremetida los militares gritaban “¡vean como a su líder no los salvo su Cristo Rey que tanto imploran!” exponiendo el cuerpo de Gorostieta frente al pueblo.¹⁸

La baja del Gral. De Artillería Enrique Gorostieta Velarde, fue significativa entre las filas de los cristeros, para su fortuna en 1929 el gobierno declara por concluida la “guerra cristera “ el día 21 de Junio de 1929, bajo el auspicio de “el modus vivendis” algo así como la amnistía de todos aquellos rebeldes que se enfrentaron al gobierno defendiendo su fe y su creencia, con estos decreto se daba por terminada una guerra interna que según algunos excombatientes solo fue una treta del Presidente Emilio Portes Gil, además que el expresidente Calles nunca dejó de estar detrás de este asunto. Según lo comentó en Jalisco Aurelio Acevedo exjefe cristero, que después de los arreglos “hubo más muertes de los nuestros, que en el tiempo que duró la guerra”.

Las cicatrices permanecen aún en los descendientes de aquellos que decidieron enfrentar al gobierno, aquellos que el gobierno señaló como: com-



El Gral. Enrique Gorostieta, Velarde, la muerte lo encontró en la Hda del Valle. Jalisco, junto con otros cristeros fueron sorprendidos en dicho lugar después de una supuesta emboscada. (Foto: fotografosdelarevolucion.blogspot.mx/2012.)

batientes, cristeros, rebeldes, levantados. La historia continua investigando e indagando aquello que aún no se sabe, sucesos que se escribieron lejos del Vaticano, lejos de las Iglesias, lejos de los grandes templos, lejos de aquellas autoridades con sotana, la historia se escribió pues en cañadas, cuevas y recovecos en donde la estrategia para ganar batallas fue la técnica de la guerrilla, esa que se emplea en las luchas donde la minoría adopta la postura de divide y vencerás. Los actos beligerantes que utilizaron desde un principio los cristeros les valió para tomar la delantera ante un institución establecida como era el Ejército Federal, la logística aplicada de las emboscadas fueron la clave principal, aunado del conocimiento del terreno, de igual forma la comunicación y el camuflaje por parte de mujeres y niños que participaron de alguna manera y que burlaron los cercos militares. Después de la tregua pactada por el gobierno y los cristeros, la historia de muerte y persecución continuó para algunos años, el gobierno federal persiguió, investigó y castigo a aquellos cabecillas del movimiento armado. Sin embargo queda claro que el gobierno entendió que sus tropas fallaron ante un nutrido de civiles sin instrucción castrense, armados con el arma intangible...la fe.

NOTAS

- ¹ <http://www.preguntaspastorales.es/2001/02/la-cristiada>.
- ² http://www.bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/libros/nayarit/htm/sec_60ntml.
- ³ Bartra Armando. 1992: 65.
- ⁴ Los Altos de Jalisco. *Revista México Desconocido*, revista quincenal de divulgación turística, cultural e histórica Año XIV.No.988, México, Diciembre 2003, pp 14.
- ⁵ Alba Vega. 1989: 123.
- ⁶ *Ibidem*.
- ⁷ Var Young. 1988: 78.
- ⁸ <http://www.hispanismo.org/foros/europa/ultramar/lacristiadademexico-hispanismo>.
- ⁹ <http://www.obispoenmisiones.blogspot.com>
- ¹⁰ *Ibidem*.
- ¹¹ En esta zona Oeste del Estado de México, la efervescencia de contrarrestar la ley Calles, puso de manifiesto la insurgencia clerical, el municipio de Naucalpan uno de los más importantes con una población muy cercana al santuario de los Remedios y junto a las capillas de San Francisco Chimalpa y la cercanía del templo del Señor de Chalma, fue la causa para que muchos feligreses se unieran a los cristeros del bajo.
- ¹² Rueda Smithers. 1981: 45
- ¹³ Meyer Barth 1991: 56
- ¹⁴ [Http://www.lossoldadosdedios.com/books/la-cristiada.intersities](http://www.lossoldadosdedios.com/books/la-cristiada.intersities).
- ¹⁵ González Navarro. 1983: 23
- ¹⁶ Taylor Williams. 1988: 79
- ¹⁷ Bartra 1992:67
- ¹⁸ La Cristiada, Vision. Revista Nexos. Revista quincenal de carácter político, social y económico. Año XX, No.233. México, Marzo 1997, 20 pp.

BIBLIOGRAFÍA

- Alba Vega. Carlos. (1989) *Urban Hacendados: The Industrial Bourgeoisie of Guadalajara*, en Pansters y Ouweneel, 174 pp.
- Bartra. Armando. (1992) *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México. 1920-1980*.México, Era. 204. pp.
- Meyer Barth. Jean. (1991) *La Cristiada*. México. Editores siglo xx. Tomo I,384. pp.
- Rueda Smithers. Salvador. (1981) *El Movimiento Cristero en los Altos de Jalisco: caso atípico*, En jornadas de historias de Occidente, 3. México. Sol. 156. pp.
- Taylor, Williams. (1988) *Banditry and Insurrection rural unrest in Central Jalisco*. Stanford University Press.205. pp.
- Var Young. Eric. (1988) *Religion: Official, Popular of Otherwise en Mexican Studies*. California. XVI 2. 441 pp.

Revistas:

Revista *Nexos*, quincenal, con interés político, económico y social. No.233.

JAVIER VALENTIN HERNANDEZ GARCIA

Revista *México Desconocido*, quincenal con interés turístico, cultural e histórico.
No.998.

Páginas electrónicas:

<http://www.tiempodefe./historiadocumental/articulos/escuela-prats.pdf>

<http://www.preguntaspastorales.es/2001/02/la-cristiada>

http://www.bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/libros/nayarit/htmsec_60ntml.

<http://www.hispanismo.org./foros/europa/ultramar/lacristiadademéxico-hispanismo>.

<http://www.obispoenmisiones.blogspot.com>.

<http://www.lossoldadosdedios.com/books/la-cristiada.intersities>

EL ETHOS BARROCO QUE SUBYACE A LA CONFRONTACIÓN CRISTERA

Flor de María Balboa Reyna

INTRODUCCIÓN

Distintos historiadores, investigadores sociales y analistas han escrito ríos de tinta sobre la singular guerra cristera, que presenta un carácter de excepción dentro de las insurrecciones religiosas, dentro de la guerra de guerrillas y dentro de las asonadas de subversión popular. La “Cristiada” manifiesta características propias que convierten este suceso en específicamente distinto y por tanto en un movimiento armado de orden anómalo. Nosotros renunciamos a la posibilidad de repetir tesis brillantes propias de reconocidos intelectuales que no podríamos emular. Asimismo, desestimamos la importancia de resumir diferentes interpretaciones de agudos ingenios que se han ocupado del análisis del tema. Deseamos incursionar en un terreno menos conocido, y no debido al prurito de originalidad, sino al mero interés de presentar un factor que consideramos muy importante en la evaluación histórica de ésta extravagancia histórica que es la Cristiada: nos referimos al plano referido a los actores protagónicos de la misma: a los cristeros. A quienes participaron, murieron, hicieron y perdieron la guerra. Ellos, si bien fueron los autores de la insubordinación, no aparecen analizados (excepto en Jean Meyer) en cuanto a sus propósitos, motivaciones y circunstancias. Si bien existen referencias generales, no se lleva a cabo el escrutinio que responde a la pregunta de quienes fueron los cristeros, cuál es en realidad su ubicación en la pirámide clasista de la sociedad mexicana que precede a la tercera década del siglo XX, cuáles eran sus actividades productivas, sus relaciones sociales, su concepción del mundo, en suma: su plan de acción. No basta con calificar al movimiento de lid religiosa, fanatismo popular o sagacidad clerical. Es necesario determinar cuál fue la causa

fundamental que provocó la decisión de participar en la guerra y de permanecer en ella a pesar de la falta de proyecto bélico, de estrategia de lucha, de liderazgo insurreccional, de recursos básicos: de parque, de armamento, de escudos y pertrechos. Contra todas estas ausencias, a pesar de todos los obstáculos hubo un deliberado e irrefrenable afán de irrupción en la rebelión. Nuestra hipótesis es que el “telos” de los cristeros, se determina en un “ethos barroco”, en una visión de la realidad que la asume como intolerable y que busca una vía compensatoria, susceptible de admisión.¹ A menudo los análisis se dedican al estudio de la sorda desavenencia concertada entre la Iglesia y el Estado; en efecto, en la lucha por el poder, ambas instituciones despliegan una verdadera batalla de titanes. En la monumental obra de Jean Meyer, se analizan de modo exhaustivo, los aspectos fundamentales de la conflagración, nosotros dedicaremos nuestra atención centralmente, al aspecto axiológico-cultural, que destacamos como causante del conflicto. El intento de despojo a los protagonistas de la batalla, de su ethos como inalienable posesión. Otro factor de central importancia —que sólo mencionaremos— es la cercanía mexicana con Estados Unidos, poderoso vecino de presencia imprescindible, y cuya influencia, intervención e intercesión es insoslayable. México es un país que por su historia, y por su ubicación geográfica, por un problema de orden histórico y geopolítico no puede desembarazarse ni del Vaticano ni de Estados Unidos.

En el periodo presidencial de Plutarco Elías Calles, se produce una olímpica contienda entre el poder estatal y el eclesiástico, que da lugar a una especie de “lucha de investiduras”, que provoca que Calles intente —como enérgico jefe de Estado— limitar la supremacía clerical: por tanto decreta una serie de ordenanzas constitucionales (limitar el número de sacerdotes de acuerdo a la densidad poblacional por ejemplo) que suscitan que la Iglesia responda declarando la suspensión del culto público. Ello establece el inicio de la Guerra Cristera.² Al campesinado olvidado porque ocupa uno de los últimos estamentos en la escala social, pobre y desafortunado, aunque ejidatario³ que sin embargo constituye la clase que realmente sustentaba la economía nacional,⁴ se le intenta sustraer su barroquismo, la condición de posibilidad de actualizar su “estrategia de vida”, tal es la causa de su insurrección.

La realidad social es una totalidad concreta⁵ espacio-temporal, donde suceden y se concatenan una gran diversidad de acontecimientos cuyo estudio los divide y clasifica en diferentes esferas funcionales: la económica, la políti-

ca, la social, y la cultural. En éste famoso escrito metodológico, Marx actualiza la metáfora del edificio para aludir a diferentes planos de conformación del organismo social. Partiendo del concepto de construcción, se refiere al ámbito económico como infraestructura, tal es el papel que juega el medio económico en la totalidad; como base o cimiento fundante de la realidad social. En cuanto a la órbita social y política, éstas conforman el nivel estructural del edificio social, el eje axial de su organización y el andamiaje de su funcionalidad. Finalmente, el horizonte cultural se establece como el recinto superestructural.

El dominio cultural es polifacético y multifactorial: concierne a todas las actividades teóricas, científicas, filosóficas e intelectuales en general; asimismo designa a las manifestaciones festivas, creativas, artísticas y lúdicas; y también se refiere a las concepciones comunitarias, ideológicas, míticas, mágicas, religiosas, etc., de una sociedad que coexisten y se actualizan en la convivencia. “Cultura: es el cultivo dialéctico de la singularidad de una forma de humanidad en una circunstancia histórica determinada”.⁶

El punto de partida de Carlos Marx, no es el hombre en su desarrollo histórico, sino el desarrollo histórico de la humanidad en ciertas condiciones de socialidad. En tanto que el hombre es un animal social, el estudio se realiza respecto de un agregado social determinado, que sobrevive de manera precisa, entablando relaciones sociales específicas, en una situación espacio-temporal concreta: en condiciones primitivas o avanzadas, de objetividad natural, abundante o estéril. A diferencia de lo que pudiera pensarse, Marx no estudia la relación del hombre con la naturaleza: sino la relación del hombre con el hombre mediada por la naturaleza: son las relaciones sociales, el aspecto socio-político, aquello que constituye el factor decisivo como objeto de investigación en el interés marxista; aunado a ello existe el reconocimiento del condicionamiento que ejerce la interacción del sujeto social en la concreción natural. Es esta interacción con el medio natural aquello que define su modo de ejercer su capacidad práctica transformadora. Este juego dialéctico interhumano y la interacción con la objetividad natural, va conformando un camino de progreso, en el conocimiento del sujeto respecto de sus propias posibilidades y facultades, respecto de sus propias necesidades y limitaciones; respecto de la realidad natural y su capacidad para modificarla. Aludimos a un sendero de superación porque a diferencia de los animales que llevan a cabo una transformación de carácter instintivo, el sujeto social va a llevar a cabo un proceso de aprendizaje colectivo a partir del ejercicio de su racionalidad, esto significa que su

actuación transformadora va a ser previamente decidida a partir de un proyecto de acción común. En la medida en que el sujeto social es el constructor de su entorno natural y de su contexto social en la interacción cotidiana con la objetividad natural, en esa medida el sujeto elige (a partir de otras posibilidades que descarta) su propia figura de socialidad, una cierta forma antropológica/sociológica de realización de actividades, una específica forma de comportamiento social, que heredará de sus ancestros y que enseñará a sus descendientes. De acuerdo a la repetición de prácticas semejantes, sentirá como iguales a sus coetáneos y a sus colaboradores. Al respecto, si la sociedad es la mismidad, entonces la otredad es la comunidad desconocida (entorno natural o contexto social distinto) o la otredad, los otros son los extraños, susceptibles de amor o de odio, pero en principio de temor.

En el correlato de familiaridad frente a la extrañeza, los iguales serán los propios; verbigracia: su colaborador en el trabajo, es su cómplice en el pensamiento y su interlocutor en el diálogo. La posibilidad de “vivir su cotidianidad” entraña evidentemente un “modo de ser” similar que implica un acervo de actividades que se reiteran y que forman hábitos y una cierta “manera de pensar”, que puede implicar la interpretación de ciertos fenómenos naturales o sociales, que forman una mitología o una religiosidad, o bien una actuación ritual o cultural, que denota una concepción del mundo, llena de simbolismo y permeada de emblemas: donde se cruzan y entretajan creencias entrañables y tradiciones insoslayables: por ejemplo: el dolor de la muerte de los progenitores puede decantar en febril sometimiento a sus enseñanzas. El afán de sobrevivencia se equipara con el amor a la tierra y la búsqueda de identidad con la integración grupal, es la pertenencia a una raza que puede significar un también arraigado apego a circunstancias semejantes de hábitos compartidos y costumbres comunes. Todo lo anterior constituye el ámbito ético, o el “ethos histórico”, “Descrito como una estrategia de construcción del mundo de la vida”, que se encuentra como espacio de mediación entre la historia económica y la historia cultural.⁷ El concepto “ethos” es un término polisémico, cuyos significados son los siguientes: En primer lugar, ethos significa costumbre: éste conjunto de hábitos adquiridos inicialmente a partir de la imitación y que posteriormente en la madurez se concientiza. El concepto “ethos” es objeto de estudio la moral, y por tanto de la ética, como disciplina filosófica. “Ethos”, también significa carácter. “Ethos” significa refugio, morada. Podemos pensar que la costumbre crea una funcionalidad familiar que implica el abrigo, por-

que evita un exhaustivo análisis, y que facilita la decisión en la comodidad de lo conocido. No corre riesgos quien obedece reglas establecidas, porque se resguarda en la familiaridad de lo consabido. La connotación de Ethos como refugio, tiene —a su vez— dos significaciones básicas: como acción, por una parte, y como pasión.⁸ Es el arma y el escudo. Después del esclarecimiento de estos significados, podemos señalar lo que concierne al Ethos histórico, “descrito como una estrategia de construcción del “mundo de la vida”.⁹

En este tenor, realizar una breve referencia a la figura de socialidad mexicana en los años treinta del siglo XX, y a su ethos histórico, significa denotar a una sociedad fragmentada que proviene de una historia de invasión y de conquista. El origen de la socialidad mexicana se remonta al sujeto social azteca, un pueblo guerrero, intrépido, creador de un floreciente avance cultural, cuyo proyecto civilizatorio fue subsumido a otro, propio del dominio colonizador durante más de 300 años. La metrópoli española establece en América el reino extendido de su poder y somete a sus nuevos súbditos a la exacción económica, a la esclavitud política, y a la opresión cultural, Durante este lapso colonizador se establece, como ethos histórico, una integración social “sui géneris”, demarcada por un proceso de mestizaje que provoca claras diferencias sociales cuyo mecanismo de separación es fundamentalmente el poder económico y un criterio de orden etnográfico. La formación de estamentos económico-sociales fue determinado por el origen del nacimiento, el color de la piel y la herencia de la sangre. Ahora bien, desde la perspectiva cultural, este pueblo dominado, que se somete-rebela al sujeto conquistador, (al que por otra parte nunca asumió como enemigo declarado¹⁰) crea una ambigua conducta de obediencia-resistencia al dominio enquistado, esta moralidad conductual ambigua genera como correlato ideológico un ethos extraño, pensamiento del dominado que se subvierte y se asume a un tiempo parte del dominador. La posibilidad de integración entre dos mundos crea un difícil proceso histórico que implicó la construcción de un nuevo sujeto social: Entre el proceso real del mestizaje y la búsqueda de una nueva identidad social, surge un “ethos barroco”, en el que juega un papel fundamental la nueva concepción religiosa. El colonialismo, que implica expoliación e implantación de un desarrollo económico dirigido a satisfacer las necesidades de la metrópoli, se combina con una labor civilizatoria. La integración cultural de dos mundos contrapuestos se vivió como un desgarramiento. Se sufre “...un mestizaje cultural “salvaje”...forzado... más como el resultado de una estrategia espontánea de

supervivencia que como el cumplimiento de un programa utópico, a partir del siglo XVII¹¹. La expansión del proyecto civilizatorio se concerta con la imposición de una nueva visión de la realidad, con la coacción-enseñanza de un modelo de pensamiento religioso absolutamente coherente con la realidad de dominado-miserable, por tanto víctima de la organización terrenal y en esa media candidato idóneo a una vida distinta en un reino supra-terrenal. Por una parte la posibilidad de que las emergentes potencias capitalistas lograsen una acumulación originaria a partir del saqueo colonial y por otra parte, el afán de llevar la civilización europea a otras partes del mundo, que encubre la codicia metropolitana, encuentra un instrumento cuya eficacia se ha comprobado secularmente: la posibilidad de consolidar y preservar la ocupación, se establece a partir de la persuasión (abdicación y resignación) del factor social dominado. De este modo la conquista se establece no sólo a nivel social, sino también psicológico y por tanto ético. La conquista es plena si quedan adormecidas las ansias de liberación. Esto significa que la propia metrópoli concedió gran influencia social a la Iglesia, ... los frailes pensaban que llevaban a cabo la misión religiosa de la predicación (difusión del credo), la finalidad básica es la creación de prosélitos, propósito que cumplieron con singular devoción.¹² Pero desde ese momento comenzó a enquistarse de modo imperceptible pero paulatino y gradual el nuevo poder eclesiástico.¹³ Y —como afirma Meyer, lo que privó en el XVI también opera en el XVIII, —y añadiremos—, también se repite en el XX.

En el ayer del Virreynato, encontramos un México de funcionarios y preladados que compartía las prerrogativas de la encomienda, el lujo de la corte y las ventajas del poder. la relación entre la Iglesia y el Estado es secular; tuvo su inicio en la época colonial: cuando la encomienda se convierte en el medio de explotación indígena: “La corona se llevaba su “quinto real” de la riqueza del Nuevo Mundo, la Iglesia se llevaba el 10% llamado diezmo”.¹⁴

En el polo opuesto, encontramos la colonización que implica guerra, conquista, invasión, esclavitud, y toda índole de atropellos. Lo importante es que el eje axial de la historia de nuestro país, que previo a la conquista había conformado una cultura floreciente y memorable, esté signada por la lucha y la muerte. Ante el presente hostil, la esfera de preminencia pudo admirar un “arte barroco”, pero el pueblo sojuzgado adoptó un “ethos barroco” como estrategia de subsistencia, que le permitió afrontar la adversidad a través de un espacio-tiempo particularizado de devenir venturoso. Los mexicanos pudieron “ba-

roquizar” la ignominia de su vida con una estratagema de trascendencia. “El ethos barroco, ..., consiste en una estrategia para hacer “vivable” algo que básicamente no lo es.”¹⁵

No es difícil admitir que para un pueblo como el nuestro, la religión se convierta en refugio y la corrupción en costumbre. Esto que parece contradictorio, tiene férreas raíces en el ámbito económico y socio-político de nuestro país. En Canadá y Estados Unidos la población nativa fue eliminada en tanto que la población migrante venía fundamentalmente del norte de Europa, trayendo consigo la religión protestante. Para ellos el trabajo significa servir a Dios. Para los católicos el trabajo es el castigo divino al pecado original. Si bien los protestantes practican un claro ascetismo, son austeros en comportamientos lúdicos y parcos en los diferentes goces; los católicos practican una conducta moral de modo diferente: aman el regocijo del entretenimiento y el placer del alimento y el descanso.

Nuestro país se convirtió en colonia de la metrópoli española, que trajo el catolicismo a México. A partir de la conquista, tiene ocurrencia una integración que condiciona la forma de socialidad mestiza de nuestro pueblo.¹⁶ Con una herencia de conquista y el mestizaje,¹⁷ el mexicano lleva la religiosidad como concepción del mundo incoada. En el siglo XVII, el sincretismo religioso adquiere en la Virgen de Guadalupe su más exitosa emblemización, una virgen con rasgos de belleza española pero de color moreno como la raza azteca y además “su aparición” se lleva a cabo ante un humilde indígena, cuya declaración es confirmada por la Iglesia.¹⁸

Para Carlos Marx: “... la religión es el suspiro de la criatura agobiada, el estado de ánimo de un mundo sin corazón, porque es el espíritu de los estados de cosas carentes de espíritu. La religión es el opio del pueblo”¹⁹ es el modo más sencillo y directo para lograr la asunción ideológica y por tanto la sumisión política. Pero es preciso aclarar el señalamiento de Marx: la religión es la miseria espiritual, que constituye la expresión ideal de la miseria real, por eso la crítica religiosa implica una crítica política, no a la ilusión generada de modo cuasi obligado, sino al mundo que hace necesaria la creación de la ilusión. Es innegable que el apego religioso parece ser una obligada comparsa de la concepción del mundo que tiene todo sujeto social en la construcción de su cultura. Las religiones en general, cumplen ese papel importante de confortar, albergar, ayudar emocionalmente (por tanto psicológicamente) al individuo particular y a la sociedad. Eduardo Nicol, sabio profesor de filosofía, definía

a la religión como la intolerancia del ser humano a comprender la indiferencia de la naturaleza.²⁰ Parece que es más humano, (fácil, grato) concebir la existencia de un ser creador-protector. La humanidad prefiere contar con esta coartada espiritual, (mecanismo defensivo) que le garantiza: por una parte vida eterna, ante la angustia frente a la muerte y por otra parte apoyo moral frente a las vicisitudes de la vida. Por otro lado, es indudable que la religión cristiana en particular, cumple el papel requerido de proporcionar una creencia que coadyuva a afrontar estoicamente las desdichas terrenales, porque ofrece dicha eterna en la otredad trascendente.

Atavismo de un pasado de colonización y al mismo tiempo de mestizaje mediada por la integración social, nuestro pueblo experimenta una crisis civilizatoria que inicia como crisis del proyecto modernizador que se impuso en este proceso de colonización como proyecto de civilización específico del capitalismo. En el fondo colonialismo, como posibilidad de acumulación originaria por parte de los países que inician su larga carrera hacia el futuro capitalista, en la superficialidad una propuesta de llevar la civilización al nuevo mundo, en la forma de religión cristiana a través de mediadores, los representantes del clero que jugaron un papel toral en el drama de la colonia, a un tiempo como emisarios del proyecto civilizatorio y como frailes, cuyo humanismo religioso tenía una vena de humanitarismo ineludible: los curas se convierten en embajadores cómplices de la construcción del ethos barroco para la cultura mexicana.

Para un sujeto social devastado en su cotidianeidad existencial, la fuga espiritual representa un equilibrio aceptable. La religión no sólo satisfizo su desamparo real al proporcionarle un padre anímico, sino que también cumplió necesidades vitales al otorgarle a la madre incorpórea en la Virgen María, una progenitora dispuesta al consuelo, aunque sea etéreo.

La aventura sacralizada y dignificada de Juan Diego logra convertirse en la creencia popular y en culto profundamente arraigado para la población mexicana. En 1767 la expulsión de los jesuitas provocó levantamientos en varios lugares, en tanto que en 1799, la liberación de los sacerdotes presos también provoca alzas populares. El virrey, siguiendo la política absolutista de Carlos III intenta deteriorar el poder eclesiástico, lo cual cuestiona el poder político ante el gran sentimiento religioso.²¹ La decadencia económica de España, junto con su derrota política ante Francia, presentaba condiciones turbulentas, la injusta jerarquización privilegiaba a peninsulares y criollos respecto de mestizos, indios, mulatos y negros. De cualquier modo la lucha de clases

llega a estallar en el siglo XIX en la guerra de independencia, y son sacerdotes los caudillos que guían a la población. Hidalgo inicia la lucha con el estandarte de la Virgen de Guadalupe, y Morelos continúa la insurrección política a través de la dirección religiosa. "...allí donde Hidalgo y Morelos habían fracasado, Iturbide triunfó gracias al apoyo de las clases dirigentes".²²

El ejército Trigarante sostiene la tríada simbólica de garantías nacionales: religión, unión e independencia.²³ La lid tiene una duración real de 26 años, once años de batalla campal, y quince años intentando el reconocimiento de las potencias extranjeras. El período posterior a la independencia, presenta un México transido por enfrentamientos fratricidas y luchas intestinas. Y en la disputa entre centralistas y federalistas, liberales y conservadores, la religión juega un papel crucial. El torneo entre conservadores y liberales culmina con el periodo presidencial de Benito Juárez, donde finalmente desaparece el afán monárquico. El periodo Juarista estuvo determinado por la Reforma, que se ocupa de disminuir el poder eclesiástico a partir de la desamortización de los bienes del clero. Sin embargo el poder ideológico y político de la Iglesia no resulta menoscabado con tales acciones, éste permanece y se vigoriza sigilosamente. La guerra de Reforma convierte a la Iglesia en institución secundaria frente al Estado, ésta recupera un tanto su supremacía en el Porfiriato, pero durante la lucha revolucionaria, el poder eclesiástico vuelve por sus fueros. La religión es parte de su pasado, de sus ancestros, de su arraigo terrenal. Por eso nuevamente para el pueblo mexicano desfavorecido, la Reforma constituye un nuevo atentado a sus creencias.²⁴ Con el Porfiriato termina la lucha de facciones por el poder político. Se lleva a cabo un periodo de paz social que da lugar a un acelerado desarrollo de orden capitalista que establece las condiciones para una primera etapa de industrialización.²⁵ Posteriormente, la Revolución Mexicana de 20 de noviembre de 1910 termina el 25 de mayo de 1911; su continuidad se lleva a cabo gracias al campesinado, cuyo proyecto es el Zapatismo. Detrás de cuyo liderazgo se precipitan las masas. "Y con ellas, se precipitan y convergen todas las determinaciones de la historia mexicana... una historia constantemente fracturada por irrupciones de masas, en la cual los periodos de continuidad y estabilidad no aparecen como conclusión de rupturas anteriores sino como periodos de acumulación de contradicciones que preparan las rupturas por venir".²⁶

Habida cuenta de la clasificación estatutaria establecida por criterios económicos, el campesinado ha sido sujeto revolucionario durante la revolu-

ción pero su terminación no implicó ni el triunfo de la revolución ni la actualización de la Reforma Agraria. De manera que la guerra cristera también podría verse desde el campesinado como una etapa de continuación de un proceso aún no cerrado. Lo interesante es la ubicación de las características principales del sujeto social cristero que llevó a cabo sin recursos bélicos una gran guerra.

El análisis marxista de la guerra cristera, tendría que partir necesariamente de una perspectiva histórica, estableciendo el estallido y el desencadenamiento de los acontecimientos en el plano de un escrutinio en el nivel de lo económico, en el ámbito de lo político y en el plano cultural de las condiciones materiales, sociales e ideológicas en las que se llevó a cabo el enfrentamiento armado. En primer, respecto de las condiciones materiales, nos referimos al plano de la infraestructura económica de la región, el andamiaje técnico-productivo, el avance tecnológico y el desarrollo de las fuerzas productivas: Partimos así de la caracterización del modo de reproducción social mexicano en tanto que país en incipiente desenvolvimiento capitalista, un país fundamentalmente rural.²⁷ Lo cual a su vez lo ubica como atrasado respecto de otros países que en el siglo veinte ya presentan un avanzado desarrollo económico, porque empezaron su transformación capitalista a través de un cambio gradual desde finales del siglo XV, principios del XVI, como los países europeos, particularmente Inglaterra, seguido por Francia y Alemania. O bien Estados Unidos, que a partir del siglo XVIII, después de su guerra de independencia inicia un franco y expedito desarrollo de orden capitalista y que, posteriormente, a partir del fin de su guerra civil (1865) logra un acelerado impulso al proceso de industrialización, a partir de una deliberada promoción gubernamental de carácter tecnológico en el siglo XIX.²⁸ A diferencia de tales desenvolvimientos, México en el siglo XX presenta un proceso de industrialización, -demarcada desde su surgimiento durante el periodo del Porfiriato- por la falta de autonomía en un proyecto social capitalista. La historia de México, precisamente por su pasado: colonización de tres siglos, una guerra de independencia que tienen una duración de más de dos décadas, otros tantos lustros que corresponden a la guerra de invasión norteamericana, de invasión francesa, del Imperio y de la guerra de Reforma y posteriormente una guerra revolucionaria de otras dos décadas, presenta la carencia de posibilidades para un desarrollo de orden endógeno, es decir, independiente desde el punto de vista económico, y autónomo desde la perspectiva tecnológica. Como no existe en

el país una clase con el poder económico de inversión (no existieron condiciones de acumulación originaria) y no existe tampoco un gobierno con recursos suficientes, (después de éste pasado turbulento de guerra) entonces la posibilidad de industrialización está aherrojada a la necesidad de dependencia económica por la sujeción al capital extranjero; la dependencia económica genera como resultado una cierta dependencia política, pero además y necesariamente, una dependencia intelectual. El hecho de tener una inversión extranjera directa, permite grandes ganancias para el país que sabe donde, cuando, y cómo invertir, puede dar lugar a una cierta industrialización, pero no proporcionará las claves del conocimiento tecnológico (el know-how) al país en que se invierte, por ello se abre la posibilidad de una subordinación (justamente por las condiciones de avance capitalista del país inversor) al conocimiento del país inversionista, subordinación cultural y específicamente subordinación al conocimiento tecnológico. Esto es importante porque durante el Porfiriato si bien se cimentaron las bases de una industrialización, también se fundamentó la dependencia. Las vías férreas fueron trazadas por el capital inglés, con el conocimiento inglés, por tanto con la capacidad decisoria inglesa y para las ganancias de Gran Bretaña. Asimismo explica porque el sometimiento general (económico, político y cultural) de un país como México a su vecino del norte Estados Unidos, circunstancia condicionante y siempre latente (con sorda presencia) en el desarrollo de la Guerra Cristera. En segundo lugar, las condiciones políticas tienen que hacer referencia nuevamente al pasado mexicano, a la historia de nuestro país. Hablamos de dos clases sociales, con una diferencia abismal. Un polo que actualmente sigue de cerca el avance internacional, que se inserta aunque de modo advenedizo al ritmo del progreso, y otro que permanece atado a un plano de opresión, de miseria y atraso cultural, lejos del privilegio de la élite poderosa de nuestro país. En tanto para ella lo importante es la imitación de modas extranjeras, de conductas del gran mundo entre festividades y torneos deportivos, para el campesinado lo importante es la lucha por la sobrevivencia, y un ethos de marginación y de privaciones.²⁹ Los años 20 de prosperidad general para el mundo no fue particularmente próspero para el México postrevolucionario: Además de su frugal economía, desde 1914 había suspendido sus pagos a la deuda externa, por lo que no era candidato a un nuevo crédito. Por otro lado, durante esa década de los “gloriosos veintes”, se configura silenciosamente la gran depresión mundial de la crisis de 1929, que afecta al capitalismo internacional. Según las

cifras estadísticas, en 1932, el campesinado mexicano llegó a tener el mismo promedio de vida precario que en 1910.

En el campesinado, del siglo XX se crea un ethos barroco³⁰ como antítesis frente a la adversidad, como recompensa teórica ante una desdicha real. La factualidad acosante encuentra una vía de escape en la enajenación religiosa. El hecho de constituirse como víctima de la explotación económica, la injusticia legal, y la discriminación social es canalizada de modo cotidiano y efectivo en un celo religioso, tanto más fervoroso cuanto mayor el infortunio real. A diferencia del credo protestante, el culto católico se subordina sin cuestionamiento a la autoridad vicaria representada por la Iglesia. Desde el cura hasta el papa, el católico se doblega ante los representantes terrenales de su divinidad. Por otro lado, aprovechado el período Porfirista, el clero trabaja sigilosamente para extender el proselitismo en el campesinado, y en la clase trabajadora. "...ahora los católicos querían reconstruir el México destruido por la revolución armada, el vigor de esta generación de seglares preparados por el clero a partir de 1875 es lo que explica la violencia del choque de 1926".³¹

El ethos cultural del campesinado mexicano se determina en el arraigo a la tierra, pero todo el proceso revolucionario no trajo como resultado la reforma agraria: quizá la tierra cambió de manos de terratenientes a empresarios pero jamás se cumplió el lema de que la tierra es de quien la trabaja.

El circo romano (como diversión ofrendada por los emperadores a un pueblo sojuzgado) encuentra sustituto idóneo en la religión cristiana. No divertimento sino albergue, a una vitalidad deprimida que vive la opresión-represión cotidiana. La religión se convierte en refugio y a un tiempo en vehículo de seducción espiritual. La ignominia del presente puede encontrar un futuro promisorio y la inmanencia del infortunio puede enfrentarse con una trascendencia de bonanza. Nada mejor que seguir una rutina de obediencia en tanto existe una contrapartida de autonomía. La desdicha real encuentra desagravio en la libertad de pensamiento. La religión brinda la reparación psicológica ante la frustración existencial. Es la miseria espiritual que surge como pensamiento social (lógico correlato) de la vida que se experimenta como miseria real.

Afirmamos que la guerra cristera constituye una lid ético-cultural. En ella se manifiesta de forma compulsiva y turbulenta un combate a muerte por la preservación del ethos barroco. Es la estrategia de sobrevivencia más cruenta que ha vivido un sector de la población mexicana desde la época colonial. La dimensión alternativa que se inventa el pueblo mexicano y que es herencia

cultural, ancestral y por tanto ineludible es la religiosa, en un espacio trascendente pero funcional, en un tiempo futuro pero promisorio.

Los cristeros (nombre despectivo elaborado por el ejército como alusión mordaz al culto de Cristo Rey, eran en su mayoría campesinos, luego parte de los desafortunados que viven como ejidatarios (en la pobreza) o como proletariado agrícola (en la pobreza extrema)

Una guerra polémica fundamentalmente por el desconocimiento y por la conducta elusiva de autoridades a proporcionar información completa, una deliberada deformación de la verdad debida a intereses políticos. De modo que la Cristiada conforma una efeméride difamada, que conlleva una unilateral exposición de los hechos por el poder. Conforman una conflagración ignorada, soslayada en su estallido, transcurso y consecuencias, consideramos que el conflicto no sólo irrumpió y se desató con terrible violencia, sino que se extendió y predominó una innecesaria crueldad. A pesar del tiempo transcurrido existe en el registro histórico como lamentable episodio bélico de la historia mexicana, que junto con el exitoso proyecto de modernización presidencial revela un aspecto fallido que quisiera omitirse.³²

La Iglesia constituía una heterogénea institución, en el que podemos distinguir a una cúpula privilegiada y una masa de sacerdotes y creyentes doblegada al Vaticano, y una parte heteroclita de sacerdotes, fieles y hasta obispos que no sólo discrepaban teóricamente sino que se unieron a la lucha cristera.

Cabe destacar la lamentable actuación Callesista que llevó a cabo una mala partida en el ajedrez político nacional. Su enfrentamiento con el clero, a pesar de una enérgica posición jacobina no fue un altercado directo sino que se llevó a cabo a través de campesinos sacrificados en sangrienta contienda, a decir de Meyer, como “simples peones en el tablero político”.³³ Una contradictoria actuación política es la manifestación de una turbulenta mentalidad: heredero del liberalismo, Calles defiende la Constitución, las Leyes de Reforma y el anticlericalismo, pero no permitirá una “libertad de cultos”, por otro lado el problema del petróleo provoca una actitud de desconfianza ante Roma y Estados Unidos.³⁴ Específicamente en la guerra cristera, el presidente Calles manifestó una extraña combinación de pensamiento entre su masonería de grado avanzado, su apego “irrestringido a la Constitución”, su desconfianza a Estados Unidos, su frugal comprensión del socialismo soviético, su deseo de extirpar el “fanatismo” de los trabajadores mexicanos, y un indecoroso apego al stalinismo.

Los conventos cerrados, el recorte de escuelas no laicas, la expulsión y el cese de sacerdotes, pudieron sorprender y paralizar el ánimo de los fieles, pero la suspensión del culto público decretado por el propio clero (en alarde de fuerza política) pudo indignar a la población hasta el extremo de tomar las armas. Lo barroco en los cristeros, está en el más allá de un aquí y ahora insoportable "transfigurado por su teatralización", manipulados por un clero poderoso que ansiaba el poder y los convirtió en instrumento de su propia lucha, despreciados por un Estado que asumió su religiosidad como fanatismo reaccionario, los cristeros son víctimas de una lucha de investiduras que se desarrolla en una esfera superior y ajena a su capacidad de acción.

Ellos son las víctimas de una lucha revolucionaria que nunca llevo a cabo el cometido fundamental de Reforma Agraria. Campesinos protagonistas de la explotación productiva, de la extorsión de caciques y de la injusticia social se convierten en seres resueltos a enfrentar un destino suicida de lucha libertaria. Lo han soportado todo, hambre, jornadas extenuantes, un clima inhóspito y un trato patronal hostil. Pero no soportarán que les hurten el último refugio espiritual de su miseria real. Han sido capaces de sufrir todo trato inhumano pero no la pérdida de su ethos barroco. La coartada espiritual a su condena real, el escape o compensación a una vida de despojo, albergada por la ilusión de un defensor sobrenatural. Podrán perder la esperanza en una vida mejor ante esta sórdida realidad pero no el sueño celestial de un futuro diferente. Las inclemencias y vicisitudes de su infortunio clasista, les parecen un presente tolerable, pero son incapaces de sufrir la pérdida de su última posibilidad de subsistir. La herencia de un pasado de mestizaje, integración social y crisis civilizatoria parece dominar este pequeño pasaje de la historia mexicana. Aquí se está cuestionando el ethos cultural del desarrollo nacional, pero bajo una forma aún incipiente: aparece como guerra religiosa, en realidad hay una subversión no solamente a la posibilidad de obediencia de un cierto protocolo litúrgico, es la rebelión ante una forma de vida que encuentra en lo "desastroso sin compensación", la posibilidad de alentar una insurrección.

El ethos barroco presupone el principio de estructuración de la cotidianidad, es este principio el que está siendo amenazado. Entre una realidad dolorosa se encuentra una posibilidad imaginaria de generación placentera. Entre el trabajo arduo y la escasa remuneración, existe una dimensión que se agota en la libertad particular de pertenecer a un culto heredado o aprendido. "El último día de julio, último día de culto, en las iglesias hubo crisis de fervor

casi fanático... la insurrección comienza, las decisiones se adoptan, los puños se cierran, en el momento en que la Iglesia queda sumida en las tinieblas, en el momento en que el Santísimo Sacramento abandona la parroquia”.³⁵

Nuestro país, y no es casual que en los sectores menos favorecidos, esto se radicalice, ha estructurado un ethos barroco. Una “ritualización religiosa como núcleo estructurado de la concepción del mundo y del modo de afrontar la cotidianeidad”.³⁶ La categoría de arte barroco se asume como categoría para analizar un tipo de comportamiento histórico semejante, en tanto que en el arte se logra la “estetización” barroca de la realidad.³⁷

En esta construcción configuradora de la cotidianeidad, de pronto el estilo de vida de suyo paciente y resignado se convierte momentáneamente en conducta bélica y el credo religioso en comportamiento guerrero.

Poco interés le otorgamos a la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa, en realidad el estallido de la guerra cristera tuvo enorme relación con la Liga, pero susdirigentes salvo respetables excepciones (como el rol importante que desempeñaron las mujeres en suministrar armas a los combatientes) no supieron cumplir con el papel encomendado en tanto líderes del movimiento. “Pero la Liga no fue capaz de dar a los cristeros aquellos de que tenían necesidad: jefes, armas, municiones, una organización”.³⁸ El verdadero Líder del movimiento fue Gorostieta, que fue un paladín honesto de una causa que consideró justa. La insurrección estalló como rabia contenida de años de tolerancia inútil. Quizá fue mucho más cruenta en tanto que constituyó la exteriorización de una verdadera guerra interna, guerra de conciencia que se concentró en una insurgencia estatal. A pesar de la falta de recursos y contra todo auspicio derrotista la insurgencia representó una nueva praxis transformadora que extendió su dominio de rebelión social hacia la extensión de una lucha política que formó una fuerza rival contra un ejército estatal.³⁹ Además, la batalla cristera encontró en ciertos sectores de la sociedad abiertos partidarios, que formaron una eficiente red de apoyo social.

En el caso de la guerra cristera, los actores políticos son sin lugar a dudas los campesinos y el proletariado agrícola y también el lumpen proletariado rural, en desafiante rebelión a la pretendida desaparición cultural por parte de un estado políticamente insensible a una identidad social históricamente definida a partir del credo religioso. La guerra cristera fue un estallido bélico que se subvierte al intento de arrancarles su único vínculo terrenal al pretender arrancar su mediación con la divinidad.

Además de la sobreexplotación de las intensivas jornadas laborales de una vida de miseria y de trabajo esclavizante, solo tienen el exiguo consuelo de una religiosidad que aparece como ethos barroco, como refugio irreal pero compensatorio.

Campesinado económicamente en la pobreza y la pobreza extrema, políticamente vencido, la revolución comprueba que si bien el campesinado combatió por una serie de consignas de transformación dentro de las que se encontraban la reforma agraria que nunca se actualizó. “Podría decirse que la cristiana fue un movimiento de reacción contra la Revolución Mexicana”.⁴⁰ El desengaño de una finalidad irrealizable convirtió la frustración en rabia sorda, habida cuenta de que el despojo se extralimitaba a la perspectiva de la dimensión cultural, la que compete al ethos barroco.

Si todo les está vedado, si todo les ha sido enajenado, si el despojo es total, entonces “sólo quedan los dioses”, afirma Shakespeare en su obra *Timón de Atenas* y la creencia en la divinidad adquiere en la terrenalidad la forma de consuelo y la estrategia de sobrevivencia. Todo esto perdido pero la miseria espiritual será la expresión de la miseria real, de hecho coartada psicológica ante la culpa de la desesperación, táctica de supervivencia ante la adversidad y compensación de un pasado extraviado por el sufrimiento y un presente perdido por el dolor. El futuro es promisorio tan válido como pensar en una vida eterna tan lamentable como creerse hijo de Dios.

A pesar del apoyo popular, el movimiento cristero se manifestó como una guerra en la que combatían poderes supremos desde alcázares olímpicos, los cristeros fueron abandonados por la Liga, por Roma y por la Iglesia. Asolados y desolados, la batalla fue iniciada por decisiones fuera de la voluntad de los cristeros y fue terminada también por decisiones ajenas a su voluntad. Desde la expectante posición de vecino preocupado, El poder estatal de Estados Unidos a través de su embajador Monrow logra triangular con el Vaticano una oferta de paz. El hecho de que los cristeros estuvieran ausentes de las negociaciones es revelador: para el gobierno eran el verdadero enemigo, para la Iglesia eran un estorbo...”.⁴¹

Triste final de una batalla injusta, sin embargo, el pueblo mexicano a través de los cristeros probó su incapacidad de perder su posesión histórica más arraigada: su posibilidad de trágica sobrevivencia, el opio de ignominia, su ethos barroco.

NOTAS

- ¹ “Es más constructiva, responde a los requerimientos de un ethos práctico, de una estrategia de supervivencia”. Cfr. Echeverría, Bolívar, *La Modernidad de lo Barroco*. Ed. Era, México, 2011, p. 85.
- ² “A principios de 1926 Calles hizo aceptar... una legislación que asimilaba a los delitos del derecho común las infracciones en materia de cultos. Cuando la nueva ley entra en vigor, los obispos mexicanos suspendieron el culto público en respuesta, el 31 de julio de 1926.” Cfr., Meyer, Jean, *La Cristiada*, S. XXI, México, 1974. p.8.
- ³ El trabajador...en cambio de esa fatiga terriblemente penosa, sólo recibe 18 a 25 centavos al día, que le dan parte en semillas y parte en efectivo, y aún...los hacendados lo rebajan...” Citado por Meyer. *Ibidem*, T. II. p. 48.
- ⁴ “La población mexicana activa según el censo de 1930 eran 5.3 millones de personas, de las cuales 3.6 millones estaban registradas dentro de las actividades agropecuarias. Meyer, Lorenzo., *Historia de la Revolución Mexicana*, El Conflicto Social y los Gobiernos del Maximato, 1928-1934. Ed. El Colegio de México, México, 1978. p.26.
- ⁵ Marx, Carlos, “Introducción General a la Crítica de la Economía Política de 1857”, Ed. PyP México, 1980. p.58.
- ⁶ Echeverría, Bolívar, *La Modernidad de lo Barroco*, Ed. Era., p. 161.
- ⁷ Echeverría, Bolívar., *op. cit.*, p. 12.
- ⁸ Echeverría, *op. cit.*, p. 12.
- ⁹ “Tal vez la principal desventaja que ellos tuvieron, en términos bélicos, frente a los europeos consistió justamente en una incapacidad que venía del rechazo a ver al Otro como tal”. Echeverría, *op. cit.* p. 24.
- ¹⁰ Echeverría, Bolívar, *op. cit.*, p. 26.
- ¹¹ “Obra civilizadora, apenas si concebían otra que la evangelización” Meyer, Jean, *La Cristiada*, Libro 2, Ed. Siglo XXI, México, 1973. P. 7.
- ¹² Existe desde el inicio esta “...voluntad que manifestaban los reyes, muy católicos de “proteger a la Iglesia”, protección que fue el origen de todos los conflictos entre la Iglesia y el Estado en las diversas regiones de lo que fue el Imperio Español. *Ibidem* .
- ¹⁴ Cfr. Cockroft, James., *América Latina y Estados Unidos, Historia y Política País por País*. México, FCE. 2010. P. 121 “En 1700, los ingresos que provenían de la riqueza de la Iglesia Católica en el Nuevo Mundo, mantenían a la institución católica en España, Portugal e Italia.”
- ¹⁵ Cfr. Echeverría, Bolívar, *op. cit.*, p. 14
- ¹⁶ “El símbolo del mestizaje cultural comprendido éste como afirmación de lo propio en la asimilación de lo ajeno” *ibidem*. p. 25.
- ¹⁷ “Si hay historia de la cultura, es justamente una historia de mestizajes”, Cfr. Echeverría, Bolívar, p. 91
- ¹⁸ De Miguel Hidalgo, en 1810 a Vicente Fox en el 2006, la presentación del estandarte de la Virgen de Guadalupe significa el llamado más claro al sentimiento nacional, habida cuenta del simbolismo del mestizaje.
- ¹⁹ Cfr. Marx, Carlos., “En Torno a la Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel”, en *La Sagrada Familia*, Ed. Grijalbo, México, 1970. p.3.
- ²⁰ Cfr., Nicol, Eduardo, *Los Principios de la Ciencia*, Ed. FCE., México 1980.
- ²¹ “Ya fuese de ascendencia criolla o india, el mexicano no hacía distinción alguna entre el sacerdocio del clérigo y la condición humana, de ahí es “devoción fanática”. Meyer, Jean., *op. cit.*, T. II, p. 11.
- ²² Cfr. Meyer, Jean., *op. cit.*, Libro II p. 18. “Las cuatro quintas partes del bajo clero ayudaron a la insurrección.” Cfr. Jean Meyer, Libro 1. *op. cit.*, p. 14.
- ²³ Cfr. Agustín de Iturbide , al frente del ejército de las “tres garantías” (religión, unión e independencia), entra en la ciudad de México el 27 de septiembre”. Villoro, Luis., “La Revolución de Independencia” en *Historia General de México*, Ed. El Colegio de México, México, 2012. p. 521.
- ²⁴ “el pueblo, ...profundamente evangelizado, de cristiandad monolítica, reaccionó violentamente contra la Reforma cuando ésta tocó la religión...” Meyer, Jean *op. cit.*, p. 28, libro II.

- ²⁵ “El desarrollo del capitalismo en México bajo el porfirismo, combinó bajo una forma específica dos procesos que en los países avanzados se presentaron separados por siglos: un intenso proceso de acumulación originaria y un intenso proceso de acumulación capitalista (reproducción ampliada). Gilly Adolfo et al., *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, Ed. Nueva Imagen. UNAM. México 1979. p. 26.
- ²⁶ *Ibidem*.
- ²⁷ “El México rural de los años treinta seguía dominado por la hacienda y en menor medida por la pequeña propiedad”. Cfr. Lorenzo Meyer, *Historia de la Revolución Mexicana (Periodo 1828-1934)*. El Conflicto Social y los gobiernos del Maximato. Ed. El Colegio de México, México, 1978. p. 26.
- ²⁸ Los gobernantes estadounidenses, desde Abraham Lincoln, ya habían descubierto la importancia de aplicar el avance científico al desarrollo productivo. Cfr. Ha Joong Chang, *¿Que Fue del Buen Samaritano?*, Ed. Intermón, Oxfam. España, 2008. p. 145.
- ²⁹ La élite mexicana, política o económica, no modificó en lo más mínimos sus formas de consumo sustantivo, ..el ciudadano común resintió los efectos de la sequía, huracanes e inundaciones con hambre y desempleo. Meyer, Lorenzo, *op. cit.* p. 13.
- ³⁰ “Es barroca, la manera de ser... que permite la destrucción de lo cualitativo, ...al convertirla en el acceso a otra dimensión retadoramente imaginaria, de lo cualitativo.” Echeverría, *ibidem*, p. 91.
- ³¹ Meyer, Jean. Libro 2 p. 231.
- ³² “La empresa de modernización no dejó de provocar tensiones que dieron por resultado la violencia y la guerra.” Cfr. Meyer, *op. cit.*, p. 178. T. II.
- ³³ *Ibidem*. Libro 1, p. 92.
- ³⁴ Para el gobierno, la colusión entre la Iglesia, Estados Unidos y las compañías petroleras era una evidencia...” *ibidem*, p. 276.
- ³⁵ Meyer, Jean, *op. cit.*, libro 2, pag. 287.
- ³⁶ Echeverría, Bolívar, *op. cit.*, p. 81
- ³⁷ “...el calificativo de Barroco que se refiere originalmente a un modo artístico de configurar un material puede muy bien extenderse como calificativo de todo un proyecto de construcción del mundo de la vida social, justamente en lo que tal construcción tiene de conformadora y configuradora. P90.
- ³⁸ Cfr. Meyer, Jean, Libro. I p. 61.
- ³⁹ En tres años, los cristeros pasaron de la partida anárquica al ejército constituido que...derrotaba, en igualdad de fuerzas a lo mejor de la tropa federal” *Ibidem*, Libro 3 p. 7.
- ⁴⁰ *Ibidem*. Libro 1 p. 387.
- ⁴¹ *Ibidem*, p. 371 libro II.

BIBLIOGRAFÍA

- Cockroft, James., *América Latina y Estados Unidos, Historia y Política País por País*. México, FCE. 2010.
- Echeverría, Bolívar, *La Modernidad de lo Barroco*. Ed. Era, México, 2011
- Gilly Adolfo et al., *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, Ed. Nueva Imagen. UNAM. México, 1979.
- Ha Joong Chang, *¿Que Fue del Buen Samaritano?*, Ed. Intermón, Oxfam. España, 2008.
- Meyer, Jean, *La Cristiada*, S. XXI, México, 1974
- Meyer, Lorenzo, *Historia de la Revolución Mexicana (Periodo 1828-1934)*. El Conflicto Social y los gobiernos del Maximato. Ed. El Colegio de México, México, 1978.

- Marx, Carlos, “Introducción General a la Crítica de la Economía Política de 1857”, Ed. Pyp.México, 1980.
- Marx, Carlos., “En Torno a la Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel”, en *La Sagrada Familia*, Ed. Grijalbo, México, 1970.
- Nicol, Eduardo, *Los Principios de la Ciencia*, Ed. FCE, México, 1980.
- Villoro, Luis., “La Revolución de Independencia”, *Historia General de México*, Ed. El Colegio de México, México, 2012.



ENTRE NOTAS, ACORDES Y SILENCIOS...

Viridiana Olmos

Para Natita...

La música acompaña la existencia de las personas, lo mismo en la vida que en la muerte... Cada nota, cada acorde y cada silencio conforman un completísimo mosaico musical con brillo y proyección propios. Las Cristiadas y sus actores generaron la creación de un abundante corpus de obras musicales, “la mayoría en términos de impostura y legitimación de los discursos ideológicos de las fracciones en pugna,”¹ “con sus filias y sus fobias, de acuerdo con su respectiva carga ideológica: cristera, anticristera, neutral y colateral, en su relación discursiva con la historia del conflicto”;² en diferentes formas, llámense, vals, canciones, corridos, himnos, entre otros tantos. Que con el paso de los años, se ha vuelto fuente esencial para la reconstrucción de algunos momentos, gracias a sus abundantes datos y/o hechos históricos que dieron lugar a la composición.

Es así como, el presente escrito tiene la finalidad reconocer y conocer las notas, silencios y acordes, de la primera Guerra Cristera (1926-1929), entre el gobierno del presidente Plutarco Elías Calles y milicias de laicos, presbíteros y religiosos católicos que resistían la aplicación de legislación y políticas públicas orientadas a delimitar la participación de la Iglesia Católica sobre los bienes de la nación, así como en los procedimientos civiles.

Dicho capítulo está dividido en cuatro breves apartados de la música más representativa del movimiento cristero. Me refiero al vals, la canción, el corrido y el himno; cabe mencionar que dichas composiciones no tuvieron un fin comercial y mucho menos artístico, simplemente fue una expresión popular que ha dado irónicamente “voz”, hasta nuestros días, a un pueblo que le fue prohibida por medios escritos en su época.

1... 2... 3...

El vals llegó a México en el siglo XIX, popularizándose en la época porfiriana (1880-1910). Así con el paso de los años, fue adquiriendo características propias: pasó de ser considerado música culta a “popular”, de una danza vertiginosa a una suave melodía para ser escuchada y en la mayoría de los casos cantada; sin, claro está, perder su ritmo ternario.

En la primera cristiada se propagó un vals en especial: *Morir por tu amor*; dispuesto por el compositor y coronel Belisario de Jesús García de la Garza.³ Ésta obra fue tan famosa en su época que obtuvo varios premios y más de cincuenta versiones. El gran éxito llegó hasta los más lejanos países de América y Europa.⁴ Por ello, apoyo la idea de que fue interpretada y escuchada, principalmente por las clases altas a favor de los cristeros. Con dicha música se sitúan las siguientes dos letras:

[Sin título] ⁵	<i>Pelear con valor</i> ⁶
<p>Ir a la Inspección qué dicha <i>ha</i> de ser, * ** en medio de cuicos salvajes que casi nos quieren comer.</p> <p>Y luego llegar ante el Inspector que pone la cara de nahual, de Textuan, de tejón, ¡Cantad, cantad, cantad, cantad!* **</p> <p>Que al cabo* la cárcel no come. ¡Reíd, reíd, reíd, reíd!* ** que libres nos dan, si son hombres.</p> <p>¡Boycot, boycot, boycot, boycot! palabra que encierra un misterio, porque el miedo servil nos quitó.</p>	<p>Pelear con valor qué dicha ha de ser* ** luchar por mi Cristo Bendito; por Él morir o vencer. Guerrear con tesón mi cuaco montar correr y gritar y matar mucho guacho pelón.</p> <p>Cantad, cantad, cantad, cantad,* ** que al cabo* mi Cristo no muere.** ¡Reíd, reíd, reíd, reíd!* ** Que al cabo* con él nadie puede.** Valor, valor, valor, valor que al cabo el Señor nos ayuda; su* mano Sacrosanta* nos defiende y ayuda doquier.</p>

Lanzarse al boicot
sin un alfiler...
al grito de gloria y de triunfo
que dice ¡Viva Cristo Rey!**
¡Cantad, cantad, cantad, cantad!* **
que al cabo* mi Cristo no muere.**
¡Reíd, reíd, reíd, reíd!* **
que al cabo* con él nadie puede. **

¡Boycot, boycott, boycott, boycott!
aunque los tiranos relinchen,
que sepa y entiendan,
que son libres los hijos de Dios...

Mi rifle empuñar
dichoso placer;
salir con valor y entusiasmo
ser soldado que cumple el deber
y luego volver
al caro cuartel
es cosa que llena
nuestra alma de grande placer.

Cantad, cantad, cantad, cantad,*
aunque brame de rabia el averno
¡reíd, reíd, reíd, reíd!*
Que no puede todito el infierno
valor, valor, valor, valor
que la madre de Dios nos ayuda;
muy pronto al infame
con su auxilio se habrá de vencer.

Los valles cruzar
mi rifle portar
al grito sonoro de guerra
que dice, "Viva Cristo Rey"**
gritar con pasión,
volver a gritar
a cada descarga
de mi máuser diez y ocho orejón.

Cantad, cantad, cantad, cantad,* **
que los trucos de Calles no pueden;
reíd, reíd, reíd, reíd!* **
Nunca logran lo que ellos pretenden;
valor, valor, valor, valor
que nadie un momento decaiga,
muy pronto al infame
de su efímero trono caerá.

La imitación que dichas obras expuestas poseen con la versión original es innegable.⁷ Los versos presentados con un * son idénticos a los que tiene el vals de origen, los marcados con ** son iguales entre sí. Ambas letras, nos dan una visión clara sobre el valor, la fe que debía tenerse en Cristo y la lucha que se tendría que enfrentar.

LAS CANCIONES

En el mismo contexto, se localiza la canción cristera, al igual que el vals, es una obra en verso hecha de tal manera que pueda ser acoplada con las melodías de canciones de boga. Así se localizaron cuatro composiciones.

La primera a la que se referirá este apartado, carece de título, tiene una melodía de dominio público, se le conoce como: *Noche lóbrega*, *En noche lóbrega*, *De noche lóbrega*, *El murciélago*, *El murciélago-Virgen purísima*, etc.; posee diversas versiones; data de alrededor de 1880. Fue muy popular entre las tunas, estudiantinas y/o rondallas.⁸ No empero, todas las vertientes se caracterizan por el uso de palabras esdrújulas, misma esencia que permanece en la siguiente composición:

CANCIÓN⁹

En las recónditas
juntas masónicas
que los clerófobos
marcaron ya
cuál es el numero
mayor de clérigos
a quienes déjanles
administrar.

Y el pobre tráfuga,
que ayer fue místico
y hoy es un lépero
Gobernador
le dieron órdenes
de echar su rúbrica...
y, el vil, sin réplicas
obedeció.

¡Silvano bárbaro!
cuando eras 'méndigo'

los curas dábante
con que comer:
hombre creyerónte;
pero engañábanse
saliste víbora
de cascabel.

Junto del lábaro
de los católicos,
en luchas épicas
te viste ayer;
en esa época,
en fiestas públicas
tus mismas lágrimas
cantaron fe.

O eras hipócrita,
cobarde zángano
manifestándote
cristiano fiel;
o es el estómago
quien aconséjate
que seas un títere de Lucifer...

¡Silvano, óyeme!
no seas el látigo
de la masónica
vil impiedad
¡mejor suicídате!
que un perro hidrófobo
si muere, alégrase
la sociedad.

Ni el Diéguez vándalo
ni el Zuno histórico
ni el CHIC Sepúlveda

dieron jamás
leyes tan cínicas
y tan satánicas,
como las... únicas
que tú darás.

Ya Diéguez búscalos...
y a Zuno míralo
y llega y huélelo
a tu antecesor...
son carne fétida
soberbia, inválida
y... una vil cáscara
de un vil melón

Silvano, cuídate
la fuerza indómita
que a esos impávidos
nulificó,
sobre ti ciérnese,
pobre sacrilego
¿qué puedes mísero
contra de Dios?

En todo ámbito
de esta tu ínsula
todos maldiciente
como traidor,
y al ver que fúlgido
cae un relámpago
le gritan: ¡mátalo!
por compasión...

Si fuera víbora
ciempiés, murciélago,
aún tuvierante

menos horror
pero eres vástago
del Judas pérfido
que por metálico
vendió a Dios.

Silvano apóstata;
en tu hora última,
que viene rápida
y cerca esta...
las manos trémulas,
crispadas, vuévelas,
a Cristo ¡implóralo
¿perdonará?

Las estrofas manifiestan su total apoyo a la lucha cristera, evocando los favores otorgados en algún momento por la iglesia católica y recriminando a los que han olvidado los mismos.

La segunda pieza posee música del *Novillo despuntado*; fue creada a finales de 1800 por Francisco Rábago.¹⁰ Se dice que Francisco era: “un vaquero de la Hacienda de Bacusa;¹¹ Cuya transcripción fue hecha hasta 1926 por Ricardo García de Arellano, la cual quedo registrada en dicho año con el número de serie 3808 [...]”. Por la región y las versiones (típicas de música norteña)¹² que se han circunscrito sobre sus interpretaciones, cabe aventurar que dicha composición fue interpretada por los extractos sociales bajos del pueblo a favor de los cristeros.

DICEN QUE MÉXICO ES MALO¹³

Dicen que México es malo
que no tiene Ilustración.
ju juy, ja jay,***
y porque tienen el mando,
lo quieren sin religión.
Ju juy, ja jay,***
qué risa me da.*

No pueden estar acordes
en la cuestión de Boycott.
Ju juy, ja jay,***
¡ridiculez!, dice “Calles”
y lo contrario Obregón.
Ju juy, ja jay,***
qué risa me da.*

Contra quien tiene tostones
anda tronando la C.R.O.M.¹⁴
Ju juy, ja jay,***
y para D. Luis Morones,
hacen honrosa excepción,
ju juy, ja jay,***
qué risa me da.*

Por siete años pelearon
“sufragio y no reelección”
ju juy, ja jay,***
pero es que no habían pensado,
en don Álvaro Obregón.
ju juy, ja jay,***
qué risa me da.*

El soberano es el pueblo
dice la Constitución,
ju juy, ja jay,***

Y cuando el pueblo reclama,
le plantan un bofetón.
Ju juy, ja jay,***
qué risa me da.*

Las leyes son reformables
si el pueblo llega a pedir,
ju juy, ja jay,***

millón y medio de firmas
nada pudo conseguir.
ju juy, ja jay,***
qué risa me da.*

Con mi dinero hice templos
para orar con devoción
y sí señor,
ahora me sale Plutarco
que son de Gobernación.
Ju juy, ja jay,***
qué risa me da.*

En tierras Guadalupanas
su Rusia quiere formar,
ju juy, ja jay,***
se van a quedar volados,
si tanto quieren volar.
Ju juy, ja jay,
qué risa me da.*

Contra todos los “nerones”
México sabrá luchar,
ju juy, ja jay,***
si se llenan los panteones,
al río irán a parar
ju juy, ja jay,***
qué risa me da.*

Dicen que México es malo,
malo y mal averiguado
ju juy, ja jay,***
Y es que en cuestión religiosa,
México no es tan dejado.
Ju juy, ja jay,***
qué risa me da.*

La igualdad que posee con la letra original se ha señalado con *, con *** se hace hincapié a un estribillo que se intuye fue modificado por “originalidad”; no obstante, resulta clara la imitación con su versión primaria. Las estrofas expuestas ofrecen una visión, limitada, de la percepción que se tenía de los gobiernos anteriores, así como el ruso en su momento.

Ahora bien, la tercera pieza tiene música de una obra conocida como: *La casita*, atribuida la paternidad al registro de Felipe Llera a nombre de Manuel José Othón; sin embargo, hasta el día de hoy no se ha localizado el manuscrito original con el cual pudiera atribuírsele oficialmente.¹⁵ La melodía fue tan popular que, más bien es reconocida por sus intérpretes más que por los autores. Se presenta así los versos siguientes:

EL PALACIO DE PANCHITO¹⁶

Qué de dónde amigo, vengo
del palacio donde tengo
toditita mi atención;
donde se encuentra Panchito,
Mariano y el tal Jovito
hechándose [sic.] un vacilón.

Mas hoy los vi compunjidos,
con cara de acontecidos
y queriendo sollozar;
pidiendo los tres en coro,
el que vuelva D. Teodoro
a ayudarles a robar.

El Palacio de Colima
es la central oficina
de la hace Diputación;
donde se fraguan los planes,
donde salen los rufianes
para ponerles la acción.

Casas que valen dinero
se las achacan al clero
y luego sin más ni más,
mandan con verbal decreto,
a Guadalupe o a Cheto
que las vayan a quitar.

Me parece ver juntitos
a los seis diputaditos
que usurparon con Simón.
Se me vienen a la memoria
aquél sábado de gloria
en que hicieron la traición
Aquel día entre los hambriados [sic.]
estuvieron amparados
por la gracia y el favor
del más infame bandido
por mil veces maldecido
que le llaman Senador.

Desde entonces la Gallera
convirtiéndose en escalera
para subir al Poder
a un mundo de afeminados
que en andar siempre polveados
tienen su especial placer.

Por eso entrando a Palacio,
antes de un metro de espacio,
encontramos sin querer
a un empleado son su brete
de ponerse colorete
aunque parezca mujer

El ministro Valenzuela
nos mandó uno de su escuela

para ser Gobernador,
de quien mucho se ventila,
que no es bato, que no es gila,
pues que será este... señor?

Dice un adulón falsario
que fue revolucionario
y en sus principios triunfó.
Si este sirvió en la retreta,
sería acaso de galleta,
porque de soldado nó [sic].

Que de donde vengo amigo,
del palacio donde tengo
toditito mi corazón;
do [sic.] trabajo con esmero,
que es chulo robar dinero
de toda la población.

Y si quieres te convido
y si ves algún descuido
te vas derecho al cajón;
que al cabo dice Jovito
que robar ya no es delito
en esta administración.

Irónicamente la versión original fue una canción de protesta, y ésta sigue la misma línea haciendo énfasis en la forma de gobierno del Estado de Colima. Por otro lado, debe destacarse que ambas propuestas son perfectamente interpretables con o sin instrumento; por lo mismo, entornarlas habrá resultado más “sencillo”.

Finalmente la cuarta obra tiene su origen en un tango argentino, creado alrededor de 1926, con música de Juan de Dios Filiberto y con letra de Juan Andrés Caruso, intitulado: *Ladrillo*, que ofrece una crítica al sistema judicial argentino. No en el mismo contexto, pero si aludiendo al sistema judicial mexicano, surge la siguiente composición con versos de Felipe Flores:¹⁷

CORRIDO DEL TORAL¹⁸

En la Penitenciaría*
Torral aguarda su pena,
para cumplir la condena
que le impusiera la ley.

De la pena capital,
por medio de la Defensa,
él apeló a la conciencia
del Supremo Tribunal.

Conchita, con veinte años,
también le acompaña,
a resarcir los daños
de su culpable hazaña.

Mientras el pueblo llora
la muerte de Obregón,
y una estatua le erije [sic.]
su afligida nación.

Día diecisiete de Julio,
en el Salón de La Bombilla,
pasó este drama terrible
en un banquete de honor.

Toral, ya sugestionado,
se le hizo cosa sencilla,
y su conciencia ha manchado
con el acero traidor.

Conchita, con veinte años,
que pasa en la prisión,
sus cuentos hoy platica
como una distracción.

A Toral lo recuerda
 con mucha estimación,
 pues que le echa la culpa
 de su condenación.

Ambas piezas hacen referencia a los enjuiciamientos y condenas. Claro está, en la adaptación que es del interés de este apartado se muestra una canción en contra del movimiento cristero, en este caso los datos que nos devela dicha melodía giran en torno al asesinato de Álvaro Obregón (el 17 de julio de 1928, en el restaurante “La Bombilla” de San Ángel). Recordando al asesino material José de León Toral, y a la “presunta” asesina intelectual Concepción Acevedo (Madre Conchita). El primero se sabe fue fusilado en la Penitenciaría de Le-cumberri y la segunda condenada a veinte años en las Islas Marías.

EL CORRIDO

El siguiente apartado se apropiara de la sentenciosa frase que acuño Miguel Galindo cuando expresó en su obra *Historia de la música mejicana* que “antes, en vez de periódico, estaba el ‘corrido’ [...]”¹⁹, ésta, da una clara idea de la importancia que tuvo esta forma de expresión popular. Así el corrido, de difícil censura, ha permitido conservar parte de la memoria, del imaginario colectivo, de una identidad social de diversos momentos históricos.

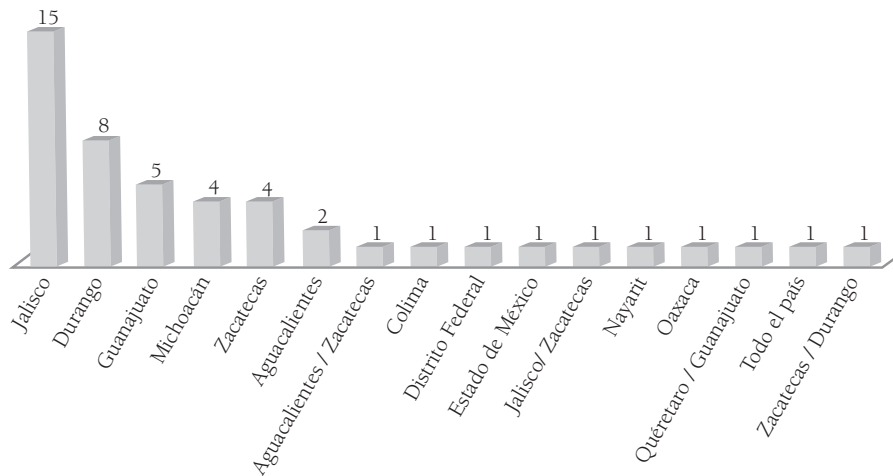
Gracias a la recopilación del Dr. Antonio Avitia Hernández, se han localizado cuarenta y ocho composiciones que corresponden a la primera guerra cristera:²⁰

- Campos, Francisco. *Corrido del combate del Puerto de la Arena* *. Durango, 1926.
- Muros, Antonio Raymundo, *Corrido del combate de El Capulín* **. Durango, 1927.
- Anónimo. *Corrido de Dámaso Barraza* * Durango, 1927
- Anónimo. *Corrido de los combates de San Julián* *. Jalisco, 1927.
- Anónimo. *Corrido de Juan B. Galindo* ***. Durango, 1927.
- Anónimo. *Combate de Cuquío* *. Jalisco, 1927
- Zermeño, Agapito. *Corrido de Guadalupe Martínez* *. Guanajuato, 1927.

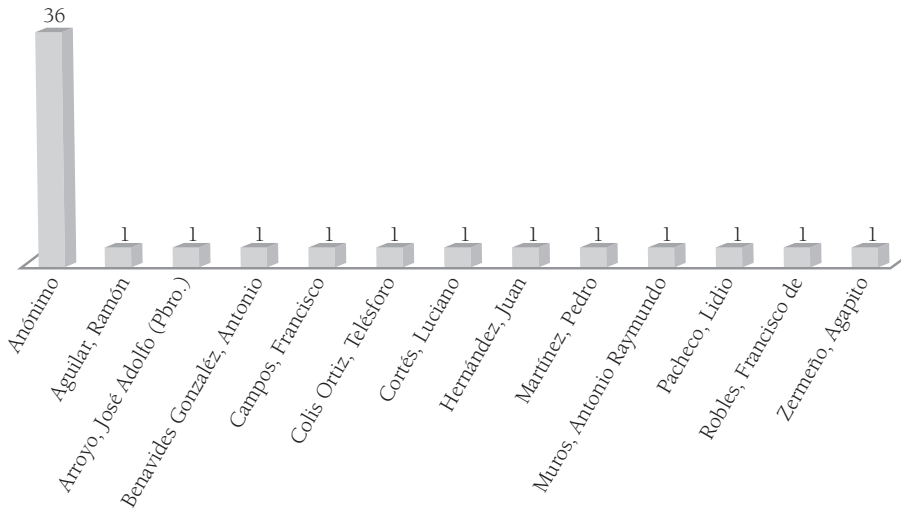
- Anónimo. *Corrido de Fortino Sánchez* *. Guanajuato, 1927.
- Anónimo. *Corrido de la contestación a las estupideces del bandido Rito Betancourt* *. Zacatecas, 1927.
- Anónimo. *Aniversario del cierre de iglesias* *. México, 1927.
- Cortés, Luciano. *Corrido del general Manuel Reyes* *. Estado de México, 1927.
- Colis Ortiz, Telésforo. *Combate de La Labor* **. Aguascalientes, 1927.
- Anónimo. *Corrido de San José de Gracia* *. Michoacán, 1927.
- Martínez, Pedro. *Corrido del veintidós de octubre* **. Aguascalientes, 1927.
- Anónimo. *Corrido de La Generala* *. Michoacán, 1927.
- Robles, Francisco de. *Corrido de la toma de Mezquitic o del Padre Montoya* **. Jalisco, 1927.
- Arroyo, José Adolfo (Pbro.). *Corrido a la hacienda de San Juan Capistrano* *, Zacatecas, 1927.
- Aguilar, Ramón (coronel). *Corrido del combate del Encinal* *. Michoacán, 1928.
- Pacheco, Lidio. *Corrido de Valentín de la Sierra* *. Jalisco / Zacatecas, 1928.
- Anónimo. *Corrido del ataque el Puerto de Manzanillo* *. Colima, Colima, 1928.
- Anónimo. *Corrido del combate del Cerro de las Papas* *. Durango, 1928.
- Anónimo. *Corrido de los Navarro de Cuyutlán* *. Jalisco, 1928.
- Anónimo. *Corrido de López y Castañón* *. Zacatecas / Durango, 1928.
- Anónimo. *Corrido de los cristeros de Michoacán* *. Michoacán, 1928.
- Anónimo. *Corrido del coronel José Velasco* *, Aguascalientes / Zacatecas, 1928.
- Anónimo. *Corrido de Agripina* *. Querétaro / Guanajuato, 1928.
- Anónimo. *Combate de San Clemente* *. Jalisco, 1928.
- Anónimo. *Corrido de Joaquín Vallatoro* *. Oaxaca, 1928.
- Anónimo. *Tragedia de Maximiliano Viguera* *. Distrito Federal, 1929.
- Anónimo. *Corrido de la toma de Mezquitil* *. Durango, 1929.
- Anónimo. *Corrido de Victoriano Ramírez* *. El Catorce, Jalisco, 1929.
- Hernández, Juan. *Corrido del ataque a la estación de Villegas* *. Jalisco, 1929.
- Benavides González, Antonio. *Corrido de El Tesorero* *. Zacatecas, 1929.
- Anónimo. *Corrido de Jesús Arriaga y Gervasio Mendoza* **. Guanajuato, 1929.

- Anónimo. *Corrido de Gervasio Mendoza* **. Guanajuato, 1929.
- Anónimo. *Corrido de Tepatitlán (versión neutral)* ***. Jalisco, 1929.
- Anónimo. *Corrido de Tepatitlán (versión agrarista)* **. Jalisco, 1929.
- Anónimo. *Corrido de Tepatitlán (versión cristera)* *. Jalisco, 1929
- Anónimo. *Corrido de Quirino Navarro* **. Jalisco, 1929.
- Anónimo. *Corrido de Refugio Salcido* **. Durango, 1929.
- Anónimo. *Corrido de los cristeros y agraristas* **. Jalisco, 1929.
- Anónimo. *Corrido del General Gorostieta* *. Jalisco, 1929
- Anónimo. *Corrido del cerro del Piloncillo* *. Guanajuato, 1929.
- Anónimo. *Corrido del Padre Pedroza* *. Jalisco, 1929.
- Anónimo. *Corrido de Porfirio Mayorquín* *. Nayarit, 1929.
- Anónimo. *Corrido del Conflicto Religioso y Los Arreglos* ***. País, 1929.
- Anónimo. *Corrido de Lauro Salas* *. Zacatecas, 1929.
- Anónimo. *Corrido de Jesús Márquez* **. Jalisco, 1929.

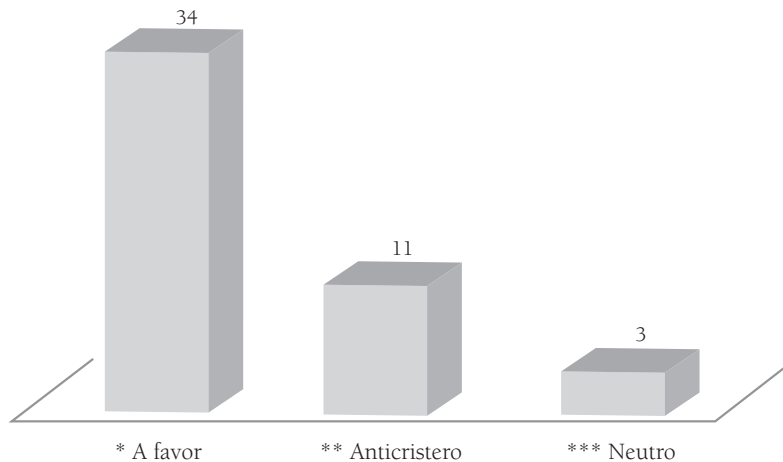
De los corridos localizados, se observa que quince de ellos corresponden a la región de Jalisco, ocho a la de Durango, cinco a Guanajuato, cuatro a Michoacán como a Zacatecas, dos Aguascalientes, uno a Colima de la misma manera que al Distrito Federal, Estado de México, Nayarit y Oaxaca. Así mismo, algunos de ellos comparten entidades federativas como fue el caso de Aguascalientes-Zacatecas, Jalisco-Zacatecas, Querétaro-Guanajuato y Zacatecas-Durango. Mismas que pueden observarse en la siguiente gráfica:



En cuanto a los compositores de dichas melodías se aprecia que el setenta y cinco por ciento (75%) son obras de carácter anónimo, mientras el restante veinticinco (25%) se encuentra representado por doce compositores, entre los que destaca un presbítero.



De manera general, se observa que el setenta y un por ciento (71%) está a favor de los cristeros, el veintitrés por ciento (23%) maneja una temática anticristera y el restante seis por ciento (6%) una visión neutra de los hechos.



Con respecto a los personajes o hechos en los que fueron inspirados dichas obras musicales, son cristeros de diversa índole: hacendados, mujeres integrantes de las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco, bandidos, sacerdotes guerreros, cristeros indígenas, gobiernistas indígenas, soldados federales, entre otros tantos. No obstante, sobresaldrán el *Corrido de Agripina*²¹ y el *Corrido de La generala*²², ya que en ambos casos nos topamos con lideresas cristeras.

Con todo, debe notarse que el corrido, desafortunadamente, no ofrece detalles característicos en cuanto a los personajes o momentos abordados, sino tiempo y espacios muy precisos; “por lo que solo en pocas ocasiones la misma narración ofrece indicadores sobre motivos ulteriores o de mayor complejidad en los movimientos de sus personajes.”²³ Por tanto, para ser una fuente invaluable en el estudio histórico es ideal el manejo del contexto.

HIMNOS

Según la Real Academia de la Lengua, himnos, es el plural de la palabra himno, la cual significa: “Composición musical emblemática de una colectividad, que la identifica y que une entre sí a quienes la interpretan.”²⁴ Ante lo expuesto, se localizaron los siguientes himnos:

- Anónimo. *El bandido* (Con el pie, ‘dedicado al invicto General Don Pedro Quintanar, por la Señora Doña Rebeca Pérez de Nava).
- Anónimo. *Himno a la hacienda de San Juan Capistrano* (Por el presbítero Adolfo Arroyo. 1927).
- Anónimo. *Himno a la Unión Popular*.
- Anónimo. *Himno a Huejuquilla el Alto* (Por el presbítero Don José Adolfo Arroyo. Música del N. 123 de la colección de Cantos Sagrados Populares F.T.D. en el Primer Aniversario del grito de la Libertad de este pueblo, dado por el General Libertador Don Pedro Quintanar y Zamora el día 29 de agosto de 1926) ¿1926-1927?
- Anónimo. ¡¡Muera Calles!! (Con música del Himno Nacional Mexicano)
- Anónimo. *Tú reinaras*.
- Anónimo. *Viva Cristo Rey*. Jalisco 1926.

La mayoría de ellos seguro resultaran desconocidos; no obstante, hay dos que merecen exponerse de forma evidente, debido a su popularidad tanto en el pasado como en el actual culto eclesástico de la Iglesia Católica, me refiero a los siguientes:

<p><i>Tú Reinarás</i>²⁵</p> <p>Tú reinarás, este es el grito que ardiente exhalan nuestra fe tú reinarás, oh Rey Bendito pues tú dijiste ¡Reinaré!</p> <p>Coro: Reine Jesús por siempre reine su corazón en nuestra patria, en nuestro suelo que es de María la nación</p> <p>Tu reinarás, dulce esperanza, que el alma llena de placer; habrá por fin paz y bonanza, felicidad habrá doquier</p> <p>Tu reinarás en este suelo, te prometemos nuestro amor, oh buen Jesús, danos consuelo en este valle de dolor</p> <p>Tú reinarás, reina y ahora, en esta casa y población ten compasión del que implora y acude a ti en la aflicción.</p> <p>Tú reinarás toda la vida trabajaremos con gran fe en realizar y ver cumplida la gran promesa: ¡Reinaré!</p>	<p><i>Que viva mi Cristo</i>²⁶</p> <p>Que viva mi Cristo que viva mi rey que impere doquiera triunfante su ley que impere doquiera triunfante su ley Viva Cristo Rey. Viva Cristo Rey.</p> <p>Mexicanos un padre tenemos que nos dio la patria la unión a ese padre gozosos cantemos, empuñando con fe su pendón</p> <p>El formó con voz hacedora cuanto existe debajo del sol de la inercia y la nada incolora formó luz en candente arrebol</p> <p>Nuestra patria, la patria querida, que arrulló nuestra cuna al nacer a él le debe cuanto es en la vida sobretudo el que sepa creer</p> <p>Del Anahuac inculto y sangriento, en arranque sublime de amor, formó un pueblo, al calor de su aliento que lo aclame con fe y con valor</p> <p>Su realeza proclame doquiera este pueblo que en el Tepeyac, tiene enhiesta su blanca bandera, a sus padres la rica heredad</p> <p>En vano que cruel enemigo nuestro Cristo pretende humillar de este rey llevarán el castigo los que intenten su nombre ultrajar.</p>
--	--

Como puede observarse, ambos himnos nos reflejan la fe de la congregación católica, nos ponen en manifiesto la importancia del gobierno de Dios (simbolizado por la Virgen de Guadalupe en México), ante el terrenal del estado mexicano. Los autores de dichos himnos se desconocen, las coplas al igual que las demás composiciones presentadas en éste capítulo han llegado a través de la tradición oral. Pese a todo, siguen presentes y vivas en el pueblo y casi siempre al ser interpretadas terminan con el grito: ¡Viva Cristo Rey...! En mi corazón, en mi patria y en mi sangre...

Ciertamente, esta guerra fue un reflejo de cómo los principios de la Reforma, que están presentes en la Constitución de 1917, fueron llevados al extremo. Una creciente violencia antirreligiosa que se consolidó a medianos de junio de 1926, con la llamada “Ley penal Calles” por parte del Estado contra toda la comunidad católica mexicana. Misma que se levantó primero en Jalisco, Zacatecas, Guanajuato, Michoacán, y luego en el resto del país al grito de: ¡Viva Cristo Rey!, ¡Viva la Virgen de Guadalupe! El desenlace de la rebelión es conocido... No obstante, a largo de estas líneas se ha pretendido ser portavoz de las letras que ha sobrevivido al movimiento cristero. Como puede intuirse, de alguna forma calaron en algunos o muchos individuos, anónimos en su mayoría, que han dado cuenta a diversos investigadores del arte efímero. Se espera que este breve análisis haya fomentado a algunos curiosos historiadores, músicos, sociólogos, entre otros tantos, a continuar diversas líneas de investigación en torno a la música generada tanto en la primera como en la segunda Guerra Cristera.

NOTAS

¹ Antonio Avitia Hernández, *La narrativa de las Cristiadas. Novela, cuento, teatro, cine y corrido de las Rebeliones Cristeras*, Universidad nacional Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, México, 2006, p.3. [Tesis para obtener el grado de doctor en Humanidades].

² Antonio Avitia Hernández, *op. cit.*, p. 4.

³ *Vid.*, S/A, “Belisario de Jesús García de la Garza” en <http://www.sacm.org.mx/archivos/biografias.asp?txtSocio=08381> [Consultada el 10 de febrero de 2013 a las 15h00] y S/A, “Belisario de Jesús García”, http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080050102/1080050102_04.pdf [Consultada el 10 de febrero de 2013 a las 15h30]

⁴ *Vid.*, “Belisario de Jesús García”, *op. cit.*

⁵ Alicia Olivera de Bonfil, *La literatura cristera*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1970, p. 16.

⁶ Alicia Olivera de Bonfil, *op. cit.*, pp. 18 y 19.

- ⁷ *Vid.*, en www.youtube.com; cuenta con diversas interpretaciones que pueden ser consultadas en su página.
- ⁸ Una tuna es un grupo de estudiantes hombres universitarios que tocan y cantan en un conjunto musical que representa la facultad en la que estudian. Por el contrario, una estudiantina es un grupo de estudiantes no necesariamente universitarios y masculinos, que tocan y cantan en un conjunto musical. Y una rondalla obedece a un conjunto musical, sin formación necesariamente académica.
- ⁹ Alicia Olivera de Bonfil, *op. cit.*, pp. 17 y 18.
- ¹⁰ *Vid.*, Ramón García, “Escriben en Álamos ‘El novillo despuntado’”, en *El Imparcial*, Hermosillo, Sonora; México, el 14 de septiembre de 2012. [Consultado el 11 de marzo de 2012 a las 15h00 en http://www.elimparcial.com/EdicionDigital/Ediciones/20120114/PDFS/General_18.pdf]
- ¹¹ La localidad de Bacusa está situada en el Municipio de Quiriego (en el Estado de Sonora).
- ¹² La música norteña de la primera mitad del siglo XX, fue un género de música folclórica y popular de México, interpretado por un conjunto norteño, que consiste en una instrumentación de acordeón y bajo sexto (en algunas regiones conocida como *fara-fara*), con adición de contrabajo, tarola y, ocasionalmente, saxofón. Su repertorio posee formas musicales cantadas e instrumentales que provienen tanto de la tradición musical mexicana (canción ranchera, corrido, bolero ranchero, huapango) como de la europea del siglo XIX (polca, chotis, redova). Aunque originaria de áreas rurales del noreste de México, la música norteña es hoy sumamente popular en áreas urbanas tanto como en el campo. *Vid.*: S/A, “Norteña” en <http://es.wikipedia.org/wiki/Norte%C3%B1a> [Consultada el 25 de mayo de 2013 a las 18h00]
- ¹³ Alicia Olivera de Bonfil, *op. cit.*, pp. 21 y 22.
- ¹⁴ Confederación Regional Obrera Mexicana.
- ¹⁵ *Vid.*, Coral Bracho, S/T, en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rlm/article/download/27623/26355> [Consultado el 14 de junio de 2013 a las 12h00]
- ¹⁶ Alicia Olivera de Bonfil, *op. cit.*, pp. 22 y 23.
- ¹⁷ Alicia Olivera de Bonfil, *op. cit.*, p. 23. Para conocer otras letras del autor *Vid.* Antonio Avitia Hernández, “Cancionero histórico chilango”, Tomo II, México, 2007, en <http://www.bibliotecas.tv/avitia/CancioneroHistoricoChilangoTomoII.pdf> [Consultada el 21 de junio de 2013 a las 20h00]
- ¹⁸ Alicia Olivera de Bonfil, *op. cit.*, pp. 23 y 24.
- ¹⁹ Miguel Galindo, *Historia de la música mexicana*, Primera parte, Tip. de “El Dragón”, Colima, Mejico [sic.], 1933, p. 412.
- ²⁰ Antonio Avitia Hernández, *La narrativa de las Cristiadas...* pp. 637 y 638.
- ²¹ Agripina Montes será mejor conocida en la lucha armada como *La Coronela*.
- ²² *La Generala* es el alias con el que se conoció a doña Amalia Díaz.
- ²³ Antonio Avitia Hernández, *op. cit.*, p. 640.
- ²⁴ Real Academia Española, “Himno” en <http://lema.rae.es/drae/?val=himno> [Consultada el 20 de junio a las 19h00]
- ²⁵ S/A, S/T, en: <http://es.catholic.net/celebraciones/120/301/articulo.php?id=5723> [Consultada el 30 de junio de 2013 a las 19h00]
- ²⁶ S/A, S/T, en: <http://es.catholic.net/celebraciones/120/301/articulo.php?id=5723> [Consultada el 30 de junio de 2013 a las 19h00]

FUENTES CONSULTADAS

Archivos

Archivo General de la Nación

Archivo Histórico de la UNAM

Fondo Palomar y Vizcarra

Fondo de la Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa

BIBLIOGRAFÍA

- Avitia Hernández, Antonio, *Corrido histórico mexicano: voy a cantarles la historia*, Porrúa, México, 1997.
- , *La narrativa de las Cristiadas. Novela, cuento, teatro, cine y corrido de las Rebeliones Cristeras*, Universidad nacional Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, México, 2006. [Tesis para obtener el grado de doctor en Humanidades]
- Custodio, Alvaro, *El corrido popular mexicano: Su historia, sus temas, sus interpretaciones*, Jucar, Madrid, 1976.
- Esparza Sánchez, Cuauhtémoc, *El corrido zacatecano*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1976.
- Figueroa Torres, Carolina, *Señores vengo a contarles... La revolución Mexicana a través de sus corridos...* Secretaría de gobernación / Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1995.
- Galindo, Miguel, *Historia de la música mexicana*, Primera parte, Tip. de “El Dragón”, Colima, Mejico [sic.], 1933.
- Guzmán Medellín, Guadalupe, *El corrido como medio de comunicación social que genera y/o refuerza una identidad grupal*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007. [Tesis para obtener el título en Licenciada en Ciencias de la Comunicación especialidad en Producción]
- Krauze, Enrique, “Biografía del poder: caudillos de la revolución mexicana, 1910-1940”, Tusquets, México, 2009.
- , “Siglo de Caudillos”, Tusquets, México, 1994.
- Matute, Álvaro, “México en el siglo XIX, Antología de Fuentes e Interpretaciones Históricas”, de la serie Lecturas Universitarias 12, UNAM, México, 1984.
- Mendoza, Vicente Teódulo, *El corrido mexicano*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.
- , *Lirica narrativa de México: El corrido*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1964.
- Meyer, Jean, “La Cristiada”, Vol. 2 *El conflicto entre la Iglesia y el Estado*, Siglo XXI, México, 1980.

- Meyer, Lorenzo, “La encrucijada”, en *Historia General de México* vol. 4, México, 1981.
- Olivera de Bonfil, Alicia, *La literatura cristera*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1970.
- Pérez Martínez, Héctor, *Trayectoria del corrido*, S/e, México, 1935.
- Salazar Guzmán, Guadalupe Agustín, *Reportaje: La función informativa del corrido en México*, Facultad de Ciencias Políticas-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010. [Tesina para obtener el título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación]

FUENTES ELECTRÓNICAS

- Avitia Hernández, Antonio, “Cancionero histórico chilango”, Tomo II, México, 2007, en <http://www.bibliotecas.tv/avitia/CancioneroHistoricoChilangoTomoII.pdf> [Consultada el 21 de junio de 2013 a las 20h00]
- Bracho, Coral, S/T, en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rlm/article/download/27623/26355> [Consultado el 14 de junio de 2013 a las 12h00]
- García, Ramón, “Escriben en Álamos ‘El novillo despuntado’”, en *El Imparcial*, Hermosillo, Sonora; México, el 14 de septiembre de 2012. [Consultado el 11 de marzo de 2012 a las 15h00 en http://www.elimparcial.com/EdicionDigital/Ediciones/20120114/PDFS/General_18.pdf]
- Real Academia Española, “Himno” en <http://lema.rae.es/drae/?val=himno> [Consultada el 20 de junio a las 19h00]
- S/A “Belisario de Jesús García de la Garza” en <http://www.sacm.org.mx/archivos/biografias.asp?txtSocio=08381> [Consultada el 10 de febrero de 2013 a las 15h00]
- S/A, “Belisario de Jesús García”, http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080050102/1080050102_04.pdf [Consultada el 10 de febrero de 2013 a las 15h30]
- S/A, “Norteña” en <http://es.wikipedia.org/wiki/Norte%C3%B1a> [Consultada el 25 de mayo de 2013 a las 18h00]
- S/A, S/T, en: <http://es.catholic.net/celebraciones/120/301/articulo.php?id=5723> [Consultada el 30 de junio de 2013 a las 19h00]



ARTE Y CULTURA EN TIEMPOS CRISTEROS

Claudia Rodríguez Pérez

Para Esteban

PREÁMBULO

El presente texto es un acercamiento al desarrollo de las artes plásticas y gráficas, así como al ambiente cultural que se desarrolló en México de manera paralela a la guerra cristera. Movimiento armado de alcances nacionales que cimbró al gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928 y jefe máximo hasta 1935), quien a pesar de no contar con el carisma de su antecesor y de no tener una estrecha relación con las masas, continuó la línea política populista iniciada por Álvaro Obregón, cuyo objetivo fue la reconstrucción nacional. La habilidad de Calles para crear alianzas con líderes sindicales, como la que se estableció con Luis N. Morones y la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), generó relaciones que afianzaron cada vez más el poder del gobierno y acentuaron las diferencias entre los grupos sociales que conformaron el México del momento.

Pugnas entre la Iglesia y el Estado han estado presentes a lo largo de la historia nacional pero llegaron a niveles alarmantes durante la segunda mitad de la década de los años veinte y a lo largo de los años treinta del siglo pasado. Periodo en el que se desarrolló el levantamiento popular conocido como *Cristiada* o Guerra Cristera.

Los cristeros, guerrilleros del campo, no tenían programa sociopolítico. Reaccionaban en legítima defensa a lo que consideraban como una agresión del “mal gobierno”. Peleaban la suspensión de la ley Calles que había provocado la suspensión de los cultos, cosa para ellos imposible de vivir.¹

En 1925 dirigentes de la CROM crearon una iglesia católica cismática, es decir, separada de Roma, dirigida por el sacerdote José Joaquín Pérez. Ese mismo año los jóvenes católicos fundaron la Liga Nacional de Defensa Religiosa (LNDR), ejército religioso dispuesto a levantarse en armas contra el gobierno por defender su religión. El 31 de julio de 1926 entró en vigor la llamada “Ley Calles”, formada por 33 artículos en los que se restringen y, en algunos casos se prohíben, ciertas actividades por parte de los ministros religiosos, además establece severas sanciones económicas y/o penales para aquellos que violen dicha Ley. Con ella se pretendía disminuir el poder de la Iglesia en el país, reglamentando que sólo un sacerdote oficiara por cada 5000 personas.² Por otra parte, los Artículos 14° y 15° suprimen por completo la libertad de prensa en materia religiosa bajo amenaza de severos castigos. En respuesta a la imposición de dicha ley, y sin prever las desastrosas consecuencias que esa medida traería al pueblo de México, los altos prelados decidieron iniciar una resistencia pasiva basada en la suspensión del Culto.

Los ministros de la iglesia iniciaron una “huelga” cerrando todas las iglesias del país, decisión que se dio a conocer a los fieles mediante una Carta Pastoral colectiva. En 1926 los ánimos de la población fueron alterados por los problemas directos entre la Iglesia y el Estado, esto ocasionó que en enero de 1927 estallara la Guerra cristera, esencialmente religiosa, con implicaciones político-sociales y se mantuviera vigente hasta 1929. El movimiento tuvo características particulares en los distintos lugares donde la gente se levantó en armas para defender sus creencias; el clero del Estado de Colima fue el primero en suspender el culto, “cuatro meses antes que en el resto de la república”.³ Hubo un segundo levantamiento cristero en 1934, que en el Estado de Durango se prolongó hasta 1941, mucho más tiempo que en los demás estados de la República. Esta segunda etapa es registrada con gran habilidad en la novela *Rescoldo, los últimos cristeros*, de Antonio Estrada.⁴

De manera paralela a la prohibición de la libertad de prensa plasmada en la Ley Calles, llegaron al país nuevas y mejores tecnologías que apoyaron las artes gráficas; a la litografía, utilizada en impresos de gran calidad en el siglo XIX, se le sumaron la rotativa, el offset y la fotomecánica; recursos que permitieron un avance acelerado en los medios impresos. Los artistas, convencidos de que el diseño en todas sus posibles acepciones podía ser un importante agente de cambio social, participaron de manera activa convirtiéndose en los portavoces del momento. Con su apoyo, el pueblo, los obreros y

los campesinos encontraron una forma de levantar sus voces y difundir sus ideas.

Periódicos, revistas, volantes, carteles y demás impresos clandestinos plasmados en papeles baratos, dieron a conocer los eventos que alteraban la relativa tranquilidad nacional. Problemas sindicales, agitaciones políticas y la presencia de la guerra civil matizaron el ambiente nacional con tintes alarmantes. El presente texto está dividido en breves apartados de las diferentes escuelas y vanguardias surgidas en los años veinte, que de alguna manera dieron voz a aquellos que vivieron con hambre y sed de justicia, pues el compromiso de los artistas no sólo fue de carácter estético, sino también ideológico, político y social.

LAS ESCUELAS DE PINTURA AL AIRE LIBRE

Durante el porfiriato la educación artística fue elitista, sólo podían acceder a ella sectores medios y altos de la población. La Antigua Academia de San Carlos, en ese entonces llamada Escuela Nacional de Bellas Artes era la institución más importante a nivel nacional para el estudio de las artes plásticas. Desafortunadamente se encontraba inmersa en una etapa de “estancamiento”, en la que imperaba una enseñanza tradicionalista, alejada de las corrientes artísticas de avanzada que se venían dando sobre todo en el continente europeo. En 1913 el pintor Alfredo Ramos Martínez asumió la dirección de la Escuela Nacional de Bellas Artes, sustituyendo al arquitecto Antonio Rivas Mercado que se vio obligado a renunciar tras una huelga estudiantil. Una de sus primeras gestiones fue inaugurar en medio de las chinampas del barrio de Santa Anita en Iztapalapa, la primera Escuela de Pintura al Aire Libre (EPAL) bajo el nombre de *Barbízón*, en homenaje al grupo de pintores impresionistas que se reunieron a las afueras del pueblo del mismo nombre, en las inmediaciones del bosque de Fontainebleau, Francia, a finales de 1840. Con ello se inició una significativa renovación en el arte nacional que duró poco tiempo pues el movimiento armando revolucionario obligó el cierre de dicha escuela.

En 1920 Alfredo Ramos Martínez se sumó al proyecto cultural y educativo de José Vasconcelos y abrió una nueva EPAL en el barrio de Chimalistac, un año después se trasladaron a Coyoacán y en 1924 al convento de Churubusco. El sentir antiacadémico y las formas impresionistas, en este plantel, eran

insuficientes para el momento que se vivía y era necesario manifestar diversas inquietudes nacionalistas. Por ello dio cabida a niños indígenas de los alrededores, con el fin de que se acercaran a la experiencia artística. A partir de ahí se fundaron escuelas en diversas partes de la ciudad e incluso en diversos Estados de la República y permanecieron en activo a lo largo de los años veinte y treinta. A pesar de que el impresionismo llegó a México de manera tardía, fue una corriente que proporcionó grandes beneficios al arte nacional y fue bien recibida en las Escuelas de Pintura al Aire Libre, donde los pintores tenían como modelos, además de los maravillosos paisajes de la entonces pequeña Ciudad de México, a indígenas, mujeres del mercado, campesinos y cargadores. La mezcla del impresionismo con la reivindicación de lo autóctono generaron tesis peculiares que dieron la pauta al surgimiento de la llamada 'escuela mexicana'.

Uno de los recursos más usados en las EPAL fue la xilografía, o grabado en madera; técnica económica, rápida y que permite tirajes considerables, éste fue un excelente medio para la difusión de ideas de manera casi inmediata. Una característica de las obras mexicanistas de la época fueron las letras xilográficas empleadas en los títulos. En poco tiempo al uso de la madera se sumó el uso del linóleo, este nuevo material era de menor costo y su manejo presentaba algunas ventajas, como el carecer de veta, no astillarse, permitir trabajar en cualquier dirección y ofrecía resultados similares en la impresión. Las Escuelas de Pintura al Aire Libre fueron "los primeros centros educativos especializados que buscaron acercar el arte al pueblo."⁵ Siguiendo la misma idea, en 1927 se crearon dos Centros Populares de Enseñanza Artística Urbana, mejor conocidos como Centros Populares de Pintura (CPP), para dar oportunidades educativas a familias de trabajadores industriales y artesanos. Todas ellas fueron escuelas de enseñanza artística que

Tuvieron una destacada participación en el empuje gráfico posrevolucionario, no sólo porque el trabajo llevado a cabo por los profesores impulsaba la experimentación formal y técnica, sino porque uno de los objetivos de estos centros educativos era que los trabajadores aprendieran a expresar y comunicar sus inquietudes sociales para ponerlas al servicio de sus organizaciones.⁶

De ahí su importancia en los diferentes levantamientos armados y sociales que se dieron a lo largo de la década de los años veinte del siglo pasado. En 1927, además de la creación de los Centros Populares de Pintura, se fundó en el ex Convento de La Merced, la Escuela Libre de Escultura y Talla Directa, que fomentó un cambio a la enseñanza artesanal y de oficios industriales, siendo ésta el antecedente de la actual Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda”.⁷ Ese mismo año (1927) muchos frentes se unieron a la lucha cristera e incluso, en algunas ocasiones, miembros del Ejército Federal se pasaron a sus filas, facilitando armas y experiencia militar. Para moverse y hacerse de aliados crearon “un discurso épico, basado en la idea de una “cruzada” contra el “Turco” Calles”⁸ y en este tenor hicieron narraciones heroicas que fueron plasmadas en sus publicaciones periódicas. [imagen 1]

Cuando en 1929 la Universidad Nacional de México obtuvo su Autonomía, las Escuelas de Pintura al Aire Libre quedaron independientes de la ENBA (antigua Academia de San Carlos). Tanto las EPAL como las escuelas que de ellas se derivaron, quedaron a cargo del Departamento de Bellas Artes de la Secretaría de Educación Pública, mientras que la Escuela Nacional de Bellas Artes, actual Escuela Nacional de Artes Plásticas, pasó a formar parte de la Universidad Nacional Autónoma de México.

EL MOVIMIENTO MURALISTA MEXICANO

Después de los festejos del Centenario de la Independencia el Dr. Atl organizó a un grupo de alumnos de la Escuela Nacional de Bellas Artes, antigua Academia de San Carlos, para conseguir muros en los edificios públicos; este primer intento no prosperó pues casi de manera inmediata se inició el movimiento armado revolucionario. Fue en 1921 cuando el movimiento muralista pudo desarrollarse y con él los artistas asumieron un papel de informantes y difusores culturales. Los muros de edificios públicos, escuelas, hospitales y mercados se convirtieron en lienzos para la expresión plástica, siendo su tema central el pueblo de México con su historia, sus luchas y sus ideales. Así el arte dejó de ser exclusivo de museos, galerías o colecciones privadas y se transformó en un arte colectivo al que tuvieron acceso los diversos estratos sociales.

Los murales en edificios públicos magnificaron las grandes luchas populares que dieron sentido a la Revolución Mexicana, y los pintores, dijo el propio O'Higgins, ponían el ejemplo con su conducta: "... nunca alejados de la gente ni ajenos a sus preocupaciones, a sus dolores, a sus esperanzas".⁹

Para la ejecución de sus obras los artistas recibieron del Estado espacios públicos, materiales de trabajo, un salario y, en la mayoría de los casos, completa libertad para expresarse. El movimiento revolucionario colocó al pueblo en un lugar primordial, el nuevo orden social y político se apoyaba en la clase media, en campesinos y obreros; por ello la nueva cultura mexicana exaltó sus trabajos, sus luchas y fue una armoniosa fusión de lo mexicano y lo universal. Los primeros murales se crearon en el ex Colegio de San Pedro y San Pablo donde se encuentra *El árbol de la vida* (también conocido como *La danza de las horas*) de Roberto Montenegro, pero fue en el antiguo Colegio de San Ildefonso, donde el muralismo tuvo gran representatividad.

En ese edificio, que entonces albergaba la Escuela Nacional Preparatoria, Diego Rivera plasmó el tema religioso de *La Creación*; obra a la que se le atribuye el nacimiento del muralismo mexicano; José Clemente Orozco trabajó un magno mural en los muros norte de los tres niveles que dan al patio principal, en él hace una fuerte crítica a la Iglesia, a la sociedad, las desigualdades y las injusticias; *Destrucción del viejo orden*, *La acechanza*, *El sepulturero* y *Maternidad*, son algunos de los títulos que conforman esa obra. Ramón Alva de la Canal pintó *El desembarco de la Cruz*, Fermín Revueltas plasmó una *Alegoría a la Virgen de Guadalupe*, Fernando Leal plasmó el tema de *La fiesta del Señor de Chalma* y Jean Charlot refirió la *Masacre en el Templo Mayor*.

El nacionalismo fomentado por José Vasconcelos, primero como rector de la Universidad y luego al frente de la Secretaría de Educación Pública, tuvo en el arte dos vertientes importantes: "una, la enorme admiración hacia las obras prehispánicas y, la otra, hacia las expresiones populares."¹⁰ En este tenor, el movimiento muralista creó una estética con dimensiones sociales y políticas, obras de intensa carga social e histórica que reivindicaron la posición del indígena, el pasado prehispánico, las luchas sociales del pueblo y los procesos, muchas veces sangrientos, que conformaron al México posrevolucionario. En su idea de arte nacional retomaron elementos del arte popular como retablos, textiles, alfarería y juguetería.

El muralismo se encontraba en pleno desarrollo cuando surgió el movimiento cristero. En 1926 Diego Rivera trabajaba en los frescos de la capilla de la Universidad Autónoma de Chapingo, allí pintó dos majestuosos murales, uno en el edificio que fue la casa grande y otro en la capilla. En ellos aborda diversos temas como la transformación social y la “evolución natural”, la tierra, la germinación, la floración y los frutos. Sobre los cadáveres de Emiliano Zapata y Otilio Montaño, envueltos en sudarios rojos, crecen milpas símbolo de que su muerte no ha sido en vano. En 1934, año del inicio del segundo periodo cristero, Diego Rivera pintaba *El Hombre Domina el Universo Mediante la Técnica* mural al fresco en el Museo Nacional de Bellas Artes, donde el obrero juega un papel primordial. Del lado izquierdo se hace una crítica al capitalismo y la terrible explotación que lo caracteriza, mientras que el lado derecho ofrece una visión idealizada del socialismo.

Vasconcelos dio prioridad a la difusión de las ideas y a la educación buscando unificar a la nación mediante la cultura. El movimiento muralista buscó expresar el sentimiento de un pueblo que había permanecido al margen del desarrollo y la historia nacional. Utilizó una estética de protesta, de anhelos populares; revaloró el pasado prehispánico, al indígena, al campesino, al obrero, así como a sus héroes, contagiando al pueblo de un sentimiento de nacionalidad tan difundido en el momento. Para ello los muralistas hicieron uso de todo su potencial creativo trabajando en carteles, libros, volantes, ilustraciones, que se difundieron en las calles de la ciudad ya fuera pegados en las esquinas o corriendo de mano en mano.

LAS MISIONES CULTURALES

En los años veinte se fortaleció la idea de una renovación social de fondo donde los maestros desempeñaron un papel de gran importancia. Ellos fueron la base para que en 1923 José Vasconcelos fundara las Misiones Culturales, cuyo principal objetivo fue preparar a los maestros para que a su vez, por medio de la educación y la capacitación, propiciaran mejores condiciones de vida en las diversas comunidades. Además de los estudios primarios, los maestros rurales debían enseñar labores cotidianas propias de la zona donde ejercieran el magisterio. Permitiendo, además de una mejor educación, un adecuado desarrollo económico en la comunidad. Las misiones fueron ambulantes y lograron estar presentes en gran parte del país

Para 1926, las seis misiones entonces existentes realizaron cuarenta y dos de estos cursos en cuarenta y dos poblados diferentes y prepararon a 2 327 maestros rurales en servicio; en 1927, seis misiones, cuarenta y cinco cursos y 3 249 maestros atendidos. El número de misiones y misioneros fue creciendo: de 1923 a 1938 pasaron de una a dieciocho y de siete a ciento cincuenta, respectivamente; asimismo, el número de maestros tendidos pasó de 876 a 17 047. Más tarde se creó un nuevo tipo de misiones culturales, las urbanas.¹¹

Tras el asesinato del presidente electo Álvaro Obregón (julio 17 de 1928), el ambiente político se polarizó, artistas plásticos e intelectuales en general, se manifestaron por todos los medios posibles protestando por un acto tan reprochable. Ejemplo de ello es el dibujo de Diego Rivera que acompaña el artículo “Obregón asesinado... ¿Por quién? La farsa electoral en los EE UU” publicado en *El Libertador. Órgano de la Liga Antiimperialista de las Américas*.¹² [imagen 2] Casi de manera simultánea se creó el movimiento ¡30-30!, que tomó su nombre de las carabinas revolucionarias, además de ser treinta sus integrantes. Este movimiento se creó para defender la educación artística impartida en las Escuelas de Pintura al Aire Libre, los Centros Populares de Pintura y la Escuela Libre de Escultura y Talla Directa, próximas a desaparecer pues el gobierno, al no ver en ellas utilidad alguna, fue disminuyendo el apoyo económico que las mantenía abiertas.

El interinato de Emilio Portes Gil fue muy duro con los activistas políticos, sobre todo con el Partido Comunista Mexicano (PCM) quien tuvo que trabajar de manera clandestina. Con el fin de dispersar a los grupos que se levantaban en contra del gobierno, varios artistas fueron enviados a las Misiones Culturales, comisionados para llevar educación y cultura a los lugares más apartados de país. Pero el México de finales de los años veinte bajo el mandato de Calles y Portes Gil, era muy diferente al de Obregón, pues éstos sustentaron su política en el desarrollo económico e industrial, apoyándose en el trabajo urbano, fundamentalmente en el proletario, mientras que Obregón dio prioridad al ámbito rural, lo que modificó el discurso político y la forma de dirigir al país.

EL MOVIMIENTO ESTRIDENTISTA

El 31 de diciembre de 1921 las principales calles de la Ciudad de México amanecieron tapizadas con *Actual No. 1, Hoja de Vanguardia. Comprimido Estridentista*. Primer manifiesto con el que Manuel Maples Arce buscaba renovar los lenguajes literarios y plásticos del país. Acompañado de consignas como “Muera el Cura Hidalgo.” “Abajo San Rafael, San Lázaro”, que escandalizaron a la sociedad, hizo un llamado a los intelectuales mexicanos para conformar una sociedad artística que diera fe de las vertiginosas transformaciones del mundo. La electricidad, la velocidad, el ruido, las grandes fábricas, la radio, todo aquello que hiciera referencia a un avance científico o tecnológico fueron temas de inspiración estridentista.

Al llamado se sumaron escritores, pintores, escultores, músicos, interesados en encontrar caminos distintos para el desarrollo del arte nacional. Su segundo manifiesto fue lanzado el primero de enero de 1923 en la ciudad de Puebla, acompañado de frases como “¡Viva el mole de guajolote!” o “Caguémosnos primero En la estatua del General Zaragoza, brabucón insolente de zarzuela...”¹³ con él se adhirieron al movimiento personajes como Germán List Arzubide, Salvador Gallardo y Miguel Aguillón Guzmán, quienes junto con Arqueles Vela y Manuel Maples Arce crearon literatura de vanguardia.

Por su parte Ramón Alva de la Canal, Fermín Revueltas, Leopoldo Méndez, Germán Cueto, se ocuparon en crear plástica estridente, que diera fe de la electricidad, el crecimiento urbano, los nuevos sistemas de transporte, la radio, todo aquello que refiriera al México que se gestaba. Su primer órgano difusor fue *Irradiador, Revista de vanguardia*, de la que llegaron a editar tres números en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1923. Fue dirigida por Manuel Maples Arce y Fermín Revueltas, que además de recoger inquietudes de jóvenes literatos mexicanos, cuenta con dos colaboraciones internacionales: una del argentino Jorge Luis Borges y otra del español Humberto Rivas. En sus interiores se reproducen obras de Jean Charlot, Leopoldo Méndez, Fermín Revueltas, Diego Rivera, entre otros.

Su producción se centró en el diseño de las portadas, viñetas e ilustraciones interiores de los libros y revistas del movimiento, mediante las cuales quisieron aprehender “el espíritu cambiante” de su tiempo...¹⁴

En 1926 mientras el país se encontraba inmerso en los problemas entre la Iglesia y el Estado, los estridentistas se trasladaron a la ciudad de Jalapa, Veracruz, para sumarse al gobierno del General Heriberto Jara. Allí editaron la revista *Horizonte*, de la que lograron publicar diez números entre los años de 1926 a 1927. La parte final de la revista cuenta con una sección de anuncios y notas breves *Cexanel* y en su número uno, correspondiente al mes de abril de 1926, publican el siguiente comentario

El Gobierno de la República, cumpliendo con las leyes de un siglo de batalla, pone coto al abuso de la frailocracia, principiando por expulsar del país a los sacerdotes extranjeros.

Creemos que al fin, apunta la hora de la gran justicia de los muertos.¹⁵

Con ella los estridentistas muestran su apoyo al gobierno, así como su rechazo al abuso del clero y a la situación reinante en el país. En el Estado de Veracruz la gente estaba preocupada por cuestiones agrarias y petroleras, el 1º de julio de 1926 se llevó a cabo una Convención Azucarera donde obreros y empresarios se reunieron para buscar una solución a la crisis afecta a esa industria. En la misma sección *Cexanel* del número cuatro de la revista *Horizonte* (julio de 1926) se publica una nota que rechaza la actitud de los católicos quienes fanáticos y pobres, enriquece las iglesias.

Desde Querétaro vienen a pie, camino de la Villa de Guadalupe, numerosos peregrinos católicos que cumplen una promesa; nos cuentan con piadosa unción los diarios metropolitanos. Tenían que venir de Querétaro, Estado donde los indios siguen ganando quince centavos al día por una jornada de sol a sol en una tierra paupérrima, y donde las Escuelas, en vez de bancas tienen unas vigas deshechas para acomodar a los niños; tal como lo vio List Arzubide en el tiempo en que como Conferencista de la Universidad Nacional, tuvo que visitar aquel infeliz Estado fanático y pobre, pero donde las iglesias son como ascuas de oro... como dice el señor Santaana.¹⁶

En el número seis de *Horizonte* (septiembre, 1926) publicaron un artículo en el que analizan los errores de la iglesia Católica, entre los que concluyen que las exigencias, sus injustos privilegios y su intolerancia están destruyendo la

fe generosa de sus creyentes, base de su fuerza y estabilidad.¹⁷ En el mismo número informan que grupos católicos se organizarán en partidos políticos para ocupar puestos públicos

hombres de reconocido credo católico que “luchen por restablecer las condiciones normales de la iglesia”

Vamos a ver dentro de poco a los adoradores de Cristo todo paz y serenidad, echarse a la calle con un garrote y las infalibles pistolas a asaltar casillas electorales, que eso es la política en México.¹⁸

El número ocho de *Horizonte* (noviembre, 1926) publica el artículo “El conflicto religioso Mexicano y los pueblos de América”¹⁹ en donde se da a conocer la inquietud de toda América Latina por el conflicto religioso que se está gestando en el país.

LOS ARTISTAS LIGADOS A LA REVISTA *CONTEMPORÁNEOS*

Entre los años de 1928 y 1931 se publicó en la Ciudad de México *Contemporáneos*, *Revista mexicana de cultura*; en torno a ella se reunieron los escritores Jaime Torres Bodet, Bernarno Ortiz de Montellano, Enrique González Rojo, José Gorostiza, Xavier Villaurrutia, Salvador Novo, Jorge Cuesta y Gilberto Owen, principalmente. Fue un grupo sumamente elástico del que constantemente salían o se integraban nuevos intelectuales que han marcado la producción literaria en México hasta nuestros días. Todos ellos eran parte de la clase media alta, despojada de sus posesiones con el movimiento armado revolucionario. Algunos se habían reunido años antes en la creación de las revistas *La Falange* (1922-1923) y *Ulises* (1927- 1928). A pesar de que *Contemporáneos* dio el nombre con el que se identificaría a aquellos jóvenes escritores, “*Ulises*, entre las muchas revistas en las que se formó el grupo, es la más batalladora, epatante, subversiva y lúdica: la que más se asemeja a las europeas y norteamericanas.”²⁰

En 1921 Jaime Torres Bodet fue nombrado secretario particular del entonces rector de la Universidad, José Vasconcelos, puesto con el que inició una casi ininterrumpida sucesión de cargos, lo que le permitió estar al tanto y ser parte del acontecer artístico y cultural del momento. En torno a él se congregó un exclusivo grupo de escritores y artistas plásticos que frecuentaban

el café *Selecty*, frente al Hotel Iturbide. El acceso a puestos públicos les facilitó la posibilidad de editar nuevas publicaciones y la oportunidad de fomentar un ambiente cultural diferente al de los artistas “revolucionarios”, muchos de los cuales enarbolaron la bandera comunista. México era un país en el que había que tomar partido y la gran mayoría de los artistas optaron por el rojo; no en el caso de los *Contemporáneos*; ellos optaron por alternativas distintas, pese a esas diferencias, su revista publicó algunas fotografías de Tina Modotti, cuya ideología difería drásticamente de la de ellos.

En 1928 concibieron un proyecto colectivo que culminó en una *Antología de la poesía mexicana moderna*, “que habría de convertirse en la piedra de toque que permitirá distinguir entre lo viejo y lo nuevo,”²¹ misma que hizo las veces de su manifiesto. Los *Contemporáneos*, también llamados *el grupo sin grupo* se unieron “más por sus diferencias que por sus semejanzas”²² y pusieron especial interés en el desarrollo de la poesía, el ejercicio crítico, la narrativa, las artes plásticas y el teatro. Fue un “grupo” que no aceptó al movimiento muralista como la única ruta para el arte nacional y cuestionó los contenidos de la pintura *nacionalista* y la manera de representarla. Su mecenas Antonieta Rivas Mercado los apoyó en una gran cantidad de proyectos, entre ellos la creación del Teatro Ulises, en el que intervinieron artistas plásticos como Julio Castellanos, Manuel Rodríguez Lozano, Agustín Lazo y Abraham Ángel. Fue un grupo que optó por hacer un arte diferente, un tanto alejado de la problemática social, política y económica del país. No abordó temas como el movimiento cristero y se alejó de indígenas, magueyes y nopales, imágenes enaltecidas por el llamado nacionalismo mexicano, frecuentes en los muralistas y en las Escuelas de Pintura al Aire Libre.

Algunas organizaciones católicas tuvieron la posibilidad de publicar revistas interesadas en transmitir valores religiosos, combatir la moda y la nueva vida moderna; Acción Católica fue una importante editorial que ayudó en ello. Entre sus páginas se podían leer ejemplares vidas de santos, recetas de cocina, recomendaciones literarias y relatos de viajes. El semanal *Peoesnada. Periódico cristero*, publicado de julio de 1927 a abril de 1929, es una interesante crónica del movimiento cristero.

En un principio era reproducido en máquina de escribir portátil de la que se sacaban hasta doce copias al carbón a la vez, posteriormente se hicieron algunos números en mimeógrafo y en imprenta. Fue fundado por el padre

José Adolfo Arroyo, vicario de Valparaíso, Zacatecas, y luchador comprometido con la causa cristera.²³

Además del padre Arroyo, en la publicación colaboraron Vicente Viramontes y Aurelio R. Acevedo, personajes que tuvieron importante presencia a lo largo del movimiento armado.

EL TALLER DE GRÁFICA POPULAR

Durante la etapa final del segundo periodo de la guerra cristera, en 1937, se creó el Taller de Gráfica Popular (TGP), cuyos miembros fundadores fueron Pablo O'Higgins, Leopoldo Méndez, Juan de la Cabada, José Mancisidor, Marinello, Siqueiros, Fermín y Silvestre Revueltas. Organización que surgió al sentirse insatisfechos con el resultado de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR).

Un día recuerdo muy bien que Leopoldo y yo fuimos a tomar un café y me dijo: ¿Por qué no fundamos un taller fuera de la LEAR, para hacer declaraciones más profundas sobre los problemas actuales. De ahí, de la “chirimoya” de Leopoldo salió el Taller de Gráfica Popular.²⁴

A ellos se sumaron Mariana Yampolsky, José Chávez Morado, Alberto Beltrán, Ángel Bracho, Alfredo Zalce, Adolfo Mexiac, entre otros. En 1942 se sumó al taller el arquitecto suizo y maestro en la Bauhaus: Hannes Meyer, quien al ingresar al taller impulsó el desarrollo editorial.

El TGP buscó ayudar al pueblo mexicano por medio del arte; sus integrantes se interesaron en hablar de los problemas inmediatos de México y del mundo. Así como en su momento José Guadalupe Posada, llamado por Diego Rivera “Guerrillero de hojas volantes”, los miembros del TGP estaban interesados en que sus trabajos llegaran a amplios sectores de la población y para ello hicieron uso de la gráfica. Diariamente con ayuda de grabados comentaban la vida política del país, el aumento de precios, la carestía de la vida, la expropiación petrolera, la lucha contra el nazismo, el exilio, fueron las banderas del taller. En 1947 se editó el álbum *Estampas de la Revolución Mexicana*, integrado con 85 trabajos de varios de sus colaboradores, en él se reproduce *Asalto*

al tren de Guadalajara dirigido por el cura Angulo (1947) grabado de Mariana Yampolsky. [imagen 3] Dicha obra nos recuerda cómo los cristeros estaban

empeñados en golpear a las autoridades federales donde más les dolía: en el tren que arrancaba del puerto de Manzanillo, cruzaba tierras colimenses y del sur de Jalisco, hasta llegar a la ciudad de Guadalajara. Y es que la estrategia de los cristeros del volcán se basaba en “ataques sorpresivos”, como asalto guerrillero. Los cristeros aparecían y desaparecían ante los ojos de sus enemigos, dejando tras de sí una cantidad considerable de muertos y de locomotoras hechas chatarra.²⁵

Aunque muchos sacerdotes, al inicio de la guerra dejaron sus lugares de culto y se refugiaron en las ciudades, muchos otros permanecieron al “pie del cañón” apoyando el levantamiento armado u organizando ofensivas; en algunos casos el gobierno puso precio a la cabeza de muchos de ellos. Los integrantes del taller exaltaron valores nacionales, el indigenismo, el agrarismo, la organización sindical, la gesta petrolera. Los años treinta fueron una década inquietante, en la que el país se cimbró tratando de cumplir las promesas hechas en la Revolución y el TGP estaba presente para registrar todo ello.

CONCLUSIÓN

En junio de 1929 terminó la primera *cristiada*; esto permitió que se reanudarán las relaciones Iglesia-Estado y con ello el clero anunció la apertura de los templos. Muchos cristeros dejaron las armas e intentaron reintegrarse a sus hogares y a sus actividades cotidianas. Sin embargo, la solución que dieron a dicho conflicto, cuyo costo social fue muy alto, no fue del todo convincente. Aunque ambas partes cedieron, el presidente interino Emilio Portes Gil no modificó los artículos constitucionales a los que se oponía la Iglesia y en 1934 inició una segunda guerra cristera, vigente a lo largo de la década de los años treinta, con una fuerte presencia en el Estado de Durango, donde se prolongó hasta 1941. La guerra cristera fue parte de los turbulentos años veinte, periodo que vio nacer diversas corrientes artísticas que, auspiciadas por el gobierno o por particulares, dejaron huellas profundas que marcaron las rutas seguidas por generaciones posteriores.

Diversas ideologías brindaron al país una gran variedad de tesis: nacionalismo, socialismo, conservadurismo, vanguardias, compartieron un mismo tiempo y un mismo espacio, muchas de ellas latentes en el desarrollo artístico y cultural de nuestros días. Aún con las múltiples corrientes artísticas, el movimiento cristero no fue del todo bien recibido por ellos, pues artistas, pensadores e ideólogos veían en la Iglesia a un enemigo de la revolución, una anquilosada institución opuesta al cambio de régimen, cuyo conservadurismo obstaculizaba la modernización del país y ello fue plasmado en revistas como *Horizonte* y *El Libertador*. Mientras los Contemporáneos encontraron el modo de hacer escuela e influir en sucesivas generaciones de escritores, los Estridentistas se autolimitaron a la actualidad de su tiempo y no pudieron generar una tradición.

El movimiento muralista, que en un inicio fue la solución a la difusión masiva del arte y la cultura, fue perdiendo vigencia y espacios de desarrollo, hasta ser desplazada por un arte más personal, más *interiorista*. Una vez clausuradas las Escuelas de Pintura al Aire Libre, los Centros Populares de Pintura y la Escuela Libre de Escultura y Talla Directa, las imágenes que dieron voz y presencia a un pueblo que por años permaneció invisible prolongaron su vigencia en medios como la fotografía y el cine. Tanto la Secretaría de la Defensa Nacional como el Fondo Casasola, custodiado por el INAH, cuentan con álbumes fotográficos que registran diversos momentos de la guerra cristera. Casi de manera inmediata el cine se convirtió en un importante promotor del nacionalismo mexicano; charros, indígenas, paisajes mexicanos, tradiciones y costumbres fueron captados con gran maestría por las cámaras de cineastas, nacionales y extranjeros, que cautivaron a un creciente número de espectadores.

A pesar de que tuvieron que trabajar de manera clandestina, los cristeros se apoyaron en el desarrollo de las artes gráficas para difundir sus ideas con sencillos grabados en madera, copias con papel carbón mecanografiadas o apoyándose en editoriales, manifestaron inquietudes, necesidades e inconformidades contra un gobierno que buscó someterlos a cualquier precio.

NOTAS

¹ Jean Meyer. *La cristiada. I La guerra de los cristeros*. México, 12ª Reimp. Siglo XXI Editores, 2013. Pág. XI

² Julia Preciado Zamora, "Los Cristeros del volcán y los pacíficos de La Esperanza", en *Signos Históricos*, Revista semestral Departamento de Filosofía CSH/UAM/Iztapalapa. No. 19, enero-junio, 2008. Pág. 78

- ³ *Ibidem.* p. 80
- ⁴ Antonio Estrada M, *Rescoldo, los últimos cristeros*, México, Jus, 1961.
- ⁵ Pilar Maseda. *Los inicios de la profesión del diseño en México. Genealogía de sus incidentes*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Bellas Artes, Centro Nacional de Investigación Documentación e Información de Artes Plásticas, Tecnológico de Monterrey, 2006, pág. 54.
- ⁶ *Ibidem.* pp. 58-59.
- ⁷ *Ibidem.* pp. 55.
- ⁸ Alicia Olivera de Bonfil y Víctor Manuel Ruiz Naufal. *Peoresnada. Periódico cristero*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005. (Colec. Fuentes) p. 54.
- ⁹ Martín Reyes Vayssade. "Muralismo y obra gráfica de Pablo O'Higgins" en Fundación Cultural María y Pablo O'Higgins, A. C., *Humanidad recuperada. Obra gráfica de Pablo O'Higgins*, México, Fundación Cultural María y Pablo O'Higgins, Gobierno del Distrito Federal, 2006, p. 113.
- ¹⁰ Pilar Maseda. *op. cit.* p. 44.
- ¹¹ *Ibidem.* p. 53.
- ¹² "Obregón Asesinado... ¿Por quién? La farsa electoral en los EE UU" en *El Libertador. Órgano de la Liga Antiimperialista de las Américas, 1925-1929*, Edición facsimilar digital, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Estudios Latinoamericanos, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro INAH Morelos, Centro de Estudios del Movimiento Obrero Socialista, 2006, p. 1.
- ¹³ Manuel Maples Arce, *et. al. Segundo manifiesto estridentista*, Puebla, 1923, Ediciones de Horizonte.
- ¹⁴ Carla Zurián. *Fermin Revueltas. Constructor de espacios*, México, Editorial RM, Instituto Nacional de Bellas Artes, 2002, p. 40
- ¹⁵ *Horizonte, 1926-1927*, Edición Facsimilar. México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Veracruzana, Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo, Instituto Nacional de Bellas Artes, 2011, pág. 34 (Colec. Revistas Literarias Mexicanas Modernas).
- ¹⁶ *Ibidem.* p. 190.
- ¹⁷ *Ibidem.* p. 251.
- ¹⁸ *Ibidem.* p. 309.
- ¹⁹ *Ibidem.* p. 370.
- ²⁰ Guillermo Sheridan, *Los Contemporáneos Ayer*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 367.
- ²¹ Evodio Escalante, *Elevación y caída del estridentismo*, México, La centena ensayo, 2002, p. 11.
- ²² Guillermo Sheridan, *Los Contemporáneos Ayer*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 14.
- ²³ Alicia Olivera de Bonfil y Víctor Manuel Ruiz Naufal, *op. cit.* p. 16.
- ²⁴ Pablo O'Higgins. "Conciencia y política" en Fundación Cultural María y Pablo O'Higgins, A. C., *Humanidad recuperada. Obra gráfica de Pablo O'Higgins*, México, 2006, Fundación Cultural María y Pablo O'Higgins, Gobierno del Distrito Federal, p. 94.
- ²⁵ Julia Preciado Zamora, *op. cit.* pp. 82-83.

BIBLIOGRAFÍA

- Blanco, José Joaquín y José Woldenberg. (Comp.) *México a fines de siglo*, México, 1^a reimp. Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996. Tomo I.
- Escalante, Evodio. *Elevación y caída del estridentismo*, México, La centena ensayo, 2002.

- _____. y Serge Faucherau, *Irradiador. Revista de vanguardia, Edición Facsimilar*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2012. Colec. Espejos de la memoria
- Estrada M, Antonio. *Rescoldo, los últimos cristeros*, México, Jus, 1961.
- Fundación Cultural María y Pablo O'Higgins, A. C. *Humanidad recuperada. Obra gráfica de Pablo O'Higgins*, México, Fundación Cultural María y Pablo O'Higgins, Gobierno del Distrito Federal, 2006.
- Goldman, Shifra M. *Pintura mexicana contemporánea en tiempos de cambio*, México, Instituto Politécnico Nacional, Editorial Domés, 1989.
- González Matute, Laura. *Escuelas de Pintura al Aire Libre y Centros Populares de Pintura*, México, Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1987. Colec. Artes Plásticas. Serie Investigación y Documentación de las Artes.
- _____. "Pintura de la Revolución" en *Antología de Arte Mexicano del Siglo XX*, México, AICA, 2002. Tomo 1
- _____. y Renata Blaisten González, *Las Escuelas de Pintura al Aire Libre. Tlalpan*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Difusión Cultural UNAM, Museo Colección Blaisten, Museo Estudio Diego Rivera, Instituto Nacional de Bellas Artes, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011.
- Horizonte, 1926-1927*, Edición Facsimilar, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Veracruzana, Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo, Instituto Nacional de Bellas Artes, 2011. (Colec. Revistas Literarias Mexicanas Modernas).
- Lozano, Luis-Martin. (Coord.) *Arte moderno de México, 1900-1950*, México, Antiguo Colegio de San Ildefonso. 2000.
- Maseda, Pilar. *Los inicios de la profesión del diseño en México. Genealogía de sus incidentes*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Bellas Artes, Centro Nacional de Investigación Documentación e Información de Artes Plásticas, Tecnológico de Monterrey, 2006.
- Meyer, Jean. *La cristiada. I- La guerra de los cristeros*. México, 12ª reimp. Siglo XXI Editores, 2013.
- Núñez Ang, Eugenio. *Literatura del siglo XX (poesía). Algunos autores y movimientos representativos*. México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2000.
- Olivera de Bonfil, Alicia y Víctor Manuel Ruiz Naufal. *Peoresnada. Periódico cristero*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005. (Colec. Fuentes)
- Pellicer, Carlos y Rafael Carrillo Azpeitia, *La pintura mural de la Revolución Mexicana*, 5ª ed. México, Fondo Editorial de la Plástica Mexicana, 1998.

- Reyes Vayssade, Martín. "Muralismo y obra gráfica de Pablo O'Higgins" en Fundación Cultural María y Pablo O'Higgins, A. C., *Humanidad recuperada. Obra gráfica de Pablo O'Higgins*, México, Fundación Cultural María y Pablo O'Higgins, Gobierno del Distrito Federal, 2006.
- Rodríguez Pérez, Claudia. *El audiovisual, herramienta en la enseñanza del arte*, Tesis para obtener el título de Licenciada en Diseño Gráfico, México, Escuela Nacional de Artes Plásticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Rosales, Sofía. *El ferrocarril en el arte mexicano*. México, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Ferrocarriles Nacionales de México, Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos, 1998.
- Sheridan, Guillermo. *Los Contemporáneos Ayer*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Vilchis Esquivel, Luz del Carmen. *Historia del diseño gráfico en México 1910-2010*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010.
- Zurián, Carla. *Fermín Revueltas. Constructor de espacios*, México, Editorial RM, Instituto Nacional de Bellas Artes, 2002.

Hemerografía

- Guerra Manzo, Enrique. "Las encrucijadas del catolicismo intransigente-demócrata (1929-1932)", en *Signos Históricos*, Revista semestral Departamento de Filosofía CSH/UAM/Iztapalapa. No. 14, julio-diciembre, 2005. Págs. 43-73.
- Manuel Maples Arce, et. al. *Segundo manifiesto estridentista*, Puebla, 1923, Ediciones de Horizonte.
- Libertador, El. Órgano de la Liga Antiimperialista de las Américas, 1925-1929*. Edición facsimilar digital, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Estudios Latinoamericanos, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro INAH Morelos, Centro de Estudios del Movimiento Obrero Socialista, 2006.
- Preciado Zamora, Julia. "Los Cristeros del volcán y los pacíficos de La Esperanza", en *Signos Históricos*, Revista semestral Departamento de Filosofía CSH/UAM/Iztapalapa. No. 19, enero-junio, 2008. Págs. 69-92.

ANEXOS

“La epopeya cristera y la iniciación de un derecho nuevo”

Publicada en Olivera de Bonfil, Alicia y Víctor Manuel Ruiz Naufal. *Peoresnada. Periódico cristero*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005. p. 31. (Colec. Fuentes)

Diego Rivera

Dibujo que acompaña el Artículo “Obregón asesinado... ¿Por quién? La farsa electoral en los EE. UU.”, en *El Libertador. Órgano de la Liga Antiimperialista de las Américas, 1925-1929*. Edición facsimilar digital, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Estudios Latinoamericanos, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro INAH Morelos, Centro de Estudios del Movimiento Obrero Socialista, 2006. p. 1.

Mariana Yampolsky

Asalto al tren de Guadalajara dirigido por el cura Angulo, 1947 del álbum Estampas de la Revolución Mexicana, Grabado en linóleo sobre papel, 40 cm. Col. Taller de Gráfica Popular



SEREMOS MÁRTIRES E IREMOS AL CIELO PARA SIEMPRE¹

Leslie Teresa Mercado Revilla

MUJERES CRISTERAS: VOCES QUE SURGEN ENTRE LAS LLAMAS DEL OLVIDO

“No es la inferioridad de las mujeres la que ha determinado su insignificancia histórica: es su insignificancia histórica las que las ha destinado a la inferioridad”²

INTRODUCCIÓN

El presente artículo muestra una investigación sobre la participación de las mujeres en la guerra cristera (1926-1929). El título da cuenta de los obstáculos a los que me enfrenté al buscar las fuentes históricas, ya que por una parte, a pesar de que la mayoría de los autores que han escrito sobre la guerra cristera destacan la importancia de las mujeres para la guerra no profundizan en sus condiciones, en sus motivaciones, es decir no las tratan como sujetos individuales y por otro lado porque el archivo que contenía mayor información sobre las mujeres cristeras³ fue quemado en su totalidad por el presbítero Miguel Darío Miranda⁴ perdiéndose así la fuente histórica más valiosa para investigar el tema.

Así tenemos que la mayoría de los autores reconocen la notable colaboración femenina pero se da por hecho que sus motivos fueron de índole religioso o por seguir a sus maridos cristeros. Son pocos los que han profundizado en otros aspectos, sentándose a escuchar sus testimonios, sus preocupaciones, sus éxitos, a comprobar que las mujeres de esa época si tenían pensamiento

propio e iniciativa. Agustín Vaca es el autor más relevante que se ha interesado en estos temas al presentar y analizar cuatro entrevistas a mujeres cristeras de distintas clases sociales⁵ que nos permiten adentrarnos en su mundo, escuchar sus voces, rescatar sus pensamientos.

Así mismo no existen cifras precisas sobre el número de mujeres que participaron en el movimiento, algunos hablan de 25 mil pero sólo se limitan a las que formaban las Brigadas Santa Juana de Arco, siendo que hubo muchas otras que de una u otra forma participaron cómo es el caso de la Unión de Damas Católicas, y tal vez tomando en cuenta a todas podrían llegar a igualar en cifras la participación masculina

De este modo, fue difícil encontrar fuentes que ampliaran la información del tema. Con respecto a los archivos, en el *Archivo General de la Nación* existe diversa información sobre el movimiento cristero, hay expedientes sobre los personajes relevantes del conflicto pero ninguno es femenino, las mujeres aparecen en algunos documentos acompañando a los cristeros y se habla de sus actividades sediciosas pero sólo de paso, sin mayor relevancia.

En el *Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México* (AHUNAM) consulté los fondos Aurelio Robles Acevedo (ARA), Miguel Palomar y Vizcarra (FMPV) y Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR).

En el Fondo ARA hallé el periódico *David*⁶ que editó Aurelio Acevedo décadas después de la lucha, buscando la reivindicación de ésta. En él aparecen sólo tres testimonios muy breves de mujeres que participaron en la guerra cristera, pero la información que dan se limita a la narración de acontecimientos específicos dentro de la lucha y no profundizan en sus miedos, motivaciones o frustraciones. También existen algunas cartas de suscriptores del periódico o de veteranos cristeros que poco mencionan la labor de las mujeres.

En el Fondo MPV encontré información relativa a los procesos penales de las mujeres cristeras y a las actividades de la Unión de Damas Católicas.

Mientras que en el fondo LNDLR localicé documentos oficiales de la Liga como actas, nombramientos e invitaciones a la Unión de Damas Católicas Mexicanas así como algunas cartas que hablan de tareas específicas encomendadas al sector femenino.

Cabe aclarar que la información fue escasa pero no por ello irrelevante porque en primer lugar da cuenta del lugar secundario en que se ha dejado la participación de la mujer en la guerra, que no se le ha tomado en cuenta como sujeto histórico sino como un colectivo que tuvo una actuación colateral en

el conflicto. No se les ha dado seguimiento individualmente y a éstas alturas cuando la gran mayoría sino es que la totalidad ha muerto se vuelve tarea casi imposible ampliar la información del tema.

Por otro lado, los hallazgos que pude obtener me dieron pautas muy importantes sobre el actuar y el contexto de las mujeres cristeras y combinadas con los testimonios y con algunos datos proporcionados por otros autores me permitieron hacer aportaciones al tema.

La estructura del trabajo es la siguiente, en primer orden hablaré sobre el perfil de las mujeres en las primeras décadas del siglo XX, su vida cotidiana y el contexto que les rodeaba. Después narraré su participación en la guerra cristera tanto como integrantes de las Brigadas Santa Juana de Arco (BB) cómo de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (UDCM), sus conflictos y sus rompimientos, finalmente su postura ante “los arreglos” que dieron fin al conflicto.

VIDA COTIDIANA Y PERFIL DE LAS MUJERES MEXICANAS A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

En las primeras décadas del siglo XX, el lugar donde las mujeres se desarrollaban era fundamentalmente su hogar, primero en el que vivían al lado de sus padres y después el que formaban con su esposo.

Las labores que usualmente realizaban eran todo lo relacionado con el cuidado de la casa, cocinar, lavar la ropa y algunos trabajos manuales como costura y bordado, mientras que los hombres se dedicaban al campo o a algún oficio. Las mujeres del campo a veces también se encargaban de cuidar a los animales, y a colaborar en tareas agrícolas.

Pocas eran las que se incorporaban al mercado de trabajo asalariado, algunas como maestras, otras como sirvientas, las menos como modistas o encargadas de algún negocio.⁷

Sus voces casi no se escuchaban, algunas empezaron a tener participaciones en periódicos e inmediatamente aparecían reacciones masculinas menospreciándolas: “mujeres: a su casa, al lado de la cazuela de los frijoles, ante la máquina Singer y al pie de la cuna de sus hijos, pero no os ponáis en el pavoroso ridículo de escribir periódicos.”⁸

A pesar de ello su figura era la base y centro de las familias, eran las encargadas de la educación de los hijos, las verdaderas formadoras de los ciudadanos.

El entorno limitaba a las mujeres al ámbito de lo doméstico, desde que nacían padecían de restricciones en un orden invisible dentro de un sistema de estructuras muy rígidas a los cuáles debían someterse.

El Estado, por su parte, les había negado una vez más en la Constitución de 1917 la oportunidad de participar y de ser escuchadas, al no permitirles el derecho a voto. Así se exponían los motivos de tal decisión en el diario de debates del constituyente de 1917:

La doctrina expuesta puede invocarse para resolver negativamente la cuestión del sufragio femenino. El hecho de que algunas mujeres excepcionales tengan las condiciones necesarias para ejercer satisfactoriamente los derechos políticos, no funda la conclusión de que éstos deben concederse a las mujeres como clase. La dificultad de hacer la selección autoriza la negativa. La diferencia de los sexos determina la diferencia en la aplicación de las actividades; en el estado en que se encuentra nuestra sociedad, la actividad de la mujer no ha salido del círculo del hogar doméstico, ni sus intereses se han desvinculado de los miembros masculinos de la familia; no ha llegado a nosotros a romperse la unidad de la familia, como llega a suceder con el avance de la civilización; las mujeres no sienten, pues, la necesidad de participar en los asuntos públicos, como lo demuestra la falta de todo movimiento colectivo en ese sentido.

Por otra parte, los derechos políticos no se fundan en la naturaleza del ser humano, sino en las funciones reguladoras del Estado, en las funciones que debe ejercer para que se mantenga la coexistencia de los derechos naturales de todos; en las condiciones en que se encuentra la sociedad mexicana no se advierte la necesidad de conceder el voto a las mujeres.⁹

Además de querer mantenerlas controladas en sus casas bajo el dominio de sus maridos, una de las razones principales por las cuáles se les negó el derecho al voto es que se temía que las mujeres al tener un gran apego con la iglesia, fueran manipuladas por el clero para votar a favor de candidatos que beneficiaran a los sectores conservadores.

A diferencia del Estado que apartó a las mujeres de la vida política, la Iglesia Católica les siguió dando cabida por medio de sus organizaciones encaminadas a la acción social, y atrayéndolas a sus actividades religiosas. Así por una parte, las mujeres se sintieron incluidas y tomadas en cuenta y por otro

lado asistir a los templos como catequistas, sacristanas, o participando en alguna congregación les permitía salir de su vida rutinaria de labores domésticas.

De este modo, la religión era fundamental en la vida de la mayoría de las mujeres de principios de siglo, y la transmitían con entusiasmo y rigidez a sus hijos.

Por ello cuando inició el conflicto cristero se sintieron con la responsabilidad de afrontar el problema hasta sus últimas consecuencias, al principio motivando a sus hijos y esposos pero rápidamente se fueron involucrando a fondo.

A continuación conoceremos dos grupos de mujeres que participaron de manera distinta en la guerra cristera: las Brigadas Santa Juana de Arco que apoyaron la lucha armada y la Unión de Damas Católicas Mexicanas que no aprobaron la opción bélica y prefirieron colaborar en otras actividades que por cierto, como veremos más adelante, no libraron a muchas de sus integrantes de ir a prisión.

BRIGADAS SANTA JUANA DE ARCO

Era el año de 1927, la lucha de los cristeros había comenzado, las mujeres habían estado participando en actividades de protesta pacífica contra la “Ley Calles”¹⁰, la más importante fue el “boicot económico” el 14 de julio de 1926 en el que la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR)¹¹ realizó una intensa campaña invitando a todos los católicos a disminuir al máximo sus hábitos de consumo con el fin de crear una grave situación general paralizando en lo posible la vida social y económica.¹² El sector femenino participó con gran entusiasmo, se vistieron de negro y repartían volantes con propaganda que invitaba a no asistir a cines, teatros, ni fiestas y a no tomar tranvías¹³, entre otras recomendaciones. El boicot no fue tan exitoso como se deseaba pero las mujeres se dieron cuenta de que podían organizar actividades conjuntas y que no siempre los hombres tenían que estar a la cabeza, lo que les dio una sensación de libertad. Así, se alejaban el tocador y la repostería, símbolos de los lugares que durante largo tiempo se les había asignado pero que ahora habían pasado a ser reductos que poco a poco dejaban de ser tan frecuentados por ellas gracias a las acciones emprendidas a favor de la Iglesia Católica.¹⁴

Cuando los conflictos se recrudecieron y la lucha se tornaba difícil se hacía indispensable que las mujeres colaboraran en las acciones bélicas, ya

que para los hombres se estaba tornando complicado comprar y trasladar pertrechos de guerra, actividad que hasta ese momento realizaba los jóvenes acejotaemeros,¹⁵ pero se fueron haciendo conocidos y sospechosos para funcionarios del gobierno de Plutarco Elías Calles, los detenían, el abastecimiento se hizo escaso y empezaron a caer, se perdían vida, juventud, dinero y lo peor, no llegaban los cartuchos a sus destinos mientras que el callismo tenía más recursos materiales para la caza de cristeros.¹⁶

La solución más rápida y conveniente fue que las mujeres ayudaran en esa labor, porque además hasta ese tiempo la policía era hasta cierto punto benévola con ellas, cabe señalar que algunas ya lo estaban haciendo pero no de manera organizada, entonces:

Surgió un hombre de reconocida capacidad intelectual, buen cristiano, Don Luis Flores González, organizador de un cuerpo de mujeres con disciplina militar, entre las que ya prestaban sus servicios a la causa y muchas que se sumaron después dispuestas a enfrentarse a todas las pruebas, sacrificios y peripecias que una guerra trae aparejados (...) que tuvieron que sufrir las afrentas de los esbirros callistas porque estos sabían que el trabajo de las mujeres se estaba materializando en triunfos de los cristeros por tanto de sus derrotas y pérdidas materiales.¹⁷

Es importante mencionar que fue Anacleto González Flores el principal precursor de la idea de movilizar a las mujeres a favor de la rebelión pero fue detenido y ejecutado antes de consolidar sus planes, entonces correspondió a Luis Flores González agrupar en Zapopan a diecisiete jóvenes pertenecientes a la Unión de Empleadas Católicas y formar la Brigada Santa Juana de Arco (BB) en honor a la muchachita que capitaneó en la Edad Media la resistencia popular contra los ingleses cuando Francia parecía haber perdido la guerra, además el tema era vigente porque el Vaticano acaba de canonizarla.¹⁸

Así es como el 21 de junio de 1927 se fundaron las brigadas, “sujetas a la disciplina militar inmediatamente entraron en acción, para lo cual se crearon tres divisiones: la de Occidente, la del Centro y la del Distrito Federal. La primera se subdividió en cuatro zonas: La de los Altos, la de Guadalajara, la del Sur y la de Nayarit.”¹⁹ Estaban organizadas en pequeños grupos sin aparente conexión entre sí, cada grupo estaba bajo la dirección de un hombre y todas las brigadistas reconocían dos superiores: el obispo, cuya autoridad era abso-

luta y su director varón cuyo consejo podría ser desechado.²⁰ En un principio la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa les brindó su apoyo.

En los estatutos de las brigadas, se les describe como una sociedad mexicana, exclusivamente femenina, cívica, libre autónoma y racionalmente secreta.²¹ Sus integrantes eran en su mayoría mujeres entre los quince y veinticinco años, las dirigentes no pasaban de los treinta años, aunque también se integraron mujeres de más edad, casadas y con niños. Pertenecían a diversas clases sociales aunque la mayoría procedía de barrios populosos o del campo. Al principio el mando lo controlaba la pequeña clase media, pero al crecer las brigadas los grados fueron siendo ocupados por muchachas del pueblo, en una proporción del 90%.²² En muy poco tiempo el grupo creció, invitaron a las mujeres de los grupos de catequesis y las congregaciones católicas femeninas, llegaron a ser más de 10 000.²³

Las funciones que realizaban eran principalmente: labores de enfermería auxilio a las familias del ejército cristero, transporte de correspondencia, recaudación de fondos, proveer de ropa y alimentos y sobretodo llevar municiones a los combatientes. Según testimonios de las brigadistas algunas, muy pocas, si tomaron las armas como en el caso de Agripina Montes que combatió al ejército federal pistola en mano y disfrazada de hombre.²⁴ Sin embargo no se ha ahondado en el asunto y su intervención se limita a las funciones y tareas directamente realizadas con la especificidad biológica de la mujer.²⁵

Marina García de Alba fue de las fundadoras de las brigadas y pasó de la Unión de empleadas católicas a desarrollar actividades clandestinas directamente relacionadas con las bélicas: “Luis Flores González nos invitó a Zapopan, enfrente de la Basílica, y ahí se inauguraron las Brigadas Femeninas (...) y ya ahí nos habló que si queríamos trabajar ayudando a los muchachos que andaban en el cerro (...) he de haber tenido unos diecisiete años cuando mucho.”²⁶

Antonia García Castillo, fue una maestra que entró a las brigadas por invitación de su hermana Dolores:

Mi primer trabajo en la brigada, fue pedir dinero, hablar con todas las personas de confianza que conocía pidiéndoles ayuda monetaria (...) la gente lo daba con gusto, era gente pobre porque los ricos le pedían a los ricos (...) a veces eran forzosos (...) después ya me dieron comisión para ir a México a traer parque y luego llevarlo a los cristeros a los campamentos, aprovechaba que no había clases [era maestra], escondía el parque y

documentos y todo en la escuela, en la dirección (...) el parque lo traíamos en unos chalecos que nosotras mismas nos confeccionábamos, unos chalecos de manta y allí hilvanábamos las balas, una por una, y luego nos poníamos el chaleco pesadísimo y nos subíamos al tren así, apenas podíamos, yo no sé cómo las municiones las conseguíamos del Ejército Federal, yo no llegué a comprar armas, sólo me decían ya están aquí. Unas las conseguían en los combates (...) otras las compraban nos daban a doce centavos el tiro de máuser (...) de Estados Unidos nos llegaron a venir (...) íbamos a los campamentos a ver heridos, varios médicos nos daban aquí clase de enfermería (...) éramos muchas pero trabajaba sola o con alguna persona muy conocida (...) [transportábamos] fulminato de mercurio para hacer las bombas y material eléctrico para instalar las bombas y manejarlas a distancia. Todo era material explosivo, nosotros mismas fabricábamos el fulminato de mercurio, vino un ingeniero de México y nos enseñó, llevaba otra cosa que apestaba mucho (...) para hacer el fuego líquido que usaban los cristeros para quemar las puertas.²⁷

Como podemos observar, las tareas femeninas sostenían el conflicto, las mujeres trasladaban el parque con el mayor sigilo y eficacia, la mercancía salía de fábricas en México gracias a algunos obreros católicos o a la corrupción de ciertos intermediarios. Ninguna de ellas conocía a sus contactos, tenían seudónimos eran paseadas por la ciudad de noche. Las entregas se camuflaban en forma de operaciones comerciales y el mercado de la Merced fue el centro de estas actividades. Cada joven podía llevar así de 500 a 700 cartuchos, es decir, el triple de la dotación de un militar en campaña.²⁸

Por su parte Socorro Heredia se integró a las brigadas al seguir a su esposo al campamento cristero. Se relacionó con el jesuita Miguel Agustín Pro²⁹ “porque era quien nos llevaba la comunión a la casa de mi madre”,³⁰ con José de León Toral³¹ “iba a la casa casi todos los días”³² y con la Madre Conchita.³³ “en el domicilio de la monja se juntaban [muchas chicas] a coser los chalecos que se utilizaban para transportar el parque a los levantados: ellas se los fajaban y (...) casi se sangraban aquí [axilas y hombros] del peso de las balas.”³⁴ Por medio de León Toral, Socorro se enteró que unas muchachas habían llevado un cargamento de parque para los cristeros de México a Tonilita, Jalisco pero de Tonilita para Coalcomán, Michoacán no había quién los llevara.³⁵ En ese lugar de Michoacán estaba el esposo de Socorro por lo que decidió hacerse

cargo de la entrega, “mis niñas querían conocerlo (...) se lo escribí a él y me dijo: -Vas a sufrir mucho física y moralmente, pero si tu voluntad es venir, yo no te lo impido”³⁶ A los seis meses de que Socorro llegó al campamento, su esposo murió. Cabe destacar que Socorro se integró al movimiento por motivos religiosos pero también por motivos personales porque ya no sentía que podía seguir haciéndose cargo sola de su familia.,

Cómo toda organización secreta, se les imponía a sus miembros un juramento de obediencia, “nos juramentaba don Luis Flores González (...) de rodillas y delante del Santo Cristo (...) el juramento era muy fuerte, obedecer a los superiores aún cuando fuera de por medio nuestra vida.”³⁷

A continuación presento los dos juramentos que encontré, al parecer el primero se hacía al recibir la invitación y el siguiente cuando ya eran aceptadas³⁸:

Ante Dios Padre, Hijo, Espíritu Santo, ante la Santísima Virgen de Guadalupe y ante la Faz de mi Patria, yo N juro que aunque me martiricen o me maten, halaguen o me prometan todos los reinos del mundo, guardaré todo el tiempo necesario secreto absoluto sobre la existencia y actividades, sobre los nombres de personas, domicilios, signos (...) que se refieran a sus miembros. Con la Gracia de Dios, primero moriré que convertirme en delatora.³⁹

El otro juramento es el siguiente:

Yo N con objeto de cooperar con el triunfo de la libertad religiosa juro, en el nombre de Dios, no revelar a nadie que no fuera mi superior legítimo, los trabajos y la existencia de las brigadas femeninas de Santa Juana de Arco. Al mismo tiempo me comprometo bajo mi palabra de honor a obedecer fielmente las órdenes de esta corporación sin menoscabo de mis obligaciones, especialmente familiares: de igual manera prometo también hacerlo todo sin retribución alguna, sino únicamente por amor a Dios y a la Patria.⁴⁰

Este juramento les exigía mayor compromiso y responsabilidad que el de los miembros de la “U”⁴¹ porque además de trabajar en las brigadas se comprometían a no descuidar sus obligaciones.

Si al principio la LNDLR apoyó con agrado la creación de las brigadas femeninas y aceptó que se fundara en 1928 el Consejo Supremo de las brigadas en la Ciudad de México⁴², el hecho de que fuera una sociedad juramentada no los tenía contentos. El acontecimiento que provocó que los integrantes de la liga descubrieran los juramentos que se hacían dentro de las brigadas femeninas es narrado por Miguel Palomar y Vizcarra quien aseguró que las brigadistas reclutaban a cuanta mujer católica veían, así invitaron a la esposa de un importante miembro de la LNDLR, la mujer en cuestión realizó los juramentos pero tuvo mucha culpa por no poder revelar ni a su esposo ni a su confesor sobre su integración a las brigadas, el sentimiento de culpa pudo más que el juramento y le contó todo a su confesor y a su esposo quien a su vez fue a contárselo a don Maximino Ruiz gobernador de la Sagrada Mitra de México y a los miembros de la Liga.⁴³

El juramento causó malestar no sólo entre los miembros de la Liga sino también entre las autoridades eclesiásticas: “el mal se ha agravado todavía más pues se fundó una asociación similar [a la U] entre mujeres, sólo que los juramentos son todavía más estrambóticos”⁴⁴

La LNDLR quería someter a su autoridad a las brigadas, Miguel Palomar le escribió diversas cartas al Arzobispo de Guadalajara Francisco Orozco y Jiménez, manifestándole sus inconformidades y solicitando su intervención para convencer a las brigadistas que reconocieran a la Liga como suprema directora del movimiento y que se sujetaran a las órdenes de ella para evitar división y unificar.⁴⁵ Pero ni las llamadas de atención de las autoridades eclesiásticas podían dominar los ímpetus independentistas de las brigadistas.

Se les acusó también a las brigadistas de recolectar dinero en beneficio propio, ellas a su vez aseguraban que los miembros de la LNDLR gastaban mucho dinero que se daban la gran vida.⁴⁶

Los miembros del comité directivo de la LNDLR se sentían vigilados y rodeados de conspiraciones por ello la gran desconfianza a las brigadas.

Las brigadas por su parte, se resistían a someterse a la autoridad de la LNDLR, redactaron un documento en el que denunciaban el intento de aniquilamiento de la organización y las consecuencias que ello traería a la causa católica ya que los cristeros y familiares quedarían abandonados a la más apremiante necesidad.⁴⁷ Asimismo, María Goyaz, dirigente de las BB en la Ciudad de México envió una carta al general Gorostieta, jefe de la guardia nacional para pedirle depender directamente del ejército cristero, asunto que al

general no le desagradó pero para la LNDLR era muy peligroso y hasta falta de moral que las mujeres dependieran directamente de las tropas. Luis Beltrán, representante de la LNDLR en Jalisco, decía que las señoritas no podían entenderse sólo con los militares ni mucho menos alejarse de los sacerdotes porque podía prestarse a malas interpretaciones o situaciones no honorables.

A pesar del conflicto las brigadas seguían recaudando fondos, llevando mensajes, haciendo actividades de espionaje, cuidando heridos y procurando ayuda económica a los familiares de los cristeros. Pero el flujo de municiones se detuvo por un tiempo.

El 22 de junio de 1928 se firmó un convenio entre la LNDLR y las BB para intentar solucionar el conflicto, entre los firmantes están con pseudónimos el presidente de la Liga Rafael Ceniceros firmando como el padre Villa, el director General de las BB Luis Flores firmando como León González y la jefa general María Goyaz firmando como Celia Gómez.⁴⁸

En dicho convenio, las brigadistas se comprometían a reconocer a la LNDLR en el terreno cívico, político y militar como su único superior y a aceptar un inspector fijo como intermediario con la Liga. Además se les obligaba a enviar cada mes un informe general sobre sus actividades y el estado de la caja y a respetar y seguir entregando las cuotas de la Liga.⁴⁹

Las brigadistas a su vez tenían derecho a mantener su organización interna independiente de la Liga y a actuar en toda la República en las labores que ya hemos mencionado.⁵⁰ Este convenio no prosperó, pronto se reanudaron los conflictos y continuaron las acusaciones mutuas.

Palomar y Vizcarra seguía teniendo el objetivo de subordinar a las brigadas que no de desaparecerlas porque reconocía la eficacia de sus labores, por ello pedía en distintas cartas a Monseñor Orozco que exigiera a las brigadas a eliminar el juramento o a dejar que la LNDLR lo controlara.⁵¹

En una carta fechada en noviembre de 1928 Palomar señalaba que ante la incapacidad de las dirigentes de las BB para subordinarse y abandonar su liderazgo, la Liga constituyó otro grupo llamado Legiones Guadalupanas pero que las brigadistas de Santa Juana de Arco querían también incorporarse a este grupo.⁵²

Ante la tremenda presión que recibieron de Monseñor Orozco y la LNDLR, el 12 de enero de 1929, el estado mayor general del ejército femenino, brigadas Santa Juana de Arco envió dos cartas, una al venerable subcomité episcopal y demás obispos y otra a las brigadistas.⁵³ En ellas aceptaban prescindir del juramento:

A los prelados:

Como prueba de sumisión y considerando que las declaraciones hechas por el (...) Arzobispo de Guadalajara sobre el juramento y las promesas se han querido, no sabemos si de buena o mala fe aplicar indebidamente a las brigadas (...) Considerando que si las brigadas retiran sus actividades los cruzados y sus familiares quedarían abandonados (...) considerando finalmente que el modelo practico para evitar dificultades indebidas y de cooperar al mismo tiempo a la causa católica es prescindir y de aquí en adelante mientras no se les haga justicia del juramento y promesas.⁵⁴

A las brigadistas:

(...) por lo tanto, el Estado Mayor General invita a todos y cada uno de sus miembros (...) a reanudar activamente sus labores (...) pero prescindiendo de aquí en adelante del juramento y promesas (...) por este motivo el Estado Mayor General deja a cada una de las hermanas la responsabilidad en la observación de la discreción que exigen asuntos y comisiones en que andan.⁵⁵

Como podemos observar, muy a su pesar y considerándolo a todas luces injusto, las brigadistas renunciaron a su juramento.

Hay quienes aseguran que a partir de esa decisión se perdió la eficacia de su funcionamiento y muchas fueron detenidas⁵⁶ y ejecutadas, “lo que ocurrió —según el testimonio de Bartolomé Ontiveros— fue que desatados los juramentos y acabado el sigilo, se descubrió la trama de que se valían para hacer colectas, comprar pertrechos y llevarlos al campo. Y además fueron enviadas a la cárcel y sufrieron deshonras.”⁵⁷ Un absoluto desastre del cual se responsabilizaba sin titubear a la Liga y a los jesuitas.

Sin embargo, el prescindir del juramento no fue la única causa de las detenciones en masa que se dieron a partir de la última quincena de marzo. Por una parte la red de complicidades para abastecer al ejército cristero cada vez se hacía más grande y no faltaron los delatores. Por otro lado, algunos familiares y amigos de las brigadistas preferían verlas en la cárcel que en peligro por las actividades que realizaban.⁵⁸ Y es que recordemos que en un principio había cierta impunidad en las detenciones a mujeres y salían de la cárcel

con rapidez, lo que no sucedió a partir de 1929, año en el que no sólo fueron detenidas las brigadistas de Santa Juana de Arco sino mujeres pertenecientes a la Unión de Damas Católicas Mexicanas que cómo veremos en el siguiente subtema no participaron en las acciones bélicas.

Una última hipótesis afirma que “las detenciones fueron el resultado de la necesidad de eliminar cualquier obstáculo que pudiera estorbar en la buena marcha de las pláticas que desde el inicio del conflicto promovía el bando pacifista del Episcopado Mexicano ante las autoridades civiles para llegar a un acuerdo que terminara con la guerra y que por esas fechas finalmente daba visos de fructificar por lo que los soldados eran obligados a emboscarlas.”⁵⁹ Lo cual resulta muy lógico porque las brigadistas estaban sosteniendo en gran medida la lucha y se iban a convertir en un importante obstáculo para los “arreglos” que vinieron posteriormente.

En la última parte de la lucha se puso a la cabeza de las brigadas al presbítero Miguel Darío Miranda quien de inmediato tomó posesión del archivo en el que estaban documentos donde las brigadistas escribían sus reportes de actividades, llevaban sus cuentas, estrategias, instrucciones, entre otros papeles muy valiosos de una institución ejemplar, y lo incineró.⁶⁰ El “fuego amigo” quemó no sólo los documentos sino la oportunidad de conocer con mayor precisión el papel protagónico de una organización extraordinariamente eficaz de mujeres que supieron poner en jaque al Estado, a la LNDLR y al alto clero católico.

UNIÓN DE DAMAS CATÓLICAS MEXICANAS

La Unión de Damas Católicas Mexicanas (UDCM) tiene su origen en la Asociación de Damas Católicas que se creó en 1912 con el fin de poner en práctica la doctrina social de la Iglesia⁶¹, sin embargo toda su primera década contó con un número reducido de socias y realizaba pocas acciones. En 1920 modificaron su nombre y realizaron actividades coordinadas con otros grupos católicos.⁶²

La UDCM estuvo compuesta por mujeres de clase media y alta y se mantuvo sujeta a la dirección y vigilancia constante de la jerarquía eclesiástica, ellas por su parte aceptaron siempre la subordinación a esta institución. Las socias de la UDCM, dirigidas por la jerarquía, consideraban que su campo de

acción debía insertarse dentro de los espacios para los que estaban destinadas desde su condición de género. Por ello, emprendieron acciones para contribuir con la obra social de la Iglesia católica mexicana desde una trinchera limitada al espacio privado.⁶³

Cabe destacar que a pesar de ser considerada dentro de las cuatro organizaciones laicas⁶⁴ más importantes era la única que no contaba con representante oficial en las reuniones de organización.

Cuando se formó la LNDLR, la UDCM no fue invitada para participar en la asamblea pero posteriormente una representante firmó el acta de constitución,⁶⁵ es decir, no importaba su voz pero sí que legitimaran la organización. Aún así las socias de la UDCM participaron activamente en las primeras iniciativas de resistencia pacífica. Aunque se organizaban de manera independiente de la jerarquía católica, no dejaban de sentirse subordinadas a ella, esta condición fue determinante para la participación dentro del conflicto cristero.

Dentro de la LNDLR su estatus jurídico no era el mismo que el de los grupos de hombres, se les veía como seres vulnerables y minimizados por el gobierno, pero por otro lado tampoco ellos les daban condiciones de igualdad.

En octubre de 1925 dentro del Segundo Congreso Nacional de la Unión de Damas Católicas Mexicanas quedó claro el principal objetivo que iba a perseguir la asociación: la recristianización, es decir, reconquistar sus libertades religiosas poniéndolas en práctica promoviendo actos de culto o fomentando la enseñanza de religión en las escuelas y entre grupos de católicos.

La presidenta la de UDCM, Elena Lascuráin de Silva envió diversas cartas al presidente Plutarco Elías Calles para con base en argumentaciones jurídicas protestar por las arbitrariedades que se estaban cometiendo en contra de sacerdotes y laicos.⁶⁶

Durante el Boicot económico también tuvieron participación relevante repartiendo volantes, e instando a sus amistades a dejar de consumir diversos artículos.

El proceso de radicalización de la militancia católica atravesó también a la UDCM, aunque a diferencia de otras organizaciones católicas, ellas solo estaba dispuesta a colaborar con la resistencia siempre y cuando no contradijeran a la autoridad eclesiástica.

Según Jean Meyer, cuando la LNDLR decidió entrar en la lucha armada los Caballeros de Colón y la UDCM interrumpieron toda colaboración con la Liga por haber traspasado la línea conciliadora y haber tomado el camino de las armas⁶⁷

Sin embargo existen indicios en el Fondo de la LNDLR de que la UDCM si continuó trabajando para la Liga a pesar de no haber aprobado la opción bélica, por lo que siguió organizando protestas activas y boicoteando las industrias controladas por los sindicatos gubernamentales.⁶⁸ Es importante puntualizar que aunque la UDCM como organización no apoyó la lucha bélica, algunas de sus integrantes se integraron en las Brigadas Santa Juana de Arco, tal como lo señaló Palomar y Vizcarra en sus cartas al arzobispo Orozco.

Un ejemplo palpable de que la LNDLR y la UDCM no se distanciaron del todo fue la participación de las damas en el evento religioso de consagración de México a Cristo Rey, organizado por la Liga y respaldado por la UDCM.⁶⁹

A pesar de que mantuvo un bajo perfil y por eso los autores no toman en cuenta su participación en el conflicto, la UDCM siguió apoyando los actos de culto, las comisiones encargadas a fomentar la educación religiosa, la vigilancia de las costumbres y el apoyo sobre todo a los sacerdotes aún en actividades clandestinas.

También formaron el Comité Auxiliar de prisioneros porque algunas socias habían sido aprehendidas pero rápidamente liberadas, no así muchos varones “ha sido una cadena no interrumpida de prisioneros en las distintas cárceles de la ciudad a los que se ha tenido que defender.”⁷⁰ Les llevaban comida, ropa y ayuda económica a sus familias.

El papel más importante que considero que jugaron fue como apoyo moral para seguir fortaleciendo el espíritu de las y los que estaban en lucha, ya que cuando todo parecía perdido el espíritu los mantuvo. Para ellas, la labor que realizaban al mantener los valores y costumbres religiosas no era un elemento ocioso de la lucha por Cristo Rey sino un elemento principal dentro de esa pelea en contra de la revolución y los cambios secularizadores.⁷¹ En pocas palabras sentían que mantenían viva la religión y el motivo de la lucha.

A pesar del bajo perfil que intentaron mantener estas damas no pudieron librarse de nuevas detenciones ya que para 1929 las concesiones para mujeres habían terminado. Así fueron enviadas a las Islas Marias integrantes de la UDCM por haber prestado ayuda al movimiento rebelde.⁷² El único trato especial que en esta ocasión les dieron fue la de llevarlas en un tren aparte escoltadas por 200 hombres.

Se procedía arbitraria y en ocasiones cruelmente⁷³, de poco les sirvió a algunas damas católicas que pertenecían a la alta sociedad tener relaciones políticas importantes y haberse amparado, los jueces hacían caso omiso y las

damas eran deportadas. Cabe señalar que la mayoría de las presas eran brigadistas de Santa Juana de Arco sorprendidas con municiones pero también algunas damas fueron detenidas incluso por repartir propaganda religiosa.⁷⁴ Algunos no fueron detenidas pero si se les llamó a comparecer como testigos a partir de las detenciones de los líderes de la Liga.⁷⁵

Así fue cómo este grupo de mujeres olvidado por la historia también hizo aportaciones a la lucha que para ellas fueron trascendentales y que definitivamente cambiaron su historia personal.

SU POSTURA ANTE “LOS ARREGLOS”

Los llamados “arreglos” entre la alta jerarquía de la Iglesia Católica y el gobierno mexicano encabezado por el presidente Emilio Portes Gil fueron una negociación que se realizó en junio de 1929 para poner fin al conflicto armado mediante la reanudación de cultos y la devolución de los templos pero se conservó la legislación anticlerical que en un principio fue el enemigo a vencer, es decir, si comparamos lo que se pedía con lo que se obtuvo se ganó nada.

En mi investigación encontré una postura similar para los dos grupos de mujeres que manifestaron en general un sentimiento de decepción y frustración ante la salida que tomó la jerarquía eclesiástica.

En el caso de la UDCM me sorprendí al hallar en el Fondo LNDLR una carta que el comité central de esta organización femenina le escribe al Papá Pío XI el 28 de mayo de 1928 denunciando que algunos prelados han estado en pláticas con el gobierno perseguidor con el fin de llegar a un arreglo basándose en la simple promesa del gobierno de retirar las leyes de control religioso, le explican la decepción que eso ocasionaría entre las filas católicas y que sería considerado como una derrota.⁷⁶

A pesar de su subordinación a la Iglesia, las damas católicas tenían miedo de perder la lucha y sabían que un arreglo de este tipo las confinaba a la derrota. Finalmente tuvieron que acatar la voluntad de la alta jerarquía y años más tarde enviaron otra misiva al Vaticano en la cual se disculpan por la carta en donde denunciaban los arreglos.⁷⁷

Las brigadistas de Santa Juana de Arco también se mostraron inconformes ante el acuerdo de suspender cualquier acción bélica, la jerarquía católica sabía que no sería fácil que los cristeros lo aceptaran por eso ocultó esa información

hasta el último momento y mucho se enteraron leyendo el periódico “yo me di cuenta de los arreglos por la prensa que salió un día con todas sus letras”⁷⁸ aunque otros ya lo sospechaban por los rumores que corrían “Estaba [un conocido] Pancho con Portes Gil y llamaron al señor Orozco [arzobispo de Guadalajara] y entonces de impusieron lo que tenía que hacer (...) a nada se opuso pero le rodaban las lágrimas [una de las condiciones fue el exilio de los obispos].”⁷⁹

Las reacciones fueron de total indignación, de coraje, de frustración:

“Cuando vi en la prensa lo de los arreglos, ¡Ay! Fue una reacción horrible, yo me enojé mucho hasta con los obispos porque yo no quería que hubiera arreglos, en lo personal eso pensaba y todos en mi casa estábamos indignados. Llegaban mis cuñados y pateaban, gritaban, maldecían (...) querían que siguiera la lucha (...) no nos importaba que siguiera habiendo muertos y todos los horrores que hay en la guerra (...) pero que saliéramos de las garras de los callistas, obregonistas y todos (...) nosotros todavía teníamos ánimos para seguir trabajando aunque nos diera mucho trabajo y nos expusiéramos mucho. Nosotros lo que queríamos era, pues organizar realmente democráticamente y que el pueblo tuviera las autoridades que quería, no las que les imponían y que tuviéramos libertad los católicos, que hubiera libertad de enseñanza, sobretodo eso peleábamos mucho”.⁸⁰

En esta declaraciones podemos notar que Antonia Castillo tenía aspiraciones de obtener libertad, justicia, democracia, su lucha pasó de lo religioso a la político, defendía su libertad de elección, no quería ser manipulada, quería participar, ser tomada en cuenta, como muchas otras mujeres que con sus acciones demostraron ser algo más que una grupo de fanáticas que estaban dispuestas a morir por causas meramente divinas.

Una postura similar mostró Marina García de Alba: “Nosotras queríamos el triunfo, no así, porque nosotras ya sabíamos que era una metida de pata porque quien iba a tener fe en un gobierno como era de el de él [Portes Gil] Aquí en Guadalajara al señor Díaz [obispo que participó en los arreglos] nadie lo quería ni el sacristán salió a recibirlo una vez que vino aquí.”⁸¹

Por su parte, Socorro Heredia reflexionó sobre la posición de su esposo y los demás cristeros en las montañas cuando corrió el rumor del pacto: “cuando ya estábamos allá se hablaba de los arreglo entre Portes Gil y el señor

Díaz y me decía [su esposo] vete inmediatamente a México y diles a los del centro que no queremos arreglos a medias, todo o nada, que si se cansaron de ayudarnos o no nos quieren ayudar, nos dejen morir podridos en las montañas en señal de protesta (...) Dios se lo llevó antes de sufrir la decepción.”⁸²

Las mujeres reprobaban que se hubiera dejado indefensos a los cristeros, “la amnistía ni fue efectiva (...) los asesinaban a la mala”.⁸³ Más allá de lo espiritual, su frustración se debía a que todos los esfuerzos que se habían hecho para lograr defender que se garantizara el respeto a las creencias católicas y a su libertad de participación en las pocas actividades que hasta ese momento se les permitían, las religiosas no habían conseguido nada, tenían la sensación de manos vacías:

Di muchos, muchos sacrificios y trabajo (...) yo sí sufrí, no crea que no cuando se acabó la guerra (...) estábamos con corajito, no crea que no, tanto trabajo para nada (...) nosotros sí creíamos que iban a agarrar las riendas del gobierno los cristeros (...) si he sabido eso, no me meto, tanto que trabajé para nada (...) tanto trabajar, tantos sustos para nada (...) pero yo con el Papa no me pongo, no, porque él me friega.⁸⁴

Finalmente las mujeres tuvieron que aceptar la derrota porque la subordinación a la Iglesia era fuerte y porque no les quedó de otra. Algunas consideraron como triunfos parciales el hecho de que la Iglesia Católica Apostólica Mexicana (ICAM)⁸⁵ no hubiera prosperado, “se evitó que los sacerdotes estuvieran sujetos al mando de este Pérez [Joaquín Pérez Budar, dirigente de la ICAM] y todas esas cosas que eran absurdas.”⁸⁶ Antonia Castillo consideró que se obtuvo mayor libertad de expresión y más apertura política.⁸⁷

Al terminar la lucha cristera, las brigadas se disolvieron, las mujeres regresaron a sus actividades cotidianas pero definitivamente ya no eran las mismas, la guerra las había trastocado, se supieron capaces de cuestionar, de organizar, de decidir, de vivir aventuras que jamás hubieran imaginado como fabricar bombas o transportar municiones, corrieron peligros, algunas vieron morir a sus compañeras, a sus esposos, a sus hijos. Habían despertado y de esa vida monótona y gris, su fe las había salvado.

CONCLUSIONES

El objetivo que me propuse al realizar este trabajo fue rescatar la historia de las mujeres cristeras, a las que, no sólo en este caso, se les ha asignado un papel secundario como coadyuvantes del proceso y no como protagonistas. Son pocos los historiadores que se han ocupado de entenderlas, de reivindicar su papel.

Las mujeres han sido discriminadas tanto durante su vida como en la memoria histórica, en la mayoría de los casos sus actividades son vistas desde la óptica de lo que no cambia, de lo que permanece, lo que les niega la calidad de sujeto histórico.

En el caso de la guerra cristera la actuación femenina ha quedado oculta tras los hechos de los combatientes. Su papel ha sufrido una doble discriminación: primero por ser mujeres y después por hacer labores de guerra, ya que si hacemos un recuento los autores se centran sólo en tareas que por cuestiones de género podían realizar, pero poco seguimiento se le ha dado a los casos de las mujeres que tomaron las armas y llegaron a dirigir algunos grupos.

Al participar en la guerra cristera las mujeres irrumpieron en lo público, terreno que les había sido negado, no hubo marcha atrás, la puerta se abrió y entraron. Su motivación mayor fue sentir amenazadas las instituciones en las que desarrollaban sus actividades: la familia, la Iglesia y la escuela, todas dominadas por el catolicísimo.

Pero además, estaban ávidas de ser tomadas en cuenta, en sus testimonios nos podemos percatar de que sabían de lo que sucedía a su alrededor, tenían una opinión con respecto al gobierno o a conceptos como educación, justicia y libertad.

Durante el movimiento se sintieron valoradas, su labor era crucial para sostener la guerra, conocieron su fuerza y llegaron a dirigir estrategias de guerra poniendo a cada jefe del regimiento bajo la protección de una coronela.

A pesar de ello, la discriminación no cesó durante la lucha, grupos como la LNDLR las seguían viendo como seres inferiores o quizá era el miedo de los hombres al protagonismo que estaban cobrando las mujeres y se sentían amenazados frente a ese nuevo mundo de autonomía femenina, por ello al querer controlarlas contribuyeron a su destrucción.

Las voces que surgen entre las llamas vienen también de un fuego amigo que les hizo mucho daño no sólo al quemarles su archivo sino al colaborar

para la desestabilización de las brigadas y dejarlas en las historia en un papel secundario.

Todavía no se ha terminado de escribir esta historia, estoy segura que aún existen muchas piezas para integrar al rompecabezas, y esa será sin duda una tarea obligada para los historiadores que quieran acercarse a la guerra cristera en los próximos años.

NOTAS

- ¹ Frase atribuida a Ezequiel Mendoza Barragán, "...no tengamos miedo de morir en defensa de la Iglesia y de la Patria, seremos mártires e iremos al cielo para siempre." citada por José María Iraburu en la página de internet: <http://www.fluvium.org/textos/historia/his18.htm>., en el trabajo: "La Cristiada y los mártires de México" (*Testimonio* 31).
- ² Michéle Riot-Sarcey. "Les soires du pouvoir: L'évènement en question". *Les Cahiers du Girf* Le genre l'histoire. París: Editions Tierce, trimestral, primavera, núm. 37-38, 1988, p. 30.
- ³ Archivo de las Brigadas Santa Juana de Arco, quemado durante la guerra cristera a manos de uno de los últimos dirigentes de las brigadas.
- ⁴ Agustín Vaca, *Los silencios de la historia: las cristeras*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 1998. p. 55, confirmado por Jean Meyer, *La Cristiada*, Tomo III, México, Siglo XXI, 1980, p.258
- ⁵ Las obras son las siguientes: Antonia Castillo, *Hasta el cuello en la cristería*, Antonia Castillo platica con Agustín Vaca, Jalisco, Colección Forjadores de Jalisco, El Colegio de Jalisco, y Agustín Vaca, *Los silencios de la historia: las cristeras*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 1998.
- ⁶ AHUNAM, Fondo ARA, caja 51, exp. 1-20
- ⁷ Jean Meyer, *La Cristiada, Vida cotidiana*, México, Clío, 1997, p. 77
- ⁸ El Kaskabel, Guadalajara, 1 de julio de 1906, citado por Agustín Vaca, *Los silencios de la historia: las cristeras*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 1998, p. 169.
- ⁹ *Diario de Debates, congreso constituyente de 1917*, p. 2051-2052 <http://memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1916DCC.pdf> consultado el 25 de abril de 2013.
- ¹⁰ "Ley Calles" se promulgó el 14 de junio de 1925 y es una ley que penaliza la violación a los artículos de la constitución desfavorables a la Iglesia.
- ¹¹ La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa es una organización católica fundada el 9 de marzo de 1925 para realizar acciones contra la opresión a la Iglesia por parte del Estado en la práctica y difusión del culto religioso. AHUNAM, FMPV, "Acta de fundación de la LNDLR" caja 47, exp. 343, f. 7473-7474.
- ¹² AHUNAM, FMPV, "Circular núm. 2-A" 14 de julio de 1926. Caja 47, exp. 345 f. 3644
- ¹³ Antonia Castillo, *op. cit.*, p. 90
- ¹⁴ Agustín Vaca, *op. cit.*, p. 227
- ¹⁵ La Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) es una organización para jóvenes católicos creada desde 1913. Se les llamaba acejotaemeros a sus integrantes.
- ¹⁶ José Gregorio Gutiérrez Gutiérrez, "Brigadas Femeninas Juna de Arco" en *Mis recuerdos de la gesta cristera*, Guadalajara, Acento Editores, 2007, p. 80.
- ¹⁷ *Ibidem*, p. 81.
- ¹⁸ Jean Meyer, *La Cristiada* (ilustrada), México, Fondo de Cultura Económica, Clío, 2007, p. 277.
- ¹⁹ José Gregorio Gutiérrez, *op. cit.*, p. 82.
- ²⁰ Agustín Vaca, *op. cit.*, p. 242.
- ²¹ Jean Meyer, *La cristiada...tomo III* p. 120.
- ²² Jean Meyer, *La cristiada...*, p. 277 .

- ²³ Andrés Azcue, *La cristiada, los cristeros mexicanos (1926-1941)* España, Scire/Balmes, 2007, p. 84.
- ²⁴ Agustín Vaca, *op. cit.*, p. 62.
- ²⁵ *Ibidem.*
- ²⁶ Entrevista con Marina García de Alba en: Agustín Vaca, *op. cit.*, p. 242-243.
- ²⁷ Testimonio de Antonia Castillo, coronela en las BB, en: Antonia Castillo, “*op. cit.*” p. 96-97, 101.
- ²⁸ Jean Meyer, *La Cristiada...*, p. 283
- ²⁹ Fue acusado de complicidad en el atentado del 13 de noviembre de 1927 contra la vida de Álvaro Obregón y fusilado por esa causa.
- ³⁰ Entrevista con Socorro Heredia en: Agustín Vaca, *op. cit.*, p. 237.
- ³¹ Asesinó a Álvaro Obregón el 17 de julio de 1928.
- ³² Entrevista con Socorro Heredia, *op. cit.*, p. 237.
- ³³ María Concepción Acevedo de la Llata fue acusada de ser la autora intelectual del asesinato de Álvaro Obregón.
- ³⁴ Entrevista con Socorro Heredia, *op. cit.* p. 238.
- ³⁵ *Ibidem.*
- ³⁶ *Ibidem*, p. 238.
- ³⁷ Agustín Vaca, *op. cit.*, p. 94.
- ³⁸ Jean Meyer, *La Cristiada*, tomo III, p. 253.
- ³⁹ *Ibidem.*
- ⁴⁰ Bartolomé Ontiveros, *Los cristeros, Guadalajara, 1930*, citado por Fernando M. González, *Matar y Morir por Cristo Rey. Aspectos de la cristiada*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, 2001, p. 136.
- ⁴¹ La U (Unión del Espíritu Santo) fue una sociedad secreta de hombres católicos que participó en la guerra cristera y se les relacionaba con las brigadas Santa Juana de Arco.
- ⁴² Este centro lo dirigió María Goyaz alias “Celia Gómez”, quien Flores González había designado jefa del movimiento feminista católico
- ⁴³ Fernando M. González, *op. cit.*, p. 172.
- ⁴⁴ *Ibidem*, p. 140.
- ⁴⁵ Agustín Vaca, *op. cit.*, p. 245.
- ⁴⁶ Antonia Castillo, *op. cit.*, p. 111.
- ⁴⁷ Jean Meyer, *La Cristiada Tomo III*, p. 255.
- ⁴⁸ Fernando M. González, *Matar y...* p. 172.
- ⁴⁹ José Gregorio Gutiérrez, *op. cit.*, p. 82.
- ⁵⁰ *Ibidem.*
- ⁵¹ Fernando M. González, *op. cit.* p. 177.
- ⁵² *Ibidem*, p. 178.
- ⁵³ *Ibidem*, p. 188.
- ⁵⁴ J.J. González, *Los cristeros*, citado por: Fernando M. González, *op. cit.*, p.189.
- ⁵⁵ *Ibidem.*
- ⁵⁶ Ejemplo de las notas periodísticas que encontré con respecto a este tema: “Detención de proveedoras de parque” abril 1929. AHUNAM, Fondo LNDLR, caja 84, expediente 633 folio 1508. En la nota se habla sobre la detención de dos mujeres al abordar el tren hacia Guadalajara, llevaban corsés perfectamente acondicionados con multitud de cartuchos seguramente destinados a los rebeldes.
- ⁵⁷ Fernando M. González, *op. cit.* p. 190.
- ⁵⁸ Agustín Vaca, *op. cit.*, p. 260.
- ⁵⁹ *Ibidem*, p. 258.
- ⁶⁰ Rius Facius, *Méjico Cristero*, p. 258, y confirmado por Jean Meyer, *La Cristiada, tomo III*, p. 256, citados por: Agustín Vaca, *Los silencios de la historia...*, p. 55.
- ⁶¹ Karla Espinosa Motte, *La resistencia militante de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (1920-1930)* México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2011 (Tesis de licenciatura en Historia) p. 52.

⁶² *Ibidem*.

⁶³ *Ibidem* p. 53.

⁶⁴ Las otras eran: Los Caballeros de Colón, la Confederación Nacional Católica del trabajo y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana

⁶⁵ “Acta de fundación de la LNDLR” AHUNAM, FMPV, caja 47, exp. 343, f. 7473-7474.

⁶⁶ Las cartas se encuentran en el *Archivo Histórico de la Unión Femenina Católica Mexicana AHUFCM*, caja 2. Citadas por: Karla Motte, *op. cit.* p. 118

⁶⁷ Jean Meyer, *La Cristiada Tomo I*, p. 62

⁶⁸ Karla Motte, *op. cit.* p. 124

⁶⁹ “Oficio de la comisión de la LNDLR a la presidenta regional de la UDCM Juana P. de Ibarthe en la cual se invita a la asociación a la consagración de México a Cristo Rey”, AHUNAM, Fondo LNDLR, caja 47 exp. 347, f 7859

⁷⁰ Karla Motte, *op. cit.*, p. 316.

⁷¹ *Ibidem* p. 308.

⁷² “La cuerda femenina sale del primero al dos de mayo” *El Universal*, abril de 1929. AHUNAM, Fondo MPV, caja 84, exp. 633, folio 1539.

⁷³ “Arbitraria y cruelmente proceden contra las damas católicas en México” mayo de 1926, San Antonio Texas, AHUNAM, Fondo MPV, caja 84, exp. 634, folio 1547.

⁷⁴ *Ibidem*

⁷⁵ “Los líderes católicos han declarado ya ante su juez, comparecencia de tres damas” *El Universal* 24 de julio de 1928, AGN, DGIPS, caja 228, docto 75.

⁷⁶ “Memorial de la UDCM al Papa” AHUNAM, FMPV caja 49 exp. 364, folios, 9643-9644.

⁷⁷ AHUNAM, FMPV caja 49 exp. 364, f 3895.

⁷⁸ Antonia Castillo, *op. cit.*, p. 127.

⁷⁹ *Ibidem* p. 126.

⁸⁰ *Ibidem*, p. 128.

⁸¹ Entrevista con Marina García de Alba en: Agustín Vaca, *op. cit.*, p. 273.

⁸² Entrevista con Socorro Heredia en: Agustín Vaca, *op. cit.*, p. 274.

⁸³ Antonia Castillo, *Hasta el cuello...* p. 129.

⁸⁴ Entrevista con Margarita Gómez en: Agustín Vaca, *op. cit.*, p. 276.

⁸⁵ Fue creada por el gobierno de Calles en 1925 como una provocación a la Iglesia Católica

⁸⁶ Entrevista con Socorro Heredia en: Agustín Vaca, *op. cit.*, p. 274.

⁸⁷ Antonia Castillo, *op. cit.*, p. 129.

FUENTES

Archivo Histórica de la Universidad Nacional Autónoma de México

Fondo Aurelio Robles Acevedo

Fondo Liga Nacional por la Defensa de la Libertad Religiosa

Fondo Miguel Palomar y Vizcarra

Archivo General de la Nación,

Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, galería 2

BIBLIOGRAFÍA

- Azcue, Andrés, *La cristiada, los cristeros mexicanos (1926-1941)* España, Scire/Balmes, 2007.
- Castillo Antonia, *Hasta el cuello en la cristería, Antonia Castillo platica con Agustín Vaca*, Jalisco, Colección Forjadores de Jalisco, El Colegio de Jalisco, INAH, 2003.
- Espinosa Motte, Karla, *La resistencia militante de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (1920-1930)* México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2011 (Tesis de licenciatura en Historia).
- González, Fernando Manuel, *Matar y Morir por Cristo Rey. Aspectos de la cristiada*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, 2001,
- Gutiérrez Gutiérrez, José Gregorio “Brigadas Femeninas Juna de Arco” en *Mis recuerdos de la gesta cristera*, Guadalajara, Acento Editores, 2007, p. 80.
- Meyer, Jean, *La Cristiada*, Tomo I, II y III, México, Siglo XXI, 1980.
- Meyer, Jean *La Cristiada, Vida cotidiana*, México, Clío, 1997.
- Meyer, Jean, *La Cristiada* (ilustrada), México, Fondo de Cultura Económica, Clío, 2007.
- Olivera de Bonfil Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929: sus antecedentes y consecuencias*. México, Secretaría de Educación Pública, 1987.
- Olivera de Bonfil Alicia *et al*, *Peoresnada, periódico cristero*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Fuentes, 2006.
- Rius Facius, Antonio, *Méjico cristero, historia de la ACJM, 1925 a 1931*, México, Editorial Patria, 1960.
- Vaca, Agustín, *Los silencios de la historia: las cristeras*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 1998.
- Diario de Debates, congreso constituyente de 1917*, p. 2051-2052 <http://memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1916DCC.pdf> consultado el 25 de abril de 2013.



LA INTERVENCIÓN DE LA SANTA SEDE EN LA CRISTIADA

José Díaz García

INTRODUCCIÓN

La lucha cristera en la República Mexicana directamente afectó los intereses patrimoniales de la iglesia Católica y lastimó fuertemente a la feligresía. La participación de la Santa Sede fue constante durante el pontificado de Pío XI, quien dedicó gran cantidad de mensajes a los católicos mexicanos, haciendo del conocimiento de la sociedad, no solo del país, sino del mundo entero las vejaciones padecidas por los ataques del gobierno intolerante y violento. El presente trabajo se centra en las principales tareas desplegadas por el máximo representante de la Iglesia, así como la actitud asumida por el Presidente Plutarco Elías Calles, quien justificando sus acciones bajo un criterio liberal, masón e institucional, atacó sin consideración alguna la estructura eclesiástica y a los grupos formados para defender la causa de ésta.

ANTECEDENTES INMEDIATOS

El conflicto entre Iglesia y Estado era añejo y no solo tuvo raíces nacionales, sino que muchos países vivieron la efervescencia social, lo que llevó a la Iglesia a emitir desde el 30 de abril de 1884 la *Humanum Genus*, y el 8 de diciembre de 1892 la *Encíclica "Inimica Vis"*, ambas dedicadas a advertir sobre los peligros que representaba la masonería y los ataques que ésta generó en perjuicio de la religión Católica.

Más adelante la encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII, del 15 de mayo de 1891, si bien fue utilizada como base ideológica de la Iglesia para

llevar a cabo su proyecto social,¹ resultó premonitoria, todo indicaría que fue utilizada dicha Encíclica como guía de acción de los adversarios de la Iglesia, los cuales, aprovechando las advertencias del Papa sobre el peligro que representaba el mal uso de ideas de corrientes filosóficas y económicas que rompían con lo tradicional, liberalismo y comunismo, éstos hicieron hasta lo increíble para dismantelar al “enemigo de la revolución”, es decir, la Iglesia, la cual durante el período gobernado por Porfirio Díaz, no obstante la vigencia de las determinaciones constitucionales establecida desde la época de Juárez en relación con el clero, mantuvo una relación pacífica.

Desatada la Revolución Mexicana, movimientos orquestados por grupos con intereses anticlericales atacaron lugares y bienes dedicados al culto católico, llegando al grado de hacerlo contra el ícono más representativo de la religiosidad mexicana, es decir la imagen de la Virgen de Guadalupe. En esas fechas el papado era ejercido por Benedicto XV (Papa del 1914 a 1922), el cual no emitió encíclica o documento dedicado a la situación específica mexicana, mientras que Pío XI, (Papa de 1922 a 1939), dedicó como a ningún otro país, diversos documentos donde advertía sobre la situación y acciones a seguir por la grey católica mexicana.

Para el año de 1916 Elías Calles, en su carácter de gobernador de Sonora, tomo la decisión de expulsar a todos los clérigos e intercepta la correspondencia personal de los mismos. En el mismo año el gobierno federal decretó la jurisdicción a su favor sobre los inmuebles pertenecientes al clero. Varias fueron las ocasiones en que Venustiano Carranza se percató de la dureza de Elías Calles, motivo que generó diversas solicitudes para que manejara el tema clerical con mesura, sin embargo, Calles haciendo caso omiso, manifiesta sus acciones en forma radical, llegando al grado de enviar, el 24 de enero de 1917, un telegrama a Carranza pidiéndole que si un consejo de guerra sentencia a muerte al arzobispo Orozco de Guadalajara, y al obispo De la Mora, “la sentencia sea ejecutada sin atender petición de extraños a su favor, ni la voz de los traidores que tomarán de portavoz a todas las beatas del país.”² Asimismo deja sin servicios religiosos a los sonorenses por dos años. Si algo tuvo Elías Calles, fue un rigor extremo en la aplicación de las leyes, algunas de ellas promovidas por él mismo.

Las ideas revolucionarias imbuidas de un aparente sentimiento socialista; la intervención de Estados Unidos de América en asuntos internos; la penetración de nuevas religiones en el país; las ideas del liberalismo, gestaron la nueva Constitución Política de 1917, la cual, al ser interpretada o aplicada,

dejaba en malas condiciones a la religión Católica. Dicha Constitución estableció en sus artículos 3, 5, 24, 27 y 130 diversas normas que refieren a la Iglesia. Entre los que sobresale la prohibición de ordenes monásticas; el ejercicio del culto exclusivamente en los templos; la no adquisición de bienes raíces; el no reconocimiento de personalidad alguna; limitaciones al número de ministros del culto, debiendo ser mexicanos los sacerdotes; también se establecía la obligación, que junto con diez de los vecinos, declarar a cargo de quien estaban los templos y en caso de trasladado de un clérigo a otro lugar, debía avisar al respecto; los templos se consideran propiedad de la nación al igual que los palacios episcopales y canonicas, los seminarios, las casas religiosas, los hospitales y todas las instituciones dedicadas a la beneficencia son sustraídas a la Iglesia. Los ministros consagrados no pueden recibir nada en testamento, a no ser de sus parientes dentro del cuarto grado. Solo es válido el matrimonio cuando lo es por derecho civil. Hay libertad de enseñanza, pero a los sacerdotes y a los religiosos no les es lícito enseñar ni dirigir las escuelas de primera enseñanza y que la instrucción de los niños, aún en los colegios privados, no se debe impartir religión. Los estudios y certificado impartidos por ministros del culto no se revalidaran y no tiene ningún valor público.³

Ante la no emisión de la Ley Reglamentaria de las disposiciones que afectaban al clero, la jerarquía Católica llevó a cabo diversos actos: el 12 de octubre de 1920 celebró el XXV aniversario de la coronación de la Virgen de Guadalupe, lo que sirvió como un recurso para dejar ver la fuerza y presencia del Episcopado. Como resultado de los trabajos se planeo el 17 de octubre del mismo año, iniciar la erección del monumento a Jesucristo en el Cerro del Cubilete; construir la nueva Basílica de Guadalupe; fundar un Seminario Interdiocesano con el fin de formar sacerdotes; promover asociaciones obreras; e Instruir el Secretariado General.⁴

Como reacción al avance del clero, el 6 de febrero de 1921 estalló una bomba de dinamita en el Palacio Arzobispal, según Rius Facius, con el evidente propósito de asesinar a Monseñor José Mora y del Río, Arzobispo de México.⁵ Atribuyendo el presidente Obregón el atentado a grupo de fanáticos, por lo que invitó al Arzobispo a que se dedicara exclusivamente a las prácticas religiosas, sin entrar en política o terrenos del socialismo. El 14 de noviembre del mismo año atentó colocando una bomba contra la imagen de la Virgen María de Guadalupe, un trabajador de la Secretaría Particular de Álvaro Obregón, según versiones coincidentes del padre Lauro López Beltrán⁶, Rius Facius, Luciano Pérez Carpio y Juan M. Esponda,⁷ Las protestas de grupos organiza-

dos como los conocidos “ACJM”, Acción Católica de la Juventud Mexicana, fundada por el padre Jesuita de origen francés, Bernardo Bergoënd, se hicieron sentir en diversas manifestaciones públicas y acciones que pretendían custodiar las imágenes y bienes sagrados de la iglesia.

El primero de mayo de 1922, ante los festejos que conmemoraban, según indica Rius, los “disturbios” ocurridos en Chicago, el movimiento obrero recordaba frente a la Legación de España establecida en la Ciudad de México, a los “mártires” con consignas en contra de la Iglesia e insultos en contra de ese país. Dichas instalaciones se encontraban cerca del Centro de Estudiantes de la ACJM. Los jóvenes se enfrentaron “con los trabajadores bolcheviques”, lo cual generó que atacaran las instalaciones y sus bienes, entre ellos una imagen de la Virgen de Guadalupe, la cual fue acuchillada. Los mensajes al Presidente de la República en relación al incidente eran telegráficamente al tenor de lo siguiente: “...criminal indiferencia autoridades. Absténdonos pedir garantías por ser inútiles. Ya procuraremos darnoslas nosotros mismos”.⁸

LA PARTICIPACIÓN DE LA SANTA SEDE

Al morir el Papa Benedicto XV, el 6 de febrero de 1922 inicia su pontificado Achille Ratti con el nombre de Pío XI, quien promovió la acción social como una forma de defender los intereses de la iglesia, dichas tareas fueron adoptadas por organizaciones como: los Caballeros de Colón; las Damas Católicas cuya sede estaba en anexo al templo de La Profesa; la Asociación Católica de la Juventud Mexicana y organizaciones obreras que conformaron la Confederación Nacional Católica del Trabajo, que para el año 1923 contaba con 203 agrupaciones, lo cual no agradaba al gobierno.

El gobierno al percatarse del riesgo que se corría y ante la celebración, de la bendición de la primera piedra del monumento en el cerro del Cubilete, el 11 de enero de 1923, en el que participó Monseñor Ernesto E. Filippi, como representante de la Santa Sede, consideró que dicho acto quebrantaba la Constitución Federal, por la participación de un extranjero, por lo que ordenó la expulsión del Monseñor. El mensaje del gobierno fue en el sentido de que la iglesia se dedicara a lo espiritual, mientras que el Estado a lo material.

No obstante lo anterior, la jerarquía Católica organizó el Congreso Nacional Eucarístico, el cual fue postergado varias veces, hasta que el 5 de octubre

de 1924 comenzó la ceremonia donde se tuvo presente la bandera y el himno nacional, como una muestra de la unión de la iglesia y la nación mexicana.⁹

Obregón trató al alto clero como cómplice de Victoriano Huerta y reacción a la revolución¹⁰, y con base en ello, no desaprovechó oportunidad para actuar en contra del mismo, por lo que ante los resultados del Congreso, consideró que se había violado las leyes de Reforma relacionadas con el culto religioso, y envió al Procurador General de la Republica, Eduardo Delhumeau, una comunicación datada el 9 de octubre, a fin de que se investigara sobre la participación de extranjeros y consignar los hechos, y al Secretario de Gobernación, Licenciado Enrique Colunga, lo instruye con el fin de que separe de sus cargos a los empleados públicos que hayan participado en dicho evento.¹¹

Elías Calles asumió la Presidencia de la República el 1 de diciembre de 1924, y su actuación llegó a límites inverosímiles, tal y como tolerar y fomentar a través de un grupo protegido por miembros de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), el sábado 21 de febrero de 1925 desalojar al sacerdote, al sacristán y a los fieles que oraban en el templo de La Soledad de Santa Cruz, para que el padre oaxaqueño Joaquín Pérez y Budar, autonombrado patriarca de la Iglesia Católica Apostólica Mexicana; el sacerdote español Luis Manuel Monge; Antonio Benigno López Sierra; Ricardo Treviño, dirigente de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, filial de la CROM, y un grupo de seguidores, que se hacían llamar Caballeros Guadalupanos, tomaron posesión del recinto y declarar que Pérez y Budar era el Papa Mexicano, pretendiendo establecer una Iglesia Mexicana, cuyo propósito era el rechazo a la influencia del Vaticano. Ante tal estado de cosas, el clero auspició la creación de la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa el 14 de marzo de 1925, como una organización cívica y legal de los verdaderos católicos mexicanos, independiente de la iglesia, que tendrá como objeto defender la Religión y la Patria contra la persecución religiosa gubernamental y desde luego, contra la Constitución de 1917 que la permite. Ante la toma del templo de la Soledad, y con el fin de proteger las instalaciones de la Basílica de Guadalupe, se organizaron guardias con los diversos grupos católicos, los cuales se armaban con fusiles y bombas, para repeler cualquier ataque.¹²

Es a partir de la declaración cismática, cuando se inicia un proceso violento, intolerante y lleno de contradicciones.

El Gobierno Callista, no sin cierta influencia de corrientes extranjeras como el fascismo italiano¹³, actuó expulsando a más de 200 sacerdotes espa-

ños el 15 de marzo de 1925. Las escuelas particulares fueron clausuradas. El número de párrocos fue limitado. José Vasconcelos se referiría a algunos acontecimientos en los siguientes términos "...mujeres de la mejor clase social fueron azotadas en público por generales callistas; otras fueron entregadas a la soldadesca para ser violadas; entre los hombres capturados se hizo gala de castigos y mutilaciones dignas de África"¹⁴

Por su parte el Papa Pío XI, en el cuarto año de su pontificado, el 11 de diciembre de 1925 emitió la Carta Encíclica *Quas Primas*, sobre la Fiesta de Cristo Rey, en la que alude a la "unión hipostática", la cual establece que Cristo no sólo debe ser adorado en cuanto Dios por los ángeles y por los hombres, sino que, además, los unos y los otros están sujetos a su imperio y le deben obedecer también en cuanto hombre; Cristo tiene potestad sobre todas las criaturas. El poder Real de Cristo es en los ámbitos espiritual y temporal. León XIII, ya había aludido a que bajo la potestad de Jesús se halla todo el género humano.¹⁵ Dicho mensaje por supuesto no agradaba al Gobierno Mexicano.

Pío XI, continua diciendo en su Carta: "No se nieguen, pues, los gobernantes de las naciones a dar por sí mismos y por el pueblo públicas muestras de veneración y de obediencia al imperio de Cristo si quieren conservar incólume su autoridad y hacer la felicidad y la fortuna de su patria.". Luego señala "...poco a poco, "la religión cristiana fue igualada con las demás religiones falsas y rebajada indecorosamente al nivel de éstas". Para la iglesia de los años 20 del siglo pasado, el ecumenismo no era una opción.

En el Consistorio secreto celebrado el 14 de diciembre de 1925, en el Vaticano, el Papa y los Cardenales, emiten el *Annus Iam*,¹⁶ en el cual se indica:

"...en la República Mexicana, la situación del catolicismo es mucho más grave... A pesar de no ser fallado en nosotros el afecto y la paternal solicitud conjunta de paciencia y moderación y los obispos y clérigos ardiente cuidado de almas... Sin embargo nosotros no podemos nutrir con la esperanza de tiempos mejores, si no en el socorro inmediato del Dios misericordioso, que cada día nos imploro y suplico, e incluso una disciplina concorde de actividades encaminadas a promover la Acción Católica en las mismas personas."

Para el 2 de febrero de 1926, Pío XI emite la *Carta Apostólica Paterna «Saludable»*, la cual dirige a José Mora y Del Río, Arzobispo mexicano y a los otros arzobispos y obispos de la República Mexicana, con la que "se invita a los obispos, el clero y los fieles mexicanos para reclamar los derechos civiles y para

cumplir deberes comunes a todos los ciudadanos sin la intervención de partidos políticos”.¹⁷

También alude en la Carta, a los que están al frente del Gobierno y su actitud de endurecimiento contra la religión católica. Recuerda que en 1924 el delegado apostólico, fue expulsado, “contra todo sentido de justicia y equidad, como peligroso para la seguridad del Estado, con muy grave insulto a nosotros mismos, a los obispos y a toda la nación mexicana” y mas tarde, 7 de abril de 1925, al Delegado Apostólico Serafino Antonio Cimino, aprovechando su ausencia temporal debido a razones de salud, se le prohibió regresar a México, y esto sin ninguna causa justa.¹⁸

Hace énfasis, en cuanto al marco regulatorio, a que se adoptaron requisitos y decretos que no permiten al católico el libre ejercicio de sus derechos para con la religión y mientras el gobierno promueve la formación de una secta cismática que denomina “iglesia nacional”, tratando a la iglesia romana como enemiga de la República. Invita al clero y al pueblo mexicano a continuar con la fuerte defensa emocional de la religión católica y apela al trabajo disciplinado de la “acción Católica de la gente”, pero es menester mantenerse fuera de los partidos políticos, para no ofrecer pretextos al adversario, es decir, el gobierno de Elías Calles.

Lo anterior, condujo a que se diera una actividad intensa en la que se invitaba a jóvenes a participar en tareas de adoctrinamiento, lo cual se fue robusteciendo con la emisión de la *Encíclica Rerum Ecclesiae*, sobre la acción misionera del 28 de febrero de 1926, en la que se promueve el fomento de vocaciones y urgencia de un clero nativo (seguramente este principio fue originado por la prohibición de que en México ejercieran los sacerdotes extranjeros) y catequistas. Lo anterior, también generó que se polarizara la situación, ya que tanto el gobierno como la iglesia se esmeraron en ganar la partida, radicalizándose las posturas antagónicas con el ímpetu de la juventud. Adicionalmente, con el apoyo gubernamental surgen grupos de proselitismo religioso diverso al católico, con ideas calificadas por la iglesia como “protestantes”, como la asociación conocida como Young Men Christian Association (YMCA), lo cual no agradó a la Iglesia Católica.

Si bien es cierto que a diez días de expedida la Constitución de 1917, el Episcopado protesto colectivamente en contra de la Constitución Federal, dando a conocer exclusivamente en el extranjero su pronunciamiento, fue hasta el 8 de febrero de 1926, es decir, 9 años después, cuando el periódico

Universal dio a la luz pública en México dicha protesta, lo cual generó un clima denso e intolerante en las relaciones Iglesia- gobierno del entonces Presidente Elías Calles. La protesta aludió a la *Encíclica Quo Apostolici Muneris*, la cual hace mención a llamados nihilistas, comunistas y socialistas, consignando “Si la voluntad de los legisladores y los decretos de los principios se pide algo que es contrario a lo divino o ley natural, entonces la dignidad y el derecho del nombre cristiano y apostólico pensamiento requieren “tener que obedecer a Dios antes que a los hombres” (hechos 5.29), para sostener que la pasividad no es sinónimo de sumisión a cualquier gobierno o a leyes antirreligiosas.¹⁹

La actitud beligerante se dejó sentir no solo en los documentos, sino en la violencia física, tornándose día a día mas graves. El 21 de abril de 1926 José Mora, Arzobispo de México, a nombre de todos los obispos “Mejicanos”, le envía al Presidente Elías Calles una carta en la que manifiesta el hondo sentimiento y amargura producido por los “últimos acontecimientos que en el orden religioso han conmovido a la patria Mejicana”. (Sic) Aludiendo a la profanación de templos, la supresión de dos Diócesis, la hostilización a las organizaciones católicas, reducción de sacerdotes, expulsión de los extranjeros, clausura de seminarios, la violenta disolución de algunos colegios y asilos. Como representante del pueblo católico y utilizando el derecho de cualquier ciudadano, pidió al Presidente Calles “haga cesar ese estado tan perjudicial”.

La parte mas relevante de la carta se reduce a informar que hay situaciones que atentan contra la conciencia, al decir: “. . . se han alegado las mismas leyes las cuales como es bien sabido, no pueden aplicarse sin lesionar los derechos de la Iglesia y del pueblo católico mejicano, y aún la libertad de conciencia que la misma Constitución garantiza.” Este tema dio pauta a que las rivalidades se centraran en “la defensa de la conciencia” por parte del clero y, por otro lado, “el imperio de la ley” invocado por el gobierno, concediéndole cada uno a lo que sostenían como sustento de su actuar, el carácter de valor supremo.

Finaliza la comunicación del Arzobispo José Mora, confesando que cuando las leyes o disposiciones del gobierno sean contrarias a “nuestra conciencia y a los sagrados deberes de nuestro ministerio, estamos dispuestos a no aceptarlas, y aun a resistir pasivamente, sean cual fueren las consecuencias de nuestra conducta”, manifestando que “por encima de la ley y toda autoridad en la tierra”, hay en la conciencia humana deberes primordiales que deben llenarse debidamente aun a costa de todos los sacrificios.²⁰ Tales afirmaciones realmen-

te generaron el surgimiento de muchísimos sacrificios, pues el gobierno se sentía retado y el mismo respondía con toda la fuerza del ejército y de las autoridades en los diversos ámbitos federal, estatal y municipal.

Se inició una etapa de envío de correspondencia entre la jerarquía eclesial y el Presidente de la República, la cual subió de tono y aspereza, y en el que en forma reiterada se aludía, por lo que hace al clero, al no acatamiento de la ley por considerarla nula por ir en contra de principios supranaturales, mientras Calles amenazaba en sus comunicaciones con el uso de “toda la energía que sea necesaria” para hacer cumplir la constitución.²¹

Elías Calles manda el 2 de junio de 1926 una carta en un tono severo, a José Mora y del Río, donde manifiesta que la actitud asumida por el clero era provocadora de agitación, cuyo objeto era crear cierta presión en contra de las resoluciones del Gobierno Federal para hacer cumplir la ley. Elías Calles le reclama a Mora y Del Río que haya hecho del conocimiento de la prensa dicha comunicación. Asimismo le indica que la presión que se pretende tanto en el interior del país como en el exterior, la cual califica como antipatriótica, no hará variar el firme propósito del Gobierno Federal y advierte en forma enfática “No hay otro camino para que ustedes se eviten dificultades... También de una vez por todas, que cualquier acto de rebeldía... serán castigados sin consideración de ningún género.” concluyendo que se obrará “sin que haya influencias interiores o exteriores que hagan cambiar esta actitud de Gobierno de la República”.²² Con lo anterior, dejaba entrever que no tomaría en cuenta lo que sostuviera el Papa, al cual lo deslegitima y soslaya para intervenir en asuntos que considera internos del país.

Mas adelante el Papa Pío XI expresa que los Obispos asumieron una actitud propia para llegar a la conciliación, al indicar que “los Obispos reunidos en México en representación de todo el Episcopado Mexicano, enviaron al Presidente de la República una carta sumamente correcta y respetuosa, en favor del Obispo de Huejutlan, el cual había sido tomado preso y llevado en forma indigna con gran acompañamiento de soldados a la ciudad de Pachuca; pero no es menos cierto que el Presidente les contestó con una carta llena de ira y de odio.”²³ En cuanto al Obispo Manríquez y Zarate, fue enviado al destierro a Estado Unidos el 22 de Abril de 1927, donde gobernó a la Diócesis por medio de cartas circulares.

En la Encíclica del Papa, no se alude a que antes de la entrega de la carta de 28 de mayo de 1926 al Presidente, la misma fue entregada a la prensa, lo

que fue interpretado por Elías Calles como un acto que pretendía provocar agitación y presión al gobierno. Como respuesta a la carta del Presidente Calles, el Arzobispo José Mora, le aclara a Calles que no existió “torcida intención de provocar una agitación”. También le indica al presidente que no puede permitir que se le tilde de antipatriota y hace mención a lo señalado por los apóstoles en el sentido de que propugnaron la obediencia al poder civil, declarando abiertamente que había que “obedecer primero a Dios que a los hombres”... “aunque por ello... tengamos que sellar con sangre nuestra fe”, es decir, reitera que se está en aptitud de respetar las leyes constitucionales, siempre y cuando las mismas “no se opongan a las leyes naturales o divinas”²⁴ pero para ello, el tono es mas grave y directo. Del borrador de dicha carta, que obra en el Archivo del Arzobispado, se aprecia la omisión del “respetado sr. Presidente”, mientras que Calles se refiere a las autoridades eclesiásticas si hacer mención de su cargo eclesiástico.

El Gobierno reaccionó a la *Carta Apostólica Paterna «Saludable»*, de Pío XI con la emisión del Código Penal para el Distrito y Territorio Federales sobre Delitos del Fuero Común y Delitos contra la Federación en Materia del Culto Religioso y Disciplina Externa, publicado en el Diario Oficial el 2 de julio de 1926, en la que se detallan las restricciones al culto y se establecen castigos severos, “como un crimen capital” indicaba el Papa.

La Iglesia el 31 de julio de 1926, de *motu proprio*, suspendió los servicios religiosos con la anuencia de la Santa Sede,²⁵ misma que invocan los obispos en una publicación en el periódico el Universal del 25 de julio, en la cual hacen referencia a las causas de la decisión y el riesgo de excomunión en caso de contravenir los cánones eclesiásticos. El clero protestó a través de las instancias nacionales e internacionales, siendo que la Santa Sede en correlación todos los miembros del aparato eclesiástico, sostuvieron que la Iglesia era una sociedad perfecta con propio derecho, la cual ha sido “constituida por Cristo Redentor y Rey de los hombres para el bien común, y que tiene plena libertad concedida por Dios para desempeñar su cargo —esta ignorancia en el siglo XX después de Cristo parece increíble en una nación católica y entre hombres bautizados”.²⁶

El argumento del Presidente Calles también se publicó en el periódico el Universal, el 26 de julio de 1926, el cual consideró que era un movimiento rebelde manejado por un pequeño número de personas, no propiamente del clero, minimizando la participación y calidad del movimiento y reiterando el

cumplimiento estricto de la ley. Calles, no obstante su reiterado señalamiento de “respeto a las leyes”, no lo hizo; cuando cualquiera, ya sea del clero o creyente, se oponían a su concepción ideológica que tildaba a la religión católica de manipuladora, reaccionaba violentamente. El gobierno no solo utilizó la manipulación como estrategia, sino exacerbó los ánimos dándole un toque de anticlerical a la lucha, combatiendo no solo a los líderes eclesiásticos con dureza sino a la feligresía. Ahora quien estaba colocado en el centro de batalla, era el pueblo encarado, por un frente los soldados, muchos de ellos reclutados por la leva y, por el otro, los creyentes.

A una solicitud del 16 de julio del presidente de Perú, Augusto B. Leguía, para que Calles “haga inclinar su poderosa voluntad en el sentido de restablecer la armonía con la Iglesia”, el 4 de agosto Calles contestó dirigiendo el mensaje como si se tratara de algo personal, ya que de lo contrario le recordaba al Presidente Leguía, que no podía entrometerse en asuntos internos del país, así mismo, reiteraba que lo único que exigía era el cumplimiento de la Ley, que dicho sea de paso fueron elaboradas por su gobierno, y finaliza diciendo Calles “Si Dios es la suprema significación de la bondad de los individuos y de las naciones, no creo que en esta vez esté de parte de quienes hacen más de un siglo han desatado calamidades interiores, invasiones e intrigas internacionales e intranquilidad en las conciencias.”²⁷

Ante una declaración del General Calles, la Santa Sede, a través del periódico “*Osservatore Romano*”, cuya oficialidad se llegó a cuestionar, se manifestó el 10 de agosto de 1926 en el sentido de que “cualquier arreglo sobre la base de las leyes del presidente Calles, es imposible.”,²⁸ con lo cual se hacían patentes los puntos de vista divergentes, aferrándose a los mismos y dándole difusión nacional e internacional, mientras, en el país aumentaban los muertos, hombres y mujeres que defendían la fe o los intereses del gobierno.

Elías Calles atendiendo “al derecho de petición” establecido en la Constitución, el 19 de agosto de 1926 da respuesta a una solicitud de José Mora y Del Río y de Pascual Díaz, para que el Presidente interviniera en la obtención de reformas de los artículos de la Constitución Federal que afectaban al clero. Debido a que Calles sostuvo que comulgaba con lo prescrito por la Constitución, se pronunció en el sentido de abstenerse de llevar a cabo trámite alguno, invitando a los solicitantes para que hicieran su petición ante las cámaras del Poder Legislativo o, en su caso, del Poder Judicial.²⁹ Tarea que aparte de infructuosa resultó una burla, ya que la mayoría de los representantes de los poderes

legislativo y Judicial, de alguna u otra forma debían el cargo al Presidente y la justificación dada para no otorgar derecho alguno, fue desconocer la personalidad de los promoventes.

El 21 de agosto de 1926, a solicitud del obispo de Tabasco Pascual Díaz y por gestiones realizadas por el Licenciado Eduardo Mestre Ghigliazza, Presidente de la Junta de Asistencia Pública, quien fungió como intermediario, se celebró en el Castillo de Chapultepec una conversación entre el presidente Calles y los obispos Pascual Díaz y Leopoldo Ruiz, siendo que de la versión estenográfica saltan frases, donde se reflejan los prejuicios de los participantes; el juegos políticos y estratégicos; los pensamientos antagónicos; las intransigencias; las amenazas mutuas; escrúpulos espirituales por un lado, contra los legales por el otro; el manejo de fuerzas por la presión del fusil o por la de la “condenación eterna”, aversión a lo sostenido por el Papa y, por otro lado, la defensa a ultranza; suplicas del clero y mas amenazas de Calles; impotencia; y una despedida descreída y fría.³⁰

Realmente, de la versión estenográfica se advierte claramente la aversión de Calles no solo al Papa, sino a las autoridades eclesiásticas y todos los movimientos sociales motivados por la Acción promovida por el Pontífice, basta señalar que ante la alusión por parte de los religiosos, al iniciar el dialogo, “de que no han hecho uso del apoyo ofrecido por organizaciones extranjeras” como Caballeros de Colón y embajadas, sino que han deseado resolver la situación en lo interno, el Presidente Calles abrió indicando que cuenta con amplias fuentes de información, no solo en el interior del país, “sino que también estamos enterados de las gestiones que ha hecho el mismo Papa (Pío XI) en tal sentido.”, para continuar diciendo, “El gobierno de México, por ningún motivo faltará al cumplimiento de las leyes y esas presiones que están buscando en nada nos importa.”, indica que se está incitando a la rebelión por parte del clero y alude al sacerdote de Sahuayo y remata: “si esos sacerdotes son aprendidos por las fuerzas federales, serán fusilados”.³¹

Mas adelante el Obispo de Michoacán retoma el tema sobre la participación del Papa, y Calles afirma “el Papa no tiene el más mínimo derecho de decir lo que ha dicho, o sea ordenar el desconocimiento de las leyes...” “Nosotros no vamos a admitir la intervención del Papa ni de nadie.” Y mas adelante cuestiona “el clero de México no sé por qué se cree autorizado para representar al elemento católico de todo el país.” Y el tono de la conversación fue en el sentido de que su criterio difería al de los representantes de la Iglesia, y

Calles cierra la conversación diciendo: “Estamos perdiendo inútilmente el tiempo”, “... el gobierno está preparado para vencerlos”.³²

El Servicio Internacional de Noticias, da a conocer el 23 de agosto de 1926 la versión de la Santa Sede, comunicando que no permitirá de ninguna manera que el Episcopado de México se someta a las Leyes de Calles, declarando ésto el Monseñor Bergonicini, Canciller del Vaticano, en una entrevista de la International News Service, acerca de la actitud del Papa. “Los oficiales del Vaticano indicaron que el Santo Padre no estará de acuerdo con que los cultos se reanuden a menos que las leyes antirreligiosas sean derogadas.”, por su lado los Obispos deciden sostener la lucha, siendo que para reanudar los servicios religiosos es necesario contar con la aprobación del Papa. Indicando también dicho servicio de noticias, que del informe del Obispo Díaz a “The Tribune cablegrafado la última noche, que la entrevista de los Obispos con el Presidente Calles el último sábado (21 de agosto), no ha cambiado en lo más mínimo la lucha”...³³

La prensa internacional fue utilizada y ésta aprovecho la oportunidad para sacar ventaja, ante ella se hacían publicaciones cuyo fin era advertir la situación, que por lo general se convertía en oportunidad para desacreditar a la contraparte y ventilar los asuntos caseros no sin un toque de victimización. Para el gobierno los bienes de la iglesia eran de la nación y para la iglesia eran propiedad del pueblo. En declaraciones para el The New York Times, Calles explica el significado de la carta pastoral del episcopado mexicano de agosto de 1926, no sin inclinar la balanza a favor del liberalismo, al decir que “las aplastantes mayorías liberales de los grupos políticos organizados... la derrota de un candidato católico sería casi segura por el solo hecho de la denominación religiosa de su partido”³⁴ y de recordar el espíritu de las Leyes de Reforma y concluye que se alcanzará la “clara derrota del mal clero que ha olvidado su función espiritual y sueña en dominios de orden temporal anacrónicos.”³⁵

En su ministerio papal Pío XI escribió cerca de una treintena de Encíclicas, siendo que el 10 % de las encíclicas emitidas se las dedicó especialmente a México. En la novena encíclica, *Iniquis afflictisque*, contra las persecuciones a expensas de la iglesia en México del 18 de noviembre de 1926, Pío XI, protestar y da a conocer al mundo, los sufrimientos y vejaciones que en ese momento padecía la Iglesia en México por parte de “la desenfrenada tiranía de los enemigos de la Iglesia”, quienes, sin ningún respeto por su propio honor, sin ningún sentimiento de piedad hacia sus propios conciudadanos,

sofocaron “de manera absoluta la libertad de la mayoría con argucias tan premeditadas, añadiéndole una apariencia de legislación para disfrazar la arbitrariedad.”³⁶

Cabe señalar que las otras encíclicas escapan de periodo temporal establecido en el presente trabajo, pero no es óbice enunciarlas brevemente: La *Encíclica Acerba animi*, sobre la persecución de los católicos en México, fue emitida el 29 de septiembre de 1932; la *Firmissimam constantiam*, sobre la situación de la Iglesia Católica en México del 28 de marzo de 1937. Asimismo, existen otras que solo hacen referencia a México, como la Carta *Encíclica Dilectissima nobis*, sobre la injusta situación creada a la iglesia Católica en España, del 3 de junio de 1933, la cual indica en uno de sus párrafos:

“Tan evidente aparece por lo dicho la inconsistencia del motivo aducido, que da derecho a atribuir la persecución movida contra la Iglesia en España, más que a incompreensión de la fe católica y de sus benéficas instituciones, al odio que «contra el Señor y contra su Cristo» fomentan sectas subversivas de todo orden religioso y social, como por desgracia vemos que sucede en Méjico y en Rusia.” (Sic).

En la Carta Encíclica “*Iniquis Afflictisque*”, “Sobre la durísima situación del catolicismo en Méjico” del 18 de noviembre de 1926, la situación se había tornado tan difícil que el Papa XI, directamente hace referencia a las injusticias, difundiendo el documento en varios idiomas para que las conociera el mundo.³⁷ Entre consideraciones de carácter espiritual y aseveraciones en las que se califica como inicua, violenta, despiadada y odiosa la persecución de los católicos en México por parte de su gobierno, hace un recuento de los acontecimientos en los que señala que los gobernantes de la República Mexicana han continuado urgiendo sus malas leyes con más acritud y fiereza: puesto que fortalecidos el clero y la multitud de los católicos han resistido pacientemente. Estimando la actitud de mártires al resistir a la pasión y violencia ajena, antes que apartarse de la unidad de la Iglesia y de la autoridad de la Sede Apostólica, “dispuesta a luchar y a padecer y a morir por la santísima libertad de la fe!”

Por lo que hace a la Constitución Política de 1917 se refiere a que a la Iglesia, ningún derecho le queda a ésta, “como condenada a muerte”, se da a los magistrados la potestad de interponer su autoridad en los asuntos del culto

de la disciplina interna de la Iglesia. Los ministros consagrados quedan comparados con los obreros y demás empleados, con esta diferencia, que aquellos no sólo deben ser mexicanos de nacimiento y no exceder un número determinado, que deben definir los legisladores de cada uno de los estados, sino que también se ven privados de sus derechos políticos y civiles, a manera de hombres facinerosos o insanos.

Mediante cable especial, publicado en el periódico *Evening Sun* de Baltimore el 2 de diciembre de 1926, el Secretario del Estado de la Santa Sede, Cardenal Pietro Gasparri declaró que “las leyes de la Iglesia justifican el uso de las armas para defenderse los católicos”³⁸. Aquí cabe precisar que dicho representante conocía plenamente la legislación de la Iglesia, debido a su participación directa en las tareas relacionadas con la elaboración del Código Canónico en junio de 1917, el cual se centró fundamentalmente en concentrar toda la normatividad dispersa de antaño y en concepciones exegéticas cuya aplicación a la letra y falta de sentido crítico, la tornaba poco viable para la época. En diciembre de 1926 la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, lanzó la consigna de un levantamiento general y nacional.

El Papa en el Solemne Consistorio Secreto del 20 de diciembre de 1926, no satisfecho con su *Encíclica Iniquis Afflictisque*, pronunció acerca de México, unas palabras en las que advirtió la ferocidad e impiedad inhumana, “derribando y pisoteando, tal como dice S. Pablo que lo hará el último emisario de Sataná”... “conmoviendo y sacudiendo a un pueblo noble y generoso como si fuese una turba de esclavos y malhechores, después de haberle ofendido en sus sentimientos más íntimos y sagrados; y todo con el ridículo pretexto de una ley, que de ley no tiene sino el nombre, desde el momento que está en oposición con todo derecho divino y humano.”³⁹ En dicho discurso reconoce la valentía de hombres, mujeres y menores de edad en defensa de su fe y denuncia las atrocidades que hacen sangrientos estragos entre los fieles inermes.

Las expresiones usadas por ambos bandos se hacían cada vez más directas y cáusticas, pues si bien en un principio se comparó la persecución gubernamental con la que existió en Roma en los orígenes del Cristianismo, más adelante la acción del Gobierno Mexicano, se valoró con las llevadas a cabo por Nerón, Calígula y Domiciano⁴⁰, tal y como se advierte en la publicación del *The New York Times* entregado por el Cardenal Pietro Gasparri al periodista Michael Williams de la revista *The Commonwealth*.⁴¹ Para finalmente, hacer sentir que el actuar gubernamental era satánico.

Al referirse el Papa a las acciones emprendidas para defender su postura, indica que los obispos, los sacerdotes y los fieles de México se han levantado y han opuesto un muro alrededor la casa de Israel y se han organizado en guerra.

El papa en cuanto a las principales asociaciones católicas dice “el Vicario de Jesucristo las aprueba y las alaba vehementemente” y “se forme un ejército ordenado e instruido que se oponga a los adversarios”. Significando que la actitud asumida, “están libres del miedo, que no solamente no rehúyen sino que buscan los peligros y aún se alegran cuando deben sufrir alguna acerbidad de los enemigos.” Aludiendo también a los adolescentes y jóvenes que “llevando en las manos el Rosario, y aclamando a Cristo Rey, sufrieron espontáneamente la muerte; a nuestras jóvenes llevadas a la cárcel se las ha tratado con injurias indignísimas”. El Papa Pío XI, concluye invitando a que se le ruegue a la Virgen de Guadalupe por la paz y concordia y... “si por el secreto designio de Dios, aquel día tan deseado todavía estuviera lejos, llene los ánimos de los fieles mexicanos de todos los consuelos y los fortalezca para luchar por la libertad de la Religión que profesan.

El Gobierno daba sus pasos con el fin de normar el tema del culto religioso y para ello el 18 de enero de 1927, publicó la Ley Reglamentaria del Artículo 130 de la Constitución Federal, la cual subordinaba algunas de las tareas vinculadas con el ministerio a cumplir con requisitos y ordenes de autoridades, lo cual no fue bien visto por la Iglesia, ya que no respetaba sus jerarquías y disposiciones del canon 333 del Código de Derecho Canónico, que otorga al Papa la suprema potestad.⁴² No podía tener bienes inmuebles, ni personalidad jurídica, ni formar partidos políticos, ni heredar, en fin, le ataba las manos para operar con libertad, sancionando las faltas con multas y cárcel.⁴³

El Papa Pío XI concedió indulgencia plenaria “*in articulo mortis*” a los mexicanos que en la lucha cristera morían gritando ¡Viva Cristo Rey!, el rescripto pontificio fue mandado de Roma el 15 de abril de 1927. Asimismo, a los sacerdotes mexicanos, con el fin de facilitar la celebración de la santa misa, la Santa Sede concedió el indulto de celebrar sin más ornamentos que la sobrepelliz y conservando las partes sustanciales de la ceremonia del santo sacrificio. Dicho privilegio, según afirmación del monseñor Díaz, “fue otorgado con el fin de que no falte a los enfermos el S. Viático.”⁴⁴ También se estableció que el matrimonio podía celebrarse en privado por los mismos esposos, es decir ante una imagen sacra y declarar su intención según las prescripciones de la

Iglesia Romana. Evitando con ello tragedias como la que se dio en León, en la que perdieron la vida los esposos, los testigos y dos sacerdotes.⁴⁵

El Papa Pío XI, no dejó de transmitir al mundo a través de la emisión de encíclicas, cartas o discursos en consistorios secretos, el estado en que se encontraba México, tal y como se advierte en el conocido como el “*Amplissimum Conlegium*” del 20 de junio de 1927, que no obstante estaba dirigido a la evangelización en China, aprovecha para aludir a México y al apoyo otorgado por los obispos radicados en los Estados Unidos de América, “que no cesa de iluminar a la opinión pública sobre las condiciones de la iglesia Mexicana y traer alivio a la pobreza de los afligidos miembros del episcopado.”

El Subcomité Episcopal, representado por obispos de Oaxaca, Tulancingo, Zamora, Auxiliar de México, Tacámbaro, Tampico, Papantla, Auxiliar de Tulancingo y otro denominado Miguel, el 7 de octubre de 1927, solicitan se haga del conocimiento de la Santa Sede, las observaciones al Memorándum presentado por el Licenciado Metre en su calidad de enviado confidencial del Presidente Calles, en el cual se enuncian diversas propuestas del gobierno.⁴⁶ La opinión del Episcopado fue en el sentido que dicha propuesta descorazonaría y generaría escándalo en el clero y el pueblo católico, pues a un año y meses de lucha nada se ofrece. Asegurando que el pueblo esta en disposición de soportar todas las amarguras. También indican que en la propuesta no se hace mención alguna a la devolución de los templos y anexos, escuelas, la disolución de juntas vecinales, la devolución de limosnas y la abrogación de leyes atentatorias.

El mismo 7 de octubre se reunieron en Washington, John Burke y el sr. Clark, quien era secretario particular del Presidente Coolidge, quien le recomienda recurra al embajador en México, el financiero Dwight Morrow. De la reunión sostenida, Morrow quedo convencido de que lo hecho por Calles era una evidente violación a los derechos humanos, sin embargo, la misión encomendada por el propio presidente Coolidge y nutrida por la información proporcionada por Burke, no le resultaría fácil a embajador, por estar impedido para intervenir en asuntos internos.⁴⁷ Sin embargo la opinión, del embajador se emitió en el sentido de que desde el Gobierno de Porfirio Díaz, el de Calles era el más estable.⁴⁸ El 13 de febrero de 1928 se difundía en los Estados Unidos de América la existencia de gestiones por parte del embajador Dwight Morrow para atender el conflicto cristero, siendo que por parte de la iglesia figuraba el padre Jesuita, John J. Burke, calificado por el medio hermano de

Plutarco Elías Calles, es decir Arturo M. Elías, quien se desempeñaba como Cónsul General de México en Nueva York, como hábil y astuto y como responsable de “diseminar calumnias y mentiras”, para colocar al gobierno mexicano como el que declina a ser razonable.⁴⁹

Burke sostuvo una reunión con el Presidente de los Estados Unidos, manifestándole que el Papa y los obispos ya habían manifestado que no apoyaban la rebelión armada. La estrategia para resolver el conflicto se estructuró no solo por la vía diplomática, sino por las relaciones financieras y pláticas directas entre Calles y Burke. Para esto último, Burke previamente se entrevistó con Pietro Fumasoni-Biondi indicándole el marco en el cual el Papa estaba dispuesto a llegar a un acuerdo, lo cual coincidía con la propuestas contenidas en el Memorándum del Licenciado Mestre, siendo que lo mas prioritario para el Papa era que se restableciera el culto.⁵⁰ Burke se entrevista secretamente con Calles el 14 de abril de 1928, en el fuerte de San Juan de Ulúa se entregaron cartas sobre la intención de la entrevista y la posición del gobierno, cuyos puntos centrales era el buscar la solución del conflicto y la apertura de los templos. Los pronunciamientos de la Santa Sede fueron emitidos con lentitud y conocidos hasta el 17 de junio, el marco dentro del cual se permitía un arreglo, lo cual no implicaba compromiso alguno de la Santa Sede.

Obregón, con el fin de alcanzar la presidencia de la republica de nueva cuenta, mando un mensaje en el sentido de que él había sabido conformar a todos los partidos, lo cual entre líneas se percibía como que lo realizado por Calles se echaría al olvido, lo cual generó un clima en el que se corría el riesgo de revivir lo de Filipi o que la ambición de Calles de mantener el control que ejerció Obregón en su momento, fuese extirpado, convirtiéndose Obregón en enemigo de los dos bandos. Acabando con su vida el 17 de julio de 1928, un ferviente católico, con lo que se le hizo un favor al gobierno de Calles, pues también existía el interés por parte de éste para ultimarlos, de ahí que no sea casual la frase que le atribuyen cuando fue a ver el cadáver de Obregón, “¿querías ser presidente?” Tal por cual, “pues no llegaste”.⁵¹ Para finalmente sostener Calles, al día siguiente, que el asesinato de Obregón era acción clerical para desestabilizar al país.⁵²

Muchos de los detalles del juicio fueron ventilados en la prensa nacional e internacional. La reacción tampoco fue muy amistosa, el *L'Osservatore Romano*, daba seguimiento puntual a los acontecimientos y pronunciamientos de la Santa Sede.⁵³ En él se publicaban las comunicaciones de los diversos Esta-

dos en que se rechazaba la persecución religiosa en México y contaba con un apartado en su primera plana, desde que se determinó cerrar los templos, con una sección titulada “*La persecuzione religiosa nel Messico*”⁵⁴; la cual en diversas ocasiones incurrió en impertinencias que políticamente desgastaron la relación, tal fue el caso en el que al hacer mención del Presidente Calles, se utilizó el mote de “Plutarco Nerone”.⁵⁵ Asimismo, los servicios de inteligencia de los Estados Unidos, había detectado que un periodista de la cadena Hearst apellidado Ávila, que se encontraba en Roma había estado involucrado en la falsificación de documentos atribuidos a Calles.⁵⁶ Se llegó al grado de que la comunidad hebrea aclaró que Elías Calles no era de ascendencia judía.⁵⁷ A partir de la muerte de Obregón las publicaciones disminuyeron ostensiblemente.

Los pronunciamientos por parte del gobierno de Calles en cuanto a la intervención extranjera en el conflicto se advierte en lo mencionado por el mismo en la apertura de sesiones del Congreso, el 1 de septiembre de 1928, en el que expresa un incidente con la prensa en los Estados Unidos y la propaganda clerical en el exterior, Calles al referirse a ésta, indicó:

“...ésta ha asumido la más virulentos y procaces caracteres, ha sido desarrollada con grave detrimento del respeto que se debe a los Gobiernos...”⁵⁸

El Papa deseaba que se restablecieran las actividades del culto como una prioridad, por lo que ante el pronunciamiento Papal del 20 de junio de 1929, en el que se reiteraba el deseo de solución pacífica y laica, se solicitaba la amnistía de obispos, sacerdotes y fieles, la devolución de propiedades del clero, obispos y sacerdotes y una relación si restricciones, finalmente los representantes del clero en México, no obstante que el gobierno no cumplió totalmente, consideró que ya se había dado fin al conflicto, no sin cierta reserva, y se solicitaba continuar orando por México, tal y como se advierte en las “Actas Apostolicae Sedis” de 1929 y de 1930.⁵⁹

La alegría de los jerarcas religiosos, se manifestó en forma muy optimista, llegando al grado el Monseñor Antonio Guízar y Valencia, quien visitó al Papa para tratar el tema del conflicto, y el pontífice le indicó “¡Hijo, ve con confianza. Creo que está arreglado ya!, lo que motivó a Guízar a decir: Portes Gil “...al responder a un anhelo de la Nación entera, ha conquistado la inmortalidad”.⁶⁰

Se reabrió la Basílica de Guadalupe el 2 de julio de 1929, el gobierno fue matando a los que identificó como “rebeldes” cristeros, mientras que para el clero eran “libertadores”. La falta de claridad en los pronunciamientos de los jerarcas católicos, la división en las opiniones de los propios Obispos y el permitir con el silencio que el gobierno siguiera con las matanzas, generó una enorme decepción en los creyentes y un sentimiento de que la lucha fue traicionada hasta por la propia iglesia.

Se perdieron muchas vidas a cambio de nada. La miopía del clero al no advertir los cambios sociales a nivel mundial; la cerrazón y desprecio a la religión Católica por parte de Carranza, Obregón y Calles, considerándola enemiga de la revolución, favoreció el abuso y saqueo de bienes religiosos y de particulares que guardaban los preceptos. El choque entre ambos bandos tomó tintes de fundamentalismo, donde los valores pretendidos o aparentemente tutelados eran diferentes, es decir, la supremacía del derecho por un lado, y la superioridad de conciencia por el otro. En realidad, se encontraban en juego muchos intereses más: los bienes del clero, el control sobre el pueblo, el ejercicio único del poder, la aplicación de corrientes socialistas de moda y la aplicación de modelos revolucionarios, que permitieran conservar el poder e institucionalizarlos. La factura fue muy cara, pues la legitimación gubernamental, significó la sumisión a mandatos del extranjero, especialmente de los Estados Unidos, la pérdida de bienes arrasados brutalmente por el movimiento de la revolución y la lucha Cristera, la fuga de capitales, talentos y lo más grave, la pérdida de muchas vidas inocentes de seres incorporados a la fuerza al ejército o las ofrecidas en sacrificio en defensa de su fe.

José Díaz García
México D. F., 28 mayo 2013

NOTAS

¹ Aguirre Cristiani, María Gabriela. ¿Una historia compartida? Revolución Mexicana y Catolicismo Social, 1913-1924. Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, Instituto Tecnológico de México y Universidad Autónoma Metropolitana, México, D.F. 2008. pp. 13, 19 a 25.

² Macías Richard, Carlos. Vida y temperamento, Plutarco Elías Calles, 1877-1920. Gobierno del Estado de Sonora, Fideicomiso Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Fondo de Cultura Económica. México 1996. pp.189 a 200.

- ³ Benlloch Poveda, A. (Dir.). Código de Derecho Canónico. EDICEP C.B. Valencia, España. Sexta Edición especial México. Marzo de 1994. Págs 825 a 843.
- ⁴ Aguirre Cristiani, María Gabriela. ¿Una historia compartida? Revolución Mexicana y Catolicismo Social, 1913-1924. Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, Instituto Tecnológico de México y Universidad Autónoma Metropolitana, México, D.F. 2008. Pág. 69.
- ⁵ Antonio Rius Facius. De Don Porfirio a Plutarco. Historia de la A.C.J.M.. Editorial JUS. Méjico, 1958. (sic.). p.179.
- ⁶ Lauro López Beltrán. La persecución Religiosa en México. Editorial Tradición, S.A. México. 1987, p. 40. Hace alusión a lo señalado en el obra del padre Jesús García Gutiérrez, quien aporta el dato en su libro La Masonería en la Historia y en las Leyes de México, 2ª edic. Editorial Jus, México, 1962, p 162.
- ⁷ Antonio Rius Facius. p. 183.
- ⁸ Antonio Rius Facius. p. 219.
- ⁹ Aguirre. *op. cit.* p. 246.
- ¹⁰ Álvaro Obregón. Ocho mil kilómetros de campaña. Fondo de Cultura Económica. 3ª. Ed. México. 2009. pp. 406 y 417.
- ¹¹ Antonio Rius Facius. De Don Porfirio a Plutarco. Historia de la A.C.J.M.. Editorial JUS. Méjico, 1958. (sic.). Págs. 297 a 301.
- ¹² Antonio Rius Facius. De Don Porfirio a Plutarco. Historia de la A.C.J.M.. Editorial JUS. Méjico, 1958. (sic.). Pág. 329.
- ¹³ Jean Meyer. Cfr. Por Christopher Domínguez Michael. Profetas del pasado. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Ediciones Era/ Universidad Autónoma de Nuevo León. México. 1ª reimp. 2012, p. 369.
- ¹⁴ Vasconcelos, José. Breve Historia de México. Ediciones Botas. México. Sin fecha de publicación. p. 533.
- ¹⁵ Carta Encíclica *Quas Primas*, sobre la Fiesta de Cristo Rey, en la que alude a la "unión hipostática", consultada en http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals/documents/hf_pxi_enc_1112195_quas-primas_sp.html. el 15 de agosto de 2012.
- ¹⁶ Dirección de Su Santidad el Papa Pío XI a los Cardenales de la Santa Iglesia Romana presentes en Consistorio Secreto celebrado en el Palacio Apostólico, en el Vaticano «*Annus Iam*» del 14 de diciembre de 1925. Consultada en: WWW.Vatican.VA/holy_father/pius-xi. *Annus Iam*.
- ¹⁷ Carta Apostólica *Paterna «Saludable»*, con la que "se invita a los obispos, el clero y los fieles mexicanos para reclamar los derechos civiles y para cumplir deberes comunes a todos los ciudadanos sin la intervención de partidos políticos". Consultada en: WWW.Vatican.VA/holy_father/pius-xi/Apost-letter/documents/hf-p-xi-apl-19260202-Paterna-Sane_it.html, el 15 de agosto de 2012.
- ¹⁸ Lauro López Beltrán. La persecución Religiosa en México. Editorial Tradición, S.A. México. 1987, p. 44.
- ¹⁹ Suprema Corte de Justicia de la Nación. Dirección General de Estudios Históricos. La Suprema Corte y la Cuestión Religiosa 1917-1928. México 2003, tomo I, pp. 535 a 538.
- ²⁰ Archivo Histórico del Arzobispado Mexicano. (AHAM) José Mora. Fondo E. Sección .S.A. Serie: Correspondencia 1926, caja 43, exp. 32. Fojas 1y 2.
- ²¹ AHAM. José Mora. Contestación del Presidente Calles del 22 de mayo de 1926. 1926. Caja 153, exp 47 foja 2.
- ²² AHAM. Arquidiócesis Primada de México. Carta del 2 de junio de 1926 dirigida a José Mora y del Río por el Presidente Plutarco Elías Calles. Localizable en el Rubro Mora y del Río caja 153, exp. 053
- ²³ http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19261118_iniquisafflictisque_it.html, consultada el 9 de enero de 2012, a las 7.32 p.m.
- ²⁴ AHAM. Arquidiócesis Primada de México. Carta del 4 de junio de 1926 dirigida por el Arzobispo José Mora y Del Río al Presidente Plutarco Elías Calles. Localizable en el Fondo E. sección S.A. Serie: Correspondencia. Caja 123, exp. 053.
- ²⁵ Lauro López Beltrán. La persecución Religiosa en México. Editorial Tradición, S.A. México. 1987, p. 50.
- ²⁶ http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19261118_iniquisafflictisque_it.html, consultada el 9 de enero de 2012, a las 7.32 p.m.

- ²⁷ Plutarco Elías Calles. Correspondencia personal (1919-1945). Introducción, selección y notas de Carlos Macías. Instituto Sonorense de Cultura, Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca y Fondo de Cultura Económica. México 1996. Tomo II. pp. 192 y 193.
- ²⁸ AHAM. Fondo E. Sección S.A. Serie correspondencia. Cable Roma. 1926-148-100-2.
- ²⁹ Archivo Fideicomiso Plutarco elías Calles y Fernando Torreblanca (APEC). Gav. 3. Exp 137. "Arzobispos" ff.30-36. Y en AHAM. José Mora 1926-24-68-7.
- ³⁰ APEC, México, D.F., exp. Arzobispos, 137, leg. 2/5, núm. De inv. 364, p. 84.
- ³¹ Plutarco Elías Calles. Correspondencia personal (1919-1945). Introducción, selección y notas de Carlos Macías. Instituto Sonorense de Cultura, Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca y Fondo de Cultura Económica. México 1996. Tomo I. pp. 171 a 193.
- ³² Plutarco Elías Calles. Correspondencia. Págs. 182 a 191.
- ³³ AHAM 1926-148-27-18. pp. 1, 4, y 5.
- ³⁴ APEC, gav. 17-bis, exp. 28, "Declaraciones del general Calles", ff. 99-107.
- ³⁵ APEC, gav. 17-bis, exp. 28, "Declaraciones del general Calles", f. 107.
- ³⁶ http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19261118_iniquisafflictisque_it.html, consultada el 9 de enero de 2012, a las 7.32 p.m.
- ³⁷ Carta Encíclica "Iniquis Afflictisque" A.A.S. 18 (1926) 465-467. (18-XI-1926). Sobre la durísima situación del catolicismo en Méjico. PIO PP. XI Tomado de: <http://iteadjmj.com/SANTOW/santow.htm>. Consultada el 20 de diciembre de 2012.
- ³⁸ AHAM. 1926-148-45-2.
- ³⁹ AHAM. 1926-35-30-1.
- ⁴⁰ AHAM. 1926-148-100-2.
- ⁴¹ Lauro López Beltrán. La persecución Religiosa en México. Editorial Tradición, S.A. México. 1987, pp. 88 y 89.
- ⁴² Benlloch Poveda, A. (Dir.). Código de Derecho Canónico. EDICEP C.B. Valencia, España. Sexta Edición especial México. Marzo de 1994. Pág. 177.
- ⁴³ Diario Oficial de la Federación de 18 de enero de 1927.
- ⁴⁴ AHAM. Trabajos Últimos del Subcomité Episcopal de septiembre de 1927.
- ⁴⁵ Juan González Morfín. El Conflicto religioso en México y Pío XI. Impresora Peña Santa, S.A. de C.V. México. 2009 pp. 45.
- ⁴⁶ AHAM. Carta el Delegado Apostólico Pedro Fumazoni Biordi de 7 de octubre de 1927.
- ⁴⁷ Manuel Olimón Nolasco. Diplomacia Insólita. El conflicto religioso en México y las negociaciones cupulares (1926-1929). Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana. México. 2007. p. 31.
- ⁴⁸ Manuel Olimón Nolasco. Diplomacia Insólita. El conflicto religioso en México y las negociaciones cupulares (1926-1929). Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana. México. 2007. p. 52.
- ⁴⁹ Plutarco Elías Calles. Correspondencia personal (1919-1945). Introducción, selección y notas de Carlos Macías. Instituto Sonorense de Cultura, Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca y Fondo de Cultura Económica. México 1996. Tomo II, pp. 96 y 97.
- ⁵⁰ Manuel Olimón Nolasco, p. 35.
- ⁵¹ Revolución / El asesinato del caudillo, por Pablo Serrano Álvarez. Consultado en internet: http://www.bicentenario.gob.mx/acces/index.php?option=com_content&view=article&id=277:revolucion--el-asesinato-del-caudillo-por-pablo-serrano-alvarez&catid=3:revolucion&Itemid=13 el 17 de enero de 2013.
- ⁵² Manuel Olimón Nolasco. Diplomacia Insólita. El conflicto religioso en México y las negociaciones cupulares (1926-1929). Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana. México. 2007, pp. 45, 46 y 137.
- ⁵³ Juan González Morfín. El Conflicto religioso en México y Pío XI. Impresora Peña Santa, S.A. de C.V. México. 200, p. 40.
- ⁵⁴ Juan González Morfín, p. 34.
- ⁵⁵ Manuel Olimón Nolasco, p. 47.
- ⁵⁶ Manuel Olimón Nolasco, p. 50.
- ⁵⁷ Juan González Morfín, p. 43.

- ⁵⁸ Estrada, Genaro. Un siglo de relaciones internacionales de México (A través de los mensajes presidenciales). Archivo Histórico Diplomático Mexicano, número 39. Editorial Porrúa, S.A. 1970, pp. 410 y 411.
- ⁵⁹ http://www.vatican.va/archive/aas/index_sp.htm. AAS[21], 1929. Pág. 712 Y AAS[22], 1930, p. 532.
- ⁶⁰ Manuel Olimón Nolasco. Diplomacia Insólita. El conflicto religioso en México y las negociaciones culeculares (1926-1929). Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana. México. 2007, p. 118.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Cristiani, María Gabriela. ¿Una historia compartida? Revolución Mexicana y Catolicismo Social, 1913-1924. Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, Instituto Tecnológico de México y Universidad Autónoma Metropolitana, México, D.F. 2008.
- Benlloch Poveda, A. (Dir.). Código de Derecho Canónico. EDICEP C.B. Valencia, España. Sexta Edición especial México. Marzo de 1994.
- Domínguez Michael, Christopher. Profetas del pasado. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Ediciones Era/ Universidad Autónoma de Nuevo León. México. 1ª reimp. 2012.
- Elías Calles, Plutarco. Correspondencia personal (1919-1945). Introducción, selección y notas de Carlos Macías. Instituto Sonorense de Cultura, Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca y Fondo de Cultura Económica. México 1996. Tomos I y II.
- Elías Calles, Plutarco. Pensamiento Político y Social. Introducción, selección y notas de Carlos Macías. Instituto Sonorense de Cultura, Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca y Fondo de Cultura Económica. México 1996.
- Estrada, Genaro. Un siglo de relaciones internacionales de México (A través de los mensajes presidenciales). Archivo Histórico Diplomático Mexicano, número 39. Editorial Porrúa, S.A. 1970.
- González Morfín, Juan. El Conflicto religioso en México y Pío XI. Impresora Peña Santa, S.A. de C.V. México. 2009.
- Lara y Torres, Leopoldo Mons.(Primer Obispo de Tacámbaro). Documentos para la Historia de la Persecución Religiosa en México. Editorial Jus., México. 1954.
- Lira, Andrés. Lucas Alamán. Ediciones Cal y Arena. México 2009.
- López Beltrán, Lauro La persecución Religiosa en México. Editorial Tradición, S.A. México. 1987.
- Macías Richard, Carlos. Vida y temperamento, Plutarco Elías Calles, 1877-1920. Gobierno del Estado de Sonora, Fideicomiso Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Fondo de Cultura Económica. México 1996.

Obregón, Álvaro. Ocho mil kilómetros de campaña. Fondo de Cultura Económica. 3ª. Ed. México. 2009.

Olimón Nolasco, Manuel. Diplomacia Insólita. El conflicto religioso en México y las negociaciones cupulares (1926-1929). Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana. México. 2007.

Rius Facius, Antonio. De Don Porfirio a Plutarco. Historia de la A.C.J.M.. Editorial JUS. Méjico, 1958.(Sic).

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Dirección General de Estudios Históricos. La Suprema Corte y la Cuestión Religiosa 1917-1928. México 2003, tomo I.

Vasconcelos, José. Breve Historia de México. Ediciones Botas. México. Sin fecha de publicación.

Velázquez Morales, Manuel. Juventud vibrante. Semblanza del grupo local “Armando J. Ayala” – primitivamente “Círculo Jaime Balmes”- de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, de Coyoacán, D.F. (1920-1935). Imprenta Lumen. Montevideo N. L., México. 14 abril de 1970.

Cartas Encíclicas consultadas en: http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals/documents/hf_p-xi:

Carta Encíclica Quas Primas, sobre la Fiesta de Cristo Rey, en la que alude a la “unión hipostática”.

Dirección de Su Santidad el Papa Pío XI a los Cardenales de la Santa Iglesia Romana presentes en Consistorio Secreto celebrado en el Palacio Apostólico, en el Vaticano «**Annus Iam**» del 14 de diciembre de 1925.

Carta Apostólica Paterna «Saludable», con la que “se invita a los obispos, el clero y los fieles mexicanos para reclamar los derechos civiles y para cumplir deberes comunes a todos los ciudadanos sin la intervención de partidos políticos”.

Carta Encíclica “Iniquis Afflictisque” A.A.S. 18 (1926) 465-467. Sobre la durísima situación del catolicismo en Méjico. PIO PP. XI Tomado de: <http://iteadjmj.com/SANTOW/santow.htm>.

Archivo Histórico del Arzobispado de México. (AHAM)

José Mora. Fondo E. Sección .S.A. Serie: Corresp. 1926, caja 43, exp. 32. Fojas 1y 2.

José Mora. 1926. Caja 153, exp 47 foja 2.

Arquidiócesis Primada de México. Carta del 2 de junio de 1926 dirigida a José Mora y del Río por el Presidente Plutarco Elías Calles. Rubro Mora y del Río caja 153, exp. 053

Arquidiócesis Primada de México. Carta del 4 de junio de 1926 dirigida por el Arzobispo José Mora y Del Río al Presidente Plutarco Elías Calles. Localizable en el Fondo E. sección S.A. Serie: Correspondencia. Caja 123, exp. 053.

Fondo E. Sección S.A. Serie corresp. Cable Roma. 1926-148-100-2.

José Mora. 1926-24-68-7.

AHAM 1926-148-27-18. pp. 1, 4, y 5.

AHAM. 1926-148-45-2.

AHAM. 1926-35-30-1.

AHAM. 1926-148-100-2.

Arquidiócesis Primada de México. Carta del 21 de abril de 1926 dirigida por José Mora y del Río al Presidente Plutarco Elías Calles. Rubro Mora y del Río caja 153, exp. 053.

Arquidiócesis Primada de México. Carta del 2 de junio de 1926 dirigida a José Mora y del Río por el Presidente Plutarco Elías Calles. Rubro Mora y del Río caja 153, exp. 053.

Arquidiócesis Primada de México. Carta del 4 de junio de 1926 dirigida por el Arzobispo José Mora y del Río al Presidente Plutarco Elías Calles. Rubro Mora y del Río caja 153, exp. 053.

Trabajos Últimos del Subcomité Episcopal de septiembre de 1927.

Carta al Delegado Apostólico Pedro Fumazoni Biordi de 7 de octubre de 1927.

Opinión del Subcomité Episcopal sobre el memorándum presentado por el Lic. Mestre, como enviado confidencial del Gral. D. Plutarco Elías Calles para solucionar el conflicto religioso en México, de 7 de octubre de 1927.

Archivo Fideicomiso Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca:

APEC. Gav. 3. Exp 137. "Arzobispos" ff.30-36. Y en AHAM. José Mora 1926-24-68-7.

APEC, México, D.F., exp. Arzobispos, 137, leg. 2/5, núm. De inv. 364, p. 84.

APEC, gav. 17-bis, exp. 28, "Declaraciones del general Calles", ff. 99-107.

APEC, gav. 17-bis, exp. 28, "Declaraciones del general Calles", f. 107.

Diarios Oficiales de la Federación

Diario Oficial de la Federación de 2 de junio de 1926.

Diario Oficial de la Federación de 18 de enero de 1927



DOS PERSPECTIVAS DE LA VICTORIA Y UN IMPLICADO GOBIERNO-CRISTEROS-EPISCOPADO

Filiberto Romo

¿VICTORIA DEL GOBIERNO O DE LOS CRISTEROS?

Al acabar la guerra cristera muchos de los católicos consideraron que los acuerdos de 1929 habían significado la victoria de los cristeros sobre el gobierno, pues se habían reanudado las misas y con ello se entraba en la normalidad de la vida civil católica. Pero olvidan que en los años que siguieron a los arreglos se promulgaron leyes en contra de la existencia de los sacerdotes, también llamados ministros de culto, sin darse cuenta que si no hay sacerdotes, obviamente no habría misas. Desde la perspectiva del gobierno, sin duda los acuerdos del 29 fueron un triunfo para ellos, pues en menos de cinco años y con los contingentes principales de los cristeros desarticulados logró establecer en al menos 24 estados de la república reformas a las leyes reglamentarias del artículo 130º en las cuales se disminuía por ley el número de sacerdotes legales en las respectivas entidades, de tal modo que todos los sacerdotes que no se atuvieran a las respectivas reformas podían ser considerados por la ley como infractores e ilegales. Su ministerio se enmarcaba en la ilegalidad¹. Es por eso que algunos autores como Jean Meyer y María Alicia Puente Lutteroth² hablan de este periodo como la “segunda cristiada”, sin embargo el dilema de esta “segunda cristiada” fue que el episcopado nacional no suspendió nuevamente el culto a pesar del marco de ilegalidad en el que lo hizo entrar el gobierno. ¿Por qué? ¿Por qué, la alta jerarquía eclesiástica de México no respondió a esta segunda andanada de ataques de parte del gobierno?, ¿qué había cambiado en el episcopado nacional que ya no estaba dispuesto a defender la libertad religiosa como lo hiciera ocho años antes? ¿Podría ser eso la prueba de la gran derrota Cristera que verdaderamente sufrió la Iglesia católica mexicana durante los años 30 del siglo XX, a partir de la Cristiada?

LA PRE-CRISTIADA

Para comenzar aclaremos que las intenciones de los cristeros no eran novedosas en el marco de los años veinte. Ya antes de ellos muchas asociaciones y movimiento civiles católicos habían declarado y fomentado una lucha contra lo que consideraban eran violaciones a los derechos de libertad religiosa, de asociación y de conciencia que se estaban aplicando por parte del gobierno federal y de algunos gobierno locales contra los creyentes de la fe católica y sus ministros de culto. Es decir, antes de la guerra cristera armada hubo una guerra cristera civil, en la cual las asociaciones católicas mexicanas tuvieron diferentes papeles. Unas preferían una situación de colaboración con el gobierno federal, tal como la Unión de Católicos Mexicanos (UCM) fundada originalmente como una asociación Sacerdotal, llamada Asociación del Espíritu Santo, en el año de 1915, pero refundada en 1918 con el nombre de UCM. Esta asociación fundada por el presbítero Luís María Martínez³, empezó a ser conocida a partir de su refundación como la “U”. Esta asociación tenía como característica ser una asociación “secreta” y además iba a contrapelo de la mayoría de las organizaciones civiles católicas de la época, pues al ser una asociación compuesta de tolerantes o conciliacionistas, trató de tranquilizar o suavizar a las asociaciones combativas, “infiltrándose” en las mismas según algunos miembros de las mismas asociaciones comentaban.⁴ Además la UCM desempeñó un papel fundamental en el establecimiento y ordenación de una organización fundamental después de los Arreglos de 1929: La Acción Católica Mexicana (ACM).

Otras, como era previsible, preferían un enfrentamiento contra el gobierno federal y las leyes que le justificaban como perseguidor de las conciencias y como árbitro de las asociaciones religiosas y de las manifestaciones de culto. Estas eran la mayoría y tenían ya bastante tiempo trabajando en una modificación de las leyes estatales y sobre todo constitucionales o federales que justificaban este marco de cosas. Entre ellas se encontraban principalmente “la Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT), que había sido fundada poco antes de 1924, entre 1922 y 1923; esta asociación era el producto de una unión de asociaciones católicas de obreros, que desde 1909, a través de la Unión Católica de Obreros (UCO), habían reunido a los obreros y trabajadores católicos del país”.⁵ Organizaciones como esta ya venían estableciendo un litigio con los gobiernos estatales y con el gobierno federal sobre los derechos que podían tener los católicos en las diferentes partes del país.

Y por supuesto, claro, había católicos y asociaciones católicas que se trataban de desmarcar tanto de una como de la otra postura, tratando de mantener la posición neutral que en la práctica era aislacionista. Pero tarde o temprano eran arrastrados a una de las dos posturas mencionadas previamente, ya fuera por que no se les respetó su autonomía o francamente por que al finalizar la guerra cristera fueron anexadas a alguna agrupación colciliacionista como la ACM. Pues bien, entre el segundo grupo surgieron en su mayoría los que propondrían el levantamiento armado para resistir a las leyes y al gobierno federal.

Ejemplo de esta guerra cristera civil previa al levantamiento armado fueron agresiones como la de 1922 a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM)⁶ en la cual fueron destruidas las oficinas y golpeados quienes en ellas se encontraban por un grupo numeroso de autodenominados “socialistas”.⁷ Estos ataques continuos a las asociaciones católicas fueron el preámbulo para el levantamiento armado que se daría después. Por estos motivos organizaciones como la misma ACJM se opusieron a través de la resistencia civil fuertemente a los gobiernos emanados del Constitucionalismo y del plan de Aguaprieta⁸.

LA 1ª CRISTIADA

El movimiento cristero tuvo antecedentes de carácter civil a lo largo de años previos al levantamiento armado, sin embargo solo se puede considerar un revolución para derrocar al régimen, a partir del levantamiento armado que inició a finales de agosto de 1926, bajo el gobierno federal de Plutarco Elías Calles, en los límites de los estados de Zacatecas y Jalisco, donde los generales Aurelio Acevedo y Pedro Quintanar decidieron optar por el camino de las armas para cambiar las leyes que afectaban a la población católica de México.

El joven Aurelio Acevedo de 26 años y el viejo Pedro Quintanar de 66 años unieron a diferentes generaciones de mexicanos católicos para luchar por los derechos de la Iglesia y de los obreros y comerciantes católicos mexicanos. Acevedo había pertenecido al círculo de obreros católicos de la ACJM, organización que ya había dado la lucha civil contra el gobierno revolucionario obregonista emanado del Plan de Aguaprieta, mientras que a Pedro Quintanar lo había sorprendido la revolución anticatólica un trámite de negocios en el

cual primero se secuestró y luego se asesinó al Padre Luís Bátis y a tres sindicalistas católicos, a manos de tropas del general Eulogio Ortiz, a mediados de agosto de 1926, en Chalchihuites, Zacatecas⁹.

Ambos decidieron unir esfuerzos para responder por la vía de las armas a las violaciones a los derechos de libertad religiosa y de conciencia que se venían dando por parte del gobierno desde hacía tiempo. Quintanar fue el primer comandante cristero en la rebelión armada que se adueñó de una plaza federal: Huejuquilla Jalisco.

Ambos fueron pilares de la rebelión armada, Acevedo incluso defendió, después de los arreglos del 29 que no cumplían con lo pactado, la segunda rebelión armada o segunda cristiada ostentando la dirección del Comité de Guerra.

Quintanar con el grado de general defendió con las armas la libertad religiosa y de conciencia en los límites de Zacatecas con Jalisco y Durango capitaneando cinco regimientos durante la guerra cristera. Sin embargo Quintanar fue de los generales, que habiendo finalizado la guerra por los acuerdos del 29, fue asesinado por gente del general Eulogio Ortiz en junio de 1930.

Acevedo, en cambio, sobrevivió a la segunda cristiada manteniendo su opinión sobre la libertad religiosa y de conciencia hasta diciembre de 1967, momento en que dejó de publicar el *David*, revista mensual que editó él mismo y única revista que recopiló cientos de narraciones de primera mano, así como cartas de los protagonistas, gracias a las cuales podemos conocer un poco más sobre los hechos acaecidos durante las cristiadas. Acevedo falleció un mes después de haber editado su última revista en los primeros días de enero de 1968.¹⁰

À PUNTO DE GANAR

La “revolución” cristera desde que empezó sin duda tenía muchas dificultades para convertirse en una revolución exitosa, sin embargo, tanto sus resultados, como sus ideales estaban enmarcados dentro de las posibilidades reales de victoria, siempre que fueran a largo plazo. Sin embargo, en plena guerra cristera, en marzo del 29 inició otra “revolución” anti callista, la revolución escobarista, una revolución que a primera vista parecía tener mayores posibilidades de éxito que la misma revolución cristera y esto debido a que repentinamente entre el 40 y el 60 % de las tropas leales al gobierno se declararon en rebeldía contra el “presidente provisional” Emilio Portes Gil. Incluso cuatro estados de la

unión¹¹, encabezados por el gobierno de Sonora declararon su desconocimiento del gobierno central, algo soñado por los cristeros en sus mejores momentos. El mismo general Calles fue “nombrado” por el presidente Portes Gil Secretario de Guerra para enfrentar a los estados sublevados y al ejército renuente. Los escobaristas inmediatamente obtuvieron éxitos militares en los estados del norte y comenzaron avanzar desde Sonora, por la ribera del pacífico, hacia la ciudad de Guadalajara en Jalisco. En estados como Veracruz, Puebla y Durango los militares alzados se dirigieron a su vez hacia el centro político de la república poniendo en peligro de jaque a la Capital.

En caso de ganar la revolución escobarista, parecía que el destino de la cristiada sería mucho más positivo, pues explícitamente en su Manifiesto a la Nación o Plan de Hermosillo decía que “Elías Calles... con el más ejemplar de los cinismos desde la descarada actuación de este hombre funesto dirigiendo a mansalva el tinglado de la política impositiva, *pues de la matanza de hermanos en los Estados de Jalisco, Colima y Michoacán, tan sólo porque reclaman el sagrado derecho en que se basa la libertad de conciencia*, después de la patente insuficiencia del licenciado Emilio Portes Gil para sacudir el lastre oprobioso del hombre que sigue siendo el responsable de que el suelo de la Patria se manche de nuevo con la púrpura de todas las libertades, después de que al Estado de Sonora se le ha hostilizado pisoteando brutalmente su autonomía, después de tener la convicción plena de que el índice de Plutarco Elías Calles ha señalado el camino a los puñales que hirieron a su protector vilmente traicionando a Alvaro Obregón, a Flores, Gil, Villa Serrano y últimamente al general Samaniego, no queda otro camino dignificante más que decir a nuestro pueblo: “A las armas”, la defensa de las libertades nacionales exigen de nosotros un nuevo esfuerzo.”¹²

Sin embargo, aunque la prensa internacional creía que esta revolución podía asestar el golpe definitivo de un momento a otro, la “revolución” tan solo duró un mes y medio y el resultado no fue el que la mayoría esperaba, incluido los cristeros.

El general Calles que había opuesto a los escobaristas al general Lázaro Cárdenas, al general Andrew Almazán y una columna dirigida por él mismo tuvo la fortuna de que un miembro importante de los “revolucionarios” alzados, el general Francisco R. Manzo traicionó a los escobaristas y a su causa, y en vez de avanzar hacia Guadalajara, como lo habían planeado los levantados tendió un sitio interminable —y probablemente pactado con el general Calles— a la ciudad de Mazatlán.

Además el gobierno de Estados Unidos, que apoyaba irrestrictamente al General Calles evitó el aprovisionamiento militar de las tropas escobaristas, como siempre lo hizo con el aprovisionamiento militar de los cristeros e incluso apoyaron con aviación al general Calles en algunas batallas libradas en los estados norteros, sobre todo en Coahuila y Cd. Jiménez Chihuahua, incluso hicieron prisioneros a algunos cientos de escobaristas que supuestamente habían ingresado a su territorio. Además de estorbar las maniobras de los escobaristas de Veracruz que aparte de no levantarse plenamente en armas a través de naves estadounidenses complicaron el levantamiento en su plenitud. De esa manera, el levantamiento no duró más de seis semanas, aunque permitió dar un respiro a los cristeros y ayudó a que los mismos dieran fuertes contragolpes al ejército auxiliar dejado por la federación¹³.

La revolución cristera puso sobre la mesa el tema de la soberanía y de la libertad religiosa, pues los gobiernos emanados de la Revolución Constitucionalista y del Plan de Aguaprieta, sostenían que tanto la soberanía popular como la soberanía estatal y la soberanía nacional debían reivindicarse como fuerzas ciudadanas con un imperio absoluto sobre instituciones y leyes¹⁴. De tal modo que de acuerdo a esa interpretación, la religión, y más particularmente la religión católica, por su fuerza nacional, no debía interponerse en ese imperio de la ley y de las instituciones. Pues además ese imperio solo se manifiesta a través de la potestad de los mandatarios públicos, siempre que sean defensores de las “garantías individuales” y de las garantías nacionales. Sin embargo el problema siempre fue precisamente ese, la definición de “garantías individuales”. Pues para la Iglesia Católica el no reconocimiento de su existencia jurídica implicaba una violación precisamente a las garantías individuales que decían los gobiernos defender. Además de considerar una violación a la libertad de conciencia y de religión el hecho de que los católicos no pudieran manifestar públicamente sus celebraciones religiosas. Algo que la Iglesia católica había disfrutado por última vez, aún dentro del marco de la constitución del 59 solo en la primera década del siglo XX. Así que la resistencia civil y luego militar de algunos católicos se justificaba, según ellos, desde este marco de referencia.¹⁵ Sin embargo algunos católicos conciliacionistas entendían las cosas de manera diferente. Su finalidad era más práctica, su finalidad inmediata era terminar con la guerra civil que se venía produciendo desde hacía tres años, para lograr reanudar los oficios religiosos, así que desde 1928 se empezaron a realizar pláticas conducentes a ese fin. En ese sentido el entonces obispo

conciliacionista de Tabasco Pascual Díaz Barreto hizo un acercamiento con el Secretario de Educación Pública José Manuel Puig Casauranc desde abril de 1928, conducente a dar una salida pacífica al conflicto armado. Estas consideraciones pacifistas, venían respaldadas por la jerarquía católica norteamericana, que después de la primera guerra mundial se había caracterizado por su mediación a favor de la paz.¹⁶ Uno de sus integrantes el P. John Burke había logrado tener una entrevista con el presidente Calles en Veracruz en los primeros días de abril de 1928. En esa entrevista el P. Burke dejó claro a Calles que la intención de la Iglesia nunca había sido cambiar el gobierno a través de algún movimiento político –que era lo que más preocupaba a Calles– sino que pudiera ejercer libremente sus funciones espirituales. La preocupación principal de la Santa Sede era que el poder del Estado se entrometiera en poder designar organizar o querer dirigir a los sacerdotes católicos, siendo que esas funciones solo correspondían a la misma Iglesia.¹⁷

LA 2ª CRISTIADA

A partir de esa entrevista Calles comenzó a ver con buenos ojos a los católicos conciliacionistas, sin embargo, después del asesinato de Álvaro Obregón en julio de 1928 esas negociaciones se suspendieron, no sin antes echar la culpa a los católicos en general del asesinato. Las pláticas sin embargo se retomaron con el nuevo Delegado Apostólico Mons. Ruíz y Flores Arzobispo de Morelia con la intención fundamental de los conciliacionistas católicos mexicanos, esto es, reanudar “los servicios religiosos de acuerdo con las leyes vigentes.”¹⁸

Para poder lograr tal objetivo los obispos católicos conciliacionistas modificaron a las organizaciones y asociaciones católicas que hasta antes de los Arreglos habían demostrado ser opositoras a las leyes vigentes. En primera instancia desaparecieron los sindicatos católicos que pudieran tener implicaciones políticas, en segundo lugar las organizaciones civiles católicas fueron reunidas en una sola organización llamada Acción Católica Mexicana, en la cual se centralizaron las funciones sociales de la mayoría de los laicos católicos. Absorbiendo principalmente a la ACJM y a la UCM con sus contrapartes femeninas¹⁹ para volverlos políticamente pacifistas y que aceptaran el “modus vivendi”, que fue la forma en que se le llamó a la relación Iglesia Estado por parte de los eclesiásticos sin modificar las leyes constitucionalistas o las leyes estatales.

La ACJM una vez absorbida por la Acción Católica Mexicana (ACM) fue regulada en sus cuatro áreas de especialización social, es decir, de obreros, campesinos, de empleados y de estudiantes, haciendo así de la doctrina social pacifista de la Iglesia la respuesta al corporativismo cardenista de obreros y campesinos, y a la radicalización socialista de organizaciones sindicales.²⁰ La idea fundamental era que la respuesta a las agresiones del estado tenía que ser siempre pacífica y conforme a las directrices del episcopado mexicano, en el cual se acababa de nombrar como líder o arzobispo de México al obispo Pascual Díaz.²¹ Por supuesto que este proceso de transformación no fue nada fácil, pues existía resistencia en las organizaciones católicas cristeras para tal actitud. Sin embargo a través de la promoción de la Acción Católica y la organización Pax Romana Internacional del papa Pío XI el nuevo arzobispo con el apoyo de activistas católicos como José González Torres nuevo dirigente de la ACJM modificaron el talante de esas organizaciones, con objetivos políticos, y desaprobaron terminantemente la respuesta armada al gobierno federal.

Es decir, el arzobispo de México prohibió terminantemente, para cumplir los arreglos del 29 y para instaurar las nuevas directrices pacifistas de la Santa Sede, que las asociaciones católicas mexicanas participaran en política. Mucho menos por supuesto habría de apoyar a organizaciones que quisieran oponerse militarmente al gobierno. Siendo esta entonces la razón que explica por que la jerarquía episcopal mexicana no apoyaría la reacción violenta de algunos cristeros en la segunda cristiada. Así se establecieron las nuevas reglas de participación política para los católicos mexicanos de ahí en adelante:

“como individuos, fíjense bien, como individuos, participar en las luchas políticas, a favor de los principios católicos de orden, disciplina con las autoridades legítimas y sumisión a las leyes, sobre todo en defensa de la cultura cristiana”²²

Por lo tanto se consideró infructuoso cualquier intento de rebelión política o militar contra el estado mexicano, pues se había logrado el fin deseado, esto es, que las iglesias habían sido reabiertas al culto, motivo fundamental de la guerra para los conciliacionistas, y para 1930 cerca de 4,400 sacerdotes estaban nuevamente en funciones. En pocas palabras la victoria sobre el estado represor.

Sin embargo el estado mexicano no cambió su sistema de erradicación de enemigos, pues en varios estados del país se desató una persecución siste-

mática (“carnicería selectiva”²³, en palabras de Jean Meyer) en contra de los rebeldes ya amnistiados, y en la cual murieron asesinados muchos de sus principales jefes. Quienes se salvaron huyeron a regiones muy distantes, asumieron otros nombres e incluso emigraron a los Estados Unidos.²⁴

Pero esa victoria pírrica solo duraría dos años. Pues nuevamente, como ya habíamos dicho las medidas anticlericales se recrudecieron “hasta alcanzar un punto máximo en junio de 1935: sólo alrededor de 300 sacerdotes estaban autorizados a officiar en todo el país, y en 17 estados no se toleraba uno solo en su territorio”²⁵ La implantación de la educación socialista, comenzada con Calles y profundizada con Cárdenas, se convirtió en motivo adicional de profundo descontento católico.

Ya en 1932 el Papa Pío XI se dio cuenta de la jugarreta, por lo que se quejó a través de la encíclica *Acerba Animi* de los agravios a los acuerdos. Incluso debido a esa encíclica fue expulsado de territorio nacional el conciliacionista Arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores. Que era uno de los dos principales firmantes de los acuerdos en 29 por parte de la Iglesia. Pues:

“La Procuraduría General de la República hizo ayer a la prensa de la Capital las siguientes declaraciones, relacionadas con la expulsión del Delegado Apostólico, señor Leopoldo Ruiz y Flores: “De conformidad con el artículo 33 de la Constitución General, el C. Presidente Substituto Constitucional de la República acordó la expulsión del señor Ruiz y Flores, que se hace llamar Delegado del Estado del Vaticano, fundándose en que dicho señor, como agente de un gobierno extranjero, venía desde hace algún tiempo provocando serias dificultades en el país. Tales actividades quedaron plenamente comprobadas por las autoridades judiciales que instituyen el proceso en contra de los autores y cómplices del asesinato perpetrado en la persona del señor General Álvaro Obregón, y como el mencionado señor Ruiz y Flores seguramente sería el conducto para cumplir las disposiciones francamente sediciosas contenidas en la encíclica “Acerba Animi”, expedida por el Vaticano, que publica la prensa de hoy, el señor Presidente de la República no podía permitir que, a ciencia y paciencia de las autoridades, continuara este señor desempeñando una misión flagrantemente violatoria de nuestras leyes y contraria a la paz y tranquilidad públicas.”²⁶

Pero el arzobispo Díaz “declaró que se sujetaría a la ley e instruyó a sus sacerdotes para que volvieran a las iglesias y se reanudaran los servicios...Esta decisión era de suma importancia y trascendencia, pues apuntaba a un cambio significativo en las tácticas de la Iglesia: en vez de una oposición enconada a la legislación opresiva, se sujetaría a la ley con la esperanza de encontrar eventualmente una alternativa”²⁷

Sin embargo, con los laicos que no aceptaron los “Arreglos” en 1934 se presentó la Segunda Cristiada, la cual no tuvo un final definido, debido, entre otros motivos, a que la lucha no se dio a nivel nacional, sino a niveles regionales, haciendo que en diferentes localidades terminara en diferentes momentos. Aunque en casi todas durara tan solo durante el gobierno del Gral. Cárdenas. La oposición católica al gobierno se había indeterminado, sobre todo porque la mayoría de los jerarcas eclesiásticos ya no apoyaron la movilización política o militar católica.²⁸ La jerarquía católica activista en cambio se sumaría casi toda al socialcristianismo pacifista por vía política individual²⁹ y muy pocos apoyarían el catolicismo social cristero³⁰. Iniciaría una nueva época en la cual la participación política, social y económica de los católicos mexicanos seguiría nuevos derroteros.

NOTAS

¹ González Morfín, Juan, *Murieron por sus creencias*, p.128

² Puente Lutteroth, María Alicia, *Movimiento Cristero: Una Pluralidad Desconocida*, p. 61.

³ María Martínez llegaría a convertirse en Arzobispo de México después de Pascual Díaz Barreto de 1937 a 1956. Justo a finales de la Segunda Cristiada.

⁴ Romo Aguilar, Filiberto, *Las asociaciones políticas católicas en México entre 1924 y 1939*, Palabra de Clío, México, S/f

⁵ Al iniciar la llamada Guerra Cristera este había llegado a sindicalizar a poco más de 22 mil trabajadores, tanto urbanos como rurales. Cfr. Ceballos Ramírez, Manuel, *Historia de “Rerum Novarum” en México (1867-1931)*, 2Vol, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, México, D. F. 1992, p. 33.

⁶ Asociación fundada en agosto de 1913 a nivel local, pero que en 1922 tenía ya presencia nacional.

⁷ Gutiérrez Casillas, José, *Historia de la Iglesia en México*, Porrúa, México, 1993, pp.435-36

⁸ La ACJM tenía entonces también alrededor de 20, 000 miembros reconocidos.

⁹ González Morfín, Juan, *op. cit.*, p.39

¹⁰ González Morfín, Juan, *Ibid.*, p.39

¹¹ “los Gobiernos Constitucionales de Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Durango” en Villarreal, Antonio I., *El escobarismo Testimonios del general*, Cuarto apéndice o Manifiesto de los sublevados de Veracruz.

¹² Plan de Hermosillo. Hermosillo, Sonora, 3 de Marzo de 1929. Román Iglesias González (Introducción y recopilación). *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones

- Jurídicas. Serie C. Estudios Históricos, Núm. 74. Edición y formación en computadora al cuidado de Isidro Saucedo. México, 1998. pp. 956-960. Las Cursivas en el texto citado son mías.
- ¹³ González Morfín, Juan, *Ibid.*, p.78.
- ¹⁴ Plan de Aguaprieta, Hermosillo, Sonora. 23 de abril de 1920.
- ¹⁵ Cfr. Dragón, Antonio, El Martirio del Padre Pro, La Prensa, México, 1952, p.7 Donde menciona que en 1904 los católicos no tenían que ocultarse para celebrar sus fiestas religiosas. Y todavía hasta 1910, cualquiera podía hacer profesión religiosa sin conflictuarse con el Estado. Cfr. p. 12.
- ¹⁶ González Morfín, Juan, *Ibid.*, p. 98.
- ¹⁷ Olimón Nolasco, Miguel, Paz a medias, El “modus vivendi” entre la Iglesia y el Estado y su crisis, Imdosoc, México 2008, pp. 128-137.
- ¹⁸ Portes Gil, Emilio, *Autobiografía de la Revolución Mexicana*, Instituto Mexicano de Cultura, México, 1964, pp. 575-577.
- ¹⁹ Es decir la Juventud Católica Femenina Mexicana (JCFM) y la Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM).
- ²⁰ “Las milicias cardenistas de la recién creada Confederación de Trabajadores Mexicanos CTM y la Confederación Nacional Campesina CNC, así como la fuerza burocrática organizada en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado FSTSE, conformaron el corporativismo integrador del Partido de la Revolución Mexicana que, en el afán de aceptación y conciliación de clases, incluyó a algunas organizaciones patronales”. Cfr. Avitia Hernández, Antonio, *El Caudillo Sagrado*, Tercera edición, México, 2006, p. 285.
- ²¹ Pascual Díaz Barreto, uno de los responsables de las pláticas de paz, sería el nuevo arzobispo de México de 1929 a 1936, justamente en el periodo de la segunda cristiada. Siendo por tanto el coordinador principal de los esfuerzos de pacificar a las organizaciones católicas opositoras.
- ²² Aspe Armella, María Luisa, *La formación social y política de los católicos mexicanos*, U.Iberoamericana-Imdosoc, 2008, p. 225.
- ²³ Cfr. Meyer, Jean, La Cristiada, Vol. 1, *La guerra de los cristeros*. México, Siglo XXI, 2005, p. 345 [24ª Ed.].
- ²⁴ Cfr. entrevista a Matías Meyer en <http://www.elojoquepiensa.net/05/index.php/lorem-ipsam/entrevista-a-matias-meyer-los-ultimos-cristeros>. Consultada el 23 de junio de 2013.
- ²⁵ Jean Meyer, *Ibid.*, México, Siglo XXI, 2002, pp. 367 [20ª Ed.].
- ²⁶ Cfr. Reproducción de un artículo de El Universal del 5 de octubre de 1932 <http://www.mexicoacribillado.com.mx/pdfs/002.pdf>. Consultada el 23 de junio de 2013.
- ²⁷ Hernández García de León, Héctor, *Historia política del Sinarquismo, 1934-1944*, U. Iberoamericana-Porrúa, 2004, p. 38.
- ²⁸ Incluso algunos obispos llegaron hasta a excomulgar a los rebeldes y a aquellos que colaboraran con ellos.
- ²⁹ Cuyo origen habría que marcar en la Encíclica *Quadragesimo anno* del 15 de mayo de 1931 del Papa Pío XI.
- ³⁰ Como el obispo de Tacámbaro Mich. Leopoldo Lara y Torres que se quejó ante el Papa de la postura asumida por el Arzobispo de México. Cfr. Hernández García de León, Héctor, *Ibid.*, p.40. Esa postura se comentaba fundamentalmente en la Encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII.

BIBLIOGRAFÍA

- Aspe Armella, María Luisa, *La formación social y política de los católicos mexicanos*, U. Iberoamericana e Imdosoc, 2008
- Avitia Hernández, Antonio, *El Caudillo Sagrado*, Tercera edición, México, 2006

- Ceballos Ramírez, Manuel, Historia de “Rerum Novarum” en México (1867-1931), 2 vol, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, México, D. F. 1992.
- Dragón, Antonio, El Martirio del Padre Pro, La Prensa, México, 1952.
- González Morfín, Juan, *Murieron por sus creencias*, Panorama, 2012.
- Gutiérrez Casillas, José, *Historia de la Iglesia en México*, Porrúa, México, 1993.
- Hernández García de León, Héctor, *Historia política del Sinarquismo, 1934-1944*, U. Iberoamericana-Porrúa, 2004.
- Meyer, Jean, La Cristiada, vol. 1, *La guerra de los cristeros*. México, Siglo XXI, 2005
- Olimón Nolasco, Miguel, Paz a medias, El “modus vivendi” entre la Iglesia y el Estado y su crisis, Imdosoc, México 2008.
- Portes Gil, Emilio, *Autobiografía de la Revolución Mexicana*, Instituto Mexicano de Cultura, México, 1964.
- Puente Lutteroth, María Alicia, *Movimiento Cristero: Una Pluralidad Desconocida*, Editorial Progreso, 2002.
- Román Iglesias González (Introducción y recopilación). *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie C. Estudios Históricos, Núm. 74. Edición y formación en computadora al cuidado de Isidro Saucedo. México, 1998.
- Romo Aguilar, Filiberto, Las asociaciones políticas católicas en México entre 1924 y 1939, Palabra de Clío, México, S/f.
- Villarreal, Antonio I., *El escobarismo Testimonios del general*, Cuarto apéndice o Manifiesto de los sublevados de Veracruz.

FUENTES ELECTRÓNICAS

- Entrevista a Matías Meyer en <http://www.elojoquepiensa.net/05/index.php/lorem-ipsam/entrevista-a-matias-meyer-los-ultimos-cristeros>. Consultada el 11 de enero de 2014.
- Plan de Aguaprieta, Hermosillo, Sonora. 23 de abril de 1920 en <http://www.bibliojuridica.org/libros/6/2615/35.pdf>. Pág. 196, La caída de Carranza. Consultada el 11 de enero de 2014/.
- Reproducción de un artículo de El Universal del 5 de octubre de 1932 <http://www.mexicoacribillado.com.mx/pdfs/002.pdf>. Consultada el 23 de junio de 2013.





La guerra de religión en México (1926-1929),
se terminó de imprimir en el mes de diciembre de 2014
en Impresora litográfica Heva, S.A.
Se tiraron 100 ejemplares.
Tipografía y formación de Patricia Pérez Ramírez;
edición al cuidado de Rafael Luna.

